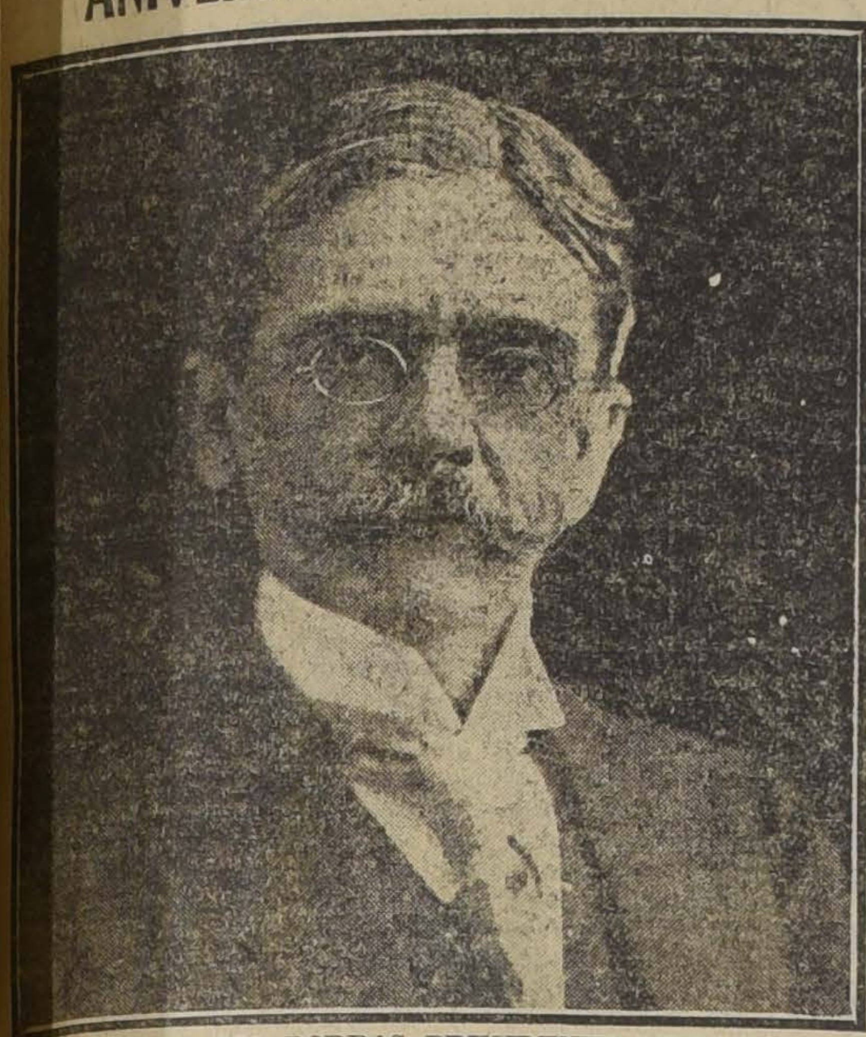
EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 11[illegible]

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 3 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,755

ANIVERSARIO DE PANAMA



DOCTOR BELISARIO PORRAS, PRESIDENTE DE PANAMA

Conmemora hoy la República de Panamá el 18.o aniversario de su separación de Colombia y de su constitución en República independiente.

Al separarse los istmeños de sus hermanos de Colombia, lo hicieron sin rencor; como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo panameño se separó de Colombia a fin de constituir un hogar propio, manteniendo siempre hacia aquella Nación los más sinceros sentimientos de amistad y de fraternal afecto.

Durante los 18 años de su independencia, la República de Panamá, a la sombra de una paz no alterada, gobernada por hombres preparados y progresistas, ha sabido conquistar el digno puesto que hoy ocupa en el concierto de las naciones.

El progreso en todo orden de cosas alcanzado por la República de Panamá en estos últimos años, es, en verdad, asombroso.

Su población, en tan corto plazo, ha más que duplicado, a lo que han contribuído grandemente las importantes obras de saneamiento que se han llevado a cabo. Panamá es hoy día uno de los países más sanos del mundo; ha desaparecido por completo la fiebre amarilla y otras fiebres malignas que eran, no ha muchos años, el terror de los extranjeros que visitaban aquellas tierras.

También su comercio y finanzas se encuentran en estado floreciente. El presupuesto fiscal correspondiente al bienio 1919-21, arroja un **superávit** de $ 3.500,000 oro americano.

La envidiable posición geográfica, su variedad de climas, la fertilidad de su suelo y las riquezas naturales que contiene, son garantías para su futura prosperidad y grandeza.

Saludamos en el día de hoy a la República hermana y a su digno Presidente, como asimismo a los hijos de ese país residentes entre nosotros.

TODO SIRVE EN ESTE MUNDO

Un camarero de un hotel entra en la habitación de un viajero y le encuentra extendido en el suelo, con la cabeza apoyada en una estufa de gas. Se había suicidado.

A los gritos de auxilio acudió presuroso todo el servicio, los viajeros y aún mucha gente de la calle para prestar socorro.

Un médico, que fué llamado inmediatamente, no pudo hacer más que firmar, por desgracia, el certificado de defunción.

De pronto dominó el murmullo general una voz potente.

—Diga usted, doctor. Ha sido el gas, ¿verdad?

—Sí; el gas.

—Así, este gas debe de ser terribilísimo.

—Figúrese.

—Diga, doctor, ¿cuántos metros cúbicos se necesitan para causar la asfixia?

—Con cinco o seis metros basta. Pero ¿por qué lo pregunta usted? ¿Es que se quiere usted suicidar tal vez?

—No, señor; no. Tengo mucho apego a la vida. El caso es que soy el amo de la fonda, y quería saberlo... para poner los cinco o seis metros que se han gastado para el suicidio en la factura que presentaré a la familia del difunto.

R. BROS.

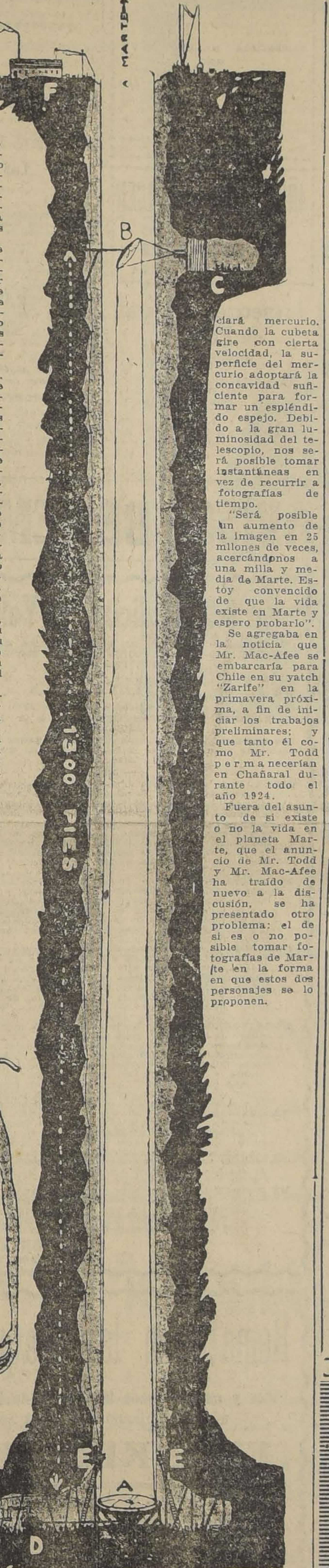
GARDEN PARTY EN LOS JARDINES DEL CLUB HIPICO

El Sábado 5, a las 5 1|2 de la tarde, tendrá lugar un Garden Party en los jardines del Club Hípico, a beneficio de las obras sociales del Barrio de San Alfonso.

Las entradas se venderán en el Olimpia y Palet y el día de la fiesta en la boletería del Club Hípico.

¿SE DESCUBRIRA EL SECRETO DE MARTE?

Una mina convertida en telescopio. — Lo que se proponen hacer en Chañaral dos sabios norteamericanos: Mr. Mac-Afee y Mr. David Todd. — ¡Tendrá buen éxito el proyecto!



A comienzos de Setiembre sorprendió al mundo civilizado, y principalmente a nosotros los chilenos, un cablegrama que anunciaba que dos sabios norteamericanos, Mr. B. Mac-Afee y el profesor David Todd, se proponían fotografiar el planeta Marte desde un pozo de mina de Chañaral, empleando para ello el más poderoso telescopio concebido hasta la fecha.

Aseguraba Mr. Mac-Affee que ese telescopio aumentaría las imágenes 25 millones de veces, de suerte que Marte aparecería como distante únicamente una milla y media de la Tierra, siendo posible solucionar el problema de si hay o no vida en ese planeta. Agregaban que el instrumento estaría listo en 1924, año en que Marte estaría más cerca de la Tierra que en todo el siglo.

Mr. Mac-Afee, que proyectó su telescopio en su residencia de Deauville, en Francia, decía al respecto:

"Todd ha descubierto en Chañaral, Chile, un pozo de mina sobre el cual Marte estará en el Zenit varias veces durante el año 1924, y nuestra intención es emplear ese pozo como tubo para nuestro telescopio, que estará embutido en el pozo y cuyo diámetro será de cincuenta piés.

"La dificultad mayor, que es la del cristal del espejo, será solucionada mediante el empleo de una especie de cubeta plana de hierro de cincuenta piés de diámetro, en la que se vaciará mercurio. Cuando la cubeta gire con cierta velocidad, la superficie del mercurio adoptará la concavidad suficiente para formar un espléndido espejo. Debido a la gran luminosidad del telescopio, nos será posible tomar instantáneas en vez de recurrir a fotografías de tiempo.

"Será posible un aumento de la imagen en 25 milones de veces, acercándonos a una milla y media de Marte. Estoy convencido de que la vida existe en Marte y espero probarlo".

Se agregaba en la noticia que Mr. Mac-Afee se embarcaría para Chile en su yatch "Zarife" en la primavera próxima, a fin de iniciar los trabajos preliminares; y que tanto él como Mr. Todd permanecerían en Chañaral durante todo el año 1924.

Fuera del asunto de si existe o no la vida en el planeta Marte, que el anuncio de Mr. Todd y Mr. Mac-Afee ha traído de nuevo a la discusión, se ha presentado otro problema: el de si es o no posible tomar fotografías de Marte en la forma en que estos dos personajes se lo proponen.

Según opinión del profesor Solón I. Bailey, director del Observatorio de Harvard, este plan es impracticable y no ofrece expectativa alguna de buen éxito.

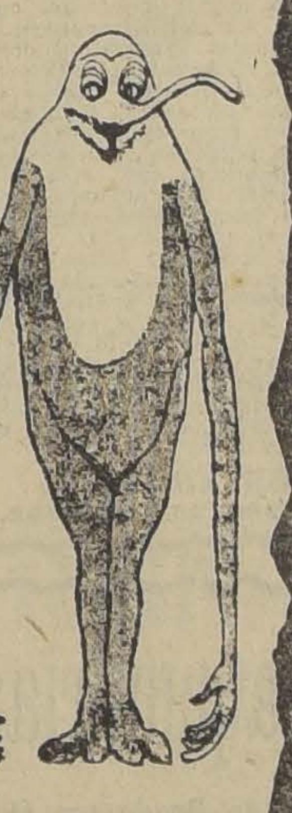
"Es cierto, agrega, que las estrellas pueden verse de día en el fondo de una mina como en el fondo de un pozo, tal como podemos verlas a través de un telescopio aún durante una tormenta, pero es descabellada la idea de usar el pozo de una mina, en conexión con una gran fuente de mercurio, para hacer que Marte aparezca a una o dos millas de distancia. No tengo fe en este proyecto. Es una locura, una tontería".

Por su parte, el doctor Frank Schlesinger, director del Observatorio de Yale, manifestó su escepticismo respecto a las probabilidades de buen éxito del proyecto de Todd y Mac-Afee.

"El proyectado telescopio dentro de la mina, dice, no hará posible ningún mayor aumento que el de algunos de los instrumentos actualmente en uso. Marte sólo pasará sobre él unas cuantas noches durante el año."

Mientras tanto, no tenemos más que esperar que comiencen los trabajos para convertir el pozo de la mina en telescopio. Hay que regularizar la excavación, colocar en el fondo un espejo giratorio, suspender en el punto focal un espejo plano inclinado a un ángulo de 45 grados, y, cuando llegue el momento, exponer las placas fotográficas necesarias.

Y aquí se presenta otro problema. Cuando se toman las fotografías astronómicas corrientes, es posible hacer exposiciones de tiempo, porque la maquinaria del telescopio lo mantiene en movimiento para dirigirse a un punto del cielo. Pero en el caso del profesor Todd no ocurre esto, y las fotografías tendrán que ser instantáneas. Es por esto que se necesita un espejo de una luminosidad extraordinaria, y placas de la mayor rapidez imaginable. Se dice que un fotógrafo de Nueva York, Mr. William Henry, muy conocido como experto fotógrafo astronómico, ha aceptado tomar a su cargo la impresión de estas placas. ¿Qué será lo que ellas nos revelen?



La forma en que Todd y Mc. Afee se proponen aprovechar la mina de Chañaral.

A.—Espejo cóncavo formado por el mercurio.
B.—Espejo plano para dirigir los rayos luminosos al objetivo de la máquina fotográfica.
C.—Cámara fotográfica especialmente construída, cerca de la boca de la mina.
D.—Motores eléctricos para poner en movimiento la cubeta con mercurio.
E.—Galerías de observación sobre la cubeta, para observar directamente la imagen de Marte.
F.—Estación de fuerza para proporcionar la corriente eléctrica.
A la izquierda.—Cómo piensa el distinguido astrónomo, profesor Ball, que son los habitantes de Marte.

EL GORILA HOMBRE

Según dice una correspondencia de Londres, acaba de regresar a esa ciudad, de la denominada "Región misteriosa" del Congo belga, el Capitán E. T. Philipps, acompañado de dos jefes africanos.

La expedición del Capitán Philipps tenía por objeto recorrer el Africa ecuatorial desde Oriente hasta Occidente con fines científicos.

Una parte de este territorio, salvaje y desolado, no había sido jamás reconocida por ningún hombre de raza blanca.

Los dos jefes que acompañan al Capitán inglés son Philipps Lwangoga, de la región de Tanganyika, donde dispone de 15,000 hombres, y Benedixto Daki, mandatario de 3,500 hombres en la frontera del Congo. Ambos salvaron la vida al Capitán en la campaña del Africa alemana oriental.

Estos dos africanos formaron entre los 50 hombres de la expedición a través de la región misteriosa.

Durante siete meses atravesaron regiones pobladas por infinidad de tribus extrañas, que los recibieron, unas con hostilidad y otras amistosamente.

Los moradores de los bosques ecuatoriales que se extienden entre el lago Kivu y el río Lualaba acudían en masa al paso de la caravana y denominaban al Capitán "el hombre alto que ríe".

El camino de Wandi es una especie de cementerio, en el que se alzan pirámides de cráneos y huesos humanos mondados por los caníbales.

El Capitán se puso enfermo, y la expedición tuvo que detenerse en aquellos parajes. A poco tiempo, los viajeros viéronse circuídos por multitud de salvajes locos, que gritaban gesticulando de un modo espantoso y exhibiendo dentaduras aterradoras. En diversas ocasiones pretendieron romper el cerco defensivo formado por los expedicionarios; pero al fin se rindieron al valor y elocuencia de los dos jefes africanos, quienes evitaron que los caníbales los devorasen.

Al llegar a las montañas, la caravana encontró un nuevo tipo de gorila, completamente distinto de los conocidos hasta ahora, y que más que ninguna de las especies descubiertas se asemeja al hombre.

Este tipo rara vez desciende de alturas inferiores a 8,000 piés. Los viajeros mataron al macho y a la hembra y aprisionaron al hijo, pero éste sucumbió breves días después.

También hallaron elefantes pigmeos de ocho piés y dos pulgadas de altura.

UN INVESTIGADOR



—A MI NADIE ME QUITA EL GUSTO DE SABER LO QUE DURA UNA AGONIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Arturo Besa Navarro

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, el Viernes 4 del presente, desde la Gratitud Nacional, donde se oficiará una misa a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

Celestino Poutays Dufour

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente. Hoy a las 8 A. M. se dirá una misa en la capilla del Cementerio General, por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Expresión de gracias

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida hijita

Rosalía Mastral

sepultados ayer en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida madre

Mercedes Donoso v. de Núñez

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 4 P. M., desde su casa, Santa Isabel 316.

Sus hijos: José Núñez D. y Ana Núñez D.

Agentes

Comisión y sueldo obtendrá en la Sociedad

LA COOPERATIVA VITALICIA

De 10 a 11 A. M.

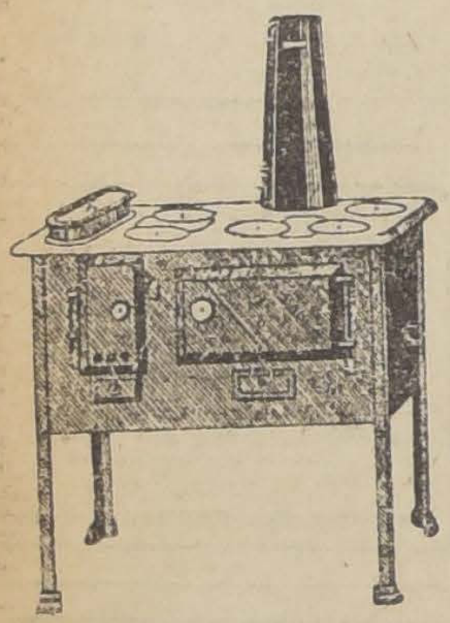
Agustinas 1180

359-3-N

Gran Fábrica de Cocinas

ERNESTO FAURE

CARMEN 315



Toda cocina construída por nuestra fábrica le economiza el 50 o|o más que cualquiera otra.

Pida nuestros catálogos

Atendemos pedidos de provincias.

Remate de Menaje

DE DON MANUEL BASCUÑAN, POR AUSENTARSE

Mañana Viernes, a la 1½

Compañía 1480

SALON.— Rico piano vertical alemán, amoblado, sillas doradas, mesas ónix y mármol rosa, biombo pintado al óleo, espejo trumeaux, alfombra azulina, cuadros, lámpara baccarat, etc.

SALA.—Amoblado Luis XVI, boul, cortinas, pedestales, buenos cuadros, alfombra, lámpara de pie y colgar eléctricas, etc.

COMEDOR.— Amoblado importado roble americano, mesa y sillas, carpeta felpa seda y otras, mantel deshilado y otros, cuchillerías Rodgers en estuche y corrientes, loza, porcelanas, cristales y plaquées, rica alfombra Bruselas, lámpara plato eléctrica, servicio fino de plaqué, porcelana Limoges y Baccarat, biombo roble americano, **ponchera plata Cristofle.**

DORMITORIOS. — Amoblados diversos estilos finos y corrientes, catres bronce y fierro con bronce y al laqué, colchones, servicios lavatorios, amoblados de asiento, guardarropas, cómodas, veladores, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS. —Paragüero, amoblado vestíbulos, sofá caoba, mecedoras, mesas escritorio y lectura, estantes, libros, cocina económica, tina baño enlozada, chaisselonge, etc.

Hoy a la vista desde las 2½ y mañana aviso detallado.

Se arrienda la casa.

E. Robustiano Vera.

7-3-N

SIGUE

con grandioso éxito la liquidación de calzado iniciada ayer en el Depósito

"LA FORTUNA"

200,000 pares de calzado a cualquier precio, aproveche de comprar en esta liquidación y conseguirá calzado fino a precios irrisorios.

"La Fortuna" - Puente 732

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

MERICA

Capitán C. NUÑEZ, **saldrá el Sábado 5 de Noviembre**, para **Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena** y **Arica.**

Recibe carga desde el Miércoles 2 de Noviembre, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. Teléfono Inglés 1030.—Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel).— Valparaíso.

ARTIGAS y DIAZ, Agentes Teléfono 3272.— Galería Alesandri N.o 13-A.—Santiago

Nov.-5

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.
"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el VIERNES 11 de Noviembre, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 5 de Noviembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 2 de Noviembre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

LINEA BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional

MAGALLANES

Saldrá el VIERNES 4 DE NOVIEMRE, a las 4 P. M., para

Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares, desde el Jueves 3 de Noviembre.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— No se expenderán pasajes sin prévia presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER BENAVIDES y Cía. Monjitas 881. — Casilla 3992. — Teléfono 2737

BRAUN y BLANCHARD Blanco 855.— Teléfono Inglés 1047 y Nacional 261.—Valparaíso

N-3

Sociedades Anónimas

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo 52

Desde el Lunes 31 de Octubre, se pagará en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a razón de $ 5.10 por acción.

El Registro de Accionistas estará cerrado hasta el mismo día 31 de Octubre inclusive, en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Oficina de la Agencia en Santiago: MONEDA 1109

N-7

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el art. 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

EL GERENTE.

Sociedad Carbonífera DE MAFIL

Desde el 31 del presente, se pagará a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 3.00 POR ACCION

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 29 del presente, hasta el 3 de Noviembre próximo.

El Directorio.

Santiago, Octubre 28 de 1921.

N-3

REVOCACION

Por Decreto Supremo No. 2232, de 24 de Octubre del año en curso, se ha cancelado la autorización otorgada a la sociedad anónima

"LA METROPOLITANA"

que giraba en el ramo de Previsión Económica, por decreto No. 2542, expedido por el Ministerio de Hacienda el 19 de Octubre de 1920. Se da con este aviso cumplimiento a lo prescrito en el art. 438 del Código de Comercio y a lo ordenado por el Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 26 de Octubre último. —El Secretario.

FABRICA NACIONAL DE CAJAS DE FONDOS

Y PUERTAS PARA BOVEDAS

Se encarga de cualquier compostura de Cajas de Fondos. Transformaciones de chapas, etc., y traslados con personal muy competente.

CENTO Y CIA.

GALERIA ALESSANDRI 15 :-: TELEFONO 940

$ 110

VER PARA CREER

Rico traje sobre medida, en buen casimir, lindos colores, a elección, hechura garantida, tanto yanqui como inglesa, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 San Diego 412

En rico casimir negro, $ 125.

En excelente casimir pura lana, colores negro, azul, plomo, café oscuro y para sport, $ 145.

En buena gabardina, kaki, pura lana, $ 150.

Nota. — No se mandan muestras a provincias. P.

ARRIENDASE ALMACEN

ESPACIOSO

BANDERA 72

FRENTE A LA BOLSA

Inspección General de Policías

PROPUESTAS

para contratar el arrendamiento de una chacra cercana a Santiago, de cuarenta a cincuenta cuadras, para Remonta de las policías.

Se abrirán el Viernes 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Sala del Inspector General. Bases y especificaciones en esta oficina (Cerro 143).

Nov.-15

Gran Remate

DE LA

PELUQUERIA ESPAÑOLA

De orden de la señora Teresa Martorell.

214-San Diego-214

HOY JUEVES 3 DEL PRESENTE A LAS 3 P. M.

— HAY —

Regia instalación de mármol blanco y espejos biselados de 6 asientos con lavatorio de desagüe, 6 ricos sillones de cedro enjuncado, 6 servicios plaqué para toilette de diez piezas cada uno, 3 ricos espejos cortados venecianos, 2 desinfectadores de plaqué, 300 paños de servicio, perchas de níquel, barras de bronce, **gran lavatorio de mármol con llaves giratorias para lavados. Instalaciones eléctricas** y a gas, vitrinas, mamparas, letrero, globo de porcelana, cortina importada, 2 planchas bronce de peluquería y muchos otros artículos.

A la vista el Miércoles 2 del presente, de 2 a 6 P. M.

RUPERTO VEGA SALAS.

Nota.— Este establecimiento, que costó alrededor de $ 40,000, se venderá en un sólo lote a puertas cerradas bajo el mínimum de $ 8,000 al contado, con derecho a la posesión.

Nov-3

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA, UN BREACK PARA CAMPO, UN CAMION DE CARGA Y AUTOMOVILES OVERLAND, SCAT E ISLOTE FRANCHINI.

865 - AGUSTINAS - 865

(Departamento Menajes)

EL VIERNES 4 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 1 30 ADELANTE.

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones, Caja de Crédito Hipotecario y consignatarios.

— **HAY:** —

SALON.—Una pianola con piezas, Pianos verticales Schiedmayer, L. Mors, Autopiano con piezas, 10 amoblados diversos estilos, tapiz seda gobelino, cachemira y yuto, Mesas de centro de caoba, Varias mesas de arrimo de caoba y jacarandá, Espejos con marco dorados y al laqué, Sofáes de caoba, Mesas níquel, Espejo Veneciano, Columnas de ónix, idem. de bronce y nogal, Banquetas y sillas de fantasía, Reloj de sobremesa, Jarrones, Candelabros, 2 Vitrolas con piezas, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Alfombras de una pieza, Adornos, Artículos de fantasía, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorios de cortina de roble americano y lingue, idem. ministro, 1|2 ministro y mesas, Pisos de tornillo, Amoblados de asiento diversos estilos, Estantes para libros, Máquinas de escribir, Prensas de copiar, Mesitas para máquina, Cajas de fondos, Artículos de escritorio, Grabados al acero, Columnas, Figuras de metal, Relojes de sobremesa, Lámparas eléctricas, Delanteros de piel, etc., etc.

COMEDOR.—Medio amoblados diversos estilos en roble americano, encina, nogal, jacarandá y lingue, Mesas de corredera, idem. fijas, Sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero marroquí, Servicios de mesa, Cristalería, Cuchillería en estuches, Centros de mesa, Servicio porcelana china para té, Plaquées finos, Cuadros de fruta, Relojes de pared, Refrigeradores, Mesas para servicio, Filtros, Platos de colgar, Linoleums, Cortinajes, Lámparas, etc., etc.

DORMITORIOS.—**Un amoblado Luis XV** de nogal importado, con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas y mármoles rosados, 6 amoblados más de diversos estilos, mármoles varios colores, cubiertas cristal y mármol, etc. Roperos, Guardarropas, Peinadores. Cómodas y veladores sueltos, Mesas toilette, Catres de bronce y fierro con bronce, Marquesas de nogal, Colchones de lana y crin, Ropa de cama, Baldequín, Excusados portátiles, Cunas y coches para guagua, Cuadros religiosos, Delanteros de piel, Stores de gasa, Cortinajes, Alfombrados, etc., etc.

VARIOS.—Amoblados de asiento al laqué, Paragueros con espejo, Bastoneras de mimbre y metal, Perchas para sombreros, Cocinas económicas y a gas, Bodegas de fierro para botellas, Mesas forro zinc, Estantes para despensa, Lavaplatos, 2 sillas de roble con bronce para salón de lustrar calzado, Baños de fierro enlozado con pequeñas averías, Calentadores a gas, Lavatorios de desagüe, Excusados con estanques, Máquinas de coser, Sillas de montar, Alfombras de una pieza, Un violoncello, etc., etc.

UN BREACK 10 asientos para campo, Un camión de 1 y media toneladas, Un automóvil Overland, carrocería turismo 7 asientos en perfecto estado, Un auto Scatt turismo y un lujoso automóvil Islote Franchini, 7 asientos, 4 cilindros, carrocería turismo y **demás, a la vista desde hoy.**

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Nov-4

Remate de las Maquinarias

Utiles y materiales de la Fábrica de Productos Químicos, por liquidación de la Sociedad

FRANKLIN N.o 10

Tranvías 24 y 28 en combinación con los de sangre de la Población Santa Elena, que parten de Avenida Matta

Hoy Jueves 3 Noviembre de 10 a 12 de la mañana

— **HAY** —

MAQUINARIAS.— Motor eléctrico de 7 1|2 HP., con resistencia y tablero, una prensa hidráulica con bomba y accesorios, y 47 moldes de acero estañados, un molino grande de 2 cilindros para semillas, un concentrador de cobre grande, con capacidad para 1,000 litros, un concentrador para 500 litros, un filtro CLARITWN, un cilindro de acero concentrador, un rompe espuma de cobre de 1.25x60 cent., bomba centrífuga de 2", otra a trasmisión de 3", bomba a vapor de 2", una torre de fierro ángulo, trasmisiones, ejes, descansos, una gran partida de poleas de madera y fierro de diversas dimensiones, cañería negra de 1 1|2, 2, y 2 1|2 pulgadas, fudres con capacidad para 2,000 litros, pipas, barriles aceiteros, etc.

UN MOTOR A VAPOR DE 7 HP., UN MOLINO PLANTER'S PRIDE DE 1|16 completo.

Tambores de sosa cáustica líquida, idem. de ácido sulfúrico, cloruro de cal, clorato de potasa, 120 sacos materias químicas, tártaro de sosa, pipas, borras de vino, etc.

Gran cantidad de coplas, curvas, tées, codos, uniones, tuercas, y pernos de diversas dimensiones, llaves de bronce, tornillos mecánicos, escuadras, tarrajas, esmeriles, etc.

UN ALAMBIQUE CONTINUO BESNARD, UN FILTRO ERZINGER.

INSTALACIONES.— Caja de fondos, mesas de escritorio, prensa de copiar, vitrina, escritorios altos, pisos, archivadores, lámparas eléctricas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Nov-3

REMAT[illegible]

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio L[illegible] subastarán el día **8 DE NOVIEMBRE PROXIMO**, A [illegible] P. M., en el estudio del compromisario, don Jorge E. [illegible] calle de Santo Domingo N.o 1131, y ante el Notario L[illegible] fundos denominados

"Peralito" y "Peralill[illegible]

ubicados en la comuna de Barrancas, de este Depar[illegible] con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas [illegible] planas y regadas, planas de rulos y cerros.

MINIMUM:

$ 1.500,000.[illegible]

Pagaderos con 500,000 pesos al contado; resto [illegible] meses y mitad a un año con 8 por ciento de interés [illegible] noce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario, de [illegible] francos, cuyo valor a que se encuentra reducida, [illegible] al pago a plazo, estimados a sesenta y cinco cent[illegible] franco de deuda.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas de [illegible] parque, casa de administración, 40 posesiones de [illegible] grandes galpones, unos para lechería, otros para [illegible] un galpón para guardar pasto y otro para carbones [illegible] en 23 potreros y además el cerro en varias mangas [illegible] das pastosas, con buenas bebidas, bastante abrigo [illegible] Posee aguas de quebradas propias y muchos derechos [illegible] rrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casas de administración, [illegible] de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas [illegible] quilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado [illegible] do en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus deslindes [illegible] siones de potreros con postes de roble y alambre de [illegible] rechos de aguas correspondientes a seis y medio regadores [illegible] Canal de Maipo, y además otros derechos de importancia [illegible]

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y también [illegible] Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, en [illegible] consultarán las bases, planos y demás antecedentes [illegible] mate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Héctor [illegible] mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés número 7, R[illegible] tancia 40 minutos en auto, y hora y media en coche.

REMATE

El 20 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 878 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

$ 27,000

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

N-15

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 3 de Noviembre, a las 9 de la mañana, le martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", calle San Diego No. 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,327 a 15,512.

Hay: Riendas, batas de seda y velo, colchas, catres de bronce y fierro con bronce, loza, pantalones, ternos de casimir, retazos de género, sobrecamas, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, manteles, alcúzas, revolvers, máquinas de coser de pie y mano, paraguas, mantas de castilla y lana, chalecos, enaguas, fundas, camisas, camisetas, ambos, herramientas, pañuelos de rebozo, chalés de lana, etc., etc.

Hoy Jueves 3 de Noviembre, a las 10 de la mañana, el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego No. 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,369 a 76,551.

Hay: servicios de plaqué, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, sobrecamas, manteles, enaguas, fundas, camisas, ternos de casimir, colchones de lana, mantos de seda y velo, sillas de montar, catres de bronce y fierro con bronce, cortinas, sobretodos, cuellos de pieles, sombreros de felpa, pita y paño relojes de oro, plata y níquel, prendedores con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, rosas, restos de género, bombillas de plata, máquinas de coser y afeitar, dos juegos de guantes de Box, violines, bocinas para autos, cámaras para autos, porta cubiertos, espuelas, colleras de oro, collares, monedas de oro antiguas, etc. etc.

Hoy Jueves 3 de Noviembre, a las 2 de la tarde, el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta número 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10 mil 892 a 14,864 (33,282-8003).

Hay: Cortes de casimir, retazos de seda y lana, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, batas de seda y velo, vestidos, polleras, enaguas, sobretodos de casimir y gabardina, cadenas y relojes de oro y plata, pañuelos de rebozo y seda, manteles y servilletas de hilo y algodón, sombreros de paño, pita y felpa, sillas de Viena, junco y comedor, pailas de cobre, colchones de lanas, catres de bronce y fierro con bronce, roperos con lunas biseladas, veladores, bombillas de plata, lámparas de metal y vidrio, bandurrias, violines con cajas, alfombras, prendedores con brillantes, anillos con brillantes, **un lote de 44 perlas japonesas,** varias otras especies.

Hoy Jueves 3 de Noviembre, a las 3 de la tarde, el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia No. 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,838 a 32,432.

Hay: Sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, fundas, blusas, vestidos, batas de velo y seda, ternos de casimir, revolvers mantas de castilla, lana y felpa, camisas, rifles de salón, máquinas de coser de pie y mano, anillos con brillantes y piedras, espejos biselados, colchones de lana, sombreros de felpa y pita, abrigos, chalinas, catres de fierro con bronce, restos de género, paraguas, rositas, sobretodos, loza y calzado en gran cantidad, piezas de servicio de plaqué, camisetas, ambos, chalecos, calentadores para baño, sillas de Viena, madera y junco, prendedores con brillantes y piedras, argollas, etc., etc.

Hoy Jueves 3 de Noviembre, a las 4 de la tarde, el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", calle Matucana No. 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,848 a 68,978.

Hay: sombreros de felpa y paño, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, fundas, manteles, ternos de casimir, ambos, chalecos [illegible] lana y algodón, batas de [illegible] lo, blusas, mantos de [illegible] colchones de lana, [illegible] lámparas, máquinas de [illegible] tar, pañuelos de rebozo [illegible] villetas, restos de seda [illegible] catres de bronce y fierro [illegible] ce, rositas, sillas de [illegible] y Viena, relojes de [illegible] quel, collares, delanteros [illegible]

El Viernes 4 de Noviembre [illegible] 9 A. M., el martillero [illegible] la rematará en la Casa de [illegible] **"LA SAN FRANCISCO" [illegible] tro No. 507,** las prendas [illegible] das y comprendidas entre [illegible] ros 8,719 a 11,780.

Hay: Sillas de [illegible] con mármol, veladores [illegible] coser de pie y mano [illegible] llantes y piedras [illegible] brillantes, monedas [illegible] antiguas, maletas de [illegible] catres de bronce y fierro [illegible] colchones de lana [illegible] biseladas, alfombras [illegible] dos de salón, [illegible] música del [illegible] y lienzo, ternos [illegible] de lana, batas de seda [illegible] lones, manteles [illegible] cristal, pañuelos [illegible] tas, enaguas, blusas [illegible] da y velo, relojes [illegible] y plata, sombreros [illegible] sobretodos, espejos [illegible] mármol, etc., etc.

El Viernes 4 de Noviembre [illegible] 10 A. M., el martillero [illegible] guirre, rematará en la Casa [illegible] **tamos "LA SAN VICENTE" [illegible] B. Encalada No. [illegible]** rescatadas y comprendidas [illegible] números 86,944 a [illegible]

Hay: Camisas, [illegible] blusas, vestidos de [illegible] batas de seda y velo [illegible] y lienzo, colchas, [illegible] casimir, restos de [illegible] polleras, vestones [illegible] guas, piezas de servicio [illegible] cortinas de punto [illegible] de metal y vidrio [illegible] ser de pie y mano [illegible] cuzas, sillas de [illegible] anafes, paraguas [illegible] paño, catres, varias [illegible]

El Viernes 4 de Noviembre [illegible] 2 P. M., el martillero [illegible] rría, rematará en la Casa [illegible] **mos "LA CRUZ BLANCA" [illegible] Independencia No. [illegible]** no rescatadas y comprendidas [illegible] los números 58,137 a [illegible]

Hay: Ternos de [illegible] casimir, resto de seda [illegible] lana, vestidos de lana [illegible] tas de seda y velo [illegible] polleras, delanteros [illegible] tas, sábanas de crea [illegible] teles y servilletas [illegible] dos, frazadas, colchas [illegible] coser de afeitar y [illegible] vicios de plaqué [illegible] de paño, pita y felpa [illegible] tones, cuellos de [illegible] castilla lana y felpa [illegible] metal y vidrio, [illegible] anillos con brillantes [illegible] plata y níquel, sillas [illegible] lenas e inglesas [illegible] y junco, cortinas [illegible] oro y plata, colchones [illegible] tres de bronce, etc. [illegible]

El Viernes 4 de Noviembre [illegible] 3 P. M., el martillero [illegible] rematará en la Casa [illegible] **"LA REPUBLICA" [illegible] pendencia No. 768,** [illegible] rescatadas y comprendidas [illegible] números 93,292 a [illegible]

Hay: Sábanas de crea [illegible] chas, frazadas, ternos [illegible] ambos, chalecos [illegible] blusas, manteles [illegible] de rebozo y seda [illegible] lo y terciopelo [illegible] de coser de pie y [illegible] eléctricas, guitarras [illegible] qué, cuadros, paraguas [illegible] lojes de oro, plata y [illegible] dores con brillantes [illegible] llantes sillas de Viena [illegible] junco, catres de bronce [illegible] bronce, colchones de [illegible] seda, velo y [illegible] sombreros de pita, felpa [illegible] dolinos, bandurrias [illegible] nes, maletas de cuero [illegible] de cobre, calzado [illegible]

El Viernes 4 de Noviembre [illegible] 4 P. M., el martillero [illegible] matará en la Casa de Préstamos [illegible] **SANTA ROSA", Av. [illegible] No. 3061,** las prendas [illegible] y comprendidas entre [illegible] 66,202 a 69,498 [illegible]

Hay: Máquinas de [illegible] mano, sábanas de crea [illegible] chas frazadas, ternos [illegible] tos de género, vestidos [illegible] lana y algodón, batas [illegible] fundas, blusas, pantalones [illegible] seda y velo, cadenas [illegible] y plata, pañuelos [illegible] violines con caja [illegible] y lana, maletas de [illegible] de plata, sillas de [illegible] catres de bronce [illegible] cortes de casimir [illegible] mesas cómodas [illegible] de fuego, varias [illegible] etc.

Las prendas [illegible] desde dos horas [illegible] PAGO AL CONTADO [illegible]

LA NACION

Santiago, 3 de Noviembre de 1921

LA SITUACION POLITICA

El país paladea en estos instantes los sinsabores del caos político que vaticinábamos en fecha todavía reciente. La crisis, que se originó de un desordenado juego de intereses, se ha venido ahondando y adquiriendo nuevos factores de complicación a medida que se ha prolongado, y ya va siendo difícil analizar siquiera la situación creada y delinear sus términos para ver qué posibilidades ofrece de una solución que responda a las graves necesidades del país en esta hora crítica de su desenvolvimiento.

La Alianza Liberal que hasta ayer presentaba ante la opinión un sólido frente político, que aparecía a los ojos del país entregada a la realización del programa con que había triunfado en sucesivas campañas electorales, se encuentra hoy virtualmente disuelta. Sus pactos constitutivos no han sido renovados. Los partidos que la forman han recuperado prácticamente su libertad de acción; y sólo mantienen una inteligencia precursora de acuerdos futuros que son hoy por hoy solamente una posibilidad cuya realización no abonan en modo alguno las circunstancias en que se desarrollan sus actuales relaciones.

Ha transcurrido, entretanto, desde la dimisión del Gabinete, una larga quincena. La actitud de los partidos en presencia de la crisis ha sido singularmente inarmónica, sacrificándose a intereses secundarios que se benefician con el desgobierno, el acuerdo de las dos ramas del Congreso que tienen iguales derechos e igual deber de gobernar.

Parecen haber sido ensayadas todas las fórmulas que descansaban sobre una base parlamentaria, a lo menos en cuanto se procedía en el concepto de que las mayorías contrapuestas de ambas ramas del Congreso habrían de apoyar la combinación ministerial que ellas consultaban.

Después de estas experiencias de negativo resultado, ¿qué rutas quedan por seguir? ¿Un Gabinete de administración, formado por grandes personalidades no vinculadas a los partidos? Una objeción capital fluye: ¿Será fácil encontrar hombres de tal calidad y capacidad en un país en que todo es política y pequeña política? ¿Y podría, por otra parte, un Gabinete así satisfacer los intereses legítimos de acción y de influencia que cada partido necesita desarrollar? Creemos que esto es apartarse de las grandes vías que llevan a las grandes soluciones.

Quedaría, como último resorte, el Gabinete comunmente llamado presidencial o personal, formado por personas que no ostentan otro título que el de amigos del Presidente de la República. No ha sido raro este género de ministerios entre nosotros. Pero nadie puede desconocer sus inconvenientes y peligros.

"La Nación" ha sido su adversaria invariable: no habrá jamás en nuestra vida republicana una situación de desconcierto e incertidumbre, por honda y prolongada que ella sea, que pueda justificar la adopción siquiera transitoria de tal sistema. Los ministerios presidenciales son contrarios por esencia a nuestro régimen institucional, desmoralizan la Administración, y su advenimiento importa el desconcierto y el desprecio de los partidos políticos, que son los grandes rieles por donde ha de marchar el carro del Estado, y la única expresión autorizada y genuina de la voluntad nacional en toda democracia verdaderamente digna de tal nombre.

En situaciones como la presente, no faltan en ciertos pequeños círculos voces que aconsejan estas soluciones eventuales, a cuya sombra prosperan intereses que no son el interés nacional: pero el Presidente de la República necesita vías más amplias y más regulares para llenar la altísima misión de regir los destinos del país, y es natural que los partidos políticos, cuya aspiración es gobernar, faciliten esta tarea. Es la obligación correlativa que les incumbe, y que están en el deber de cumplir.

ANTE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Aunque no fuera sino para apartar por unos instantes la vista del penoso espectáculo de nuestra situación interna, ya valdría la pena de aplicar algún interés a la gran Conferencia internacional que está en vísperas de verificarse en Washington. Las potencias más fuertes van a concertar fórmulas de conciliación para regir la vida internacional prescindiendo para siempre de las normas agobiadoras y peligrosas que constituyen ese enorme fardo de la paz armada que gravita sobre la economía del mundo. Pero hay razones más poderosas, de directa atingencia con nuestro país, que nos imponen la obligación de contemplar ese magno acontecimiento internacional como un hecho llamado a producir considerable influencia sobre nuestros intereses, sobre nuestra existencia en sus aspectos más fundamentales.

Los países grandes y pequeños de todo el mundo han seguido con el más vivo interés el desarrollo de esta iniciativa emprendida por el Presidente Harding, en nombre de la paz mundial, casi en el momento inicial de su administración; pero a medida que se han ido definiendo en el curso de las negociaciones los rasgos precisos de los problemas que serán materia de las deliberaciones de Washington, un concepto fundamental y nuevo se ha impuesto ante la opinión universal: a la cuestión del desarme o, más propiamente, de la limitación de los armamentos, habrá de anteceder necesariamente el estudio y la correspondiente solución satisfactoria de los problemas internacionales del Pacífico, de esos problemas que interesan a las grandes potencias en el Pacífico. Y este hecho, reconocido y aceptado ya por la diplomacia mundial, aleja o atenúa el interés de la Conferencia de los países europeos, que fueron hasta ayer el centro de la vida diplomática, para concentrarlo en las naciones geográficas y políticamente vinculadas al grande Océano.

Así lo reconocía, en un reciente discurso pronunciado en un banquete de Londres, el Embajador de los Estados Unidos en aquella capital, al declarar que una condición esencial para el buen éxito de la iniciativa del Presidente norteamericano era "la remoción de las causas de guerra que aún se ciernen sobre el Pacífico."

Hasta ahora nadie en las altas esferas internacionales de Europa y América se ha cuidado de explicar qué razones han determinado a excluir en el plan de organización de la Conferencia, el concurso del núcleo de naciones que en otro tiempo formaron el Imperio Colonial de España, y cuyo litoral cubre casi las cuatro quintas partes de las costas orientales del Pacífico. Y al procurar explicárnolas por nosotros mismos, las dos conclusiones capitales a que podríamos llegar nos plantean dos problemas de diversa índole, pero cuya gravedad comparativa sería difícil determinar.

Cuando el Presidente Harding inició las consultas que precedieron al envío de su invitación para las Conferencias entonces denominadas "del desarme", hubo en todo el mundo manifestaciones de simpatía y de esperanza para esa actitud. Sin discrepancias la humanidad demostró al Jefe de la Unión americana, por intermedio de los más autorizados órganos de opinión, la feliz oportunidad de su gestión pacifista. Y en medio de expresiones alentadoras que procedían de los más distantes y opuestos extremos del planeta, el Presidente fué sucesivamente formalizando su invitación ante los Gobiernos. Esta invitación, empero, se detuvo un buen día en el círculo de las potencias de primera magnitud, y aunque posteriormente se extendió por excepción a algunos pequeños Estados europeos, no se ha producido ninguna manifestación oficial u oficiosa que haga saber a los países no invitados—un buen número de los de Europa y Asia y la totalidad de los de América—las razones determinantes de esta exclusión. Este silencio, ¿debe ser interpretado como una notificación de que la cuestión de los armamentos será universalmente resuelta por las grandes potencias, oficialmente constituídas en Washington en árbitros del mundo? Los representantes de Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos, Italia, el Japón y China, ¿formarán una asamblea autorizada para regular la calidad y cantidad de armamentos que podrán mantener esos países y todos los demás no representados en la Conferencia?

Esta hipótesis hiere profundamente el sagrado principio de la soberanía y la independencia de los pueblos; pero, probada felizmente su inconsistencia, surge ipso-facto una segunda conclusión, si no tan ingrata al espíritu por su aspecto moral, no menos grave por su significación en el terreno de las conveniencias materiales. Si la Conferencia de Washington prescinde de los países no concurrentes a ella en la fijación de la cifra de armamentos que cada cual puede mantener, quedaremos librados a una ilimitada competencia de elementos bélicos, y seremos el objetivo de las actividades, las influencias y las intrigas de las grandes industrias bélicas que los acuerdos de Washington dejarán sin sus mercados habituales de consumo.

Los países hoy espectadores de la Conferencia en vía de reunirse, y especialmente los de nuestra América, los que de México a Punta Arenas miran al grande Océano cuyos destinos van a resolverse dentro de breves días, tienen, pues, graves cuestiones que considerar con motivo de esta asamblea de gigantes cuyas decisiones están llamadas por la ley ineludible de la interdependencia universal a repercutir hondamente, por muchos caminos distintos, en la vida económica y política de todas las naciones del mundo.

Por lo que a nuestro país respecta, la opinión pública no tiene acerca de la Conferencia próxima a verificarse otras informaciones que las que diariamente suministran los servicios noticiosos del exterior. Ninguna manifestación ha habido en las esferas de Gobierno del interés cuidadoso que es de esperar, sin embargo, se habrá dedicado a este episodio de la vida internacional, que importa la apertura de una nueva y trascendental época en la historia diplomática, y que nos aproxima de un modo casi súbito al escenario de los grandes acontecimientos mundiales.

Lo único que hasta hoy sabemos es que no hemos sido invitados, pero que directa o reflejamente podemos encontrarnos afectados por las conclusiones que a las grandes potencias reunidas en Washington les dicten sus especiales intereses y sus conveniencias exclusivas.

DON ARTURO BESA

Ayer ha dejado de existir en esta capital el senador de la República don Arturo Besa.

El señor Besa encarnaba viejas y nobles tradiciones sociales y había prestado al país, en la política y en la administración pública, señalados e importantes servicios.

La muerte de este distinguido político significa una gran pérdida, porque siempre estuvo atento y dispuesto a proporcionar su concurso al Gobierno del país en todas las oportunidades en que se requería obrar conforme a las situaciones del momento y las verdaderas conveniencias nacionales.

sado de esfuerzos generosos que indudablemente tuvo honda repercusión en la vida política y administrativa de la Nación.

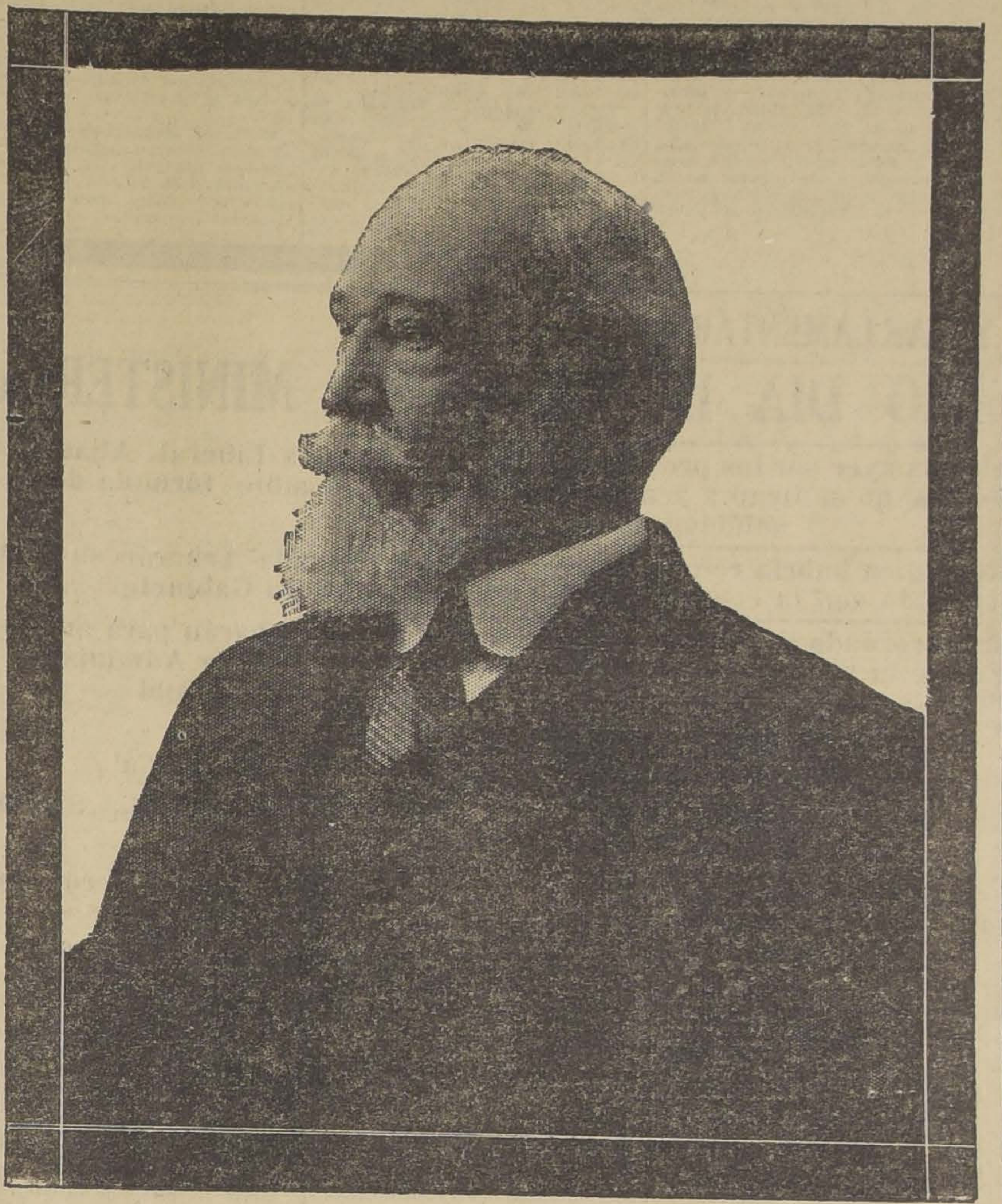
Era una figura sobresaliente del Partido Nacional, y sus actividades dentro de esta colectividad son también un exponente muy honroso del espíritu de trabajo y de bien público que caracterizan su amplia labor política.

EL FALLECIMIENTO

Como a las tres de la tarde, el paciente experimentaba una profunda decadencia, y minutos después dejaba de existir, rodeado de todos los suyos.

PESAR QUE CAUSA LA NOTICIA

La noticia de su muerte produjo un profundo sentimiento de pe-



EL SENADOR SEÑOR DON ARTURO BESA

La noticia de su muerte, que se esparció rápidamente por la ciudad, produjo en todos los círculos un profundo sentimiento de pesar, porque se iba con él todo un pa-

Justamente se habrá de exteriorizar el duelo que significa para este Partido el fallecimiento del señor Besa.

Ultimamente las adversidades de la vida habían llevado a su espíritu una nota de profunda preocupación. En las alternativas comerciales de la época presente sus negocios también habían sido alcanzados por las dificultades de la crisis mundial, y si bien estas preocupaciones pudieron contribuir a un resentimiento más pronunciado en su salud, cabe anotar que sirvieron a la vez para realzar una vez más las bondades de su alma y la caballerosidad que lo distinguió siempre.

En efecto, había tenido rasgos de desprendimiento que él justifica en propósitos de dignidad que le permitieran conservar, en cualquiera circunstancia los prestigios de su personalidad y de su nombre.

LA ENFERMEDAD

El señor Besa se había sentido un tanto delicado de salud desde hacía varios meses a la fecha.

Los cuidados que se le prodigaban eran desde luego una expectativa que hacía pensar en su restablecimiento definitivo; pero en la mañana de ayer se reagravó inesperadamente.

En efecto, como a las 7 sufrió un ataque de angina, que lo postró en cama y que hizo temer, desde los primeros momentos, en un desenlace fatal. Inmediatamente concurrieron a la casa los doctores señores Meza Olva, García y Sanhueza.

El esfuerzo de los facultativos fué, sin embargo, infructuoso, pues el ataque se presentaba en forma de una grave afección.

sar en todos los círculos, y poco después la casa era visitada por numerosísimas personas que concurrían a expresar sus condolencias a la familia.

Numerosos y distinguidos políticos, congresales, diplomáticos y miembros de la sociedad, concurrieron durante toda la tarde a la casa.

EN LA CASA DEL SEÑOR BESA

Esparcida la noticia del desenlace fatal que había tenido el ataque sufrido por el señor Besa, acudieron a la casa del extinto gran número de sus relaciones, representantes del Gobierno, de las Cámaras y de nuestro mundo político, con el objeto de hacer llegar a la familia del extinto las manifestaciones sentidas de su condolencia por la desgracia que la aflige.

Entre las numerosas personas que acudieron en los primeros momentos pudimos notar a los señores capitanes Wiechmann y Brañas, edecanes de la Presidencia, que en nombre del Presidente de la República hicieron llegar a la familia del señor Besa el pésame del señor Alessandri; los senadores señores Eliodoro Yáñez, Régulo Valenzuela, José Pedro Alessandri, Joaquín Echenique, Alberto González Errázuriz y Francisco Huneeus; Ministro de Colombia, don Carlos Uribe, y los señores Alfredo Tagle, Enrique Tagle, Felipe Herrera, Osvaldo Rodríguez, Carlos Dittbonn, Carlos Balmaceda, Vicente Sanfuentes, Carlos Charme, Carlos Amenábar, Gabriel Vidal, Emilio Rodríguez, Luis Alejandro Guzmán, Antonio Varas, Juan Manuel Valle, Pastor Valdivieso, Ricardo Valdivieso, Arturo Alemparte, Arturo Prat, Antonio Varas Montt, Arturo Donoso, Emilio Tagle, José V. Besa, Alejandro Herquíñigo, José Charme, Eduardo Charme, comandante León, Alfredo Ovalle, Jorge Ovalle, Luis Eduardo Videla, Gustavo Charme, Ramón Balmaceda, José D. Jaramillo, Ernesto Montes, José Luis Claro, Fernando Claro, Francisco Bunster, Cornelio Saavedra, Miguel Urrutia, Alvaro Besa, Carlos Besa, Francisco Rodríguez, Alejandro Murillo, Martín Saldías, Ladislao Lecaros, Ramón Puelma, Ramiro Vicuña, Hernán Pérez Peña, Antonio Besa, Hernán Talavera, Fernando Balmaceda, Antonio Huneeus, Augusto Vicuña, Carlos Landa, Arturo Lamarca, Andrés Balmaceda, Santiago Toro A., Germán Riesco, Ismael Pereira, Andrés Ramírez, Ricardo Ahumada, Jorge Besa D., Santiago Puelma, señor Ganter, Guillermo Mackenna C., Alvaro Lecaros, Enrique Zañartu E., Luis Pinilla, Hernán Echenique, Arturo Alessandri Rodríguez, Manuel Hederra, Miguel Luis Irarrázaval, general Gormaz, Jorge Astaburuaga, Héctor Claro, Víctor Besa, Roberto Besa, Luis Barros Borgoño y numerosos otros.

LA CAPILLA ARDIENTE

En la casa habitación del señor Besa se erigió en la tarde de ayer una severa capilla ardiente.

En el centro de la capilla estaba situado el ataud que guardaba los despojos del señor Besa, circundado por cirios y flores, que presentaban un imponente aspecto.

En el momento que nos acercamos a la casa mortuoria, ésta se encontraba llena de personas, que desfilaban alrededor del féretro.

EL HOMENAJE DEL SENADO

El Senado tributó ayer un sentido homenaje a la memoria del señor Besa.

Abierta la sesión ordinaria que debía celebrar en la tarde de ayer, usó de la palabra el presidente, don Luis Claro Solar, quien manifestó el hondo sentimiento con que se veía desaparacer al señor Besa, e hizo resaltar sus grandes servicios prestados a la corporación, como asimismo la brillante vida pública del extinto.

Terminó proponiendo una comisión compuesta por los senadores señores Pedro Correa Ovalle, Ladislao Errázuriz Lazcano, Armando Quezada Acharán, Guillermo Bañados y Régulo Valenzuela, para que concurriera a los funerales del señor Besa, y uno de ellos hablara a nombre de esta corporación.

A continuación hicieron uso de la palabra representantes de los distintos partidos políticos, dejando constanca todos los oradores del profundo sentimiento con que veían el fallecimiento del señor senador por Maule, y tributándole un sentido homenaje a su memoria.

Finalmente la corporación adoptó el acuerdo de enviarle una nota de pésame a la familia y levantar la sesión en señal de duelo.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Ayer celebró su primera sesión la Junta Ejecutiva del Partido Nacional recientemente elegida. Presidió el señor Felipe Herrera, presidente de esta colectividad política, y asistieron los señores Benjamín Montt, vice-presidente, el senador don Régulo Valenzuela, los diputados señores: Miguel Luis Irarrázaval, Aníbal Rodríguez, Jorge Andrés Guerra, el tesorero, don Daniel Izquierdo V., los miembros de la Junta, señores: Manuel Hederra, Luis A. Meza Torres y los secretarios don Carlos Acuña y don Guillermo Piedrabuena.

El señor presidente dió cuenta del fallecimiento del senador por Maule y distinguido miembro del Partido, don Arturo Besa, y expresó el gran pesar que causaba la pérdida del eminente jefe que durante largos años prestó tan importantes servicios al país y a su partido.

La Junta Ejecutiva, en homenaje a la memoria del señor Besa, acordó: concurrir en corporación a los funerales; designar a su presidente don Felipe Hederra para que haga uso de la palabra en el Cementerio; enviar una nota de condolencia a la familia, y levantar la sesión en señal de duelo.

En los momentos en que sesionaba la Junta, se recibieron los siguientes telegramas:

"Valparaíso, 2 de Noviembre de 1921. — Felipe Herrera. —Presidente Partido Nacional. — Nuestros correligionarios señores Antonio Varas, Eduardo Germain y Emilio Delgado, representarán Partido Nacional de ésta en funerales don Arturo Besa. — **Eduardo Deves**, presidente. — **Emilio Delgado**, secretario".

"Valparaíso, 2 de Noviembre de 1921. — Señor Felipe Herrera. — Presidente del Partido Nacional. — En nombre Partido Nacional de ésta presento a ese Directorio General nuestra más sentida condolencia por sensible fallecimiento del ilustre servidor público y distinguido correligionario señor Arturo Besa. — **Eduardo Deves**, presidente —**Emilio Delgado**, Secretario".

CENTRO NACIONAL

Presidido por don Luis A. Mesa Torres, anoche celebró sesión de asamblea este Centro político con numerosa asistencia, actuando de secretario el titular, señor Guillermo Delgadillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente dió cuenta a la Asamblea del sensible fallecimiento del senador del Partido, señor don Arturo Besa.

El señor Meza Torres, en sentidas frases se refirió a la actuación del señor Besa dentro del Partido, al cual sirvió con abnegación absoluta durante más de 40 años representando a la colectividad nacional, primero en la Cámara de Diputados y después en el Senado, donde lo ha sorprendido la muerte; 18 años consecutivos en esta rama del Congreso Nacional, la labor del señor Besa ha quedado de manifiesta en sus trabajos dentro de las diferentes comisiones del Senado y en algunos de sus más importantes debates.

Presidente del Partido durante varios períodos, siempre le prestó a la colectividad su valioso y desinteresado concurso. Su fallecimiento es, sin duda, una pérdida irreparable para esta entidad política.

Terminó el señor Meza Torres proponiendo el nombramiento de una comisión para que represente al Centro en sus funerales y que se levantara la sesión como una manifestación de condolencia.

La comisión quedó compuesta de la mesa del Centro y de los asambleistas señores: Emilio Silva Espic, Justo Ahumada, Roberto Urzúa y Carlos Bazán. Se designó al vice-presidente señor Carlos Vega Macher para que haga uso de la palabra en el Cementerio en representación del Centro. y se levantó la sesión.

Se acordó también invitar especialmente a los miembros del Centro para que concurran a los funerales.

LOS FUNERALES

De acuerdo con la familia, los funerales del senador por Maule se verificarán mañana a las 9 y media A. M., después de unas solemnes honras fúnebres que le serán oficiadas en el templo de la Gratitud Nacional.

Para este acto, las instituciones

a las cuales pertenecía el señor Besa, han designado sus comisiones, entre ellas, el Senado, el Partido Nacional, concurriendo así mismo tropas de la guarnición con el fin de rendirle los honores que le corresponden a la alta investidura del ilustre muerto.

Para este último efecto, el Ministerio de la Guerra ordenó a las Comandancia General de Armas, que dictara las medidas del caso para la concurrencia de las tropas.

Como se sabe, los honores que le corresponden al señor Besa son los de un general de división.

DATOS BIOGRAFICOS DEL EXTINTO

Hijo del ilustre hombre de negocios y servidor público don José Besa y de doña Tránsito Navarro, se educó en el Instituto Nacional y en la Universidad del Estado obtuvo su título de ingeniero geógrafo, en 1879.

En 1882 a 1891 fué regidor de la Municipalidad de Valparaíso; y, en Viña del Mar, desde 1891 a 1897, y Primer Alcalde de la misma en 1895 a 1897. Por sus servicios a la ciudad y los adelantos que puso en práctica, su nombre se encuentra íntimamente vinculado al progreso local de Viña del Mar y aún se recuerda la actuación del señor Besa en esa Municipalidad.

Miembro caracterizado del Partido Nacional, fué llevado al Congreso por primera vez como diputado por Copiapó, Chañaral y Freirina, en el período de 1897 a 1900 y reelegido de 1900 a 1903.

El 3 de Noviembre de 1900 fué llamado a ocupar la cartera de Guerra y Marina. Ministerio que sirvió con talento y versación política, hasta el 14 de Marzo de 1901.

Entró al Senado como representante de Maule en 1903 a 1909 y reelegido hasta el presente.

En Agosto de 1908 ocupó la Vice-Presidencia de tan alto Cuerpo Legislativo, hasta el 17 de Diciembre del mismo, habiendo vuelto a ocupar la Vice-Presidencia el 18 de Enero de 1909 hasta el 31 de Mayo del mismo año.

El 23 de Octubre de 1903 fué llamado a la Moneda como Ministro del Interior, hasta el 11 de Enero de 1904; y, aunque fué fugaz su paso por puesto de tanta responsabilidad, dado el movimiento de rotación ministerial que es una de las más confusas variantes de nuestra vida republicana, el señor Besa supo imprimir rumbos definidos a las labores de su Ministerio y prestar eficaces servicios a la administración pública.

Al aceptar el cargo de confianza con que le honró el Excmo. señor Riesco en esa ocasión, hizo presente al Presidente que le acompañaría en sus tareas de gobierno, para dar **alcantarillado y pavimentación** a la capital de la República.

Efectivamente así fué y mediante sus gestiones como Ministro, hizo pasar leyes tan esenciales del progreso de Santiago. Como jefe de Gabinete en esa época, hizo también que se realizara la venta de los acorazados "Independencia" y "Libertad", naves que se encontraban prisioneras, por cinco años, en astilleros ingleses, en virtud del Tratado con la Argentina al respecto.

Valparaíso le debe el estudio de las obras del alcantarillado que él dejó contratados por encargo de la Municipalidad; y Viña del Mar, también los mismos estudios de estas obras y que hoy son una realidad.

Como industrial, es digna de ser conocida por sus conciudadanos la labor del señor Arturo Besa.

Recién recibido de ingeniero se estableció en el departamento de Chañaral, estudiando los minerales de cobre y la fundición de los mismos, industria que trabajó durante 35 años, logrando adquirir un desarrollo inmenso y hace solamente pocos años que enajenó ese establecimiento a una compañía francesa que ha venido a dar impulso a la riqueza pública.

En Quillota tuvo también otra industria de importancia: Una gran fábrica de papel y fué durante muchos años el verdadero gerente de la célebre casa comercial de Besa y Cía., que hace más de medio siglo ha figurado con brillo en el desarrollo del comercio del país. Ha construído, por iniciación particular, tal vez el canal más grande que existe en Chile, de 45 kilómetros de largo, en la provincia de Talca, el canal llamado de la Purísima Concepción, que tiene siete túneles y numerosos puentes, acueductos y sifones, de los cuales uno de ellos mide más de 600 metros de largo.

En 1910, el senador señor Besa fué comisionado por el Senado para representarlo, en unión de otros ilustres servidores públicos, en los festejos del Centenario argentino.

El señor Besa fué más tarde, Presidente del Senado, Ministro de Estado y presidente de su Partido.

Su labor legislativa y privada ha sido siempre inspirada en los intereses del país, en el trabajo afanador y en el desarrollo de las industrias, base inamovible del bienestar nacional.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EN EL VIGESIMO DIA DE LA CRISIS MINISTERIAL

En la conferencia celebrada ayer por los presidentes de los partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, no se llegó a acuerdo respecto a la posible fórmula de solución de la crisis

El Presidente de la República habría reiterado ayer al señor Quezada Acharán su deseo de seguir contando con la cooperación radical en el futuro Gabinete

La Junta Central habría acordado ayer autorizar al señor Quezada Acharán para que manifestara a S. E. que la no concurrencia del Partido a Gabinetes de Administración o Presidenciales, en ningún caso significaría una actitud hostil del partido para el Gobierno

S. E. adelantará hoy las gestiones para solucionar la crisis ministerial

HA RENUNCIADO EL 1er. VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, SEÑOR DON ALEJANDRO ROSSELOT

La Asamblea Radical de Santiago aprobó anoche un voto de protesta por el acuerdo que la Junta Central adoptó en su sesión del 1.o del presente

LA CRISIS MINISTERIAL

Hoy entra a su vigésimo día la crisis ministerial, producida a raíz del acuerdo tomado por el Partido Demócrata de retirar a su representante en el Gobierno, el señor Gutiérrez, por los motivos que fueron consignados en un voto cuyos términos son del dominio público.

La situación de absoluta incertidumbre que trajo consigo la renuncia del Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa, se ha mantenido con ciertas intermitencias durante todo el período de la crisis, y después del desistimiento de los señores Eliodoro Yáñez e Ismael Tocornal, para llevar adelante las gestiones que les encomendara el Presidente de la República, esa incertidumbre se ha acentuado más y más, en forma que en los últimos días ha reinado total desconcierto en los círculos políticos y parlamentarios, en la apreciación de cuál podrá ser la solución de tan prolongada crisis.

Presidentes liberal aliancista, radical y demócrata

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer a las 2 P. M. se reunieron con el presidente del Partido Radical, señor don Armando Quezada, y en su estudio profesional, los presidentes de los Partidos Liberal Aliancista y Demócrata, señores Porto Seguro y Araya Escón.

Hubo un largo cambio de ideas respecto a la solución que podría darse a la crisis ministerial, sin llegarse a un acuerdo definitivo, en vista de la resistencia del Partido Radical, para concurrir a la organización de un Ministerio de Administración, o Presidencial, en el cual la Unión Nacional tuviera más de dos representantes.

S. E. y la mesa demócrata

Terminada la reunión de que damos cuenta en el párrafo anterior, el señor Araya Escón, acompañado de los vicepresidentes demócratas, señores Vargas Márquez y Gentoso, se trasladó a la Moneda, con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República y solicitarle que interpusiera sus altas influencias ante el Partido Radical y obtuviera de él que, en vista de la gravedad de la situación general del país, reconsiderara sus acuerdos y permitiera el ingreso de un radical a un Gabinete cuyo carácter no se definió, y al cual concurrirían todos los partidos políticos con representación en el Congreso, a fin de darle la solidez y estabilidad necesarias para la gran labor que le corresponderá desarrollar.

S. E., según se nos ha informado, habría contestado a los señores Araya Escón y acompañantes, que conferenciaría con el presidente del Partido Radical, señor Quezada Acharán, respecto de las insinuaciones que le hacían.

Diputados radicales

Desde la reunión que acababa de celebrar con los señores Porto Seguro y Araya Escón, el señor Quezada Acharán, se trasladó a la Cámara de Diputados, en una de cuyas salas se encontraban reunidos los diputados radicales, considerando diversos asuntos de orden interno.

El señor Quezada Acharán dió cuenta de la conferencia que había mantenido con los jefes liberal y demócrata, desarrollándose un extenso debate, que fué dejado pendiente para ser proseguido en la reunión que la Junta Central del Partido, debía celebrar a las 7 P. M.

Según se nos ha informado, la mayoría de las opiniones vertidas por los radicales en esta reunión, coincidieron en mantener el propósito de no ir al Gobierno, en Gabinetes en los cuales también estén representados los Partidos de la Unión Nacional, sin que esta actitud signifique un acto de hostilidad para la administración actual.

S. E. y el señor Quezada Acharán

Poco después de las 5 P. M. el señor Quezada Acharán, invitado por el Presidente de la República, llegaba hasta el despacho presidencial.

S. E. habría reiterado al señor Quezada su anhelo de que el Partido Radical siga prestando a su Gobierno el concurso de sus hombres y de sus importantes fuerzas parlamentarias, y le habría insinuado que en atención a la hora excepcionalmente angustiosa porque atraviesa la República, obtuviera de la Junta Central la reconsideración de sus acuerdos anteriores.

El señor Quezada Acharán habría manifestado al Jefe de la Nación que trataría de acceder a su nueva petición, pero que abrigaba pocas esperanzas de poder obtener la reconsideración de los aludidos acuerdos. Sin embargo, habría agregado el señor Quezada Acharán, si bien el Partido Radical no desea concurrir al Gobierno, en Gabinetes con representación unionista, no se negaría a seguir prestando su cooperación a la actual Administración y apoyaría al Ministerio que se organizara.

Junta Central Radical

Presidida por el señor Quezada Acharán se reunió ayer tarde la Junta Central del Partido Radical.

Asistieron los señores Arancibia Laso Héctor, Duhalde, Sierra, Rojas Mery, Asenjo, Hugo, Piwonka, Torreblanca, Lois, Briones Luco Carlos, Medina, Maira, Montecinos, Oettinger, Padilla, Rubio, Labarca, Jorquera, Cereceda, Cruzat, González Luis A., Grez Padilla, Rodríguez Mac-Iver y el secretario señor Salas Romo.

Se ocupó de numerosos asuntos de orden interno, y se acordó autorizar al secretario del Partido, señor Salas Romo, para que redacte el reglamento general de asambleas, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico del Partido, aprobado por la Convención General del Partido celebrada en Setiembre último en Valparaíso.

Tomados estos acuerdos, el Presidente de la Junta, señor Quezada Acharán, según se nos ha informado, dió cuenta de las conferencias que en la tarde de ayer celebró con los Presidentes de los Partidos Liberal Aliancista y Demócrata, señores Porto Seguro y Araya Escón, primero, y con el Presidente de la República, poco después de las 5 P. M. de ayer.

A estar a nuestras informaciones, el señor Quezada Acharán habría hecho presente a la Junta la extrema gravedad que encierra para el país la prolongada situación de crisis en que se encuentra el Gobierno, y la conveniencia de facilitar la acción del Primer Magistrado da la República para solucionarla.

Se habría desarrollado un extenso debate, en el cual habrían participado numerosos miembros de la Junta, uniformándose las opiniones en el sentido de que, si bien el Partido, en vista de los acuerdos anteriores de la Junta, no podía concurrir a la organización de Ministerios de administración o presidenciales, de los cuales la Unión Nacional forme parte con dos carteras, podía dar facilidades para la organización de cualesquiera de estos Ministerios.

A este efecto se habría adoptado un acuerdo, que se ha querido mantener en reserva, y el cual en sus términos generales, sería una autorización al Presidente de la Junta, señor Quezada, para que manifestara que la resistencia del Partido a entrar a Gabinetes de administración o presidenciales, que tuvieran más de un Ministro unionista, no significaba que el Partido fuera a tomar una actitud hostil hacia alguno de estos Gabinetes que el Jefe del Estado podía organizar, y que más bien ellos podían contar con la cooperación y apoyo de las fuerzas parlamentarias radicales.

HOY ADELANTARA S. E. LAS GESTIONES

Producido el acuerdo de la Junta Central, de que se da cuenta en el párrafo anterior, fué comunicado al Presidente de la República, por el señor Quezada Acharán.

En los círculos políticos se estimaba anoche, una vez conocido que fué el aludido acuerdo, que el Presidente de la República adelantaría hoy sus gestiones, encaminándolas hacia la formación de un Gabinete de Administración, en el cual formarían en discreta equivalencia las corrientes liberales de ambas ramas del Congreso.

LAS FORMULAS DE SOLUCION DE LA CRISIS

Un político aficionado a las estadísticas nos ha enviado la siguiente para su publicación:

"1.o Fórmula del Excmo. señor Alessandri.— **Ministerio Universal**, con igual representación de todos los partidos, sin excluír a los conservadores, propuesta por el señor Ismael Tocornal a nombre del Presidente de la República.

Aceptada en la Unión Nacional; pero no encontró acogida en el Partido Radical.

2.o Modificación de la anterior concretándose a un **Ministerio con igual representación de todos los partidos liberales**, o sea, radical, liberal aliancista, demócrata, liberal unionista, liberal-democrático y nacional.

Tramitada por el señor Eliodoro Yáñez.

Encontró la misma aceptación de la Unión Nacional y resistencia en el Partido Radical. Tenía, además, el defecto, manifestado por el señor Yáñez al Presidente, de que no consultaba la proporcionalidad de las fuerzas parlamentarias, ya que daba al Partido Radical un sólo representante a pesar de tener más de un tercio de la Cámara de Diputados.

3.o **Ministerio de tres liberales aliancistas y tres unionistas.** Aceptado por la Unión Nacional, no fué consultado a los partidos de la Alianza por haber declarado el señor Yáñez, que tramitó esta fórmula por encargo del Presidente de la República, que no tendría base sólida un Gabinete sin radicales.

4.o Fórmula propuesta por el señor Yáñez de **dos liberales aliancistas, dos radicales, un demócrata y un unionista.** Ajustada esta fórmula a los acuerdos que los presidentes de la Alianza Liberal tomaron por iniciativa del Presidente de la República, antes de organizarse el actual Ministerio dimisionario y que sirvieron de base para su organización. Fué aceptada por la Unión Nacional en consideración a la composición del Gabinete, que era formado por personas que a su situación política y a su espíritu de conciliación, unían una gran influencia en sus respectivas colectividades.

Fracasó por la negativa del señor Quezada Acharán a formar parte del Gabinete.

5.o Fórmula del señor Tocornal de **dos radicales, dos unionistas, un demócrata y un liberal**, que sería él mismo organizador.

Aceptada por la Unión Nacional, en consideración al señor Tocornal; fué rechazada por los radicales.

6.o **Fórmula radical**, de acuerdo con el voto aprobado en la Junta Central Radical el Martes último, es idéntica a la fórmula 4.a propuesta por el señor Yáñez. Fué rechazada por la Unión por no consultar la debida representación de las mayorías de ambas Cámaras.

7.o **Gabinete Presidencial** de seis amigos personales de S. E. el Presidente de la República, o sea la fórmula algebraica: X=P1. R2".

EL SEÑOR ALEJANDRO ROSSELOT, RENUNCIA LA VICE-PRESIDENCIA DEL PARTIDO RADICAL

El señor don Alejandro Rosselot, recientemente reelegido primer vice-presidente del Partido Radical, resolvió en la tarde de ayer, renunciar dicho cargo, por no encontrarse conforme con los nuevos rumbos políticos del Partido.

Damos a continuación el texto de la renuncia que el señor Rosselot, entregó en la tarde de ayer, al secretario del Partido, señor Salas Romo:

"Santiago, Noviembre 2 de 1921. —Señor don Luis Salas Romo.— Presente.

Estimado secretario:

Como no estoy de acuerdo con los nuevos rumbos políticos del Partido ni en la forma cómo se han tramitado las gestiones de la crisis, marcados con el último acuerdo de la Junta y no deseando ser un obstáculo le ruego se sirva dar cuenta de mi renuncia de primer ice-presidente con que me honró la Junta.

L saluda su affmo. amigo.— (Firmado).—**Alejandro Rosselot**".

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores se reunieron ayer tarde, a la hora de costumbre, y, después de considerar ampliamente la situacin política y ministerial, se acordó manifestar que los parlamentarios conservadores deseaban ser consultados si, como solución de la crisis, se procedía a la formación de un Gabinete Político.

Respecto a la acusación que se piensa iniciar en la Cámara, en contra del ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, hubo acuerdo unánime en el sentido de patrocinar la defensa del señor Sanfuentes, de acuerdo con lo convenido por el Comité Parlamentario Conservador y con los comitées de los demás partidos de la Unión Nacional.

Como se sabe, uno de los acuerdos de los Comitées Parlamentarios Unionistas, se refiere a que, tan pronto como se presente la acusación, hablarán impugnándola, un diputado por cada partido de aquella combinación política.

SOBRE LA REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

El secretario de la Asamblea Liberal de Valparaíso, señor Arturo Calvo Fontecilla, ha enviado al diputado señor O'Ryan, el siguiente telegrama, relacionado con la nota que aquella Asamblea envió al Intendente de Valparaíso, lamentando la forma cómo se había procedido a reorganizar la policía de ese puerto:

"Valparaíso.— Manuel O'Ryan. —Cámara de Diputados. — Hoy se envió senador Garnhann siguiente telegrama:

"Nota al señor Phillips, transcrita a usted, acordóse por unanimidad directores en sesión reglamentaria. Señor Araya no pudo retirarla. Retiro no tiene efectos por ser acuerdo del directorio, que se mantiene inalterable.

Sírvase desmentir toda información en contrario. Saludos. —**Arturo Calvo Fontecilla**, secretario. —Atentos saludos. — (Firmado). —**Arturo Calvo Fontecilla**".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Presidida por don Luis Salas Romo y con numerosa asistencia, celebró sesión anoche la Asamblea Radical. Actuaron como secretarios los titulares don Víctor Salas Romo y don Pedro Valenzuela.

Se dió cuenta de un informe de la comisión electoral, en que propone que se acepten las solicitudes de admisión a la Asamblea presentadas por los señores José Pascual Ramírez Ramírez, Luis Castillo Fernández, Roberto Escobar Bermúdez, Santiago Escobar Bermúdez, Horacio Vega Barrera, Jerónimo 2.o Juica Villalobos, Osvaldo Mohr Heisinger, Jorge Enrique Josse Boudat, Luis Irineo Pérez Calderón, Manuel Aníbal Tapia Peña, Arzobindo Hermosilla Bascur, Luis Bretón Burgos, Raúl Huidobro Díaz, Orlando Pizarro Pizarro y Valentín Fuentes Fuentes. Puesto en discusión este informe, fué aprobado por unanimidad, y, en consecuencia, las expresadas personas deberán pasar a firmar los registros de la Asamblea dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy.

Asimismo, se dió cuenta de una comunicación del diputado don Luis Salas Romo, en la cual da cuenta de que el proyecto de ley para dar una pensión a la familia del ex-asambleísta don Roberto Guijón, se encuentra en la Comisión de Asistencia Social, y que ha practicado gestiones para que sea informado a la brevedad posible.

A continuación entró la Asamblea a ocuparse de un proyecto de acuerdo, relacionado con la situación política del momento. Después de un largo debate, fué aprobado por gran mayoría en la siguiente forma:

"La Asamblea Radical declara "que la resolución de la Junta "Central de 1.o de Noviembre, "que acepta que el Partido forme "parte de un Gobierno de Coalición, atropella sustancialmente "el programa, ya que éste expresamente establece "QUE LOS "GOBIERNOS DE COALICION "SON CONTRARIOS AL BUEN "FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL", y, "en consecuencia, protesta por "dicho acuerdo".

POR EL PARLAMENTO

El Senado suspendió ayer su sesión en señal de duelo por la muerte del Senador de Maule, señor Besa, y nombró una comisión para que asista a sus funerales

El ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, concurrió ayer a la Cámara a dar explicaciones sobre la proposición de acusación en su contra

La Cámara entró ayer mismo a deliberar sobre la admisibilidad a examen de la proposición de acusación, y usó de la palabra, sosteniéndola, el señor Absalón Valencia

El debate continuará en la sesión de esta tarde

El diputado señor Vergara Vicuña dirigió en la sesión de ayer severas críticas al Gobierno por el decreto sobre los servicios de aviación, y censuró la visita de los jefes militares al Presidente de la República,

EN EL SENADO

La noticia de la muerte del senador por Maule, señor don Arturo Besa, ocurrida ayer, causó tan pronto fué conocida en los pasillos del Parlamento, general sentimiento de pesar.

Abierta la sesión del Senado, el presidente de la Corporación, señor Claro Solar, en breves palabras hizo el elogio del señor Besa y de su larga y atinada actuación en los negocios públicos. Al terminar propuso, que se levantara la sesión en señal de duelo, el nombramiento de una comisión para que en representación del Senado asista a los funerales del senador por Maule y que se envíe una nota de pésame a la familia del extinto.

En nombre de sus respectivos partidos, se adhirieron al elogio fúnebre pronunciado por el señor Claro Solar, los senadores señores: Errázuriz Lazcano, Barros Errázuriz, Zañartu Héctor, Bañados, Briones Luco, y Garnham, y el Ministro de Justicia, señor Ramírez Frías, que se encontraba en la sala y que lo hizo en nombre del Gobierno.

El senador por Santiago, señor don Régulo Valenzuela, en frases muy sentidas y conmovedoras, agradeció en nombre del Partido Nacional, el homenaje que el Senado rendía a su compañero y correligionario.

Terminados los incidentes, se dieron por aprobadas las indicaciones del señor Claro Solar, quedando compuesta la comisión por los senadores señores: Correa, Ovalle, Errázuriz Lazcano, Quezada y Valenzuela, y levantándose la sesión en señal de duelo, a continuación.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer estaba destinada a oír las explicaciones que el ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, debía dar a la Cámara, en conformidad con el artículo 84 de la Constitución Política, respecto a los diversos cargos en que está basada la proposición de acusación que se le ha iniciado por los Partidos de la Unión Nacional.

Con este motivo, la asistencia a los bancos parlamentarios y a las tribunas y galerías fué excepcional.

La sesión se inició con un largo discurso del diputado señor Aquiles Vergara Vicuña, dividido en tres partes: la primera, sobre los servicios de Sanidad, anunciando que postergaba sus observaciones sobre estos servicios en vista de una exposición que le había hecho al Director, señor Corbalán. La segunda, estuvo destinada a hacer una severa crítica del decreto gubernativo de 26 de Octubre último, del Ministerio de Guerra, que establece por separado los servicios de aviación militar y naval; y la tercera parte de su disertación, la destinó el señor Vergara, a censurar la visita que un grupo de militares hiciera algunos días atrás al Presidente de la República; pero, declarando que aquel acto no había tenido sino los caracteres de una visita de cortesía, hecha de buena fe, y a propuesta de un funcionario militar actualmente alejado de las filas, por desempeñar funciones administrativas dependientes del Ministerio del Interior. Censuró este acto, porque los jefes concurrentes a la visita al Presidente de la República, olvidaron que la Ordenanza del Ejército prohibe tales presentaciones colectivas y sin la previa venia del Ministro de Guerra. Terminó manifestando que la proposición de visita hecha a los jefes, fué premeditadamente insinuada por un gestor oficioso de esta clase de manifestaciones.

A continuación el diputado señor Aníbal Rodríguez, pidió se dirigiera oficio al Ministro de Ferrocarriles, para que remita a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la aceptación de la propuesta de los señores Errázuriz y Simpson, para electrificar la 1.a zona de los Ferrocarriles.

Entrando a la orden del día, el presidente de la Cámara, anunció que se iba a continuar el debate acerca de la acusación al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, comenzándose por oírlo. A este efecto, se invitó al señor Martner que desde hacía algunos momentos se encontraba en el pasillo de la Cámara, a ingresar a la sala de sesiones, donde fué recibido con nutridos aplausos que le tributaron desde muchos de los bancos parlamentarios y de las tribunas.

Concedida que le fué la palabra, dió lectura a una exposición de su actuación ... e inversión ... rroviario, dando ... santes aspectos ... ciación y demos... sus actos estuvi... a cautelar en la... plia y sincera ... Fisco.

Al terminar el ... volvieron a repe... ciones de simpat... abandonó la sala ... contrándose en ... bió las felicitaci... sos de sus amig... sonales.

En seguida us... señor Valencia ... Comitees Parlam... tas para sostene... como llegara el ... ra ha quedado c... la sesión de hoy.

Después del se... blará el defensor ... ner, diputado señ... seguida se proced... admite o no a ex... ción de acusación.

PARTIDO ...

CENTRO LIBE... —Esta noche ses... media P. M., en ... Catedral, esta ins...

PARTIDO D...

CENTRO DEM... TRANZA.— Se ha... Jueves, al Directo... Local: 10 de Juli...

CENTRO DEM... Jueves, a las 9 ... sesión ordinaria ... tico.

CENTRO DEM... GONZALEZ.— Se ... blea general para ... 9 P. M., en el loc... Matta, al lado del ... tin, entre San Die... careciéndose espec... tencia para esta s...

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 8 de Diciembre próximo el matrimonio de la señorita Olga Montes Echaurren con el señor José Manuel Larraín Echeverría.

—El Domingo a las 11.30 A. M. se efectuó, en la iglesia de San Vicente de Paul, el matrimonio de la señorita Laura Wormald Infante con el señor Horacio Amenábar Ossa.

Fueron padrinos el señor Manuel Beauchemin J. y la señora Emilia Infante de Beauchemin y el señor J. Daniel Amenábar C. y la señorita Ana Amenázar Ossa.

Actuaron como testigos del matrimonio civil don Luis Serrano Arrieta, don Alejandro Rosselot, don Daniel y Alfredo Amenábar Ossa.

Como testivos del matrimonio religioso actuaron los señores Luis Wormald Infante, Manuel Infante Sanders, Carlos y Jorge Amenábar Ossa.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor René Paraud con la señorita Vitalia Dalbadie V. Hizo la visita de estilo el señor Carlos Paraud.

El señor René Paraud hizo toda la campaña de la gran guerra, y es condecorado de la Cruz de Guerra.

CLUB DE SEÑORAS.—

Un acontecimiento artístico será la fiesta que se efectuará esta tarde en el Club de Señoras. El señor Paul Nijinsky hará una velada de arte en sus bailes clásicos. Por primera vez se presentará ante nuestro público que irá a aplaudirlo con entusiasmo a él y sus alumnas.

Las entradas se venden en la secretaría.

—El Viernes se pasará en el biógrafo del Club de Señoras la hermosa película "Una esposa de carácter", por la bella y graciosa actriz Constance Talmadge. Se admiran en esta cinta bellos paisajes y un argumento de interés.

Socias, 1.00. Público, 1.50.

EXPOSICION PEDRO JOFRE.—

En la sala Rivas y Calvo continúa abierta la exposición de cuadros del artista Jofré. Todos los días concurre al salón una gran cantidad de personas amantes del arte.

El artista Jofré, dando muestras de nobles sentimientos, ha obsequiado uno de sus cuadros, "Efectos de luna", a beneficio de la altruista Sociedad de la "Cruz Blanca".

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

El directorio avisa a las socias que el Domingo 6 del presente se efectuará, a las 2.30 P. M., en el Dispensario, Independencia N.o 341 (Sala de conferencias), la Fiesta del Libro.

Esta consiste en que cada socia obsequiará a la biblioteca de la Sociedad su libro predilecto.

Siendo el objetivo de la institución el preparar enfermeras, el directorio acordó rogar a las socias que obsequien libros de carácter educativo, desterrando en lo posible las obras de imaginación.

También acordó que no es necesario obsequiar obras nuevas, ya que se desea evitar que las socias incurran en gastos

SOCIEDAD COOPERADORA DE TEMUCO.—

Las necesidades cada día más urgentes para atender a las clases desvalidas de las apartadas provincias de Malleco y Cautín, han decidido al grupo de señoras que trabajan con incansable celo en la Sociedad Cooperadora de Temuco a organizar una nueva rifa de un rico anillo de zafiros rodeado de brillantes, un reloj pulsera de platino y brillantes, de la Casa Luis E. Sinn y Cía.; un premio de $ 1,000, dos de $ 500 y cuatro de $ 250, rifa que se sorteará ante notario el día 24 de Diciembre próximo.

Los números se venden en varias casas, almacenes y tiendas del alto comercio y en la Joyería E. Sinn, donde también se exhiben los premios.

CONFERENCIAS ESPIRITUALISTAS.—

Hoy tendrá lugar la disertación que sobre la curación de las enfermedades hará la señorita Teresa Huget, altamente preparada en los estudios mentalistas. La conferencia se llevará a efecto a las 6.30 de la tarde en el local del Instituto de Ciencia Mental, Huérfanos 1326.

—Muy interesante resultó la amena y profunda disertación del señor Alfredo Weber sobre el tema de "La supervivencia del espíritu", dada ayer en la noche en los salones de "El Mercurio" y ante numerosa concurrencia, en que pudimos notar personalidades de nuestro mundo intelectual.

—Para el Domingo próximo se anuncia otra conferencia del señor Arturo Ossandón, en el local de la Sociedad Teosófica, Delicias 2379.

SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES.—

La exposición sigue siendo concurridísima. Todas las tardes se reunen allí distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, formando elegantes grupos e imprimiendo una nota fresca y alegre al Salón.

Hoy en la mañana se reunirá el jurado de recompensas para otorgar los premios a las mejores obras expuestas. Con este motivo, no dudamos que la reunión de esta tarde resultará brillante por la novedad que siempre despierta, entre nuestros intelectuales y amateurs, la designación de los artistas laureados.

Una banda militar amenizará la reunión de la tarde, de 5 a 7.30.

EL PAPERCHASE DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.—

El Domingo próximo se llevará a efecto el paperchase que el comandante y los oficiales de la Escuela de Caballería ofrecen en honor del Valparaíso Paperchase Club.

El punto de reunión será el cuartel de la Escuela de Caballería, a las 9 A. M. A este paperchase han sido invitadas distinguidas familias de nuestra sociedad.

ENFERMOS.—

Con toda felicidad ha sido operada de apendicitis, por el doctor Rodríguez Barros, la señora Ana Luisa Farías de Infante.

FUNERALES.—

El Martes ... privadamente, ... General, los res... Rioseco B., aca... Los Angeles, qu... se había dedic... tura.

La muerte l... cuando había v... salud.

ULTIMO CON... NIAL.—

Mañana Vier... la tarde, se efe... tro Municipal el ... cierto del piani... ric Stefanial. P... con que se desp... Santiago el gen... confeccionado u... resante program... una inspirada o... lentoso compos... Celerino Pereira...

Las numeros... han adquirido l... tusiasmo del pú... la despedida d... ran a este con... éxito.

CLUB SECTOR ...

Hoy Jueves 3, ... se llevará a efe... de esta instituci... ción íntima en ... socios señores ... y Cardenio Ram... llante actuación ... curso de la Quin...

Se invita a to... cios con sus fam...

FESTIVAL DE ... NOR DE DO... MACEDA PE...

Como se ha ... prensa, el señor ... Pérez parte a ... compañía de d... Freire y de don ... saure, llamados ... casa comercial ... fin de imprimir ... aprovechando pa... ordinarias facult...

Indudablement... que se hace a ... ros llena de sat... sus amigos, y en... dos aquellos qu... una especie de ... más alta idea de... nación.

Del mismo mo... señor Pérez Fre... despedida con el ... de arte que ant... en el Teatro de ... éxito extraordin... del señor Jorge ... ren despedirlo co... arte, que ya es... que tendrá lugar ... mo programa, el ... noche en el Teat... Con tal motivo...

...go del doctor Amenábar de citar a todos los miembros de la Academia Musical de Chile, para los días Viernes y Sábado de la presente semana, en el local del Club de Señoras, a las 9.30 en punto de la noche, recomendándoles especialmente la asistencia, a fin de preparar los números que en el citado festival le corresponderán a la Academia, con motivo de la despedida de uno de sus miembros más activos y entusiastas.

ALLIANCE FRANCAISE.—

Los alumnos de este plantel de educación han resuelto terminar el año escolar con un baile que tendrá lugar el Sábado 5 de Noviembre, a las 9 1|2 P. M., en el salón de honor de la Alliance Française, Rosas 957.

Reina gran entusiasmo entre los alumnos para este baile, y las entradas se encuentran en venta en el mismo local al precio de 2 pesos para señoritas y 3 pesos para caballeros.

COMIDA.—

El Sábado 5 tendrá lugar, en la Quinta Normal, la comida que un grupo de amigos ofrece al señor Fernando Altamirano Zaldívar con motivo de haber recibido su título de abogado.

CLUB ITALIANO.—

Mañana Viernes, a las 7 1|2 P. M., se efectuará en el gran salón de honor del Club Italiano y en conmemoración de la victoria italiana, de Victorio Veneto, el 4 de Noviembre de 1918, un concierto vocal e instrumental bajo la dirección del maestro Americo Tritini, con el siguiente programa:

1. Soro.—"Vals Romántico", piano señorita Mercedes Montalva A.
2. Discurso del Mayor del Ejército italiano, señor Alejandro Vaglielcca.
3. Puccini.—"Tosca". Recóndita Armonía. Canto, señor Vicente Giuliano.
4. Sanit-Saens.—"Sansone e Dalila". "Sapre per te il mio cor". Canto señorita Mercedes Neuman.
5. a) Schubert. — "Berceuse"; b) Wieniawsky.—"Mazurka". Violín señorita Teresa Parodi.
6. Mattei.—"Non tornó". Canto señor Vicente Giuliano.
7. Ponchiell.—"Gioconda". "Voce di donna". Canto señorita Mercedes Neuman.
8. Coro. "Canzone del Piave". Señoritas: María Pellizari, Clorinda Vinelli, Pina Crosti, Yole Brusadelli, Aída Zambre, Virginia Allera, Ada Dell'Orto.
9. Verdi.—"Il Trovatore". Ductto mezzo soprano e tenore. Señorita Mercedes Neuman y señor Vicente Giuliano.
10. Coro. "Le Campane di San Giusto".

La dirección del Club nos pide avisar a los socios y sus familias, que no tendrán necesidad de invitación y que podrán asistir al concierto en traje de visita.

En esta fiesta que, además de ser acto artístico, será una alta nota patriótica, pronunciará un discurso de ocasión el Mayor del Ejército italiano señor Alejandro Vagliecco, que ha tomado parte importante en la guerra mundial.

Asistirán al concierto el Encargado de Negocios de Italia y el Cónsul señor Schiaffino.

GARDEN PARTY EN LOS JARDINES DEL CLUB HIPICO.—

El Sábado 5 a las 5.30 de la tarde tendrá lugar un garden party en los jardines del Club Hípico, a favor de las obras sociales del barrio de San Alfonso.

Se sacará una cinta cinematográfica de la concurrencia y habrá muy buen buffet.

Las entradas se venden desde hoy en las Confiterías Olimpia y Palet.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Las siguientes familias de nuestra sociedad notamos en la reunión de ayer tarde en este salón de té:

Cox Lira, Mena Mena, Garcés Concha, Zañartu Urrutia, Rodríguez Moreno, Lagarrigue Gallardo, Fernández Larraín, Morandé Vial Vergara, Del Río Montt, Elgart Campbell, Eguiguren Irarrázaval, Ugarte Arrau, González Martínez, Orrego Soto, Vergara Guevara, Huneeus Lavín, Cruz Santa María, Valdés Correa, Saldías Blanco, Reyes Avendaño, etc., etc.

—Para la reunión de hoy, la orquesta ha preparado el siguiente selecto programa:

Primera Parte:
1. Michiels.—Les violous du Roi.
2. Bubeck.—Melancolie.
3. Kotlander.—Tel Me (Fox-Trot).
4. Gabriel-Marie.—Radotages.
5. Delibes.—Coppelia (Fantasía).

Segunda Parte:
1. Popy.—Suite Orientale:
a) Les Bayaderes.
b) Au Bord du Gange.
c) Les Almées.
d) Patrouille.
2. Henry. — Declaration amour.
3. Friml. — Allah's Holiday (Fox-Trot).
4. Cervantes.—Tres Danzas Cubanas.
5. Friml.—Serenata Española.

RETRETA.—

Damos el programa musical que desarrollará la banda del Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto, en la Plaza de Armas, de 6½ a 8 P. M., bajo la dirección del señor Juan Casanova Vicuña:

1. Beethoven.—Corolian. Obertura.
2. Grieg.—Danzas Noruegas N.o 3 y 4.
3. Grieg.—El Día de Boda.
4. Grieg.—Chanson de Solveygs.
5. Puccini.—Manon. Fantasía.

Consejos de la Comtesse Ivon

OCASION ESPECIAL

Siempre es agradable comunicar una buena noticia a nuestras lectola nueva, sin trabajo, sin desmanches, sin cloruros. Ensayarlo es adoptarlo y convertirse en propagandista de él. ras, sobre todo cuando se trata de producirles economía y medios de lucir más elegancia en su toilette. Ahora debe aprovecharse la extraordinaria realización de sombreros modelos importados, maletines, collares, pulseras y otros accesorios femeninos, que hace la **Casa Carpentier, Huérfanos 782,** cuyos precios son de verdadera ocasión y que deben aprovecharse.

EL MEJOR REFRESCANTE

En esta época de calores es indispensable usar ciertos productos de tocador que refresquen la piel y le comuniquen un perfume suave y agradable, como el **Antisudoral Werck,** especial sobre todo para los bailes y que se vende en todas las buenas Boticas.

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy,** que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana, de los señores Weinstein y Cía., Huérfanos 1020,** y que recomendamos como las más eficaces.

UN CUTIS BELLISIMO

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Rodín,** que refresca el cutis y hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Petrizzio, Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced, y todas las buenas Boticas.**

COMO TEÑIR SOMBREROS

Cuando se tiene una buena horma descolorida por el sol, o que se desea darle un color de acuerdo con la toilette, o bien se necesita ponerla de luto, puede hacerse la transformación en casa, comprando un frasco de **Colorite,** que se encuentra en todas las boticas, y cuyo únicos importadores son los señores **A. y R. Holmes,** Estado 91. Su aplicación es sencillísima y los resultados son magníficos.

LA TOS CONVULSIVA.

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox del Doctor Richter,** que se vende en todas las buenas boticas.

NO MAS VELLO.

Hay muchísimas preparaciones recomendadas para hacer desaparecer el vello superfluo; pero ninguno produce resultados tan maravillosos, dejando el cutis suave y satinado, como el **Hairgo,** como pueden comprobarlo **en Serrano 61** donde se hacen aplicaciones gratis de demostración. Lo venden **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina Merced; Botica Central, al lado de Gath y Chaves; Botica del Indio, Perfumería Mayer, Riegel, Agustinas 869, y Perfumería Falco, Portal Fernández Concha.**

EL MEJOR JABON.

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual el **Boraxol,** cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como lo mejor.

DEFENDERSE DE LAS EPIDEMIAS.

Todo el mundo tiembla aterrorizado, temeroso de contagiarse con la viruela, se vacunan, se rodean de desinfectantes y mandan a lavar la ropa a los conventillos!... focos de todo contagio. Esto puede evitarse, junto con los robos y destrucciones de la ropa, usando el célebre **Jabón Rexblu,** que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1329,** quien lo vende por mayor y al detalle y se encuentra en todos los buenos almacenes. Con él se tendrá ropa alba como

MAQUINAS DE COSER.

Muchas veces se vacila para elegir una buena máquina de coser, cuyo precio no sea excesivo y que resulte verdaderamente útil por sus cualidades y resistencia; nos permitimos recomendar las reputadas marcas tan conocidas por las familias, "La Reina", "La Precisa", "La Selecta" y "Original Victoria", que importa la **Casa L. Falconi, calle Estado 48,** donde también encontrarán constantemente un completo surtido de repuestos, accesorios y agujas para éstas y toda clase de máquinas de coser, bordar o tejer.

LAS TELAS LIGERAS.

La moda se acentúa cada vez más en favor de las telas ligeras y vaporosas, y con razón porque dan un aire muy juvenil, de una frescura encantadora. Las telas preferidas son el organdí, velo liso y bordado, esponja, crepé Georgette, fular, tafetán, crepé de China, de todas las cuales tiene el más hermoso y variado surtido la **Casa París en Santiago, Estado 157.** Hay en todos los colores de moda, y sus precios son siempre muy tentadores.

COMTESSE IVON.

EL BAÑO Y EL TRABAJO

Diariamente es necesario un baño de agua fría para limpiar la piel, al mismo tiempo se utiliza para regenerar los nervios, pero hay personas que por sus quehaceres no les importa dejar pasar el día sin dárselo y seguramente que muchas de ellas notarán que pasan el día que no se lo dan, de mal humor. Así también un baño interno todos los días es de imperiosa necesidad para conservar bien la salud; y éste debe efectuarse sin haber ingerido ningún alimento, esto es, minutos después de haberse despertado, con una cucharadita de Salvitae, en medio vaso de agua.

Si usted no lo ha probado, proceda y verá que su digestión se hará mejor, los dolores de cabeza desaparecerán y los malestares tan frecuentes, provenientes por estancamiento de los alimentos o por suciedad de los intestinos, no los volverá a sentir y podrá trabajar tranquilamente.

Inspección General de Policías

Pídense propuestas, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1922. Dichas propuestas serán abiertas el día 15 de Noviembre próximo, a las 2.30 P. M. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), Cerro N.o 142.

EL INSPECTOR GENERAL.
Nov.-15

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cab... inc. y de la Agencia Havas

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS PARECEN CONDENADAS AL FRACA...

EL GOBIERNO HUNGARO HA RESUELTO DAR CUMPLIMIENTO AL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

AYER LLEGO A WASHINGTON LA DELEGACION JAPONESA A LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE. — LA DELEGACION BRITANICA SE EMBARCO AYER EN LIVERPOOL

LAS TROPAS ESPAÑOLAS OCUPARON MAZUZA

Se anuncia que M. Briand regresará a Francia el 23 del presente

ROMA HONRO AYER LOS RESTOS DEL SOLDADO ANONIMO ITALIANO

En México se ha sentido un violento temblor

GRAN BRETAÑA

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS PARECEN CONDENADAS AL FRACASO

LONDRES, 2. — De fuente autorizada se sabe que el Gobierno espera que las negociaciones con las bases actuales fracasarán.

Los miembros de la delegación irlandesa manifestaron a un corresponsal de diario que la situación es muy oscura y que las negociaciones se prosiguen como un verdadero milagro.

Desde luego, es un hecho que existe la paralización respecto al reconocimiento de sumisión del Ulster y ninguna de las dos partes demuestra el indicio de que modificara su actitud; pero los delegados del Gobierno han declinado por ahora toda responsabilidad en los delegados sinnfeinistas, a quienes atribuyen los impedimentos surgidos para que Gran Bretaña practique la fiscalización marítima en los alrededores de Irlanda y para que pueda desarrollar la defensa militar y las comunicaciones aéreas.

Por lo tanto, en los círculos administrativos se cree inútil una nueva conferencia. Los sinnfeinistas no ceden en reconocer la soberanía de la corona hasta que no se les otorguen nuevas concesiones.

El Ulster, por su parte, sostiene la soberanía británica, la que está reconocida por los hechos. A pesar de todo, los sinnfeinistas no se manifiestan pesimistas y dicen que las negociaciones no han terminado y quedan aún esperanzas de llenar un acuerdo, después de la reunión que se verificó esta mañana y en la cual se cree que los sinnfeinistas expusieron sus ideas definitivas sobre el reconocimiento de la soberanía.

Después de recibir una comunicación de De Valera, Mr. Lloyd George convocó al Gabinete para estudiar la contestación del Gobierno británico.

Se sabe que si las negociaciones fracasaran, el Gobierno optaría por convocar a nuevas elecciones generales.

UN PROGRAMA DE SOLUCION DEL PROBLEMA IRLANDES

LONDRES, 2.—Hay razones para creer que el proyecto de solución de la cuestión irlandesa ha sido redactado y discutido en detalle de la Conferencia irlandesa.

EL NUDO GORDIANO DE LA CUESTION IRLANDESA SEGUN UN DIARIO LONDINENSE

LONDRES, 2.—"The Daily Express" declara que la suerte de los católicos de los condados de Tyrone y Fermanah constituye el real nudo gordiano de la cuestión de Irlanda.

En los círculos políticos se piensa que Lloyd George habrá de dimitir antes que arriesgar la reanudación de la guerra por este punto.

LA RESPUESTA A LA ULTIMA NOTA DE TCHICHERINE

LONDRES, 2.—La Agencia Reuter informa que Inglaterra, contestando la última nota del Ministro sovietista de Relaciones Exteriores, Tchicherine, sobre las deudas de Rusia, le envió una extensa comunicación, pidiendo el esclarecimiento de ciertos puntos de su nota.

LAS NEGOCIACIONES IRLANDESAS

LONDRES, 2. — A pesar de los rumores pesimistas que circulaban anoche respecto de las negociaciones irlandesas, no hay, hasta donde sea posible saber, el menor acontecimiento que pueda justificar la ponión de que la situación sea ahora mejor o peor que en los últimos días.

La ausencia de una perspectiva inmediata de solución disminuye las posibilidades de que Mr. Lloyd George se embarque para los Estados Unidos el Sábado.

Algunos diarios dicen que el premier ha abandonado positivamente su idea de partir el Sábado, si bien continúa resuelto a ir a Washington tan pronto como le sea posible.

CONFERENCIA DE MR. LLOYD GEORGE Y GOUNARIS

LONDRES, 2. — El premier griego, señor Gounaris, conferenció esta tarde con Mr. Lloyd George.

LIBERACION DE PRISIONEROS IRLANDESES

DUBLIN, 2.—Se anuncia que los prisioneros del campo de Bally Kinnler fueron libertados hoy sin darse una explicación de esta medida.

Se considera aquí que una liberación general de los prisioneros no está distante y que ella obedecería a un acuerdo general de paz.

SE SUPRIME UNA PARTE DE LA MOCION LABORISTA

LONDRES, 2.—A última hora, y en interés de la unidad, el partido laborista resolvió suprimir de su moción la parte que se refiere a la exportación de municiones por firmas particulares.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON ANTE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 2. — Mr. Chamberlain declaró hoy en la Cámara de los Comunes que la discusión sobre la Conferencia de Washington se iniciará el Viernes en dicha corporación, con la moción laborista que aprueba calurosamente la Conferencia.

Al dar respuesta a un miembro unionista, que le objetaba que la discusión, en ese momento, podría tener un efecto adverso en los Estados Unidos y otros países, Mr. Chamberlain manifestó que el Gobierno, que deseaba el completo éxito de la Conferencia, estimaba que se le podía discutir.

Contestando otras preguntas, dijo que presumía que el debate se referiría a la discusión del verdadero propósito y esencial objeto de la Conferencia de Washington, o sea la reducción de los armamentos. Agregó que no creía que la naturaleza de la moción laborista permitía la discusión de la alianza anglo-japonesa lo cual, a su juicio, sería contrario al interés público.

La moción que se leerá en la Cámara aprueba calurosamente la reunión de la Conferencia Internacional de Washington como un esfuerzo supremo y sincero para llegar a un acuerdo que asegure una reducción sustancial y progresiva del fardo aplastador de los armamentos y para impedir la exportación de municiones de guerra por firmas particulares, de un país a otro.

MR. LLOYD GEORGE DESISTE DE IR A WASHINGTON ESTA SEMANA

LONDRES 2. — De fuente oficial se sabe que Mr. Lloyd George ha cancelado su pasaje en el Aquitania en forma definitiva, en vista del grave aspecto que ha tomado en estos últimos días el problema de Irlanda.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS PROXIMAS AL FRACASO

LONDRES 2. — Se estima que la situación de las negociaciones irlandesas es gravísima.

A pesar del secreto guardado en los círculos oficiales ingleses, se sabe de buena fuente que el Gobierno británico presentó un proyecto de acuerdo que permite poner a salvo la unidad de Irlanda.

Las negociaciones dependerán de la contestación del Ulster.

FRANCIA

PROBABLE REUNION DEL CONSEJO SUPREMO A PRINCIPIOS DEL AÑO PROXIMO

PARIS, 2. — Se considera ahora casi seguro en los círculos oficiales franceses, que el Consejo Supremo habrá de reunirse a principio del año próximo para tratar la cuestión de las reparaciones como resultado de la esperada falla de Alemania para efectuar el segundo pago de mil millones de marcos oro, lo que exigiría la presencia en Europa, a fines de Diciembre, tanto de M. Briand como de Mr. Lloyd George.

LA MISION OFICIAL CUBANA PARTE A LONDRES

PARIS, 2. — La misión oficial cubana, encargada de hacer una visita a la misión inglesa, partió a Londres, presidida por Menocal.

Regresará a París dentro de ocho días.

UN OFRECIMIENTO DE UN SINDICATO ALEMAN A M. LOUCHEUR

PARIS, 2.—Los representantes de un sindicato alemán visitaron a M. Loucheur y ofrecieron reconstruír, en el plazo de un año, doce aldeas devastadas en el distrito del Somme, con materiales y mano de obra alemanes, con cargo a la cuenta de Reparaciones y de acuerdo con el convenio celebrado entre M. Loucheur y herr Rathenau.

Los alemanes estaban acompañados por los miembros de la Federación Obrera francesa que acaban de regresar de un extenso viaje por el distrito de que se trata.

M. Loucheur contestará el Lunes.

BELGICA

NO SE HAN REANUDADO LAS RELACIONES COMERCIALES RUSO-BELGAS

BRUSELAS, 2. — Se desmiente el rumor de la renudación de las relaciones comerciales ruso-belgas.

ALEMANIA

NOTA ENVIADA POR EL CONSEJO DE EMBAJADORES AL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, 2. — Una nota enviada por el Consejo de Embajadores al Gobierno alemán, le pide una estrecha vigilancia en la frontera de la Alta Silesia, a fin de impedir que los no residentes penetren en la región plebiscitaria de dicho territorio.

Agrega la nota que hará responsable al Gobierno alemás de toda perturbación que pudiera ocurrir.

CONDENA DE 25 EX-OFICIALES ALEMANAS

BERLIN, 2. — El Consejo de Guerra belga castigó con la pena de prisión, a 25 ex-oficiales alemanes, por transgresión de los reglamentos de la comisión renana.

LA CAIDA DEL GABINETE PRUSIANO

BERLIN, 2.—Se anuncia que la causa precisa de la renuncia del Gabinete prusiano, fué el retiro de los demócratas.

PEDIDOS A LA CASA KRUPP

BERLIN, 2.—Los talleres Krupp reciben gran cantidad de pedidos chinos y japoneses de materiales ferroviarios.

SUIZA

PROTECCION A LA MUJER DESTINADA A LAS FAENAS AGRICOLAS

GINEBRA, 2. — La comisión de protección a las mujeres y a los niños de la Conferencia Internacional del Trabajo, adoptó la recomendación hecha por la Oficina del Trabajo, respecto a la protección de las mujeres dedicadas a las faenas agrícolas, después del parto, moción similar a la acordada en la Conferencia de Washington.

REFUGIADOS DEL SEQUITO DE SEQUITO DE CARLOS DE HAPSBURGO

BERNA, 2. — El Gobierno de Luxemburgo autorizó la entrada de Schonta, Ledeschowski y de von Kham que formaban parte del séquito de Carlos de Hapsburgo.

TURQUIA

LIBERACION DE PRISIONEROS FRANCESES

ANGORA, 2.—Todos los prisioneros franceses en Turquía han sido puestos en libertad.

La próxima Conferencia de Washington

LA DELEGACION BRITANICA ANTE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON SE EMBARCO AYER EN LIVERPOOL

LONDRES, 2—Mr. Balfour, jefe de la delegación británica ante la conferencia del desarme, acompañado de seis miembros del secretario y varios peritos para la cuestión del Extremo Oriente, se embarcaron hoy en Liverpool para Washington.

Mr. Balfour hablando con un representante de "The Associated Pres", manifestó su confianza en el buen éxito de la conferencia. "Su intención, dijo, está abierta a buscar las maneras de obtener la realización de los ideales que propicia".

M. BRIAND REGRESARA EL 23 DEL PRESENTE

ABORDO DEL "LAFAYETTE 2" —M. Briand ha resuelto regresar de Washington, a bordo del vapor París, el 23 de Noviembre. Con este motivo la salida de dicho barco de Nueva York ha sido postergada dos días.

El premier francés estima que no es probable que pueda permanecer más tiempo en Washington.

LA DELEGACION NORTEAMERICANA ES PARTIDARIA DE REDUCIR A TRATADO ESCRITO LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 2. — Mr. Robert Lansing, consejero de la delegación norteamericana ante la conferencia de limitación de armamentos hizo la siguiente declaración a los representantes de varios diarios:

"Personas bien informadas creen que la delegación de los Estados Unidos insistirá en un acuerdo relativo a la limitación de armamentos en forma de tratado escrito, porque teme que los Ministerios que reemplacen a los actuales no respeten un simple acuerdo.

"Los senadores Lodge y Underwood son partidarios decididos de tal tratado y creen que el Senado no tendría inconveniente en ratificarlo. A juzgar por las informaciones que poseo, todos los delegados japoneses están decididos a discutir la cuestión china con espíritu de equidad; desgraciadamente la opinión pública del Japón no es favorable a la China. Se oye hablar mucho del exceso de población en el Japón, pero no hay indicio de que los japoneses sean colonizadores. Por otra parte, el número de japoneses disminuye tanto en Manchuria como en Corea y Formosa. El Japón no necesita mandar sus hijos a países extranjeros sino obtener del exterior materias primas por medios pacíficos."

POSIBLE FORMACION DE UNA ASOCIACION VOLUNTARIA DE NACIONES

NUEVA YORK, 2.—"The Herald", dice saber que en la conferencia celebrada entre los delegados americanos a la Conferencia del Desarme, se habría acordado la idea de formar una asociación voluntaria de naciones, conjuntamente con la Corte de Justicia Internacional, como base de las relaciones entre las diferentes naciones, y como un medio de llega a un completo arreglo de los gastos militares y navales.

Este plan sería en todo caso contrario a la Liga de las Naciones. Dicha asociación no tendría un consejo central, ni oficinas internacionales, sino que estaría organizada sobre la base de los tratados negociados entre dos naciones.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SCHANZER

WASHINGTON, 2.—El Ministro de Finanzas de Italia, señor Schanzer, declaró anoche que en la Conferencia, Italia prestará sin vacilar su apoyo a todas las proposiciones destinadas a eliminar los conflictos futuros y a asegurar la paz.

"Estamos convencidos de que la Conferencia llegará a conclusiones sustanciales y que las relaciones amistosas entre los Estados Unidos e Italia, serán más estrechas y cordiales".

LA DELEGACION ITALIANA LLEGADA A WASHINGTON

WASHINGTON, 2.—Los señores Schanzer, Albertini y Ricci, acompañados de varios miembros de su consejo técnico llegaron anoche a esta capital y fueron saludados oficialmente por los representantes del Gobierno, mas debido a lo avanzado de la hora, no se llevaron a cabo las ceremonias usuales de recepción.

REUNIONES DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 2.—Se informa que los delegados norteamericanos ante la Conferencia que se reunieron nuevamente hoy asesorados de los consejeros navales y del Secretario de Marina, Mr. Denby, trataron únicamente de las materias navales.

Otras cuestiones, tales como la Asociación de Naciones o la Corte Mundial no fueron tocadas.

Se ha declarado de fuente autorizada que los delegados norteamericanos se están preparando para tomar la iniciativa en lo referente a la cuestión naval y que harán proposiciones sustanciales en lo que respecta al programa de reducciones navales.

La primera reunión de la Conferencia ha sido fijada para el 12 del presente, a las 10.30 horas.

LA RECEPCION DE LA DELEGACION JAPONESA EN WASHINGTON

WASHINGTON 2. — Los principales miembros de la delegación japonesa ante la conferencia de limitación de armamentos, incluso el Ministro de Marina, Tomasburo Kato, el príncipe Tokugawa, presidente de la Cámara de los Pares, llegaron hoy a esta capital en un tren especial, procedente de la costa del Pacífico.

Mr. Hughes, Mr. Denby, representando las secretarías de Estado y de Marina y muchos otros funcionarios oficiales, acudieron a la estación para dar la bienvenida a los delegados japoneses.

Esta es la primera vez que Mr. Hughes, ha ido a la estación a recibir delegados a la Conferencia y calurosos saludos fueron cambiados entre él y otros miembros de la comisión oficial de recepción y los delegados japoneses. Todos los miembros de la delegacin manifestaron su agrado por la bienvenida oficial.

Momentos antes de llegar a Washington el príncipe Tokugawa, declaró a un corresponsal de "The Associated Press":

"Tengo la intención de dedicarme a hacer que desaparezcan todos los malentendidos dentro los dos países. Deberíamos conocernos mejor los unos a los otros y cooperar en nuestra acción".

Al discutir extra-oficialmente la cuestión de China con el corresponsal, el principal consejero de la delegación Kiloku Hayashi, dijo:

"Sería muy aventurado presentar una solución para el gran problema de China".

Insinuó, sin embargo, que las potencias podrían ponerse de acuerdo para cesar de rivalizar en China, y actuar de común acuerdo en todas las materias referentes a ese país. "La salvación de China, — dijo, — está en hacer que se dé cuenta que el resto del mundo obrará para tratar con ella".

Insiste en que una China ordenada era necesaria para el Japón, tanto desde el punto de vista político, como comercial y sostuvo la falsedad de algunas críticas según las

RUSIA

LOS DELEGADOS ELECTOS EN PETROGRADO

LONDRES, 2. — Un radiograma venido de Moscou anuncia que entre 958 delegados electos en Petrogrado, 805 son comunistas y 181 no partidarios de Lenin. Este, Gorky y Trosky fueron reelegidos.

INCENDIO EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PETROGRADO

LONDRES, 2. — Un gran incendio destruyó las colecciones de la Academia de Ciencias de Petrogrado, pero la biblioteca fué salvada.

ITALIA

INVASION DE ALBANIA POR LOS GRIEGOS Y SURESLAVOS

LONDRES, 2.—El corresponsal de "The Times" en Londres envía un telegrama en que anuncia que en la actualidad Albania es invadida desde el sur por los griegos, y desde el norte por los sureslavos.

La Legación griega en Roma no tiene la menor noticia al respecto.

EL HOMENAJE DE ROMA AL SOLDADO ANONIMO ITALIANO

ROMA 2. — El Rey y el pueblo rindieron hoy su solemne homenaje al soldado anónimo italiano.

Los restos llegaron esta mañana a esta capital, y fueron trasportados sobre una cureña a la iglesia de Santa María degli Angeli, donde permanecerán hasta su sepultación final que se verificará el Viernes, en el "Altar de la Patria", bajo el Monumento a Víctor Manuel.

Millares de personas se habían reunido en la estación y esperaban silenciosamente los restos. El tren venía virtualmente cubierto de flores, y traía más de mil quinientas coronas obsequiadas por el centenar de ciudades por las que pasó el convoy desde Aquileia a Roma.

El rey y la familia real, como principales dolientes, encabezaron el cortejo en que formaban Ministros, generales, almirantes, diplomáticos, miembros de la Corte Suprema, el Alcalde, grandes dignatarios de la ciudad, viudas y madres de soldados y diversas sociedades militares.

Después de oficiarse algunos servicios religiosos, el rey y los dignatarios del Estado regresaron al Quirinal. Las puertas de la iglesia, fueron entonces abiertas al público, desfilando millares de personas por hora, frente al féretro.

HUNGRIA

SOBRE LA DESTRONIZACION DE LA DINASTIA DE LOS HAPSBURGOS

BUDAPEST, 2.—El conde Apponyi presentará una formal protesta el Jueves en la Asamblea Nacional por la destronización de la familia de los Hapsburgos, la cual parece pasará sin oposición, según se desprende del acuerdo tomado por los jefes de todos los partidos.

El Gobierno desea cumplir lo mejor posible el ultimátum de los aliados sobre la destronización total de la dinastía de los Hapsburgos; pero se necesitan tres días para la tramitación de la ley, la cual será promulgada probablemente el Domingo próximo.

LOS PREPARATIVOS DE OFENSIVA DE LOS PAISES VECINOS A HUNGRIA

BUDEPEST, 2.—Los países vecinos de Hungría continúan preparando su ofensiva.

Los checos atacaron a los húngaros cerca de las minas de Salgotarjan; pero fueron rechazados.

Hubo algunos heridos y prisioneros por ambas partes.

EL GABINETE HUNGARO RESUELVE CUMPLIR EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 2. — Comunican de Budapest que el Gabinete húngaro resolvió cumplir el ultimatum que le enviaron los aliados, para alejar al ex-rey Carlos e impedir toda nueva tentativa de los Hapsburgos.

La Asamblea Nacional será convocada el Jueves próximo, para que dé el pase necesario.

CARLOS Y ZITA SE DIRIGEN AL LUGAR EN QUE DEBERAN EMBARCARSE

BUDAPEST, 2. — El tren que conduce al ex-Emperador Carlos y a Zita, acompañados de tres coroneles, entró y salió de Tanck precedido y seguido de dos trenes con soldados.

Carlos y Zita descendieron en Barrazeseck y se dirigieron en carruaje al lugar donde debían embarcarse, custodiados militarmente.

EL CONSEJO DE EMBAJADORES FIJA PLAZO AL GOBIERNO HUNGARO

para proclamar la caducidad de los derechos de los Hapsburgos

PARIS, 2. — La Conferencia de Embajadores fijó el 7 del presente, como plazo acordado al Gobierno húngaro para proclamar la caducidad de los derechos de los Hapsburgos.

Examinó las condiciones de internación y las medidas de vigilancia hacia Carlos.

Examinó también la situación en el norte de Albania. Invitará al Gobierno yugoeslavo a abstenerse de operaciones militares en Albania.

INDIA

TENTATIVA DE EVASION EN LA CARCEL DE LAHORE

SIMLA, 2.—Se anuncia que tres individuos perecieron y otros veinte quedaron heridos, uno de ellos de gravedad al intentar los presos de la cárcel de Yahore, debidamente concertados, fugarse el Domingo de la prisión.

Los prisioneros llegaron hasta la reja exterior antes de que se les descubriera; pero, en seguida, los disparos de la guardia impidieron que huyera uno solo.

LA REBELION CONTINUA EXTENDIENDOSE

CALCUTA, 8. — La rebelión sigue extendiéndose. Los emisarios de Varlun Kunnah y Hají, obligaron a los coltes y mophlas leales a plegarse al movimiento.

AUSTRIA

BANDAS HUNGARAS ATACAN UN PUESTO AUSTRIACO

VIENA, 2. — Diversas bandas húngaras atacaron un puesto austriaco, cerca de Friedenburg.

SURESLAVIA

EL REY ALEJANDRO VISITA LA TUMBA DE SU PADRE

BELGRADO, 2.—El Rey Alejandro, que llegó ayer Martes de París visitó esta mañana la tumba de su padre el Rey Pedro.

MARRUECOS

EL GENERAL BERENGUER SE DIRIGE A MELILLA

MADRID, 2.—El Ministro de la Guerra ha manifestado que el general Berenguer tenía la intención de salir ayer en la tarde de Ceuta para dirigirse a Melilla; pero que el mal tiempo impidió la salida del barco que iba a conducirlo.

Sin embargo se espera que habrá llegado hoy a Melilla, pues hoy debe reanudarse la ofensiva contra los moros.

Es probable que el avance de hoy sea solamente un preliminar y que las operaciones principales comiencen en los días siguientes.

LAS TROPAS ESPAÑOLAS OCUPAN MAZUZA

LONDRES, 2. — Un despacho recibido por el "Exchange Telegraph" de su corresponsal en Melilla, anuncia que las tropas españolas ocuparon Mazuza, dominando completamente la zona de Gurugu.

OPERACIONES PRELIMINARES DE LA NUEVA OFENSIVA

MELILLA, 2.—En Taxada avanzaron tres columnas para iniciar las operaciones preliminares de la nueva ofensiva.

LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE MELILLA

LONDRES, 2.—Un despacho del corresponsal de "The Exchangue Telegraph Company" en Madrid, anuncia que según telegramas de Melilla tres columnas comandadas por los generales Sanjurjo, Berenguer y Riquelme, dejaron esta mañana a Beganan, Nador y Beni Sicar para ocupar a Taxuda, completando la dominación de Monte Gurugú.

El enemigo resistió en un principio, pero luego huyó dejando numerosos muertos y heridos.

MEXICO

TERREMOTO EN MEXICO

SAN ANTONIO, (Texas), 2.—Se informa que se ha dejado sentir un violento terremoto en la capital federal de México.

Hasta ahora se sabe de un muerto y de numerosos heridos.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO DESCENSO DEL MARCO ALEMAN

NUEVA YORK, 2.—El marco alemán ha experimentado una nueva caída. Se atribuye este nuevo descenso a la enorme cantidad de papel moneda emitido por Alemania.

SE POSTERGA UN PROCESO CONTRA TRIPITAS

SAN FRANCISCO, 2.—Se anuncia que, por acuerdo de ambas partes, se ha resuelto postergar el juicio contra Roscoe Arbuckle, por homicidio sin premeditación, desde el 7 al 11 del presente.

UNA DECLARACION DE Mr. MAC KENNA

NUEVA YORK, 2.—Mr. MacKenna, ex-canciller del Echiquier británico se embarcó para Inglaterra y, al discutir las grandes deudas de Gran Bretaña, a los Estados Unidos dijo: "Inglaterra paga sus deudas". Agregó, sin embargo, que era partidario de la cancelación de las deudas de guerra que otras naciones tienen para con Gran Bretaña.

REDUCCION DE LA TASA DE DESCUENTO DEL BANCO FEDERAL DE RESERVA

NUEVA YORK, 2.—El Banco Federal de Reserva de Nueva York, redujo su tasa de descuento, para toda clase de documentos, de cinco a cuatro por ciento.

UNA ADVERTENCIA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO AL GOBIERNO CHINO

WASHINGTON, 2.—El Departamento de Estado ha llamado la atención de China sobre la gravedad del no cumplimiento del Gobierno chino para hacer frente a sus obligaciones referentes al pago de un empréstito de cinco millones y medio de dólares contratado con el Banco de Chicago.

rá el Sábado con un almuerzo en el comedor del Instituto a don Gonzalo Bulnes y señora.

Asistirá el Ministro de la Guerra.

LANCE ENTRE DOS CAPITANES DEL EJERCITO

Se baten con sables especialmente afilados

BUENOS AIRES, 2.—"El Diario", sin citar nombres, dice que dos capitanes del Ejército se batieron en un duelo a sable.

Los sables habían sido especialmente afilados. El lance se efectuó en presencia de los padrinos y de los médicos.

Los duelistas pelearon con los bustos desnudos, resultando inutilizados ambos adersarios, por lo cual el duelo se dió por terminado.

Unos y otros presentaban largos y profundos tajos en el busto, en la cabeza y en los brazos, habiendo sido necesario saturarles las heridas para contener las hemorragias.

El lance se habría producido a consecuencia de injurias proferidas por uno de los adersarios.

LOS DESORDENES DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 2. — Mañana parte el "Guardia Nacional" llevando fuerzas a Santa Cruz, para reprimir los desórdenes.

BUENOS AIRES, 2. — **El duelo a sable.**—Los nombres de los capitanes que se batieron hoy en un duelo a sable y que se habían mantenido en reserva han sido revelados en los diarios de la tarde. Los combatientes son los capitanes Luis J. Berand y F. Videla.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 2. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9225 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.36 centavos oro por franco.

Italia, 4.04 centavos oro por lira.

Suiza, 18.50 centavos oro por franco.

España, 13.40 centavos oro por peseta.

Suecia, 22.85 centavos oro por corona.

Noruega, 13.68 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.55 centavos oro por corona.

Alemania, 0.52 centavo oro por marco.

Austria, 0.05 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 73.25 centavos oro peso.

VALPARAISO

Autos de alquiler

Tan pronto como se cumplan los trámites legales pendientes, se pondrá en vigencia el acuerdo municipal que estableció una clasificación de los automóviles de alquiler y fijó las tarifas a que deberán sujetarse.

La Brigada Sanitaria

Habiéndose logrado ya vacunar un número considerable de los habitantes de esta ciudad, el Jefe de la Brigada Sanitaria ha resuelto establecer desde hoy el servicio de vacunación a domicilio.

El vapor "Lima"

En la Casa Grace y Cía., agentes del vapor sueco "Lima", varado en la roca Edwards, del canal de los Inocentes, han recibido de sus agentes en Punta Arenas, señores Braun y Blanchard, el siguiente radiograma:

"Grace.— Valparaíso.— El Lunes hicimos regresar a nuestro vapor "Chiloé del sitio del siniestro del vapor "Lima".

El buque está en situación peligrosa, sentado sobre las rocas y en lugar abierto.

Tenemos dos vapores ocupados en el valvataje y dos más van en camino.

Si el tiempo es favorable, hay esperanzas de reflotar el buque dentro de ocho días; entonces será llevado a una caleta segura que hay cercana para hacerle las composturas suficientes para que resista el viaje hasta Punta Arenas.

Se han salvado un mil cien bultos, varios que están actualmente aquí.

La estación radiotelegráfica del vapor "Lima, trabaja con suma dificultad, por cuya causa no he podido recibir mensajes suyos.

Nuestro vapor "Chiloé" saldría el Miércoles para Valparaíso tocando al lado del "Lima"; de él pueden ustedes conseguir los últimos detalles. —(Firmado).— **Braun".**

La corbeta "Baquedano"

En las oficinas de la Dirección General de la Armada se nos informó que según una comunicación cablegráfica, el buque-escuela "General Baquedano", en el que hacen su viaje de instrucción los guardia-marinas de 2.a clase, fondeó ayer en el puerto australiano de Melbourne.

La "Baquedano", antes de regresar al país, tocará en Pascua.

Camino plano

El Viernes se reunirán en la Intendencia los representantes de la Municipalidad de Viña del Mar y los de la Compañía de Tranvías Eléctricos, a fin de finiquitar el acuerdo referente a la concesión de permiso para tender las líneas en el camino plano entre El Sauce y Miramar, según las proposiciones que mutuamente se han hecho y que ahora sólo falta arreglar unas cuestiones de redacción de las cláusulas del contrato para tender las líneas.

Movimiento marítimo

Ayer entró:

El "América", de Arica.

Ayer salieron:

El "Palena", para Cristóbal Colón e intermedios.

El "Guatemala", para Guayaquil e intermedios.

El "Santa Elisa", para Nueva York.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

EN LA MADRUGADA DE AYER SE PRODUJO UN GRAN INCENDIO EN IQUIQUE

El siniestro destruye dos manzanas de la población

Las pérdidas se hacen subir a una cuantiosa suma

El incendio tuvo su origen en el Hotel "El Buen Gusto", y se cree haya sido intencional

IQUIQUE 2.— A las 2 de la madrugada, se ha producido en esta ciudad un gran incendio que ha destruído dos manzanas de la parte central de la población.

El fuego hizo su aparición en el Hotel El Buen Gusto, situado en la calle Vivar, esquina de la de San Martín, desde donde se propagó rápidamente a casi toda la manzana, debido a que hubo demora en dar la alarma y a falta de agua.

Gracias a que algunos de los edificios de estas manzanas contaban con murallas corta-fuego, no se quemó ésta totalmente.

El fuego se propagó en seguida a la manzana que queda al norte de la anterior, quemándose esta última en más de sus dos terceras partes.

Los bomberos trabajaron empeñosamente hasta las 4 A. M., hora en que fué dominado el fuego.

Se presume que el incendio sea intencional, pues la familia del dueño del Hotel El Buen Gusto, no alojó esa noche en su domicilio.

Las propiedades destruídas por el fuego estaban ocupadas por varios hoteles de segundo orden, algunas bodegas de frutos del país, la Empresa de Funerales de don Luis A. Díaz, el escritorio y bodega de Rojas Carrizo y la bodega de Parker Hnos.

El monto de las pérdidas no se puede precisar, adelantándose que son muy cuantiosas como también los seguros comprometidos.

La bodega Parker Hnos. tenía un seguro de ochenta mil pesos y se estima que tenía más del doble de esa suma en mercaderías en bodega.

MAYORES DETALLES

Hay fuertes presunciones para creer que el incendio de esta mañana no fué intencional. El propietario del Hotel El Buen Gusto, que según se dijo al principio fué por donde comenzó el fuego, tiene un seguro por veinte mil pesos.

Cuatro agentes de policía aseguran que comenzó por la escala del segundo piso de la casa N.o 686 de la calle San Martín. Los edificios que siguen a éste en la misma calle, eran de propiedad de don José Machiavello, quien no los tenía asegurados y los que dan a la calle Vivar, pertenecían a la Sociedad de Crédito Urbano; se ignoran los seguros. El edificio de la calle San Martín números 664 y 670, quemados totalmente, pertenecían a la sucesión Villegas. En los altos habitaba Salvador Carrasco Herrera, los bajos estaban ocupados por la bodega de frutos del país de Enrique Catalán, por la calle Vivar se quemó otro edificio de la sucesión Villegas, en el cual estaba instalado el Hotel El Pampino, del asiático Julio Cheng, por la calle de Bolívar se quemó la propiedad de la sucesión Marchess, ocupada por algunas dependencias del Hotel El Pampino; por la casa-habitación de don Alejandro Martínez, cuyo mobiliario tenía un seguro de 5,000 pesos, y por la casa-habitación de don Juan Arizola; la propiedad números 641 y 645, perteneciente a don Manuel Villegas, que no estaba asegurada, la ocupaba don Luis Chaparro. En la propiedad de la calle Bolívar, esquina de Vivar, estaba instalado el depósito de ataúdes de don Luis A. Díaz; la propiedad número 458 habitada por don Jorge Saobunghuy; la número 450 ocupada por la bodega de frutos del país, de don Juan Carrasco; estas dos últimas propiedades pertenecían a la sucesión Villegas. Por la calle Vivar pasado la de Bolívar se quemó la casa número 267, habitada por el doctor don José Alvarello, quien tenía asegurado su mobiliario en la suma de 15 mil pesos.

Los números 239 y 225 pertenecen a las bodegas de frutos del país del señor Rojas Gantzo. La propiedad pertenece a la sucesión Luza. La bodega del señor Rodolfo Ayala, pertenece a la misma sucesión, y asegurada en la firma Molfino en 5 mil pesos. Por la calle Esmeralda las casas signadas con los números 407, bodega de Luis Gutiérrez. Se ignora el dueño de la propiedad y los seguros; el número 651, casa habitada por José Marro, que tiene seguros en la casa Pinedo Hnos. por 6 mil pesos, perteneciendo la propiedad a don Francisco Chinchilla; pero se ignora el seguro; y el 627 habitado por W. A. James, que no tiene seguro.

Por la calle Ramírez las casas signadas por los números 210, ocupadas por la Sociedad de Socorros Mutuos Británica, que tiene asegurados sus muebles en 2 mil pesos, perteneciendo la propiedad a la Compañía English School. Se ignorá el monto del seguro del edificio. Los números 216, 222, 240, 254, 260 268, 274, 282 y 294, departamentos pertenecientes al Hotel Sud-Americano, que tiene asegurado su mobiliario en la suma de 40 mil pesos, siendo el edificio de propiedad de Cristina Vicentelo Carpio, ignorándose si tiene seguros. Por la calle de Bolívar se quemaron las casas números 621, habitadas por Mercedes González; 625 por Safía Rodríguez. Ambas casas son de propiedad de la sucesión Villegas y tiene seguros, ignorándose su monto. Las casas signadas con los números 811 y 615, habitadas por José Muñoz y de propiedad de Fausto Gomber, ignorándose si tiene seguro.

DETENCION DEL DUEÑO DEL HOTEL

Arredondo, el dueño del Hotel "El Buen Gusto", fué aprehendido a la salida de su domicilio conjuntamente con algunos pasajeros y mozos del Hotel. Arredondo llevaba una maleta que contenía ropa, dos libretas de la Caja de Ahorros, una póliza de seguros, una escritura de compra-venta, una cartera con diversos papeles y un maletín en el cual llevaba $ 413.00 en dinero, tres relojes, un anillo, 2 cadenas, siete boletos de empeño, una caja de lata con $ 163.15 en dinero, tres libros de contabilidad y varias facturas de prendas de vestir.

IQUIQUE.— **Un hombre perece quemado.**— Hace dos días se recogió al lecho un tanto bebido, el trabajador de la Compañía Agua Santa, Pedro Lazo. No se ha podido precisar cómo se ha producido la catástrofe.

Es el hecho que a las tres de la madrugada, un hombre cubierto por las llamas, corría por las calles de Caleta Buena, pidiendo socorror con girtos despavoridos. Algunos vecinos acudieron a favorecerlo, prestándole oportunos auxilios, aún cuando parte de su cuerpo estaba convertido en una llaga humeante.

El herido conservó sus facultades mentales hasta el momento de su muerte, que ocurrió varias horas después del accidente.

Su agonía fué atroz.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— **Un caso de bubónica.**— El Inspector Sanitario, doctor Gonzalo Castro Caro, ha manifestado que se ha presentado en esta ciudad un caso de bubónica en la persona de una guagua de un año y tres meses de edad.

Desaparecido en el mar.— Hace seis días salieron de la bahía cinco pescadores con el fin de entregarse a la pesca en alta mar. Anoche regresaron al puerto cuatro de esos tripulantes, dirigiéndose a dar cuenta que su compañero se había ahogado, sin que les fuera posible salvarle.

O'HIGGINS

SIMPATICA DESPEDIDA DE LOS OBREROS DEL MINERAL DEL TENIENTE A UN OFICIAL DEL CUERPO DE CARABINEROS

Cerca de tres mil obreros desfilan por las calles y le hacen entrega de una medalla de oro y de un diploma

Por un acuerdo del Gobierno ha sido trasladado a otra guarnición, el teniente 1.o del Cuerpo de Carabineros don Carlos Plaza Videla, que durante ocho años desempeñó la jefatura de los carabineros destacados en el Mineral de El Teniente.

Durante este largo lapso de tiempo, el teniente señor Plaza, supo captarse las simpatías generales de todos los obreros, debido, en gran parte, a la siempre fructífera labor de acercamiento entre obreros y carabineros, por medio de aluciones encaminadas a inculcarles a los trabajades el amor al orden y a la compostura, habiendo conseguido infiltrarles los buenos hábitos, y que sus peticiones se concretasen siempre a lo justo y equitativo.

A ello se debe que durante el tiempo que desempeñó con tanto acierto la jefatura del destacamento, el señor Plaza en el Mineral de El Teniente no se registrara jamás na huega sangrienta de resultados fatales, entre los trabajadores y los individuos de tropa que estaba a su cargo.

Lógicamente, la noticia de la partida del señor Plaza Videla, tuvo que producir entre los obreros y sus familias un sentimiento de pesar, que se manifestó claramente el Domingo pasado, en que cerca de 3 mil operarios mineros llegaron hasta la casa del señor Plaza, y en medio del mayor entusiasmo lo tomaron en brazos y lo llevaron hasta la cancha de sport, donde varios dirigentes de las instituciones y consejos federales obreros dirigieron la palabra a sus compañeros para expresarles lo que en verdad significaba la partida de este oficial del Cuerpo de Carabineros.

Después de haber expresado sus sentimientos los obreros de cada una de las secciones del mineral, el presidente del Consejo Federal le hizo entrega de un diploma y de una medalla de oro, como recuerdo siempre latente del aprecio que se sentía por su persona.

Esta manifestación espontánea de los obreros, conmovió a cuanta persona tuvo ocasión de presenciarla, y el mismo señor Plaza, en medio de la mayor emoción agradeció la manifestación de que era objeto.

Los operarios del campamento de Caletones, que no pudieron concurrir personalmente como lo pensaban, le enviaron una cariñosa nota de despedida al señor Plaza, en la que le expresan que el Consejo reunido en la noche anterior tomó conocimiento con verdadero pesar del alejamiento de sus funciones de jefe de carabineros y no podían menos que lamentarla.

Los obreros, en presencia del traslado del señor Plaza a Concepción han insinuado a los Poderes Públicos la conveniencia que habría en que se le designara a Lota, dada la simpatía con que es mirado por todo el elemento obrero.

ÑUBLE

CHILLAN.— **Quiebra del Banco Ñuble.**— Un acreedor del Banco Ñuble verificó un crédito que fué cedido a don Alberto Santos Canales, quien en su primera gestión pidió al Juez que se declarase inhabilitado para conocer del juicio de quiebra. La disposición legal invocada, dice que el Juez declara su inhabilidad cuando sea parte en el pleito o cuando tenga en él interés personal. Sabemos que el interés personal de la causa, proviene de ser accionista del Banco de Chile, parte interesada en la quiebra.

También con este fundamento la defensa de don Raúl Bustos, pidió al Juez señor Carrera, declarara su inhabilidad para seguir conociendo del proceso. El Juez ordenó que el escrito pasara en vista al Fiscal, para que dictamine.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **Accidente automovilístico en el camino a Palomares.**— El señor Luis Spano, conocido comerciante de esta plaza, salió el Viernes pasado con su familia en su auto Chandler a dar un paseo al lugar denominado Palomares.

El viaje de ida se hizo sin tropiezo alguno, no así el de regreso, pues al llegar a los Caracoles, en que el camino hace una violenta curva, el señor Spano al hacer dar vuelta al vehículo, lo hizo con tan mala fortuna que se estrelló contra el cerro que daba al lado izquierdo.

Inmediatamente que el coche chocó, el señor Spano hizo un rapidísimo viraje para atenuar la fuerza del golpe, acercándose demasiado al precipicio que quedaba al costado derecho del camino y a pesar de los esfuerzos desesperados que hizo para impedir que el auto cayera, éste y sus ocupantes rodaron por el precipicio.

Afortunadamente el señor Spano no perdió su sangre fría y en los brevísimos instantes que duró la caída, alcanzó a apagar la chispa y no abandonó el volante del vehículo. Por este motivo los pasajeros resultaron salvados milagrosamente sin ninguna herida, a excepción del señor Spano que resultó con algunas lesiones leves.

MALLECO

ANGOL. — **Regimiento Húsares. —Se efectúa la entrega del comando accidental al teniente coronel don Aníbal Riquelme.** — Recientemente hizo entrega del Comando accidental del Regimiento Húsares el mayor señor Fidel Contardo Jara al teniente coronel don Aníbal Riquelme, comandante titular de dicha unidad.

Después de hacerse una entrega minuciosa, estando todo conforme al cargo, el Sábado en la mañana formó en la Pampa Granaderos todo el Regimiento en uniforme de parada para dar a reconocer al nuevo jefe por el comandante de la brigada coronel don Rafael Toledo Tagle. Terminado este acto el señor comandante Riquelme tomó el mando del Regimiento, desfilando delante del coronel Toledo.

Esta presentación mereció de parte del jefe de la brigada una merecida felicitación al mayor Contardo por la forma irreprochable que presentó el Regimiento, agregando el distinguido jefe, que el buen pie en que se entregaba el Cuerpo se debía al esforzado trabajo del señor mayor Contardo y a la eficaz colaboración de los oficiales y personal del Regimiento.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 2.— **Fallecimientos.** — Han fallecido en esta ciudad los conocidos agricultores, señores José Miguel, Carrasco, Santiago Guarda y Otto Riemann.

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Muerte de un obrero.**— En circunstancias que el obrero tipógrafo, Bernardo Trujillo, se bañaba en el río Damas, le sobrevino un calambre, a consecuencia del cual se sumergió en las aguas pereciendo ahogado.

OBRAS DE CAMINOS

Lo que se ha invertido alcanza a la suma de 8.823,347.93 pesos

Como se recordará, de los cincuenta millones de pesos que se destinaron para obras de emergencia, se consultó la suma de trece millones para trabajos de caminos.

De estos trece millones, se han invertido en las indicadas obras las siguientes sumas, repartidas en las provincias que se indican:

Antofagasta, 560,000 pesos; Atacama, 95.000; Coquimbo, 600.000; Aconcagua, 180,000; Valparaíso, 286,000; Santiago, 4.405,167.93; O'Higgins, 126,000; Colchagua, 5,500; Curicó, 124,000; Talca, 112 mil; Linares, 70,000; Maule, 168 mil 680; Ñuble, 263,000; Concepción, 332,000; Bío-Bío, 62,000; Malleco, 25,000; Cautín, 47.000; Valdivia, 20,000; Magallanes, 50,000. Todo lo cual suma siete millones quinientos treinta y un mil, trescientos cuarenta y siete pesos 93 centavos.

Además, se ha invertido como cuotas fiscales para completar las erogaciones particulares de caminos, la suma de ochocientos mil pesos; a esto hay que agregar 410 mil pesos invertidos en la adquisición de rodillos y en herramientas, 74,900 pesos.

Todo esto hace un total de 8.823,347.93 pesos. Además, existe la suma de 339,300 pesos oro, que está destinada a la adquisición de 18 rodillos para caminos.

OBRAS FERROVIARIAS

Se pedirán propuestas para las de Loncoche y Villarrica y Quino a Galvarino

Dentro de poco se pedirán propuestas para la construcción de los ferrocarriles de Loncoche a Villa Rica y de Quino a Galvarino.

La construcción de estos ferrocarriles será de una gran importancia, pues va a cruzar una rica región agrícola que no tiene los medios de comunicaciones necesarios para dar salidas a sus productos.

NOTICIAS DIVERSAS

OBREROS CESANTES.— Ha estado en nuestra imprenta una comisión de obreros recién llegados del norte, adonde habían ido en busca de trabajo en las faenas del Ferrocarril de Pedegua a Petorca.

Según nos manifestaron han tenido que volverse porque no hay indicios de que se inicien los trabajos debido a que no se ha tramitado el decreto respectivo a pesar de haber sido firmado por el señor Ministro de Obras Públicas y por el Presidente de la República.

El señor Ministro les ha manifestado que tanto él como el Presidente de la República están interesados en dar principio inmediato a esta obra y que procurarán que los contratistas inicien los trabajos en la próxima semana.

AGRADECIMIENTOS.— Ha visitado nuestra imprenta el señor Miguel Fillie, quien nos ha manifestado que desea hacer público sus agradecimientos a la Cruz Roja de Chile., por los servicios que desinteresadamente le ha prestado con motivo de la grave enfermedad de uno de sus hijitos.

TEATROS - MUSICA - CINES

Debut de la Río Platense

En el Unión Central se verificará mañana Viernes el anunciado estreno de la compañía argentina que en Valparaíso ha terminado una buena temporada, dando a conocer un selecto repertorio de sainetes criollos, revistas de aparato escénico, operetas de ambiente elegante, zarzuelas, comedias y dramas. El debut se hará con la opereta "Mujer y amante", letra del conocido literato argentino Julio Escobar, música del maestro Palacios, y el sainete de grande éxito de Vacarezza, "Tu cuna fué un conventillo", que en Buenos Aires llegó a las setecientas y tantas representaciones, constituyendo un verdadero suceso de hilaridad; en esta obra tiene especial lucimiento el primer actor cómico señor Carlos Valicelli, famoso en Argentina, por sus creaciones de tipos extranjeros; la crítica lo juzga como un artista de bis cómica innegable y de buen gusto en su trabajo. En la opereta tendrá lugar a cantar la protagonista nuestra conocida Pura Blaya, actriz de hermosura y de voz, que ha actuado ya entre nosotros con mucho éxito, la secundará la tiple cómica Luz Barrilaro.

Hay interés en el público por esta temporada que promete interesantes estrenos argentinos y uruguayos, y que presenta las obras con lujo escénico.

En el Teatro La Comedia

La bondad del espectáculo que presenta la Empresa de Comedia, lleva numeroso público, que aplaude con entusiasmo.

Hoy, trabajará en vermouth y noche, con nuevos números las Mayerensky, el ventrílocuo Henry II y gran artista Amalia Molina.

Otra velada española

En vista del gran éxito que obtuvo la primera velada organizada en homenaje a la Colonia Española, Amalia Molina, deseosa de agradecer al público su asistencia a ella, ha organizado para mañana Viernes otra velada genuinamente española, en la que entre otros números, estrenará las típicas Sevillanas Corraleras, escritas ex-profeso para la gentil artista por los insignes literatos hermanos Alvarez Quintero.

Una manifestación a Amalia Molina

Para el Domingo próximo, se organiza por el Centro Unión Andaluza una manifestación en honor a Amalia Molina, que se verificará en el restaurant del Cerro Santa Lucía, y a la que han sido especialmente invitados los más significados críticos teatrales y otras personalidades.

Teatro Santiago

La Compañía D'Algy, en vista del éxito que ha obtenido la opereta "El yerno enjaulado", la pone de nuevo hoy noche en escena.

En la vermouth se reprisa la popular zarzuela "San Juan de Luz", por las principales partes de la compañía.

El Viernes por la noche, irá "La corsetera de Montmartre."

La Joyita en el Teatro Brasil

Hoy hace su segundo día en este teatro la encantadora tonadillera "La Joyita", la mimada de las familias y creadora de la tonadilla aristocrática. El programa que cantará es el siguiente:

1. Maja aristocrática.
2. Alma de boulevard, estreno.
3. Mariposas de amor, estreno.
4. Que me quitan lo bailao, estreno.

Como se ve, el repertorio de esta pequeña artista es de novedad. Así, al atractivo de su simpática personita, se une el de los estrenos que presenta.

El cine completará el programa con la incansable comedia "El Pibe", por Chaplin.

Teatro Avenida

EL FESTIVAL DE ARTE EN HOMENAJE Y DESPEDIDA A LOS SEÑORES JORGE BALMACEDA P. ALBERTO KLOSS BASAURE Y OSMAN PEREZ FREIRE

Con la combinación del Martes 8 del corriente, saldrán en viaje a Buenos Aires, para seguir después a Norte-América, en jira artística y de propaganda, los aplaudidos cultores del arte musical, cuyos nombres encabezan estas líneas.

Antes de alejarse de Chile, cuya cultura darán a conocer en lejanas tierras, los señores Balmaceda, Kloss y Pérez, han aceptado una invitación de la Empresa del Teatro Avenida, para que las numerosas familias que viven en el aristocrático barrio Vicuña Mackenna, pudiesen adherirse al homenaje de los círculos sociales del Centro.

Los distinguidos artistas, tomarán parte en un concierto, verdadero festival de arte, que tendrá lugar en el Teatro Avenida, el Lunes 7 del corriente, en la noche. En esta velada participarán también las dos hijitas del compositor Pérez Freire, Lily y Mecha, dos criaturas de voz privilegiada, las que actuarán en diferentes números, interpretando las últimas canciones del aplaudido maestro nacional.

MUSICA

El gran concierto de esta noche

EL BARITONO OVERLACK CANTARA EN EL UNION CENTRAL

En la elegante sala de la calle Ahumada, Ernesto Alfonso Overlack, el célebre cantante alemán, dará su segunda audición ante el público chileno.

La magnífica impresión que causó la primera vez, seguramente se renovará esta noche que el artista se presenta en sus condiciones normales y en la plena posesión de sus medios vocales.

Los "líders" y baladas, que diera a conocer entre nosotros la cantante chilena señorita Matthey, serán esta noche cantados por un hijo de la vieja tierra germana, quien sabrá poner en ellos toda la unción del artista y del patriota.

Además figuran romanzas de autores de la más diversa idiosincrasia, pudiendo notarse desde la romanza grave y solemne de Wagner hasta la pizpireta canción de moda en los cabarets berlineses.

En resumen, Overlack esta noche hará recordar a los alemanes la patria en las variadas manifestaciones del arte musical y a los chilenos nos dará a conocer los diversos géneros musicales de esa tierra, cuna de los más grandes genios musicales de todas las épocas.

Las localidades estarán a la venta hasta hoy, a las 7, en la Casa Otto Becker y después en la boletería del teatro.

El artista será acompañado al piano por la señora Ella De Hartwig, distinguida dama de la Colonia Alemana.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte.— Wagner.—Tannhauser, Ansprache des Landgrafen, (Alocusión del Landgrave).

Loewe.— Odins Meeresritt, (Cavalcata de Odín).

Das Erknnen, (El reconocimiento). baladas.

Segunda parte.— Schubert.—Prometheus, (Dibujo musical, texto de Goethe).

Loewe.— Prinz Eugen der edle Ritter-Balada.

Reissiger.— Der schlesische Zecher und der Teufel, (El bebedor silesiano y el diablo).

Tercera parte.—Herrmann.— Drei Wanderer, (Tres peregrinos).

Loewe.— Maedchen sind wie der Wind, (Las niñas son como el viento).

Jensen.— Alt Heidelberg (Heidelberg, la antigua).

Cuarta parte. — Riess. — Am Rhein und bein Wein, (A orillas del Rhin).

Bungert.— Bonn, (La canción más popular actualmente del pueblo alemán).

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

El acontecimiento cinematográfico de hoy

LA CINTA NACIONAL "EL DESFILE HISTORICO", SE ESTRENA EN LA SALA IMPERIO Y EN EL CINE ALHAMBRA

Una función extraordinaria y brillante será la que ofrecerán hoy la Sala Imperio y el Cine Alhambra en sus secciones especial y nocturna, con la presentación de esta cinta nacional filmada por la Valck-Film y cuyo derecho absoluto de estreno para sus teatros ha sido adquirido por la Chilean Cinema Corporation. En esta película, que es un magnífico exponente del progreso de nuestra cinematografía, son de apreciar no solamente los valiosos detalles que ya el público conoce relativos al desfile mismo, lo que hace de la producción una obra cultural e ilustrativa, sino que cuenta también con el especial atractivo de presentar todas las más grandes reuniones y episodios habidos durante las fiestas estudiantiles del presente año, como los corsos de flores de la Quinta Normal y de la calle Ejército; presentación especial de la Reina de la Primavera de la Asociación de Estudiantes Católicos, señorita Carmen Morandé Campino y su Corte; las más pintorescas y graciosas escenas callejeras y algunas escenas, las más principales, de la farándula.

En esta cinta nacional, la primera en que pueden admirarse también irreprochables vistas tomadas de noche, aparece, además un graciosísimo detalle: el descubrimiento hecho por la Valck-Film, en la Plaza de Armas, de Chaplin y su Pibe (chileno).

Durante las funciones de hoy, la orquesta del maestro Barbat ejecutará un hermoso Shimmy, titulado "Imperio", que ha sido compuesto especialmente para el teatro de este nombre y cuya propiedad ha adquirido la Chilean Cinema Corporation.

"¿PERDONARIA UD?"— Lindísima obra "Fox-Ideal", por la hermosa Vivian Rich, que estrenará hoy el Splendid.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una de las más lindas e interesantes producciones "Fox-Ideal", obras de temas juveniles y simpáticos que la famosa manufactura yanqui dedica especialmente a la juventud de todo el mundo, y que son especialmente indicados para ser exhibidos en teatros como el Splendid. Se titula esta obra: "¿Perdonaría Ud?", obra cuyo tema social es el siguiente: Sabe Ud. quiénes perdonan?...¿Ellos o ellas?...Estudiemos ambas actitudes frente al pecado que solicita perdón y veamos a quién pertenece exclusivamente este dón". La acción se desarrolla en un balneario encantador, en un precioso chalet situado en pintoresca avenida, y sus personajes son: un matrimonio sin familia, que por esta misma circunstancia no tiene otra preocupación que sus rencillas. Y su asunto: líos de casados, cartas viejas o nuevas, algún pecadillo de poca cuantía, varias mentiras y nada más. Hace en esta obra una creación admirable la linda y simpática actriz yanqui Vivian Rich.

"SE VENDE UN NIÑO", POR CREIGHTON HALE Y GLADYS LESLIE, OBRA QUE ESTRENA EL SPLENDID EN SUS FUNCIONES DEL SABADO.— Los que forman la familia de los aficionados al cine, pasarán un rato encantador con el estreno que promete para el Sábado el Splendid, la super-producción del famoso literato y director de escena yanqui Yvan Abrahamson, titulada: "Un niño en venta", argumento originalísimo y conmovedor. El gran favorito del mundo femenino, Creighton Hale, hace en esta obra su creación suprema, secundado por la encantadora y elegante actriz Gladys Leslie.

A PEDIDO GENERAL Y POR ULTIMA VEZ EXHIBIRA MAÑANA EL SPLENDID LA SENSACIONAL OBRA DE GRIFFITH: "LA ETERNA PREGUNTA". — Atendiendo la empresa del Splendid el pedido de numerosas familias de nuestra sociedad, ofrecerá en sus funciones de mañana Viernes dos últimas exhibiciones de la gran super-producción de David W. Griffith, que tan inmenso éxito ha obtenido y titulada: "La eterna pregunta". Interpreta esta obra la lindísima Lillian Gish, secundada por el malogrado y genial actor Roberto Harron.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— "El Pibe".— Mañana saldrá en gira a provincias "El Pibe", la triunfal vista de Chaplin. Por lo tanto, la última oportunidad que tendrán los que no hayan visto esta famosa película, es la que ofrecen las exhibiciones de hoy tarde y noche los teatros Setiembre y Brasil. Esta oportunidad no debe ser desperdiciada, pues "El Pibe" es la cinta que mejores ratos puede hacer pasar a un espectador. Es un drama y una comedia al mismo tiempo y en ella tanto se admira el talento de Chaplin como el de su pequeño discípulo, Chaplincillo, que es un Carlitos en miniatura.

En el Brasil, además, cantará "La Joyita".

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy la regocijada comedia "Todo menos la verdad", por Ana Cornwall.— Una comedia de enredo en que se confunde al espectador en una cantidad de líos de los que no sospecha como saldrán los protagonistas y en las que el mismo público colabora para llegar a una solución honrosa. Trátase en la obra de matrimonios de jóvenes (efectivos y en proyectos) y estos matrimonios se ven envueltos en los líos más divertidos, líos tan divertidos que el espectador ríe a mandíbula batiente, mientras los artistas que hacen los chistes pasan las de Caín.

Pues bien, el Avenida no ha podido estar más acertado al ofrecer en este mes la clásica tristeza una obra que atempere los nervios y haga pensar en la vida eterna que es la que ríe y la que canta y la que obliga a la humanidad a meterse en toda clase de líos. Ana Cornwall la bella artista americana que tan hermosa páginas tiene impresas en el cine y el gran cómico Morán son los protagonistas.

—Mañana: "La eterna pregunta", por David Ward Griffith.

TEATRO VICTORIA. — Los constantes conflictos del día entre el capital y el trabajo, los vicios de patrones y de obreros, en una palabra las causas del desequilibrio social, aparecen estudiadas en el vigoroso drama humano "El convertido", que presenta en sus funciones de hoy este teatro. Esta película, cuyo anuncio siempre atrae público, más que de índole religiosa, nos parece simplemente espiritual, y, desde luego social, pues, haciendo abstracción de algunos detalles de la presentación económica, que sirven más que todo para tejer la trama dramática, el argumento es para interesar a todos los públicos.

TEATRO SAN MARTIN. — Fox es garantía de magnífica presentación en un cinedrama y Gladys Brockwell, es un nombre de actriz que por sí solo asegura el éxito de una película. Ambas palabras constituyen la mejor recomendación de la notable cinta "Su tentación", que estrenará hoy este teatro y que es un fuerte drama social de enorme trascendencia para el corazón y la experiencia de las mejores, que van al matrimonio sin amor.

LOS PROXIMOS ESTRENOS DE INTERES: "MIEDO TIRANO", GRAN ROL DE DOROTHY DALTON, "EL HABITO NO HACE AL MONJE", POR LA BELLA INGENUA BEBE DANIELS. — El mismo día de la boda, cabe decir, cuando más concreto se supone la ilusión de la mujer, una muchachita humilde y frágil comienza a soportar la horrible cadena de dolores a que la somete un matrimonio de obediencia, de esos que todavía suele imponer el salvajismo de algunas costumbres; y con el temblor de una sugestión hipnótica, se ve obligada a seguir a su perverso marido por antros de abyección y de vicio desde su honor se ve seriamente amenazado. La amoralidad y la brutalidad del marido son tales que todo puede esperarse de él; el deseo lujurioso ríe en la boca de los borrachos que la rodean; y el miedo tirano hace vacilar la voluntad de la infeliz que ya ha quebrantado sus fuerzas. Pero la virtud se impone. Dentro del cuerpo de un bandido, brilla de pronto el alma honrada de un salvador, el miedo desaparece y un amor puro triunfa sobre la miseria y los vicios.

Dorothy Dalton, en esta obra que es de vigor y de constante tensión para el artista, como para el espectador, se demuestra una verdadera estrella, supera con creces lo que se podía esperar y está justamente en carácter por su interpretación y su figura.

"El hábito no hace al monje", hermosa comedia de picardía femenina es una creación de Bebé Daniels, en un rol de ingenua, Bebé representa a una chiquilla frívola y humilde que atiende el guardarropas del más aristocrático de los hoteles neoyorquinos.

Estas dos interesantes películas serán estrenadas en la Sala Imperio el Sábado y el Domingo próximos, respectivamente.

GARDEN THEATRE.— "El amor existe". — Una bonita cinta romancesca estrena hoy este cine en su función vespertina y deberá reprisar en la nocturna; nos referimos a una de las más recientes producciones de la Universal, interpretada por la simpática actriz Edith Roberts. Se titula: "El amor existe" y su argumento presenta un curioso idilio.

TEATRO ALAMEDA. — "Su tentación". — La cinta que da hoy este concurrido local de espectáculos cinematográficos pertenece a las producciones extraordinarias de la Casa Fox, y tiene el poderoso atractivo de estar interpretada por la inteligente actriz Gladys Brockwell, protagonista de "El sistema del honor". Se titula: "Su tentación" y va en las dos funciones.

TEATRO IMPERIAL. — "Los Borgias". — Hoy estrena esta sala la grandiosa reconstitución histórica de la vida del siglo XV titulada: "Los Borgias" obra dirigida por el inspirado poeta y erudito "matteur" Fautos Salvatori, y en cuya interpretación intervienen entre otras nobles damas romanas la Condesa Safo Momo.

"Los Borgias" artística y noble pieza extraordinaria, va en las dos funciones.

TEATRO CHILE. — En especial y nocturna da hoy este cine la divertida comedia titulada "Noche maldita", interpretada por los aplaudidos artistas Morán y Lyon.

TEATRO NOVEDADES. — Presenta este cine en sus funciones de hoy la emocionante novela episódica: "El ladrón de frac o dedos de seda", aristocrática y movida serial Pathé N. Y. de intriga y misterio con acción en el gran mundo, en los barrios apaches y en la ciudad China de la cosmopolita New York. Hoy estreno de la segunda función con los episodios 4,o 5.o y 6.o

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Especial y noche: "¿Perdonaría usted?", por la linda Vivián Rich.

COLON. — La serie de Pathé Nueva York, titulada: "Ladrón de frac o dedos de seda"; hoy van los episodios: 4, 5 y 6.

IRIS, (CASTRO 130). — Especial y noche: "El Argonauta", por Harry Morey.

AMERICAN (A. PRAT 98).— Especial y noche: "El niño mimado", por Charles Ray.

ODEON, (A. BARROSO 768). —Especial y noche: "La escultura trágica".

NOVEDADES.—Especial y noche, la serial Pathé N. Y.: "El ladrón de frac" o "Dedos de seda", segunda función.

MUNDIAL.—(Plaza Almagro): "Narayana" o "El Dios de la Felicidad", presenta hoy en tarde y noche esta sala.. Obra inspirada en la novela Balzac: "La piel de Zapa".

DIECIOCHO.—"Consta... madge", en la última ... de 1921; "Una esposa de ... en las dos secciones.

POLITEAMA.—Especial ... che, series 13, 14 y 15, ... testigo oculto", por Eile... Warner Oland y Jack M...

ELECTRA.—Especial y ... "Una mala carrera", por ... Carr y "Chaplin en el T...

AVENIDA MATTA. — ... Matta, frente a San Isidro ... dios: 10, 11 y 12, de ... oculto", por Warner Oland ... Percy. Concierto por el ... lect".

EXCELSIOR.—Cuarta ... de elegante y hermosa ... testigo oculto".

COLISEO NACIONAL.— ... Otoño". Pathé París, por ... Loung.

OLIMPIA.—En especial ... turna, estreno del drama ... titulado: "Noche maldita".



CONGRESO DE ENSEÑANZA DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

AYER SE EFECTUA LA SESION DE CLAUSURA

Exito alcanzado por este Congreso

Ayer se efectuó la sesión de clausura del Congreso de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria.

Esta sesión ha venido a coronar dignamente un programa de vasta y constante labor que redundará indudablemente en beneficio de la enseñanza agrícola y del progreso económico del país.

A la sesión de clausura asistieron más de doscientos congresales y el primero en usar de la palabra fué el señor Carlos Henríquez, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, el cual consideró bajo sus diversos aspectos la labor ejecutada por el Congreso y tuvo palabras de congratulación para los miembros de éste que en todo momento han manifestado el más decidido empeño en aportar el contingente de sus conocimientos en bien de esta importante rama de la industria chilena.

A continuación el señor Angel Faivovich, secretario general del Congreso y presidente del Centro de Veterinaria, hizo entrega de un diploma de honor al presidente del Congreso, señor Ernesto Maldonado y envió otro al Ministro de Industria, señor Artemio Gutiérrez.

En seguida usó de la palabra el señor Julio Chacón del Campo a nombre del Centro de Estudiantes de Agronomía, en el que se refirió extensamente a las conclusiones aprobadas en el Congreso y a la influencia que tendrán en el engrandecimiento de las actividades agrícolas.

El Director de los Servicios Agrícolas señor Rojas Huneeus en una interesante disertación que arrancó numerosas salvas de aplausos a la concurrencia, abundó en los mismos conceptos que los oradores anteriores y analizó detenidamente la labor de los estudiantes de agronomía ante las nuevas necesidades de la agricultura en nuestro país.

Cerró la sesión el señor Augusto Opazo, a nombre de la Sociedad Cooperativa del norte.

ASOCIACION DE SEÑORAS

Movimiento habido durante el mes de Octubre de 1921

Movimiento habido durante el mes de Octubre de 1921, en el Dispensario número 1, Independencia, 813:

Tuberculosos antiguos:	
Hombres.	46
Mujeres.	258
Niños.	79
Enfermos nuevos:	
Hombres.	7
Mujeres.	10
Niños.	1
Total de enfermos asistidos.	401

Dispensario N.o 2. Santa Rosa 891:

Tuberculosos antiguos:	
Hombres.	40
Mujeres.	183
Niños.	40
Enfermos nuevos:	
Hombres.	12
Mujeres.	24
Niños.	2
Total de enfermos asistidos.	301
Fallecidos.	3
Enviados al hospital.	9
A otros servicios.	2
Cauterizaciones.	23
Vacunados.	81
Dados de alta.	1
Exámenes de laboratorio:	
Desgarros.	2
Orinal.	1
Rayos X.	10
Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios.	702

En honor de don Renato Valdés

En los salones del Club Militar se llevó a cabo anoche una brillante manifestación en honor de don Renato Valdés, con motivo de su nombramiento de Encargados de Negocios en Austria.

Asistieron a ella distinguidos representantes de nuestro Ejército.

UNA NUEVA INDUSTRIA

La fábrica de alambres de cobre de los señores Ponce y Ovalle

Hoy serán recibidos por el Presidente de la República don Arturo Alessandri, los señores Bernardino Ponce de León y Juan 2.o Ovalle, socios propietarios de la Fábrica Fundición "El Cóndor", de Valparaíso.

Estos dos industriales acaban de instalar en el vecino puerto una fábrica de alambre de cobre que es la primera que se instala en Sur-América.

En esta entrevista que celebrarán con el Presidente, lo impondrán de la forma en que funciona ya este establecimiento, en el cual no sólo se fabrican barras desde dos pulgadas, alambres de cobre, bronce y aluminio, sino también remaches, planchas, resortes y toda clase de artefactos de cobre, hasta el alambre de medio milímetro.

Como se comprenderá, esta fábrica tiene especial importancia para el país en donde se importaba toda clase de alambre, y determina un gran progreso para las industrias nacionales si se considera que el establecimiento funciona en perfectas condiciones y está montado en forma de responder a los pedidos que por de pronto puedan hacerse.

Las expectativas de esta industria pueden estimarse desde luego a través de las grandes iniciativas industriales que se desarrollan en diversos puntos del país y obras de importancia, como la electrificación de la Primera Zona de los Ferrocarriles, en donde se necesitarán alrededor de 350,000 metros de alambre de cobre.

Vale considerar en esta crónica los méritos de la iniciativa desarrollada por el industrial señor Ponce de León. Hace algunos años concibió la idea de implantar esta industria en el país y con tal objeto se dirigió a Estados Unidos.

Ingresó allí como operario en una fábrica de alambre y junto con recoger las valiosas experiencias del trabajo mismo, trajo algunas ideas de las maquinarias que se necesitan.

Con estos conocimientos, y una fuerza de voluntad digna de encomio, se asoció aquí con el industrial señor Juan 2.o Ovalle, con el cual ha trabajado por espacio de 3 años en la construcción de las maquinarias y preparación de los talleres, todo lo cual se ha hecho dirigidos por sus propietarios de nacionalidad chilena y obreros también chilenos.

Como hemos dicho, en la semana pasada se iniciaron ya los trabajos de la fábrica y ayer hemos tenido oportunidad de ver muestras de las barras, alambres y demás artefactos de esta naturaleza.

Vale considerar también que la materia prima se obtiene en el país, en el Mineral de Chuquicamata.

Los industriales en referencia han recibido numerosas felicitaciones de parte de algunos ingenieros e industriales, y algunas muy favorables como las del señor Juan Torkin y las del Ministro de Industria, que los recibió ayer especialmente.

La celebración del aniversario israelita

CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SE EFECTUA ANOCHE, EN EL TEATRO MUNICIPAL, LA VELADA CONMEMORATIVA

El programa se desarrolla con gran lucimiento

Con asistencia del Presidente de la República, el Ministro del Interior y otras autoridades, anoche se llevó a efecto con todo éxito, en el Teatro Municipal, la velada con que la colonia israelita residente en Santiago conmemoraba el 4.o aniversario de la Declaración Balfour, formulada por



LA MESA DE HONOR DE LA VELADA

Gran Bretaña, y en la cual esta nación auspiciaba la fundación del Hogar Nacional Judío en Palestina.

Todas las aposentadurías de nuestro teatro principal estaban totalmente ocupadas por los numerosos asistentes, entre los cuales pudimos anotar la presencia de distinguidas personalidades de nuestros círculos políticos e intelectuales.

Inició la velada el señor Isaac Drapkin, presidente de la Federación Sionista de Chile, con un discurso en el cual explicó la trascendencia del aniversario que se celebraba en esa velada, y que viene a cristalizar de una manera sólida y definitiva los anhelos del pueblo israelita de constituir una nación libre e independiente regida por sus propias leyes.

El discurso del señor Drapkin fué largamente aplaudido por todos los asistentes.

A continuación la señorita Rebeca Rosemblit ejecutó al violín una difícil pieza de Hubay, poniendo de manifiesto su delicado temperamento, con lo cual arrancó una cariñosa ovación de la concurrencia.

En seguida el Secretario de la Legación de Gran Bretaña, señor Charles Bateman, a nombre del Ministro de ese país señor Vaughan, que se encuentra ausente, expresó a los organizadores de la velada la profunda simpatía con que el Gobierno de Inglaterra ha mirado el movimiento sionista, lo que se ha exteriorizado en la Declaración Balfour. El Secretario de la Legación de Gran Bretaña hizo a continuación un suscinto análisis de las aspiraciones israelitas, manifestando que en todo momento este pueblo podía contar con el apoyo incondicional de la nación inglesa. Al terminar su discurso, el Secretario de la Legación fué objeto de una calurosa ovación de parte de todos los asistentes.

El reputado pianista señor Emeric Stefaniai ejecutó después al piano difíciles piezas de Chopin y de Kresler. Nos parece inútil, dada la gran nombradía de este pianista, hacer mención de los aplausos con que premió el público su concurso desinteresado a esta velada.

También usó de la palabra el señor Armando Quezada Acharán, el que en un conceptuoso discurso manifestó su opinión respecto al movimiento sionista, que calificó de anhelo noble y justo de desarrollar sus vidas y actividades bajo el cielo de la patria. El señor Quezada Acharán tuvo frases calurosas para juzgar la participación que han tenido los judíos en la formación de la civilización y cultura de los pueblos, haciendo referencia a algunos de los eminentes sabios y artistas producidos por esa raza.

El hermoso discurso del señor Quezada Acharán fue frecuentemente interrumpido por ruidosas salvas de aplausos, siendo entusiastamente felicitado por el comité organizador.

A continuación el señor Gregorio Oxman leyó una composición dedicada por el señor Armando Donoso al pueblo israelita y una hermosa poesía de la escritora Gabriela Mistral.

Siguiendo el desarrollo del programa, el pianista señor Stefanial se hizo oír nuevamente, ejecutando partituras de Mendelssohn, Dartok y Listz.

Después de un discurso pronunciado por el señor Arturo Davis, que fué muy aplaudido, el prestigioso poeta señor Samuel Lillo recitó una poesía original dedicada el pueblo judío. Como siempre, el señor Samuel Lillo se distinguió por la precisión y nitidez de sus conceptos, por la vigorosidad de sus comparaciones y por el alto vuelo lírico de sus estrofas. A cada estrofa del señor Lillo, el público prorrumpía en atronadores aplausos que se convirtieron en una verdadera ovación al finalizar esta inspirada poesía.

Después de desarrollarse algunos otros números del interesante programa confeccionado, se dió fin a esta simpática velada, que dejará gratos recuerdos a los asistentes por la enorme trascendencia de la fecha que rememoraba.

Debemos dejar consignada con especial agrado la participación que tuvo en esta velada el barítono señor Overlack, el cual, fuera de programa, desplegó espléndidas dotes de cantante.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer año: Física, por el profesor señor Peralta.

Segundo año: Filosofía, por el profesor señor L. Varela.

Pago de los empleados públicos

Como hemos venido informando los empleados públicos permanecen aún impagos de sus sueldos correspondiente al último mes. Según se nos ha dicho, éstos no serán pagados en tanto no sea aprobado el proyecto de ley sometido por el Gobierno, a la consideración de las cámaras para contratar un empréstito interno de $ 100.000,000. La Tesorería Fiscal en estos últimos días no ha efectuado por falta de fondos ninguna clase de pagos.

Felicitaciones al Ministro del Interior

El Ministro del Interior señor Arancibia Laso, ha recibido ayer del gobernador de Pisagua, el siguiente telegrama:

"Por especial encargo de los obreros damnificados por el incendio ocurrido en esta ciudad, con fecha 26 de Octubre último, tengo el honor de manifestar a US. los profundos agradecimientos de todos ellos por la forma tan humanitaria en que han sido socorridos en sus desgracias, por disposición dictada oportunamente por S. E. — **Gobernador Poblete**".

Escuela Agrícola de Aconcagua

VISITA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

En el curso de la presente semana se dirigirá a San Felipe el Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de conocer los terrenos en que se construirá la Escuela Agrícola de la provincia.

El señor Ministro tiene el propósito de iniciar cuanto antes los trabajos de esta Escuela, que se estima es de suma importancia para esta región, esencialmente agrícola.

Por otra parte, la importancia de su creación ha quedado de manifiesto con la unanimidad de la representación parlamentaria que ha estimado de suma urgencia su creación.

Corte Suprema

LICENCIA DE UN RELATOR

Ayer se concedió licencia de 15 días al relator de la Corte Suprema, don Luis M. Rodríguez. Será reemplazado por el relator de la Corte de Apelaciones, señor Mariano Fontecilla.

EL DESCUBRIMIENTO DEL DOCTOR ATRIA

LA EXPERIENCIA OFICIAL SE EFECTUARA HOY A LAS 10 A. M., CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Facultad de Medicina no concurrirá a este acto

Como lo hemos estado anunciando, el doctor don Arturo Atria, hará hoy una exposición oficial de sus descubrimientos relacionados con el microbio de la viruela.

Están invitados a presenciar esta experiencia, Presidente de la República, los Ministros de Estado, el presidente de la Sociedad Médica y el de la Sociedad Científica y varias otras personas.

La reunión se llevará a cabo a las 10 A. M., en el tercer pabellón del Instituto de Higiene.

LA FACULTAD DE MEDICINA

Hemos sido informados que la Facultad de Medicina no se hará representar en este acto, por cuanto no tiene conocimiento oficial de él, ni ha sido invitada.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Cítase a Asamblea General Ordinaria para hoy, a las 9 y media de la noche en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, a fin de terminar con la tabla de la Asamblea anterior.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO INGLES.—Se invita a los graduados y ex-alumnos del Instituto Inglés a una reunión que se efectuará esta noche a las 9.30 P. M. en el local de costumbre, con el fin de reorganizar el Centro de Ex-Alumnos de esta institución, discutir los Estatutos y nombrar nuevo Directorio.

Se encarece la asistencia a cuantos simpaticen con esta idea.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.— Cítase para hoy Jueves a las 5 y media, a sesión extraordinaria de Directorio:

Tabla:

1.o Aprobación de poderes.
2.o Reformas de Estatutos.
3.o Informe de la Comisión de Centros.
4.o Incidentes.

Se recomienda la asistencia, pues las decisiones que tome el Directorio serán sometidas a la aprobación de la asamblea general que se efectuará el Sábado próximo.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—El gran baile estudiantil del próximo Sábado.—El próximo Sábado, a las 10 de la noche se llevará a cabo en el Club de Estudiantes el gran baile estudiantil que organiza la Federación de Estudiantes de Chile.

En todos los círculos estudiantiles se nota gran entusiasmo por concurrir a él, pues será uno de los grandes acontecimientos del año escolar.

Será amenizado por la orquesta Colombiana, que durante todo el tiempo ejecutará música de bailes modernos, y a disposición de los asistentes habrá un escogido buffet, a precios reducidos, que será atendido por el concesionario del Club, cuyo esmero es ya conocido.

Las tarjetas de entrada estarán desde hoy a disposición del público en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, y en los centros universitarios; las de señoritas son absolutamente gratis, y para los caballeros valen $ 3.

BAILE EN EL LICEO DE APLICACION. — El Domingo próximo a las 4 P. M., se llevará a efecto un gran baile en la Aula Magna del Liceo de Aplicación. Habrá una buena orquesta y un espléndido buffet a disposición del público.

El valor de las entradas se ha fijado en dos pesos para jóvenes. Las señoritas deberán pasar a retirar sus invitaciones.

CENTRO DE ESTUDIANTS DE ARQUITECTURA U. DE CHILE.— Cítase a sesión de asamblea general para hoy Jueves 3, a las 11 A. M.

Tabla:

1.o Renuncia mesa directiva.
2.o Elección de Presidente.
3.o Elección de vice-presidente.

CENTRO DE EX-ALUMNOS INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—Cítase al Directorio de este Centro para hoy Jueves, a las 9 de la noche, en Nataniel 1011.

Tabla:

Estudio de los reglamentos elaborados por la comisión.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Para el Martes 8, se citará a junta general, para que ratifique los reglamentos y acuerdos que ha tomado el Directorio. En esta sesión se considerarán como socios para los efectos de las votaciones, a todos aquellos que hayan pagado su cuota de incorporación.

El tesorero, atiende los Miércoles y Sábados, de 9 a 11 P. M., en el local ya expresado.

Las adhesiones se reciben por Casilla 7515.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. —Como está anunciado, hoy Jueves, a las 9 y media P. M., se llevará a cabo la fiesta a beneficio de esta institución, en el local de la Escuela Federico Errázuriz, Av. Vicuña Mackenna N.o 1004.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Se cita para hoy, a las 6 P. M., en el local de la Asociación a todos los socios que tomaron parte en los coros de las Fiestas de la Primavera, especialmente en el coro de las "Campanas", con el objeto de ensayar para cantarlo en la inauguración de la Convención de la Juventud se encarece la asistencia.
Católica que se verificará el próximo Sábado en el Teatro Municipal,

EDUCACION

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación de Santiago.—En asamblea general celebrada el Domingo último se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Deucalión Campos; vice, don Angel Aceval; secretario, señorita Otilia González; tesorero don Ricardo Veas Fernández; directores: señora Carmela Mandujano, señoritas Bernarda Vera, Stella Morando, señores Arturo Soto y David Hidalgo.

El Directorio en sesión de ayer tomó los siguientes acuerdos:

Citar a asamblea general para el Domingo 6, a las 4 P. M., en la Escuela Salvador Sanfuentes; celebrar sesión de directorio el Sábado en la secretaría a las 3 y media; designar a las siguientes personas para que organicen las comisiones que se indican: señora Mandujano, comisión calificadora; comisión de pedagogía, señora de Sofía de Villalobos; comisión de contabilidad, señor David Hidalgo; comisión de Casa del Maestro señorita Otilia González; de sport y excursiones, señorita Bernarda Vera; de sanidad, señor Soto; de defensa y legislación, señorita Stella Morando; de biblioteca, señor Aceval.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO ZANELLI. — Hoy se verificará la sesión solemne en que el Centro recibirá a los alumnos recientemente titulados.

En la segunda hora se desarrollará la conferencia de extensión comercial a cargo del director del establecimiento señor Calvino que versará sobre "Organización y desarrollo de una contabilidad en un Banco de Crédito Hipotecario".

INTENDENCIA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS.— Presidida por don Aurelio González, delegado de Las Fondas y en seguida por don Pedro Daza, Intendente interino de Santiago, y con la asistencia de varios delegados y el secretario, sesionó la Junta Departamental de Caminos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar a los delegados para que hagan cumplir la ley de caminos, en sus respectivas Comunas, solicitando la fuerza pública si fuere necesaria.

2.o Solicitar un inspector de oficinas fiscales para que practique una visita a las tesorerías municipales del departamento para que se imponga de la remisión de fondos provenientes de la contribución de caminos a la Tesorería Fiscal de Santiago.

3.o Multar a los representantes de las poblaciones Silva Rivas y París, por no cumplimiento de la ley en lo que se refiere a aniegos; y

4.o Considerar como caminos, para los efectos de la ley, todas las vías públicas actualmente en uso.

EL PUENTE SOBRE EL TENO

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES SOLICITA DEL MI-MINISTERIO LA ENTREGA DE LOS 100 MIL PESOS ORO CON QUE DEBE RESPONDER DE LA OBRA LA CASA SAAVEDRA BENARD

Esta suma sería destinada a hacer las reparaciones que se estiman urgentes para habilitar dicha construcción

En nuestra edición de anteayer nos referimos en forma amplia y precisa a las incidencias a que ha dado margen el decreto del Gobierno por el cual se ordena hacer efectiva la fianza de 100,000 pesos oro, dada por la casa Saavedra Benard y Compañía, constructora del puente sobre el río Teno, en el ramal del ferrocarril de Curicó a Hualañé, en vista de los serios desperfectos que ha sufrido esta obra.

Este mismo decreto, al ordenar hacer efectiva la indicada fianza, dispone que dicha suma sea entregada al Director de los Ferrocarriles, a fin de que proceda a la reparación de este puente.

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES SOLICITA LOS 100 MIL PESOS ORO

En el día de ayer se recibió en el Ministerio del ramo un oficio de la Empresa de los Ferrocarriles, en el cual solicita se pongan a su disposición, los 100,000 pesos oro, correspondientes a la garantía dada por la firma constructora del puente Teno, y ordenado hacer efectiva por el decreto de 2 de Setiembre último.

Agrega que es de suma necesidad disponer de esos fondos para proceder a la inmediata reparación del puente indicado.

Este oficio fué transcrito ayer mismo a la Dirección de Obras Públicas.

LA SITUACION ACTUAL DE ESTA CUESTION

Como informamos en nuestra edición de anteayer, por decreto 1849, de 2 de Setiembre, el Ministerio de Industria y Obras Públicas dispuso que se hiciera efectiva la garantía de 100,000 pesos oro, dada por la casa Saavedra Benard y Cía., constructora del puente Teno.

La Dirección de Obras Públicas refiriéndose a este decreto ha comunicado al Ministerio que le será imposible por ahora hacer efectiva dicha garantía por cuanto no existe la boleta de depósito por la cantidad expresada.

En esta situación, tratamos de informarnos en el Ministerio sobre el particular, manifestándosenos que, por de pronto, habrá de esperarse la exposición que ha anunciado la casa Saavedra Benard.

Por lo demás, el decreto N.o 1849, expedido por el Ministerio está en vigor y sólo se encuentra retenido desde hace 20 días a la fecha.

LA RADIOTELEGRAFIA COMERCIAL

¿DEBE ESTAR BAJO EL CONTROL DE LA ARMADA?

Un problema angustioso para el Telégrafo del Estado

Lo que nos dice el Director de Correos y Telégrafos, señor Enrique Vergara

Como en un diario de la mañana se han publicado dos artículos en los cuales se habla de la inconveniencia que el Telégrafo del Estado compre once estaciones radiotelegráficas, para lo cual ha sido autorizado por un decreto reciente, porque este servicio, "como en todos los países del mundo" debe estar en manos de la Armada, ayer tuvimos ocasión de conversar sobre este asunto con el Director General de Correos y Telégrafos, don Enrique Vergara.

El señor Vergara nos manifestó que era inexacto que la radiotelegrafía esté bajo el control de la Armada en todos los países del mundo. Sólo hay un país, la Argentina, nos agregó, en que la Armada tiene el control de la radiotelegrafía, lo que no ha sido obstáculo para que se forme una gran compañía, la "Transradio", que está instalando una estación ultrapoderosa en Buenos Aires. Por lo demás, nos agregó el señor Vergara, pueden ustedes ver aquí en este libro los datos oficiales que hay a este respecto.

Y puso a nuestra disposición un ejemplar de "The Year Book of Wireless Telegraphy and Telephony", correspondiente a 1921, en el cual pudimos ver que en Australia, Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Francia, India, Italia, Japón, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Santo Domingo, Siam, España, Suecia, Suiza y Estados Unidos, los servicios radiotelegráficos dependen del Ministerio del Interior, del de Comunicaciones o del de Fomento y Obras Públicas. En Francia, a consecuencia de la guerra, se hallaban las estaciones radiotelegráficas bajo el control del Ejército y de la Marina; pero últimamente pasaron a depender del Ministerio de Comercio, Industria, Correos y Telégrafos. En Polonia, también a consecuencia de la guerra, las estaciones radiotelegráficas están en manos del Ejército; pero, dice el libro, pronto deben volver a depender de la Dirección de Correos y Telégrafos.

—¿Y en caso de entregar el monopolio de este servicio a la Armada, podría hacer ésta el servicio comercial?—le preguntamos.

—No, porque carece de medios y de personal. La prueba está en que ninguna de las estaciones que actualmente posee la Armada hace servicio público; y sólo la que tiene en Frutillar sirve de puente al Telégrafo del Estado para hacer el servicio con Punta Arenas, en un treinta por ciento, aproximadamente. El resto se hace por las líneas argentinas.

—¿Y la Armada no podría hacer el servicio al norte?

—La estación que tiene la Armada en Valparaíso sólo puede comunicar con Coquimbo, y lo que nosotros necesitamos es mejorar la comunicación con Antofagasta e Iquique. Estamos, a este respecto, en una situación angustiosa: el servicio con Iquique y Antofagasta no puede hacerse en condiciones regulares, porque para ello se necesitaría otra línea con dos conductores lo menos, y esto cuesta tres a cuatro millones de pesos y cinco años de trabajo. No quedaba otra solución que recurrir a la telegrafía sin hilos, cuyos progresos han sido tan grandes durante y después de la guerra, que ahora se puede recibir por ese sistema hasta con aparatos impresores rápidos.

—¿Y cómo se dice que esto de la telegrafía sin hilos se halla en el terreno de la experimentación?

—No sé quién haya podido proporcionar datos semejantes. Si hay algo que haya progresado enormemente en los últimos años, es la telegrafía sin hilos. Si se dudara sobre esto, bastaría ir a la sección Electrotecnia de la Universidad del Estado y ver cómo se reciben **en una cinta**, con caracteres Morse, telegramas de los países más lejanos. Debe hacerse notar que con el descubrimiento del audión la telegrafía sin hilos dió un paso gigantesco.

—¿Y el gasto de un millón trescientos mil pesos hecho en estos instantes de crisis?

—¡Pero si sólo se va a pagar desde luego los trescientos mil que se concedió al Telégrafo del Estado por la Ley de Presupuestos para desarrollo de su red! El resto se abonará por anualidades que saldrán de lo mismo que las estaciones produzcan.

—¿Y es verdad, que hay compañías más atrasadas o más adelantadas en esto de la telegrafía sin hilos?

—No me corresponde afirmar cuál compañía es mejor o peor; pero daré a ustedes un dato, tanto la Marconi como la Telefunken poseen estaciones en Estados Unidos y Europa que comunican a través del Atlántico, y todas con buen éxito. De modo que resulta difícil discutir bondades.

INTERCAMBIO COMERCIAL

Ayer llegó a esta capital el señor Sven Karell, agregado comercial de Suecia

Ayer llegó a nuestra capital el señor Sven Karell, ingeniero agregado comercial de Suecia, que viene a nuestro país con el objeto de estudiar la producción chilena y las necesidades del país, a fin de propender al intercambio comercial sueco-chileno. El señor Karell elogió la actividad desarrollada en Suecia por nuestro encargado de negocios señor Schonmeyer, manifestándonos que las actuales relaciones comerciales entre Chile y Suecia son susceptibles de intensificarse por muchos conceptos, con provecho para ambos países.

Sucesos de Talca

Hoy se verá en la 1.a Sala de la Corte Suprema el incidente del Fiscal de la Corte de Talca, que se ha declarado inhabilitado para integrar el tribunal en el empate producido al pronunciarse dicha Corte sobre el auto de excarcelación del reo Maturana.

Proceso "Lo Vicuña"

Hoy se verá en la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones el proceso por muerte de la señora Huidobro.

Como se sabe, alegarán en esta causa los abogados don Santiago Lazo y don Galvarino Gallardo N.

Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar

Esta noche, a las 9, se efectuará en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, la conferencia sobre el tema "El alcohol en la colectividad", a cargo del señor Rudecindo Salas Mora.

Se ha preparado un interesante programa musical y de biógrafo.

El directorio de la Sociedad y la comisión a cargo de estas conferencias nos encargan invitar a todas las familias del barrio.

Mañana Viernes se repetirá esta conferencia en el local del Consejo Federal N.o 1, Bascuñán Guerrero 542.

Cuerpo Consular

Hoy se efectuará la reunión a que ha sido convocado el honorable Cuerpo Consular, en casa del señor decano doctor don Víctor C. Gianelli, a las 9 y media P. M. Se tratará, entre otros asuntos, del reglamento interno de esta corporación, motivo por el cual se recomienda encarecidamente la asistencia de los señores cónsules y de los encargados de consulados.

HUELGA AGRARIA EN ARGENTINA

Se produce violentamente en las estancias del Sur.—Comunicaciones de Magallanes.

Por informaciones recibidas ayer en el Ministerio del Interior enviadas por el Gobernador de Magallanes se sabe que los trabajadores de las estancias del territorio argentino próximas al límite chileno se han declarado en huelga y pretenderían acercarse a nuestra frontera. Los huelguistas en número de veinte asaltaron la estancia Rincón de los Morros apresando al administrador y llevándose un caballo y víveres. En seguida pasaron por las estancias Greencross, Bellavista, Laguna Larga, Punta Larga y Morro Chico llevándose la caballada. Trabajadores de estas estancias se han plegado al movimiento, ascendiendo el número de huelguistas a doscientos. Estos se internan ahora hacia el noreste del territorio argentino, alejándose del territorio chileno.

El movimiento se ha producido a causa de que las autoridades de Gallego redujeron a prisión al cabecilla del movimiento de Marzo.

El Gobernador Videla comunica en su telegrama enviado al Ministro del Interior que en previsión de lo que pueda ocurrir ha mandado el Sábado último, setenta hombres del batallón, concentrando asimismo en aquel lugar cuarenta y cinco carabineros.

Comunica que enviará a Tierra del Fuego sesenta hombres, conceptuando que con estas medidas ha alejado todo peligro en el territorio. En Natalia y en las estancias chilenas la situación es tranquila. Según informes del Gobernador el elemento chileno no participa de este movimiento.

SEQUIA EN CHILOE

Necesidad de tomar medidas rápidamente. — La provisión de agua potable

El intendente de Chiloé ha telegrafiado al Ministro de Industria y Obras Públicas, comunicándole que desde algún tiempo a esta parte se han dejado sentir los efectos de una extraordinaria sequía en la provincia de su mando.

Este fenómeno ha hecho que los depósitos de aguas existentes ya se estén agotando, llegando la escasez de agua a determinar el establecimiento de turnos para su provisión para los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, agrega el comunicado, no se ha podido atender al abastecimiento de la tropa del regimiento acantonado en esta región, como también a los buques surtos en la bahía. Agrega que si esta situación se prolonga por algún tiempo más no se podrá atender ni en la forma deficiente que se está haciendo en la actualidad el servicio de abastecimiento de la población.

Termina pidiendo que se realice el proyecto confeccionado hace algún tiempo por la Dirección de Obras Públicas. Estima que esta obra es de suma necesidad, en vista de lo que dejamos expuesto.

UNA CONCESION FISCAL

El establecimiento de pulperías en el Cuerpo de Carabineros y policías

Oportunamente informamos a nuestros lectores de una concesión hecha por el Ministerio del Interior al señor José Giordano para establecer pulperías o almacenes-casinos en el Cuerpo de Carabineros y policías fiscales del país.

Como decíamos en nuestra edición pasada este decreto del Ministerio del Interior ha sido objetado por el Tribunal de Cuentas. Con el deseo de informar a nuestros lectores sobre los motivos que se hubieran tenido en vista para representar dicho decreto, pedimos ayer los antecedentes en las oficinas de Hacienda, habiéndosenos manifestado que era necesario para obtenerlas una autorización del Departamento del Interior.

El Ministro señor Arancibia Laso, a quien pedimos nos informara sobre este asunto, nos manifestó que él no tenía conocimiento de esta resolución del Tribunal y que en cuanto llegaran a su poder los antecedentes sobre el decreto en referencia, no tendría inconveniente en entregarlos para su publicación.

Liga Chilena de Higiene Social

Hoy a las 6¾ P. M., celebrará sesión el directorio de esta institución, para ver la siguiente cuenta y discutir la tabla indicada:

Cuenta:

1. Organización del movimiento pro patria y colecta pro raza, de 6 de Diciembre próximo;
2. Encargo y financiamiento del pedido de Neosalvarsan.
3. Organización, ampliación y mayor cooperación de la secretaría de higiene social;
4. La construcción del policlínico de la Liga Chilena de Higiene Social y la colocación de la primera piedra;
5. La educación de la raza en la prevención de las enfermedades sociales;
6. Proyecto de zonas secas en las regiones carboníferas, presentado por el Gobierno;
7. Estado financiero de la Liga.

Tabla:

1. Conclusiones del doctor Ramón Staforelli, sobre los resultados de la reglamentación de la esclavitud blanca.

Ferrocarril Transandino por Lonquimay

Mañana se dirige al sur la comisión de ingenieros que va a terminar los estudios en el terreno, para el anteproyecto de construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts de esta Brigada, para hoy, a las 6 P. M., en Morandé 750. La Decuria banda (serpiente) deberá asistir a la reunión del Viernes.

BRIGADAS DE BOY SCOUTS "JOSE BERNARDO SUAREZ" Y "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.— Hoy celebrará sesión el directorio de las brigadas de boy scouts "José Bernardo Suárez" y "Domingo Faustino Sarmiento, a las 6 y media de la tarde en los salones de la Sociedad "Unión Comercial", Estado 33.

Se encarece la puntualidad y la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Se ha citado a sesión extraordinaria a los miembros de este Directorio para hoy, a las 6.30 P. M.

En esta reunión se tratarán asuntos de importancia relacionados con la declaratoria de Institución Nacional.

COMANDO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Cítase a los Comandantes de Brigada para hoy, a las 6.30 P. M., en Estado 33, para tomar acuerdos sobre la excursión del próximo Domingo.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

LOS OBREROS DE LOS ALBERGUES, DESPUES DE SU ENCIERRO, PROTESTAN POR EL ESTABLECIMIENTO DEL CORDON SANITARIO

Reclaman de esta medida al Presidente de la República y al Director de Sanidad

El cordón sanitario se establecerá desde hoy, solamente en aquellos albergues que están infestados

La Dirección General de Sanidad, con el objeto de evitar el desarrollo de las epidemias de la viruela y tifus exantemático que amenazan la capital, ha continuado tomando una serie de medidas.

EL CORDON SANITARIO

Desde hace algunos días atrás se venía estudiando la forma de llevar a la práctica un aislamiento de los obreros de los distintos albergues de la localidad, por considerarse que en estos establecimientos existen los mayores peligros de contagio respecto del tifus exantemático.

En la mañana del Martes último, con motivo de la gran afluencia de gente que concurre a los cementerios, y para evitar que en el acercamiento de personas producido en las aglomeraciones se propagaran los gérmenes de la enfermedad antes nombrada, se procedió a instalar el llamado cordón sanitario en los distintos albergues de la localidad. Como se sabe, este cordon está formado por piquetes de fuerza armada que se instalan en las proximidades de cada albergue impidiendo la salida a todos los obreros.

LA TROPA DEL CORDON SANITARIO

Durante todo el día Martes y por estar las fuerzas de policía del orden distribuidas en el servicio extraordinario de los cementerios, el cordón sanitario fué atendido por tropa de carabineros. Ayer el servicio se hizo con piquetes de guardianes de las distintas comisarías. El número de hombres para cada piquete fué fijado tomando en consideración el número de obreros albergados en cada establecimiento. Además de los guardianes en servicio a la calle existían en cada comisaría piquetes de refuerzo listos para ser despachados al primer llamado.

LOS OBREROS ACUERDAN SALIR

La noche del Martes y después de un día completo de encierro los obreros de los distintos albergues se pusieron de acuerdo misteriosamente para efectuar en la mañana de ayer una salida común con el objeto de protestar públicamente de la implantación del cordón sanitario.

La policía que tomó conocimiento oportuno de este acuerdo reforzó los piquetes de guardianes con el objeto de evitar terminantemente la salida de los albergados. De esta manera pudo convencérseles en la mañana de ayer de la necesidad de no llevar a cabo el proyecto acordado la noche anterior. Se les concedió, sin embargo, que una comisión de 5 obreros por cada albergue saliera a efectuar las reclamaciones del caso.

LAS COMISIONES EN LA MONEDA

Premunidas de algunos estandartes las comisiones de albergados se dirigieron a la Moneda. Durante el trayecto se plegaron a las filas de los manifestantes diversos grupos que en carros de la Dirección de Sanidad eran llevados a la Casa de Limpieza.

Los obreros llegaron a la Moneda y solicitaron hablar con el Presidente, a quien expusieron que no era justo que se les tuviera a todos encerrados, siendo que la desinfección de todos los obreros albergados en la capital debido a los escasos medios con que cuenta la Dirección de Sanidad para el servicio importaba un espacio de tiempo bastante largo. Agregaron que se debía considerar además, que muchos de los albergues carecen de patios, viéndose por esta circunstancia los obreros condenados a pasar el día entero encerrados en una bodega.

LOS OBREROS CONFERENCIAN CON EL DIRECTOR DE SANIDAD

De la Moneda las comisiones de

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 14.a extraordinaria en 2 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de las actuales sesiones, el proyecto sobre permuta de terrenos de la Sociedad Parada y Compañía por otros fiscales de Cautín o Valdivia. Se mandó archivar.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de la corporación Valparaíso Scheltering Home, sobre permiso para conservar un bien raíz. Quedó para tabla.

3.o De una solicitud del Primer Alcalde de la Municipalidad de Tomé, en que pide a nombre de los vecinos de esa ciudad, la construcción definitiva de un rompe-olas y de un muelle para ese puerto. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto sobre construcción de obras portuarias.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON ARTURO BESA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado de la República está una vez más de duelo. Hace apenas algunos minutos ha dejado de existir el honorable senador por Maule, señor don Arturo Besa.

Ligado el señor Besa durante medio siglo a todas las labores políticas y administrativas del país, cúpole desempeñar, como miembro y director de uno de los partidos políticos que han tenido la dirección de los destinos de la Nación, como diputado, como senador durante más de tres períodos, como Ministro de Estado, como Consejero de Estado y en otros puestos de espectación pública, una participación alta y constante.

El señor Besa fué un corazón generoso y amplio, abierto a todos los horizontes del progreso moral y material del país. Todos los graves problemas del Estado lo encontraron siempre en el puesto del deber. Su pérdida es una pérdida para el Senado y para la República.

En homenaje a su memoria, propongo que se levante la presente sesión, que se nombre una comisión para que asista a sus funerales y que se envíe una nota de pésame a su distinguida familia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con la emoción profunda que nos ha producido la triste noticia que acaba de darnos el señor Presidente, cumplo el encargo que me hacen los senadores conservadores de decir algunas palabras en este humenaje del Senado, a su distinguido miembro que acaba de desaparecer, el señor don Arturo Besa.

Era el señor Besa uno de nuestros viejos y eminentes servidores públicos; dedicó toda su vida al servicio de la Patria y desempeñó todos los cargos de mayor importancia que hay en el país. Inició su carrera pública como municipal de Valparaíso, y ha pertenecido durante más de veinticinco años al Congreso Nacional, en donde supo distinguirse por sus extraordinarias condiciones de talento, por la claridad con que apreciaba los acontecimientos políticos, por su preparación económica e industrial, por su energía de carácter, y sobre todo, señor Presidente, por la lealtad incondicional que siempre supo guardar a sus amigos y que es la más inapreciable condición de un político.

Tan raras cualidades rodeaban a su persona de una atmósfera de profunda y respetuosa simpatía, y hacían que sus palabras fueran siempre escuchadas y sus consejos seguidos.

Y a todo esto debemos agregar su tesonera e incansable labor de cerca de cuarenta años, desde que se inició en la industria del cobre en Chañaral, hasta que entró a suceder a su padre en la dirección de la más prestigiosa de nuestras casas de comercio, que llegó bajo sus órdenes a ser la más importante de nuestras instituciones comerciales, a la vez que un justo título de orgullo nacional.

Todos los actos de su vida fueron un hermoso ejemplo de las doctrinas cristianas, dentro de las cuales se desarrolló y desenvolvió, amoldando a ellas sus condiciones de carácter, y al alejarse de nosotros nos deja un honroso legado de laboriosidad, honradez, lealtad y patriotismo, suma de las prendas inherentes a todo buen cristiano, como él supo serlo hasta en la hora de la muerte.

Los senadores conservadores lamentamos profundamente la pérdida que ha experimentado el país y nos adherimos a la indicación que ha formulado el señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Cae como propia sobre los senadores liberales, señor Presidente, la cruel desgracia que aflige al Partido Nacional por la pérdida de nuestro honorable colega por Maule, señor Besa.

Tenía para merecer especial sitio en nuestras afecciones, el título de ser hijo de uno de los más esclarecidos políticos que militan en nuestras filas, y el haber hecho en compañía nuestra con ánimo entero y con abnegación patriótica, parte del difícil camino político de los últimos tiempos.

Fué su vida un ejemplo de larga y perseverante abnegación en los altos cargos que con inalterable civismo supo desempeñar en servicio del país; y de incansable y ejemplarizadora energía en las luchas de la industria y del comercio, que libró casi desde la infancia.

No se sirve al país sólo desde los cargos públicos. Se sirve también a su engrandecimiento creando la riqueza, base de su prosperidad y condición indispensable de su engrandecimiento.

En ambas esferas, de fecundas actividades, ocupó el señor Besa un rango prominente, y es por ello que su lamentado desaparecimiento puede considerarse como una pérdida nacional.

Los senadores liberales nos asociamos, señor Presidente, al justo duelo del partido que se honrara contando entre sus filas al que fuera uno de los más respetados miembros de esta Cámara.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Don Arturo Besa ha sido uno de los ciudadanos que mayor actuación han tenido en la política del país. Su acción, siempre bien inspirada, será recordada con cariño y gratitud por todos sus conciudadanos.

No sólo puso sus actividades y su talento al servicio de los intereses públicos, sino que dió también un gran impulso a las industrias nacionales, dedicando sus energías, desde los primeros años, a la minería, al comercio y a la agricultura, sobresaliendo en todas estas esferas.

La provincia de Maule lo había elegido nuevamente, y por tercera vez, como su senador, cargo en el desempeño del cual el país esperaba aún mucho de él; pero la muerte ha tronchado las esperanzas que se cifraban en su actividad y en sus iniciativas.

Los senadores liberales-democráticos lamentamos profundamente esta desgracia, y adherimos al homenaje propuesto por el señor Presidente.

El señor BAÑADOS.— Es doloroso, profundamente doloroso, ver apagarse inesperadamente una existencia que supo hacerse querer y apreciar por las nobles dotes que adornaron a su alma.

Don Arturo Besa, ingeniero distinguido de la Universidad de Chile, consagró los primeros años de su vida a poner en ejercicio sus conocimientos profesionales y la energía de su carácter en trabajos industriales y en exploraciones científicas de nuestras provincias del norte, hasta obtener que su nombre fuera conocido y apreciado como uno de esos hombres de esfuerzo sobrenatural que honran a las naciones donde nacen y a las escuelas donde se educan.

Toda su vida fué consagrada al trabajo activo, y fuese en la industria, fuese en el comercio, fuese en los servicios públicos o en otras actividades, en todas partes descolló como hombre inteligente, ilustrado, como hombre de bien, de grandes esfuerzos y de sanos y elevados designios.

El Partido Demócrata se asocia, hondamente conmovido, al duelo que afecta a su estimado colega del Partido Nacional y a toda la República con el muy sensible fallecimiento del senador por Maule, don Arturo Besa.

El señor BRIONES LUCO.— Los senadores radicales nos asociamos al duelo que aflige al Senado y al Partido Nacional.

El señor Besa ha descendido al sepulcro cargado de años y de servicios al país. Fué un hombre que en ningún momento negó su concurso al estudio y resolución de los graves problemas sometidos a la consideración del Senado; y aquí, y en todas partes, aportó siempre las luces de su cerebro a la solución de todos los asuntos de interés para el país.

Los hombres que han vivido mucho han sufrido mucho también. El señor Besa pudo haber sentido en los últimos días de su vida algunas contrariedades, que siempre son respetables para todos los hombres de corazón. Baja a la tumba rodeado de la gratitud de sus conciudadanos, que con dolor han visto desaparecer su hermosa vida de nuestro escenario político. Como hombre fué probo y recto; como político fué siempre respetable.

Los senadores del Partido Radical nos adherimos gustosos al homenaje que ha propuesto el señor Presidente, y acompañamos al Partido Nacional en el duelo que lo aflige.

El señor GARNHAM.— En nombre de los senadores liberales aliancistas, me asocio también al duelo que sufre el Senado con motivo del fallecimiento del honorable señor Besa.

Los servicios que el señor Besa ha prestado al país son perfectamente conocidos, razón por la cual el extinto baja a la tumba rodeado de las consideraciones y del respeto, no sólo de sus colegas del Honorable Senado, sino de todos sus conciudadanos.

El señor Besa prestó grandes servicios al desarrollo de la agricultura y de la minería, y dió gran impulso al comercio y a la industria, como que su nombre está ligado a cuanta institución de crédito o de carácter industrial o comercial hay en el país. En todas ellas se ve el pensamiento, el criterio y el talento del señor Besa. Y como hombre público, prestó importantísimos servicios al país desde su asiento de la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Consejo de Estado, y como Ministro colaboró activa y eficazmente a las tareas gubernativas.

Como senador de la Alianza Liberal, me asocio a este justo duelo y me adhiero a la indicación que ha formulado el señor Presidente.

El señor RAMIREZ FRIAS (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El Ministro que habla, sorprendido hace un momento por la noticia del fallecimiento del señor Besa, cree de su deber hacer presente al Senado el pesar que experimenta el Gobierno por esta dolorosa pérdida.

El Gobierno conoce sobradamente la dilata-

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a extraordinaria en 2 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores: Barros Balmaceda T. Enrique, Briones Luco Cañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Carlos, Bunster José Onofre, Castro de Carlos, Cereceda Luis A., Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Duhalde Pedro, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lillo Onofre, Lisoni Tito V., Luis Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Montecinos Arturo, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Paredes Robinson, Pereira Ismael, Pinochet Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Recabarren Luis, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Rodríguez Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Toro Blanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valenzuela Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis M., y el señor Martínez, ex-Ministro de Hacienda.

El secretario señor Errázuriz Mackenna y el prosecretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 6.a, celebrada el 27 del mes de Octubre próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observaciones; el acta de la sesión 7.a, celebrada el día 28 del mismo, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que declara que la cantidad que consulta el ítem 87 de la partida 3.a del Presupuesto del Ministerio de Guerra vigente, servirá también para atender al pago de pasajes y fletes por vapor;

Otro que concede un suplemento de $ 3,734, 521 al ítem 84 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente; y

El último que concede un suplemento de $ 1.417,456.17 al ítem 35 de la partida 3.a del mismo presupuesto.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite una copia del informe emitido por el Consejo de Defensa acerca de la legalidad o ilegalidad de los nombramientos de consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que le fué solicitada a petición del señor diputado don Ismael Edwards Matte.

3.o De un oficio del Honorable Senado, con el que comunica que ha desechado algunas de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley sobre reforma de algunos artículos del Código Penal.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en el que manifiesta que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto número 2,104, expedido por el Ministerio de Guerra.

5.o De tres informes de la Comisión de Industria y Agricultura, en los que propone que se envíen al archivo los siguientes proyectos:

El proyecto presentado en 1913 por el señor Arellano, en que se proponen diversas medidas para fomentar la irrigación del territorio nacional;

El proyecto presentado en 1914 por el señor Frigolett, en que se autoriza al Gobierno para adquirir anualmente en pública subasta hasta la cantidad de trescientos mil quintales métricos de salitre para venderlo, en las condiciones que en el mismo proyecto se indican, a los agricultores del país; y

El proyecto presentado en 1898 por el señor Robinet, que destina la suma de diez mil pesos a propagar en las provincias del norte el cultivo de la algarrobilla.

Feriado a los empleados públicos y particulares

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al honorable diputado por Coquimbo, señor Vergara.

El señor NAVARRETE. — Permítame, señor Presidente, hacer antes una petición.

Cuando fué Ministro de Industria y Obras Públicas, don Angel Guarello, presentó un proyecto de ley con el objeto de que se concediera por ley de la República, un feriado de 15 días al año a todo empleado que gozara de sueldo, tanto de oficinas públicas como de oficinas particulares.

Como este es un proyecto que ya está bastante estudiado, ruego a su señoría que pida a la Comisión respectiva que lo ponga en conocimiento de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — Los señores miembros de la Comisión han oído las palabras de su señoría y naturalmente las tomarán en cuenta.

El señor NAVARRETE. — Aun más, señor Presidente, ojalá lo colocara su señoría en la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente). — Oportunamente la Mesa procurará complacer a su señoría.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda señor Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente). — Pongo en segunda discusión la indicación del honorable señor Ropes Mery, que se va a leer.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"Para que se señale el final de la órden del día de la sesión del próximo Jueves 3 de Noviembre, para que se vote la admisibilidad o rechazo de la proposición de acusación al ex-Ministro señor Martner".

Oficina de desinfección de Coquimbo

El señor VERGARA. — Había pensado, señor Presidente, hacer algunas observaciones con respecto al Jefe de la Oficina de Desinfección de la ciudad de Coquimbo.

Hace algún tiempo, el diputado que habla le manifestó al señor director general de sanidad, que existían en esta oficina, especialmente por parte del jefe de ella, serias irregularidades para combatir el flagelo de la viruela, que cada día se presentaba con más intensidad en esa localidad.

Durante algún tiempo, el señor director general de sanidad, tal vez por las preocupaciones que le demandan las actividades inherentes a su cargo, no pudo satisfacer las observaciones que le hiciera el diputado por Coquimbo; pero, posteriormente, el señor director general de sanidad, en forma gentil y muy cortés, me ha prometido tomar muy en consideración las observaciones y peticiones que le he hecho a este respecto.

Por lo tanto, no haré otras observaciones con respecto a esa oficina que las que dejo establecidas en este momento, es decir, que yo, durante algún tiempo, he deseado que la oficina de desinfección del puerto de Coquimbo, dependiente de la Dirección General de Sanidad, mejore en algo sus servicios y tenga un director más apropiado que el que ha tenido hasta la fecha.

Reorganización de los servicios de aviación militar y naval

El señor VERGARA. — Pasando a otra parte de mis observaciones, voy a referirme a un decreto del Ministro de Guerra y Marina, de fecha 26 del mes pasado, que reorganiza el servicio de aviación.

Yo considero que ese decreto ha desorganizado un servicio de vital importancia para todo país que tiene una eficiente organización militar y naval, como el nuestro.

La aviación es una rama muy importante de la defensa nacional, y así se la consideraba antes de la guerra europea, y esta apreciación fué en aumento después de los buenos resultados que estas máquinas de guerra producían tanto en las operaciones terrestres como navales. La tendencia de todos los gobiernos de los países que intervinieron en la guerra europea, fué la de dar cohesión a los servicios de aviación, no sólo en lo referente a la aviación militar o naval, sino también a la civil o comercial.

En algunos países llegaron a constituirse Ministerios del Aire, que tenían un control absoluto de la aviación. Estas tendencias también llegaron a Chile y en nuestro país, desde que se organizó el servicio de aviación, se empezó una campaña que progresó lentamente, en el sentido de dar a la organización de la aviación una existencia propia, independiente de toda otra organización.

A este efecto el 15 de Junio de 1920 se decretó la organización del servicio de aviación persiguiendo este objetivo, y se decretó la reorganización de los anteriores servicios, lo que no era sino la aplicación de los resultados de la experiencia y de múltiples informes, y la prosecución de la buena doctrina de lo que debía ser el servicio de aviación en un país.

Dice uno de los considerandos del decreto que la actual organización de la aviación no corresponde por completo hasta la fecha a las verdaderas exigencias de la defensa nacional.

Otro considerando dice: "que habría gran ventaja en que los Estados Mayores, tanto del Ejército como de la Marina tuvieran una relación estrecha con este servicio, que había necesidad para llenar esta exigencia, de una Inspección de Aviación que tuviese a su cargo tanto la parte técnica como el servicio militar de esta rama de la defensa nacional".

Naturalmente que este nuevo organismo tenía que depender de una autoridad superior y esta autoridad fué indicada en el Ministerio de Guerra. Así se creó la Inspección de Aviación, dependiente del Ministerio y en relación con los Estados Mayores del Ejército y de la Marina.

Dentro del progreso sucesivo que había tenido hasta esa fecha el servicio de aviación, esta organización era perfectamente buena, y sobre todo, daba a este servicio un desarrollo rápido, progresivo y seguro.

También es de hacer presente que esta organización tendía a neutralizar las esferas de acción del Ejército y de la Marina, pues tanto podía ser jefe de este servicio un almirante como un general. Esta era una cuestión obvia, lo mismo que los demás cargos de jefe de la Escuela, jefe de depósitos, de parques, etc., que podrían pertenecer a miembros del Ejército o de la Marina, ya que nosotros no tenemos un escalafón especial en el servicio de aviación, que es el desideratum en la materia, por cuanto el personal que preste su servicio en aviación necesita de un mayor estímulo desde que sus vidas corren mayor peligro que en las otras ramas de la defensa nacional que no tienen tantos peligros, ni son tan perjudiciales para la salud de las personas.

Este decreto de organización fué informado sabiamente y en forma encomiástica por el Estado Mayor General de nuestro Ejército y por la Dirección General de la Armada.

El estudio previo que se hizo para llegar a esta resultante, es decir, a la dictación del decreto, fué verdaderamente considerable.

El espacio de siete años de estudio permitió a los jefes que intervinieron en la redacción de este decreto, que tuvieran un concepto cabal de lo que era un servicio militar de aviación y un servicio naval de aviación, al mismo tiempo que le daban una organización que les permitía un desarrollo progresivo.

Yo no tengo ninguna duda para decir que, sin ser el decreto de fecha de Junio del año 20 la última palabra en materia de organización de los servicios aéreos, puedo afirmar que es el estudio más completo que se ha hecho en nuestro país tomando en consideración que es un servicio recién creado y que en los pocos años de vida que lleva no puede tener un desenvolvimiento más rápido y acabado.

Y es por eso, señor Presidente, que yo digo que esta organización establecida en la forma que la han auspiciado tanto el Estado Mayor como la Dirección General de la Armada, llegará a ser un servicio eficiente que contribuirá al progreso nacional.

Por este motivo, señor Presidente, la antigua organización estableció un servicio, si no perfecto, por lo menos ajustado a las actuales necesidades.

Ahora, señor Presidente, con el decreto que hoy impugno se ha suprimido la inspección General de Aviación que era la cabeza dirigente de este servicio. Esta Inspección General dependía del Ministerio de Guerra y no tenía otra relación con la Dirección General de la Armada ni con las Jefaturas del Ejército que las relaciones ordinarias que tiene un organismo técnico como éste con el Estado Mayor General, como digo, para los efectos de este carácter o técnicos o estratégicos.

Eliminada la Inspección General de Aviación, necesariamente se han suprimido algunas secciones que dependían de este mismo servicio de nuestra defensa nacional, y naturalmente han desaparecido las siguientes secciones, todas muy importantes e indispensables: Ayudantía, Estado Mayor; esta sección tenía que elaborar los planos de operaciones de la fuerza aérea, tanto respecto a la ofensiva como a la defensiva aérea y de los trabajos de cooperación que deben hacer los aviones militares con los hidro-aviones de la Armada.

Hoy día, con la Inspección de Aviación, vuelvo a repetirlo, desaparece esta sección, que es una sección táctica de considerable importancia en la aviación nacional.

Así no habrá trabajo táctico ninguno, ya que no existirá repartición que tenga a su cargo este vital cometido.

La parte propiamente táctica de este servicio, que lo constituye los departamentos de maestranza y construcciones, que permitirá a la aviación militar procurarse de elementos, accesorios y repuestos proveyéndose así en el propio país sin necesidad de tener que comprarlos en el extranjero a precios más subidos, queda también eliminada de seguro control y eficiente dirección.

Igualmente se suprime con ese decreto el jefe de la sección naval de este ramo de la defensa aérea, que es indispensable para las relaciones que la aviación militar pueda tener con nuestra Marina aérea.

Yo no hago hincapié en que el servicio de aviación naval sea dependiente de la Inspección de la Aviación del Ejército.

Para mí ésta es una segunda fase del estudio que vengo haciendo. Después, al concluir mis observaciones, diré algunas palabras y expondré algunas ideas de personas entendidas en esta materia, respecto a la acción conjunta de la aviación militar con la aviación naval.

En este estado de cosas, habiéndose suprimido la Inspección General de Aviación, y habiéndose suprimido todas las secciones de carácter técnico, táctico, inspectivo y administrativo, y habiéndose anulado en absoluto la Dirección Superior competente, sobre la Escuela de Aviación y sobre maestranzas y depósitos, la organización de nuestras bandadas y de escuadrones de guerra, el Supremo Gobierno tuvo a bien dictar un decreto sin antecedentes. Y digo sin antecedentes, porque no hacen de auto-cabeza de ese decreto consideraciones de ninguna especie.

Yo le rogaría al señor Secretario que se sirviera leer el decreto pertinente que lleva fecha 25 de Octubre de 1921, para que la Cámara vea en qué forma el Supremo Gobierno ha reemplazado el antiguo servicio con este nuevo, la que fluye de la sola lectura de estos incisos que son contradictorios, confusos y que matan en germen el porvenir del servicio de aviación.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"C. 1. N.o 3,101.—Santiago, 25 Octubre 1921.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes,

Decreto:

1. Derógase el decreto supremo F. A. número 1,669, de 15 de Julio de 1920, que organizó los servicios de aviación, creando la Inspección General del ramo.

2. El servicio de Aviación Naval será independiente del de el Ejército y estará subordinado a la Dirección General de la Armada.

3. Suprímese el cargo de Inspector General de Aviación. Los servicios inspectivos de esta arma pasarán a depender de la actual Inspección de Ingenieros, que se denominará en adelante Inspección de Ingenieros y Aviación.

4. Mientras se organicen las fuerzas regulares de Aviación, las maestranzas, fábricas y depósitos con que actualmente cuenta el servicio aéreo, dependerán de la Dirección de la Escuela de Aeronáutica Militar, y este Instituto, a su vez, dependerá de la Inspección de Ingenieros y Aviación.

5. La Dirección de la Escuela de Aeronáutica Militar y sus servicios anexos estará a cargo de un oficial del grado de Teniente-Coronel a lo menos. Habrá un Sub-Director del grado de Mayor, que atenderá especialmente la sección de fábricas y maestranzas.

6. Los servicios administrativos que tiene hoy a su cargo la Intendencia de Aviación, serán atendidos en adelante por la Intendencia de Establecimientos Militares.

7. La Escuela de Aeronáutica del Ejército y la Maestranza Central de Aviación continuarán recibiendo personal de Marina, destinado a especializarse como pilotos aviadores, y atendiendo a la provisión y reparación del material de Aviación Naval.

8. La Inspección General del Ejército y la Dirección General de la Armada, propondrán, a la mayor brevedad, los Reglamentos orgánicos porque debe regirse la Aviación. Entretanto, estos servicios quedarán sujetos a los reglamentos generales del Ejército y de la Armada.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — **Alessandri.—R. Medina Neira".**

El señor VERGARA.—Como se había impuesto la Cámara, para reemplazar la organización, al dictar este decreto el Gobierno no propone ninguna solución que pueda ser conveniente para los servicios de aviación, porque en cada uno de estos incisos se repartían las atribuciones, que eran de la exclusividad de la Inspección de Aviación y servicios de ella dependientes en diversos organismos de carácter heterogéneos y diferentes entre sí, del Ejército.

Esto, por cierto, no es seguir una buena doctrina, es desunir el servicio, es quitarle la cabeza a este núcleo poderoso y repartir los miembros de este organismo en diversas direcciones sin atender a su conveniencia y supervivencia futura.

En estas condiciones, estoy absolutamente cierto que el progreso que ha alcanzado nuestro servicio de aviación hasta la fecha y que ha tenido resonancia no sólo en nuestro país sino en el extranjero, no va a poder continuar. Al contrario, estos inmensos, valiosos y costosos materiales que durante muchos años han sido comprados con sacrificios por nuestro Gobierno, van a ir desapareciendo por no existir una dirección técnica y táctica conveniente; porque no va a haber una cabeza directiva que pueda guiarlos, conservándolos y mejorándolos hacia mejores destinos.

Con esta medida se producirán, además, rivalidades y antagonismos entre los diversos jefes que van a tener relación con este servicio y nada útil se derivaría de ello.

El Gobierno va a pedir muchos años de energía y la inversión de los intereses, sacrificios y dineros que han sido necesarios para obtener que este servicio haya llegado a ser considerado como el primero en este Continente. No voy a considerar el párrafo 2.o de este decreto de reorganización por cuanto ya he dicho que daré algunas opiniones y consideraré algunos fundamentos que tengo con referencia a la Aviación Naval que es otro de los aspectos de este problema.

El párrafo 31 dice que se suprime el cargo de inspector general de aviación y que los servicios respectivos de esta arma pasarán a depender de la actual Inspección de Ingenieros, que se denominará en adelante Inspección de Ingenieros y Aviación.

Considero que este inciso tiene mucho de absurdo y no es natural ni lógico que se suprima la Inspección General de Aviación. Este servicio debe pasar a una repartición que refunda en sí todas las demás inspecciones del Ejército; es decir una inspección meramente inspectiva y no ir a una inspección determinada como lo es la Inspección de Ingenieros.

Puedo decir a la Honorable Cámara que la Inspección de Ingenieros no tiene ningún punto de relación con el servicio de aviación, por la sencilla razón de que la aviación tiene a su cargo el servicio de observación, el de exploración, lo que la acerca a las armas de caballería; pero en ningún caso al arma de ingenieros.

En una ocasión, como me recuerda un honorable colega, el servicio de aviación dependió de la Brigada de comunicaciones; pero como comprende la Honorable Cámara, esto de hacer depender un servicio de la magnitud del de aviación del servicio de comunicaciones que se hace a corta distancia, es cortarle las alas a un servicio que está por encima del otro, porque está su acción en el aire y hay que considerar con más respeto y atención, porque de ella dependerá en gran parte la realización de las actividades de todo género en el futuro.

Como decía, considero que realmente no se contempla en ninguna forma la paridad que existe en el servicio de aviación con las dos inspecciones que hay en el Ejército, la de Caballería y Artillería, con las cuales tiene relación.

Así la aviación facilita a la artillería la precisión del tiro a gran distancia y en el tiro desde posiciones ocultas; y a la caballería, la aviación ayuda y aún la supera en el servicio de la exploración.

Luego puede existir cierta analogía de apreciación técnica en los comandos de las armas de artillería y caballería con el comando de aviación; pero con el arma de ingenieros, vuelvo a repetirlo, no existe ninguna paridad, ninguna concomitancia entre ellas: son servicios totalmente diversos.

Se ha dicho que la aviación militar es un arma auxiliar; igual casi se considera el arma de ingenieros, que no combate, que es un arma que contribuye a la acción de las demás, por lo que una arma auxiliar no puede depender de otra también auxiliar.

El párrafo cuarto del decreto dice que mientras se organicen las fuerzas regulares de aviación, las maestranzas, fábricas y depósitos con que actualmente cuenta el servicio aéreo, dependerán de la Dirección de la Escuela de Aeronáutica Militar, y este instituto, a su vez, dependerá de la Inspección de Ingenieros y Aviación.

Fluye de la lectura de este párrafo que el Director de la Escuela de Aviación Militar, que tiene a su cargo la dirección táctica, la dirección técnica, la dirección administrativa y disciplinaria de ese plantel, va a tener que hacerse cargo, mientras se organiza una distribución mejor, de las maestranzas, de los parques, de los depósitos y de todo cuanto significa repuestos y materiales.

Comprenderá la H. Cámara el exceso de trabajo que va a tener este director, el de tener que supervigilar sobre los elementos de materiales, y sobre los elementos de instrucción y de personas.

A mi juicio, es desvirtuar enteramente el verdadero sentido, el verdadero concepto de las atribuciones que debe tener un jefe de plantel militar, dándole atribuciones de control en un servicio que, si bien es cierto son propios de la aviación, son de orden diverso.

La dirección de la Escuela de Aviación Militar, que entre paréntesis debe ser servida por un piloto, que pueda controlar los métodos de aprendizaje de los alumnos y que pueda compenetrarse hasta de los más ínfimos servicios y detalles del complejo mecanismo de la instrucción técnica, debe preocuparse de la parte táctica, de la parte técnica, de la disciplina y de la administración de su plantel, y no podría tener mayor ingerencia porque el tiempo no le alcanzaría y porque no podría, estoy seguro, desarrollar en la práctica exacto y diario control de actividades complejas y de diversa índole.

Decía de la Escuela de Aeronáutica que el ideal era que estuviera a cargo de un piloto, y vuelvo a repetir que esto es muy importante.

No importa tanto la graduación del jefe como la efectividad del control y dirección que puede ejercer, y sólo son los pilotos quienes pueden cerciorarse por sí mismos del estado de preparación en que se encuentra la instrucción de los alumnos. El es quien puede ver en la práctica si los alumnos progresan o no y quien puede vigilar y dirigir a los oficiales instructores con la eficiencia requerida. En cambio, un jefe, aunque sea de alta graduación, está imposibilitado para apreciar, en el primer tiempo al menos, los detalles de la instrucción.

Podrá apreciar en general la marcha de ella, pero en los detalles no. Y si hay en esta inspección otras labores que hacen perder el tiempo al inspector, como las funciones administrativas y disciplinarias, resultará que este jefe no podrá nunca preocuparse de su escuela como lo hacen, gracias a su práctica, los pilotos.

En todos los países esta escuela ha tenido siempre como jefe o sub-director a un piloto militar o naval, lo que significa la única manera de poder tener una vigilancia exacta del aprendizaje que planteles de esta naturaleza puedan proporcionar.

Se dice, señor Presidente, que con referencia al párrafo sexto, que la Intendencia de Aviación será atendida en adelante por la Intendencia de Establecimientos Militares. Podría argüirse que esto se hace por economía; pero, en realidad, esa economía no existe, porque, si la Intendencia de Aviación se suprime, este servicio, por el cual pasan millones y millones, a necesitar siempre un subintendente.

Se dice que pasará a la Inspección de Establecimientos Militares; pero con esto se entiende que esta Inspección tendrá que mandar un funcionario, con igual sueldo, a desempeñar esas funciones; y este funcionario ganará una igual cantidad que el otro suprimido. Así es que no existe la economía. Sólo se hará depender de otra dirección un ramo tan importante como éste. Nada más.

Respecto al párrafo sexto, no voy a hacer observaciones por el momento, hasta desarrollar algunas consideraciones sobre la conveniencia de que la aviación naval continúe anexa a la aviación militar.

Voy a referirme ahora al inciso 8.o que dice así:

"8.o La Inspección General del Ejército y la Dirección General de la Armada, propondrán, a la mayor brevedad, los Reglamentos orgánicos porque debe regirse la Aviación. Entre tanto estos servicios quedarán sujetos a los reglamentos generales del Ejército y de la Armada.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — **Alessandri. — R. Medina Neira".**

Considero que este inciso es muy grave en cuanto faculta a determinadas oficinas para la confección de los reglamentos.

El reglamento constitutivo de la organización del Ejército dice que todo reglamento que debe dictarse que todo reglamento que deba dictarse ser elaborado por el Departamento General de Guerra, y yo no sé a qué título se ha dado a la Inspección General del Ejército una facultad que no tiene reglamentariamente.

El reglamento constitutivo del Ejército ordena que toda reglamentación salga del Departamento General de Guerra, y esta es la razón de existencia de este Departamento

No sé, pues, a título de qué se le cercenan esas facultades al jefe del Departamento General de Guerra y si le dan al jefe de la Inspección Militar.

Yo, naturalmente, tengo que aprovechar esta ocasión para formular observaciones de fondo sobre este particular, porque si continúan haciéndose en nuestro organismo militar transgresiones de esta especie, va a debilitarse la fe de los jefes, va a quebrantarse el tar el Ministerio de la Guerra debe verdadero concepto profesional y la puridad de doctrinas que siempre han imperado en nuestro organismo militar.

Me referiré ahora, señor Presidente, a la parte del decreto que ordena la separación del servicio de aviación naval del servicio del Ejército.

No le voy a dar a esta parte de mis observaciones un carácter tan definido como a las anteriores. Solamente diré a este respecto que el ideal, que la buena doctrina es que estos dos servicios desarrollen una acción absolutamente uniforme, esto es, que estén dirigidos por una sola mano.

Al efecto, puedo citar algunas opiniones de ilustres técnicos en la materia, de hombres que tuvieron gran actuación, tanto en la política como en la guerra.

"El honorable Arthur J. Balfour. — Ha llegado el día en que la supremacía de la flota naval de Gran Bretaña, no tiene el valor que le corresponde, **sin al supremacía de la flota aérea.**

Winston Churchill. Antiguamente primer jefe del Almirantazgo y jefe del Servicio Aéreo de Inglaterra.—Por último tan pronto se pueda mucho mejor, el **servicio Aéreo debe ser independiente,** y permanente defensa del Imperio, compuesto exclusivamente de **hombres que no pensarán ser militares, marinos o paisanos, pero sí, aviadores,** o servidores de una arma que posiblemente en una fecha muy cercana será el arma dominadora de la guerra.

Joseph Daniel, Secretario de Marina de los Estados Unidos. — Ningúna nación puede mirar con seguridad la victoria aunque sea la reina de los mares y tenga supremacía en tierra. Ambos pueden ser impotentes para la nación que tenga la supremacía en el aire.

Lord Charles Beresford. — Ha llegado la hora en que el **Servicio Aéreo de Gran Bretaña es más vital para su seguridad que el Ejército y Armada combinados.**

Se trata de un informe presentado por el Brigadier General William Mitchell, ayudante general del Servicio Aéreo a su jefe el mayor general Charles F. Menoher.

Y termina:

"Debería revisarse el sistema de defensa nacional tomando como base: 1) La creación de un Departamento de Defensa Nacional a cargo de subsecretarios del ejército y Marina y de Aviación; 2) Se impone desde luego crear un Departamento de Aeronáutica correspondiente al Ejército y Armada".

Las opiniones que he leído son para mí determinantes, son absolutas, porque estos hombres tuvieron la experiencia y la dirección personal de estos servicios, o bien influencia en una u otra forma.

En nuestros buque de guerra, tenemos la organización británica, y en lo referente al servicio de aviación también nos hemos amoldado al sistema británico, y estoy seguro que va a imperar en todos los países que tengan un concepto claro de la importancia de esta arma.

Esta es la opinión más ilustrada, vuelvo a repetir, de los que pueden opinar sobre esta materia y que hoy día es la aspiración de todos los países que tienen este servicio y que lo han desarrollado con eficacia: tienden a dar independencia absoluta a los elementos de aviación, sean éstos militar, naval o civil.

Ese fué el objetivo que tuvo la organización derogada, lo que yo impugno; empezar a dar esa independencia, de manera que después de algunos años, cuando se hubieren mejorado los resultados, cuando hubiéramos dispuesto de un buen número de instructores propios, y de bastantes pilotos preparados en toda suerte de aparatos, en hidroaviones, en aviones de caza, de bombardeo, de exploración y de observación, entonces habríamos constituído un grupo especial que nos habría servido de base por un nuevo desarrollo de la aviación militar y naval y también para dar cierto movimiento, cierto impulso a la idea de la aviación comercial, a la aviación civil, como existe en otros países, la cual no puede surgir sin tener un apoyo en la aviación ya creada, en la militar.

Así es que el independizar la fuerza aérea, de la que actúe en el aire, no sólo tiene un carácter técnico, estratégico, sino que tiene miras más vastas.

Nada, a mi juicio, se gana por el momento con la separación de los servicios de aviación militar, de la naval; todo lo contrario, si existe separación va a resultar un doble gasto, una doble escuela, seguramente un aumento de material, de personal, y por ende, de presupuesto. Con esto lo que se conseguirá será llevar la anarquía a los métodos de instrucción tanto del Ejército como de la Armada.

Por otra parte, se sabe, y lo han demostrado las experiencias del Ejército y de la Marina, que hay necesidad de cierta combinación de aeroplanos con las operaciones de las Escuadras.

También puedo citar otro ejemplo a mis honorables colegas. Durante la gran guerra europea, la flota inglesa, para operaciones de gran importancia y de vasta estrategia, se hacía acompañar de mayor número de aeroplanos que de hidroaviones.

De manera, que la instrucción tanto del piloto naval como del militar debe hacerse en escuela común, como se hace en otros países, porque la instrucción hay que empezarla no con hidroaviones, sino con aeroplanos, lo que es más práctico y menos costoso.

El piloto debe saber gobernar un aeroplano. Por otra parte, la práctica lo ha demostrado, que en el momento de las operaciones, tanto los hidroaviones como los aeroplanos se combinan con el Ejército y los buques de la Marina, cuando ambos operan cerca de la costa.

De manera que separar el servicio de aviación naval del servicio de aviación militar, en los momentos en que la Armada no tiene ni siquiera base naval de aviación, ni escuela, ni maestranzas, ni depósitos de repuestos, ni elementos de ninguna especie, es ocasionarle un verdadero perjuicio.

El decreto de organización del sionarle un verdadero perjuicio. El decreto de organización del año 20 se pone en el caso de suspicacia de los marinos y militares y por eso establece que puede ser inspector general de aviación tanto un almirante como un general.

El decreto que suprime estas secciones dice, en el artículo N.o 7.o:

"7. La Escuela de Aeronáutica del Ejército y la Maestranza Central de Aviación continuarán recibiendo personal de Marina, destinado a especializarse como pilotos aviadores, y atendiendo a la provisión y reparación del material de Aviación Naval."

Luego la Marina entonces recupera su libertad de acción en cuanto a las funciones y desempeño táctico y técnica de sus pilotos ya que se les excluye de depender del organismo central e independiente y suprimido; pero no libera a la escuela de Aviación militar y central de ninguna de las molestias inherentes a la educación de los pilotos de la marina, como lo relacionado con la reparación del material que se haya descompuesto en las prácticas o accidentes del servicio naval.

Como ve la Cámara le va a costar molestias a esa repartición traer cada aparato descompuesto a repararse de Valparaíso a la Maestranza de la Escuela de Aviación Central.

Esto va a originar gastos considerables y las dificultades y atrasos consiguientes el hacer este transporte caro y difícil.

De manera que no considero que sea conveniente, desde ningún punto de vista, la organización del servicio en lo que a esto respecta.

Por otra parte, para demostrar que el jefe del servicio no tiene culpa ni ha tenido deseo alguno de absorber atribuciones que le son ajenas, tengo a la mano un proyecto de decreto que el Inspector General de Aviación pasó el Ministerio para su consideración.

Este proyecto de decreto dice: "Mientras se dicten las disposiciones que den organización definitiva a la Fuerza Aérea Nacional, modifícase el Decreto Supremo F. A. No. 1669, del 15-VII-920, como sigue: 1) La Inspección General de Aviación se denominará Dirección de Aviación Militar. 2) La Aviación Naval dependerá directa e inmediatamente de la Dirección General de la Armada, a quien corresponderán las atribuciones inspectivas y demás que el citado decreto encomendaba, respecto de este servicio, a la Inspección General de Aviación. 3) El presupuesto de Aviación Naval será consultado en el presupuesto anual de la Armada".

Para que vea la Cámara que no ha habido de parte de los jefes de este servicio ningún deseo de tener mayores atribuciones de las que en realidad tienen.

El referido proyecto tiende a que los servicios de aviación naval tengan vida propia dependiendo del Director General de la Armada; pero sin que esto signifique que el Director General de la Armada va a tener una dirección absoluta sobre todos los elementos de aviación naval, y sin que la Escuela de Aviación Central tenga sobre sí todo el peso que demanda la educación de los pilotos y el servicio aéreo mismo, y esto sin ninguna compensación.

La buena doctrina para que este servicio se independice y posiblemente el ideal, es que tenga su Secretaría propia en el Ministerio correspondiente, que tenga igual influencia y desempeñe igual cometido que las sub-secretarías de Guerra o de Marina. Ese sería el ideal; o por lo menos que exista una independencia relativa.

Otro de los cargos que se hace es el de que el puesto de Inspector de Aviación es demasiado rumboso o exageradamente alto.

No existe, a mi juicio, fundamento alguno para calificar en esta forma el nombre de dicho puesto; todo lo contrario, el servicio de aviación es uno de los más importantes en un país civilizado que tiene preparación eficiente para la guerra, sobre todo en nuestro país dado el empeño que han gastado los aviadores chilenos en levantar el nivel de esta arma por medio del conciente trabajo y de las proezas que han realizado y que en el Continente no han podido ser superados.

Pero yo digo: ¿por qué se dice que este puesto es demasiado alto?

Los que tal cosa aseveran no se fijan en que hay una Inspección para las ramas, diré casi secundarias. Así hay un Inspector de Remonta, hay un Inspector de Establecimientos de Instrucción, son tres los establecimientos de instrucción de nuestro Ejército. Hay un Inspector de Tiro; y muchas veces ese inspector de tiro ha sido un general de División. Y si hay un inspector con dirección del tiro al blanco de los clubs civiles, yo creo que no hay razón alguna para considerar que este título de Director General de Aviación sea un poco exagerado. Todo lo contrario; si pudiéramos tener un sub-secretario de aviación sería mucho.

mucho más conveniente porque entonces este servicio tendría vida propia.

Yo me pregunto, después que la Cámara a oído algunas consideraciones impugnando este decreto, ¿qué puede haber motivado al Gobierno a dictarlo?

No quiero entrar al fondo de este decreto; es decir no quiero ir al fondo de las medidas o antecedentes que el Gobierno ha tenido en vista.

Pero yo digo: cómo se ha pronunciado la Dirección General de la Armada y el Estado Mayor del Ejército, para que se constituya un organismo especial, si basta establecer con la estadística que se ha llevado de este servicio y comparar lo que ha producido la Escuela de Aviación en estos últimos meses de instrucción de la misión británica dependiente de la Inspección de Aviación, con los resultados obtenidos en los siete años anteriores. Todo esto indica que la organización hoy desconocida no ha sido buena, sino excelente. Propósitos de economía no he visto ninguno; porque el General que desempeña el cargo de Director de la Escuela de Aviación pertenece a la planta del Ejército y no va a producirse una vacante con su retiro, pues ese General actuará en otros puestos, tal vez menos necesario que éste.

La Intendencia de esta Inspección se refundirá con la Intendencia de Establecimientos Militares. ¿Y esto significará alguna economía? El contador y demás empleados pasarán también a depender de la Intendencia de Establecimientos Militares y es por esto que tampoco se ve la economía por ninguna parte. Al contrario, creo que todo esto va a ocasionar mayores gastos porque va a faltar el control; porque no habiendo inspección diaria y propia en las diversas oficinas, no habiendo cabeza dirigente y responsable resultará que este organismo va a degenerar en su vitalidad hasta llegar a ser quizá un remedo de lo que ha sido hasta aquí nuestra flota aérea nacional.

Ahora, por lo que respecta a los que han dado una opinión favorable a la reorganización, que aparece en el decreto que impugno con ello, me perdonará la Honorable Cámara que lo diga, han desnaturalizado la buena doctrina que hay sobre la materia, que siempre se había respetado, por estar de acuerdo con la experiencia y los estudios hechos por personas entendidas, y no han sabido resguardar los verdaderos intereses de esta arma. No creo que el Gobierno no comprenda la importancia de esta rama, pero con este decreto se hace un mal irreparable para esta arma, por lo que es necesario retrotraer las cosas a la organización que existía antes, para que la aviación militar no desaparezca, para que siga progresando como la cultura y la seguridad del país lo exige.

De manera, señor Presidente, que yo termino esta parte de mis observaciones, sin hacer cargos concretos al Gobierno porque entiendo habrá tenido antecedentes para hacer esta reorganización, pero sí, dejo constancia, que solicitaré del Ministro de Guerra que dé a conocer los antecedentes que ha tenido el Gobierno para llegar a esta reorganización.

Como estos antecedentes deben estar en desacuerdo con la verdadera doctrina que existe al respecto, y como las medidas tomadas pueden ser causa de la pérdida del dinero invertido, de que desaparezca la obra que ha hecho la misión militar extranjera contratada con sacrificios para el país, me vería en la obligación de darle carácter de interpelación a mis observaciones, porque tengo la más absoluta convicción que este decreto no contempla los intereses de nuestros servicios de aviación, ni de nuestro Ejército, ni de la Marina, ni del país en general.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Me permite su señoría una palabra?

El señor VERGARA.— Con el mayor agrado.

El señor CORREA BRAVO. — Quería saber si han llegado los antecedentes pedidos por Su Señoría al señor Ministro de Guerra sobre la dictación del decreto a que las observaciones de Su Señoría se refieren.

El señor VERGARA. — No han llegado aún estos antecedentes, en mi entender, porque el honorable Ministro de Guerra debía haber escuchado en el Senado observaciones análogas a las que vengo formulando.

He creído conveniente, sin conocer aún dichos antecedentes decir aquí en la Cámara de Diputados algunas palabras sobre este particular.

El señor CORREA BRAVO. — Me preparaba para hacerme cargo de las observaciones de Su Señoría pero una vez que estuvieran los antecedentes aquí y mientras tanto sólo voy a recordar al honorable diputado una disposición constitucional y es la que señala, entre las facultades especiales o privativas del Presidente de la República, la de disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y

distribuirlas según lo hallare por conveniente.

Acaso la fiscalización parlamentaria no pudiera llegar hasta este extremo, hasta ir a inmiscuirse en lo que es atribución especial o privativa del Presidente de la República.

Pero en todo caso, estas observaciones habré de esplayarlas un poco más, una vez que estén los antecedentes que he pedido y que yo también necesito estudiar para poder hacerme cargo de todas las observaciones que ha formulado el honorable diputado por Coquimbo.

El señor VERGARA.— Conocía la disposición constitucional a que se refiere Su Señoría, pero considero que pueden traerse estas consideraciones a la Honorable Cámara por estimar el que habla que el Gobierno no ha contemplado la verdadera doctrina que se debe aplicar en esta materia o por lo menos para demostrar que la fiscalización no será contraria a la Constitución cuando va a cautelar un servicio que es considerado de importancia vital.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y se ha dictado el decreto previo informe de las autoridades militares y navales?

El señor VERGARA.— En este decreto no aparecen las consideraciones que sirvan de fundamento al decreto dictado ni tampoco los que aconsejen la derogación del anterior de 1920. Este último tiene una serie de consideraciones muy justificadas que llevan como portada digamos los informes muy encomiásticos y favorables de la Dirección General de la Armada y del Estado Mayor General de nuestro Ejército.

Por eso es extraño que después de muchos meses se venga a cambiar de opinión sobre esta materia.

El señor CORREA BRAVO. — Esto debe haber sido pedido por alguien, por la superioridad respectiva o por alguna de las direcciones del Ejército.

El señor VERGARA. — Eso es lo que el señor Ministro de la Guerra debe decirnos.

El señor CORREA BRAVO.— Eso lo dirán los antecedentes.

El señor VERGARA. — Entiendo que eso no lo ha podido pedir el Estado Mayor del Ejército. Y tampoco la Dirección General de la Armada; porque estos organismos han aprobado hace 18 meses, o el año próximo pasado, la organización del servicio aéreo y ¿cómo pueden haber cambiado de opinión unos pocos meses más tarde?

Así es que debe tratarse de la intromisión de una persona extraña o de algún organismo que hasta la fecha no tenía ingerencia en la aviación.

El señor CORREA BRAVO. — En todo caso, yo invito a mi distinguido colega que tiene preparación especial en esta materia, a estudiar los antecedentes, para tratar esta cuestión con cabal conocimiento de causa.

El señor VERGARA. — Agradezco a su señoría su invitación.

Rol de las instituciones armadas en la vida política del país. — Visita de jefes militares al Presidente de la República

El señor VERGARA. — Señor Presidente, ya que estoy con la palabra y me he referido a un punto de carácter, militar, desearía aprovechar la ocasión para decir unas cuantas respecto a un hecho que hace algunos días tocó a la ligera el honorable diputado por Santiago, señor Edwards Matte, y sobre el que yo hubiera querido dar una opinión personal, lo que no pude hacer debido a la oposición del honorable diputado por Angol, señor Chanks.

El señor Edwards Matte adujo en un discurso algunas observaciones y apreciaciones acerca de un asunto de carácter militar que había alarmado a su señoría, y que, según su señoría, podía tener una mayor trascendencia e importancia para el país.

En aquella ocasión, señor Presidente, con mucho tino y consideración, yo, que he pasado la mitad de mi vida dedicado al servicio de las armas, y que tengo algunas tradiciones que me acercan con afecto, con respeto y con admiración al Ejército, quise decir unas cuantas palabras para manifestar cuál era mi opinión íntima respecto del rol que deben desempeñar las instituciones armadas, en la vida política del país y en sus relaciones con los poderes constituídos.

Al hacer estas observaciones, señor Presidente, quiero colocarme por encima de los hombres y de los partidos.

No tengo ninguna intención de carácter político, no quiero que ni por un instante se pueda decir que el diputado que habla pueda traer a la Honorable Cámara, con cierta intención, tendenciosa o injusta, un asunto que tiene alguna gravedad, porque fué admitido, porque fué tolerado por el Gobierno.

Yo debo declarar en primer lugar que ha habido buena fe de parte de los jefes que cumplieron con esa visita colectiva, en hora inoportuna; posiblemente fué un error, fué un acto de cortesía militar que se tradujo en una presentación, que por la forma en que se produjo y por la ocasión que la motivó, no respondía realmente, a mi juicio, en mi modesta opinión, al concepto y línea de prescindencia que deben tener todos los jefes de unidades o de cuerpos del Ejército.

Yo considero, señor Presidente, que las presentaciones colectivas, de cualquier carácter que sean, ya para reiterar adhesiones o confianza o ya para negarlas, son inconvenientes y perjudiciales para el prestigio y garantía que para todos deben prodigar las instituciones armadas.

Los preceptos constitucionales son muy claros a este respecto, y definen en forma absoluta y perentoria cuáles son las relaciones que deben tener con los poderes constituídos del país.

Ellos han establecido en una forma clara, sin dejar duda de ninguna especie, las normas de obediencia, de disciplina y de justas y exactas garantías para los poderes constituídos.

Por otra parte, el concepto profesional que en este momento estoy exponiendo ante la Cámara, es decir, el que muy claramente establece la Constitución Política del Estado, tiene ya una larga tradición, una larga historia en la vida de la República, y ha llegado a cristalizarse en una forma tan clara e inequívoca, que es imposible desconocerla, y está fundada sobre un franco espíritu de abnegación y de sacrificio voluntario, que se traduce en un propósito de desinterés o indiferencia para todo asunto que produzca conflictos o choques entre las agrupaciones o los individuos en la vida civil o política del Estado.

Ello es natural; la razón es obvia. El Ejército es un cuerpo armado y tiene, en consecuencia, fuerzas poderosas incontrarrestables para intervenir en la solución de las pequeñas luchas de detalle que se producen entre los hombres y entre las colectividades. Su acción en ellas provocaría choques violentos, sanciones irreparables que obrarían por sobre la opinión de los individuos y por encima de la acción de las leyes mismas.

Yo creo que no hay país del mundo, después que terminó la guerra europea, que no reconozca la verdad de estas aseveraciones.

Saben mis honorables colegas que la Francia, es hoy uno de los países más militarizados del mundo, que cuenta con un ejército fuerte y prestigiado por la victoria; sin embargo, este ejército no ha intervenido en ninguna de las dificultades de caracter social o político que se han producido en los últimos tiempos, por más graves que ellos hayan sido.

Esta fe, esta convicción se recіente con estas manifestaciones de cortesía hechas al generalísimo del Ejército y de la Armada, que nadie puede desconocer, que no obedecen a un propósito premeditado, ni a la realización de un plan concebido de antemano.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Permítame una pregunta, honorable diputado.

¿Los miembros del Ejército visitan al generalísimo cuando se les ocurre o necesitan de él algún pase o permiso?

El señor VERGARA.—Yo entiendo que ni aún los más altos jefes militares pueden visitar al generalísimo sin motivo fundado, y sin cumplir con los trámites establecidos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Así me parecía a mí.

El señor VERGARA.—Y en todo caso la presentación colectiva está prohibida por la Ordenanza, que es demasiado rigurosa y anacrónica en ciertas partes; pero que en esto mantiene la verdadera doctrina.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Como me parecía que su señoría apreciaba que este acto no tenía nada de particular, observaba a su señoría.

El señor VERGARA.—Me refería al acto que envuelve sólo un propósito de cortesía.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Resulta muy poco descortés esto de la cortesía cuando se pasa por encima de la autoridad.

El señor VERGARA.—Eso en asuntos del servicio, honorable diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Evidente.

El señro VERGARA.—En el fondo coincido con su señoría, y lo único que digo es que perdone, que no hago hincapié en aquello del propósito cortés de los jefes para acercarse al Presidente de la República, pues esto no lo condeno y lo supongo inspirado en las mejores intenciones. Pero, también debo decir que no hay conveniencia en que se repitan estas presentaciones colectivas, por cuanto, si se repiten, se van a constituir en un hábito y, a cada crisis política o de otra naturaleza que atraviese el país, los jefes militares se van a acercar al Presidente de la República para manifestarle su adhesión más absoluta e incondicional, y esto no sólo no es conveniente, sino que puede ser peligroso.

En esta forma empezaron en España las Juntas Militares. Primeramente se reunían para motivos de la profesión o en manifestaciones de compañerismo, pero, más tarde, con ocasión de crisis políticas o de situaciones difíciles para el país, se acercaban los jefes militares al monarca para expresarle en nombre de Ejército, en nombre de la guarnición de Madrid, su adhesión y confianza. El monarca, como es militar, y sabe, naturalmente, que una de las bases sobre que descansa su autoridad es el Ejército, aceptaba con agrado esas manifestaciones; pero, llegó un momento en que se produjo una crisis de carácter político que afectaba gravemente al monarca y al mismo Ejército, y estos mismos jefes se presentaron a renovar su adhesión al trono, pero siempre que se diera lugar a ciertas aspiraciones de carácter político-militar que anhelaban ver realizadas en el gobierno de la monarquía.

Ve la Cámara que por este proceso muy tranquilo y ordenado, las Juntas Militares de España se constituyeron en un verdadero factor político que actúa hoy casi sin contrapeso en las relaciones del Ejército con los poderes constituídos. Ejemplo claro de lo que está pasando, lo tenemos en la campaña de Marruecos, y aunque me salgo con esto un tanto de mis observaciones, me parece muy oportuno manifestar que en ella no han tenido ninguna ingerencia las instituciones técnicas, el Estado Mayor, porque toda la acción ha quedado en manos de las Juntas Militares, que hacen su obra por medio del Ministro de la Guerra, en cuya designación y acción tienen poder decisivo.

El Estado Mayor Central de España, como digo, que es una de las instituciones militares más eficientes del mundo, no ha podido intervenir en esta campaña sino por algunos de sus miembros que forman parte de estas Juntas Militares.

Y esta intromisión se ha alcanzado paulatina e insensiblemente en el trascurso de dos o tres años.

Hoy las juntas militares tienen toda la fuerza y autoridad de un poder constituído.

Y si hago estas observaciones es en mi carácter de ex-militar, animado del concepto de tradicional disciplina y apartamiento de los negocios políticos que debe dominar en el Ejército de la República. Y ojalá que la necesidad de mantener este espíritu penetre en el sentir de la opinión pública, de las autoridades, del Gobierno y del Congreso.

No me alarma francamente el acto de cortesía a que me he referido en sí mismo, por cuanto pudiera interpretarse como un arranque espontáneo nacido en una manifestación de noble compañerismo entre hombres de armas.

Alguien propuso la idea de ir a saludar al Presidente de la República y nadie podía negarse a una manifestación al Generalísimo del Ejército.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El que propuso la idea no fué un militar, sino un sargento de policía, según se ha informado. De manera que esto no va en desmedro, en ningún caso, de nuestro Ejército.

El señor NAVARRETE.—¿Cómo?

¿Un sargento de policía, dice Su Señoría?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Así me lo han asegurado honorable colega.

El señor VERGARA.—Rogaría al señor presidente se sirviera solicitar una prórroga de 5 minutos para dar término a mis observaciones.

El señor RUIZ (presidente).— Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VERGARA—Decía que uno de los presentes propuso esta visita de carácter colectivo, dándosele la apariencia de una visita de cortesía, y digo que tenía la apariencia de una visita de cortesía porque no podía tener otro carácter ni otro objeto.

Entonces, se habría producido una situación difícil para algunos jefes que, teniendo algunas dudas respecto del alcance y procedencia de esta visita, no habría podido negarse a ella por no inferir un desaire a la persona del Presidente de la República.

De manera que, propuesta la visita, había que hacerla dándole el carácter de un saludo al Presidente de la República y nada más.

Pero de todos modos, yo digo que esto no debe repetirse. Sin embargo, creo que no debe haber gestores para hacer esta clase de manifestaciones, tomando en cuenta a este respecto las observaciones del honorable diputado por Santiago señor Edwards Matte, que decía que había sido el gestor un sargento de la policía, según me parece...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Dije honorable diputado que a juzgar por informaciones que no han sido hasta la fecha desmentidas, y también por lo burdo del complot urdido, era indudable que más que propiciado por jefes del Ejército parecía hijo de la mentalidad de un sargento de la policía; ya que la incidencia que Su Señoría viene comentando si bien sería desdorosa para el prestigio de miembros del Ejército, talvez no desentonaría en quien viste simplemente la casaca de un modesto empleado policial.

El señor VERGARA.—De modo que no ha habido ningún complot ni ha sido un militar o por lo menos desempeñando oficio de tal el inculpado de ser autor de esta actuación; pero hubo ciertamente un gestor de la comida y un proponente de la visita al Presidente de la República.

En todo caso, me complazco en reconocer que todos los jefes fueron a hacer esta visita de la mayor buena fe, sin propósito alguno ilícito o clandestino.

Pero, es el caso que estas manifestaciones se han repetido.

Hace algún tiempo, se organizó en Santiago una comida en el Regimiento Cazadores.

Las invitaciones que recibieron algunos de los jefes que asistieron a esa comida, estaban firmadas por los jefes de la guarnición y el membrete de la invitación pertenecía a una de las ramas de la administración dependiente del Ministerio del Interior.

El señor DE LA VEGA. — ¿Y quién pagaba la comida?

El señor VERGARA.—Digo que la invitación iba firmada por jefes de la guarnición de Santiago y que el membrete de la invitación pertenecía a una oficina de la administración dependiente del Ministerio del Interior.

Esto, como comprenderá la Honorable Cámara, hace presumir que existía una persona que tenía el agrado, el deseo, que no sé si debe ocultar o puede hacer público, de reunir a sus compañeros de armas con propósitos de acercamiento o de hacer manifestaciones colectivas que pueden ser contrarias al espíritu de la Constitución. Los militares deben estar alejados de las luchas políticas.

Si mañana una junta de jefes le rinde homenaje a un poder constituído y pasado lo hace una junta de capitanes o de tenientes, ¿quién lo podría impedir si la mala semilla no se extirpa? Y si un día un grupo de jefes representando a la totalidad de la fuerza militar quisiera rendirle homenaje a otro poder constituído? Y de este modo, ¿por qué otro de los poderes públicos no podría exigir lo mismo con la misma razón?

El señor PRADENAS. — Igual cosa podrían hacer los soldados.

El señor VERGARA. — De modo que termino esta parte de mis observaciones, agradeciendo la benevolencia de la Cámara que me ha escuchado.

Al decir estas palabras he querido colocarme en una situación muy neutra con respecto a los hombres y a los partidos, pues esta es una apreciación enteramente personal acerca de lo que ha pasado y que necesitaba, a mi juicio, que en esta Cámara se dijeran algunas palabras que fueran en resguardo del fuero profesional y de lo que debe ser la buena doctrina en esta materia.

Petición de datos

El señor PROSECRETARIO. — El señor Rodríguez don Aníbal solicita se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que envíe a la Cámara los siguientes antecedentes:

El poder o poderes con que se presentó la casa de Errázuriz, Simpson y Co., a la Empresa de los Ferrocarriles para electrificar la 1.a zona de la Empresa;

El poder o poderes con que ha contratado a nombre de la casa norteamericana de Westinghouse y Co.; y

Todas las comunicaciones de la Empresa o del Gobierno con la mencionada casa de Westinghouse y Co., para contratar la electrificación de los Ferrocarriles.

Por último, copia del referido contrato.

El señor RUIZ (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente.

Desalojamiento de colonos

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Correa Ramírez ha pedido que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Valdivia, 31 de Octubre de 1921.—Señor Luis Correa Ramírez.—Santiago.—Congreso de colonos, ocupantes nacionales e indígenas funcionando estos momentos esta ciudad, acaba recibir siguiente telegrama que transmitimos pidiéndole amparo en favor persona afectada:

'Estos momentos que solemnemente inaugúrase en ésa Congreso, infraescrito, colono nacional, ha sido despojado violentamente de sus tierras por juez de distrito alemán José Kinsiz, en unión Enrique Felmer, quien, asociado de carabineros y policía que está incondicionalmente a sus servicios, ha detenido varios de mis trabajadores apoderándose de cuanto tenía dejándome en miseria. Recurrí Iltma. Corte. Ruego interceder mi favor.—**Rudecindo Oyarce**'.

Delfín Araya, Presidente.—**Vital Sanhueza**, secretario. — **Alberto Núñez**, secretario.—**Nolasco Cárdenas**".

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Rojas Mery para que se señale el final de la orden del día de la sesión del próximo Jueves 3 de Noviembre, para que se vote la admisibilidad o rechazo de la proposición de acusación al ex-Ministro señor Martner.

El señor ROJAS MERY.—En la inteligencia de que hay el deseo unánime de que hoy quede terminado el debate sobre la admisibilidad o rechazo de la proposición de acusación al señor Martner, y sin sentar precedente, no tengo inconveniente en retirar mi proyecto de acuerdo.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece se daría por retirada la indicación del honorable diputado señor Rojas Mery.

El señor VALENCIA.—Con el tiempo que tendremos disponible no alcanzarán a terciar en este debate algunas personas que hubieran deseado hacerlo.

El señor SIERRA.—Se podría prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría dar por retirada la indicación del señor Rojas Mery.

Queda retirada.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo entiendo que no habrá inconveniente para que todos puedan usar de su derecho.

El señor PRADENAS.—Nosotros no prendemos vela en este entierro y por lo mismo votaremos en justicia.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Todos somos jueces y obraremos en justicia.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que establece un impuesto sobre los fósforos.

Proyecto del Senado que concede de permiso para conservar bienes raíces a la Sociedad de Beneficencia Española de Iquique.

Solicitud sobre la misma materia, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Punta Arenas.

Desalojamiento de colonos

El señor O'RYAN.—Señor Presidente: El honorable diputado señor Correa Ramírez envió a la Mesa un telegrama remitido por el Congreso de Colonos Nacionales, con el objeto que se haga justicia a esos hombres. No es posible tolerar por más tiempo que los carabineros estén despojándolos de sus derechos adquiridos.

Es necesario que estos hechos lleguen a conocimiento del señor Ministro del Interior para que tome las medidas conducentes al caso que se denuncia.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente).— En conformidad al artículo 84 de la Constitución, puede usar de la palabra el señor Martner.

El señor MARTNER (ex-Ministro de Hacienda).—Señor Presidente: Rogaría a Su Señoría pidiera a la Honorable Cámara que no se me interrumpa.

El señor RUIZ (Presidente).— Su Señoría será amparado en su derecho.

El señor MARTNER (ex-Ministro de Hacienda). — Señor Presidente: La Honorable Cámara, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 84 de la Constitución, ha tenido a bien fijar la presente sesión para oir mis explicaciones con respecto a los hechos que se me imputan como ex-Ministro de Hacienda en la proposición que han deducido doce honorables diputados, para que la Honorable Cámara acuerde mi acusación ante el Honorable Senado por atropellamiento de las leyes.

Sin jactancia de ninguna especie, pero sí con la tranquila serenidad de quien puede, sin temor, ofrecer al público examen de todos los actos de su vida, declaro que en lo que se refiere a mí personalmente miro con satisfacción que se haya provocado este debate, si bien no puedo menos de lamentar que una explicable aunque no justificada sugestión de la animosidad política, les ha llevado a causar daños, tal vez graves, al país,n si que hayan logrado herir siquiera la modesta persona del ex-Ministro de Hacienda.

En lo que se refiere a mí, celebro, vuelvo a decirlo, la determinación adoptada, porque al proponerse esta acusación en mi contra, se me proporciona el medio más adecuado y más directo de hacer evidente ante el país que nada hoy de incorrecto, que nada hay de censurable, que nada puede haber de delictuoso en mi rápido paso por el Ministerio de Hacienda, a donde, me será permitido decirlo, porque es la verdad absoluta, no llegué en brazos de la ambición, sino, por el contrario, violentando mis inclinaciones, sacrificando mi tranquilidad y hasta mis pequeños intereses.

Pero si puede ser útil y aún necesario para mí hablar de estas cosas ante el país, y aprovechar en mi defensa la resonancia que prestará a mis palabras el recinto en que las pronuncio, no puedo menos de mirar con tristeza el efecto que ha de producir en quienes nos contemplan desde fuera, y que sin conocimiento de sus causas verdaderas, verán solamente un escándalo, una manifestación palpable de la corrupción, que ya se nos enrostra, en esta acusación en contra de un Ministro de Hacienda que se habría hecho reo de quebrantamiento de una ley precisamente relacionada con un empréstito extranjero.

Los honorables diputados que han creído de su deber provocar esta situación, sintetizan su pensamiento diciendo que por parte del ex-Ministro que habla ha habido atropellamiento a la ley. Creo que me será muy fácil destruir ese concepto fundamental de la proposición presentada a la Honorable Cámara; más todavía, creo que está totalmente destruído ya, por las elocuentes observaciones que en la sesión del Miércoles 26, se hicieron por el honorable diputado por Concepción, señor Jorquera. Pero antes de ocuparme de la inculpación que se me hace, me será permitido recoger, para someterla, desde luego, a la consideración de la Honorable Cámara, la declaración final que los señores diputados han tenido la hidalguía de consignar en la proposición de acusación y que dice así: "Pero al mismo tiempo declaramos que nuestros conceptos no envuelven cargo alguno contra la honradez del ex-Ministro a quien proponemos que se acuse".

Debo agradecer a los honorables diputados que hayan hecho esta aclaración, que legalmente no estaban obligados a hacer, y que si no hubiese otras razones, sería por sí sola suficiente para demostrar lo inadmisible de su proposición.

Si se reconoce, en efecto, que mi actuación ha sido honrada, forzoso será reconocer que si alguna violación de ley hubiese cometido, procedería de un error, de una comprensión diversas de los términos legales; que si algún daño hubiese causado, estaría exento de dolo, sería un daño involuntario que ninguna legislación, me parece, ha señalado nunca con los caracteres del delito.

Si errónea, pero honradamente, hubiese interpretado mal una ley, y si la Honorable Cámara quisiese, no obstante, acoger la proposición y sostener la acusación ante el Honorable Senado, y si todavía, suponiendo una serie no interrumpida de absurdos, este Alto Cuerpo, usando de sus soberanas atribuciones de jurado, llegase a declarar que el ex-Ministro es culpable del delito de quebrantamiento de la ley que se le imputa, ¿qué pena podría imponerle la autoridad encargada de juzgarlo? ¿Cómo calificaría este delito respecto del cual existiría el antecedente de ser un hecho excento de malicia?

Es cierto que el artículo 83 de la Constitución anota el atropellamiento de las leyes entre los delitos que hacen justiciable a un Ministro de Estado; pero creo estar igualmente en lo cierto cuando afirmo que ese atropellamiento no se refiere, no puede referirse a una simple discrepancia de criterio en la interpretación de un texto legal cualquiera, no puede referirse siquiera a la falta de cumplimiento de todas las leyes sin distinción alguna, sino que ese atropellamiento de que habla la Constitución, es el que se hace de ciertas leyes de carácter fundamental, cuya violación se ha declarado expresamente como delito, ha sido penada por la ley.

Entre los honorable diputados que suscriben la proposición hay algunos que han desempeñado el cargo de Ministro de Estado, y yo me permito preguntar a sus señorías, si tienen la certidumbre plena de haber interpretado siempre las leyes en la forma en que las han interpretado todos; si no creen, a lo menos posible, que alguna vez, procediendo como se reconoce que he procedido yo con honradez absoluta haya incurrido en error y atropellado así, por fuerza de la imperfección humana, los preceptos de alguna ley. Si los honorables diputados creen que pueden reclamar para ellos el privilegio de la única interpretación e infalibilidad, si están seguros de no haber diferido jamás y de que jamás podrán equivocarse, habría de encontrar justa su actitud indignada ante lo que ellos juzgan mi error, y sólo me quedaría lamentar que los destinos del país no hayan estado y no estén en todo momento encomendados a tan experta dirección. Pero si así no fuere, si reconocieran que también les alcanza la diversidad de interpretación y el error, y que como los demás mortales, lo han cometido a veces, ¿por qué, preguntaría yo, pretenden convertir eso que es estigma de la humanidad, en boldón exclusivo de uno de sus individuos?

Pero no solamente pueden errar los honorables diputados, sino que han errado gravemente al considerar violadas la ley por la actuación del ex-Ministro de Hacienda, como paso a demostrarlo.

La proposición de acusación esta fundada de modo bien somero. La ley N.o 3,718 dispuso, dicen los honorables diputados, "que el producto del empréstito que autorizaba fuera depositado en Bancos de primera clase a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual giraría, sobre el depósito con acuerdo de su Consejo, aprobado por el Presidente de la República. El mandato de que el producto del empréstito se depositara precisamente a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, lo expresa con absoluta claridad el texto literal de la ley y, además, lo puntualiza con especial acentuación la historia fidedigna de su establecimiento".

"Ahora bien, continúa la proposición, el ex-Ministro señor Martner no depositó el producto del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el contrario, mantuvo depositada a la orden del Gobierno en el extranjero una parte del producto del empréstito y la otra parte la liquidó en Chile, depositando el producto de la liquidación a la orden del Ministro de Hacienda".

La acusación se derivaría, en consecuencia, de que los fondos de la Empresa no se depositaran, como ordena la ley, a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles, sino a la orden del Gobierno y del Ministro de Hacienda; pero no dicen los honorables diputados qué antecedentes han tenido a la vista para hacer una afirmación semejante; y deberían haberlo dicho, porque la proposición para acusar a un Ministro de Estado no puede presentarse apoyada en la simple opinión, por muy respetable que ella sea, de los honorables diputados proponentes; debe apoyarse en hechos, y es menester que se especifiquen esos hechos para que el inculpado esté en condición de explicarlos.

El artículo constitucional que prescribe la audiencia del Ministro contra quien se propone proceder, ordena citarlo para que "dé explicaciones sobre **LOS HECHOS** que se le imputan". ¿Y cómo pudiera dar esas explicaciones si la proposición los silencia, si no explica en ninguna forma las conclusiones a que llega? En varias ocasiones he expuesto por la prensa la interpretación que, en mi concepto, corresponde al artículo 2.o de la ley número 3,718; he hecho estas publicaciones para desvirtuar los conceptos equivocados que se contienen en el informe expedido por una Comisión del Honorable Senado, y aunque no sea aventurado presumir que un mismo criterio es el que domina en ese dictamen y en esta proposición, es el hecho que el exagerado laconismo de los honorables diputados me coloca en la molesta situación de no saber a punto fijo por qué se propone mi acusación, y de discurrir sobre hipótesis al presentar mis explicaciones.

El inciso 1.o del artículo 2.o de la citada ley número 3,718 dispone como lo recuerdan los honorables diputados que firman la solicitud de acusación, que "el producto del empréstito se depositara en Bancos de primera clase a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo y aprobado por el Presidente de la República".

Se ha querido entender esta parte de la ley, y parece que es la inteligencia que le atribuye la proposición de los honorables diputados, como un mandato para depositar los fondos **a nombre** de la Empresa de los Ferrocarriles; pero, a mi juicio, esa es una interpretación antojadiza que no se conforma ni con la letra ni con el espíritu de la ley.

No hay duda de que pudo cumplirse la ley depositando los fondos bajo el nombre de la Empresa, con la limitación de que no pudieran pagársele sino aquellos giros que tuviesen la aprobación del Presidente de la República. Los fondos habrían estado entonces a la orden y a nombre de la Empresa. Pero me parece que igualmente se ha podido cumplir el mandato legal, procediendo como el Gobierno procedió, esto es, depositando el valor del empréstito a nombre del Gobierno, no del Ministro de Hacienda como dicen los honorables diputados, y manteniendo ese depósito constantemente a la orden de la Empresa, sin que jamás se confundiera con los fondos nacionales, para lo cual se llevaba una cuenta especial denominada "Cuenta del Empréstito de los Ferrocarriles".

Se ha publicado en toda la prensa el movimiento de esa cuenta y ha podido verse que en ningún momento ha habido dificultad para cubrir un giro de la Empresa acordado por su Consejo y que hubiera tenido la aprobación del Presidente de la República; y ante tales hechos, que nadie desconoce, me pregunto: ¿cómo se puede de afirmar que el producto del empréstito no ha estado a la orden de los Ferrocarriles? Se dice que un dinero está a la orden de alguien cuando éste puede girar sobre él, cuando puede disponer sobre su aplicación y su destino; y he de repetirlo una vez más, esa ha sido exactamente la situación en que han estado los fondos del empréstito, siempre listos para atender los acuerdos del Consejo de los Ferrocarriles que el Presidente de la República sancionara con su aprobación, según lo exigía el texto expreso de la disposición legal.

Creo, pues, que aun cuando se quiera materializar en una forma que no es aceptable el tenor de la ley número 3,718, no cabe llegar a la conclusión a que llegan los honorables diputados proponentes, porque será preciso reconocer que en todo caso la ley fué cumplida, porque siempre y en todo momento el producto del empréstito estuvo depositado en Bancos de primera clase a la orden de la Empresa para cubrir los giros que hiciera en conformidad con la misma ley.

Los honorables diputados que proponen la acusación han hecho referencia también a la historia fidedigna del establecimiento de la ley y sostienen que allí está puntualizada con especial acentuación la tésis que sustentan. Pues bien, a riesgo de molestar más de lo prudente la atención de la Honorable Cámara, me permitiré hacer una ligera mención de estos antecedentes legislativos, en la parte que se discute.

Antes que la proposición de acusación de que está conociendo la Honorable Cámara, el recuerdo de la historia de la ley se había invocado por la Comisión del Honorable Senado, y en el informe de ella, que ya mencioné, se dice lo siguiente:

"La circunstancia de tratarse de un empréstito que tenía por fin el anhelado mejoramiento del servicio ferroviario, de su enorme cuantía frente a la exhausta Caja Fiscal y del papel que debía necesariamente jugar en la balanza de nuestros cambios internacionales, profundamente postrados, hicieron que el Congreso se mostrara especialmente escrupuloso al arbitrar las medidas que salvaguardiaran debidamente los graves intereses que con esa operación se ponían en juego".

Como se ve, no pasó inadvertida al pensamiento de las Cámaras la influencia que este empréstito estaba llamado a tener en la balanza de nuestros cambios, y desde luego quisieron adoptar medidas que, en lo posible, fuesen garantía de los graves intereses que con esa operación se ponían en juego, como manifiesta el informe que vengo citando.

Por eso el proyecto de ley, tal como se le había aprobado por el Senado, encontró resistencias en esta Honorable Cámara, y no fué sino después de laboriosas negociaciones entre los miembros del Gobierno y de los comitees de los partidos, como se llegó a un acuerdo y al despacho del proyecto.

En la sesión de 3 de Enero del presente año el honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés, expresaba en estos términos las conclusiones adoptadas:

"Invitados por el señor Presidente de la Cámara y por los señores Ministros de Hacienda y de Ferrocarriles, algunos miembros de los comitees parlamentarios, en reunión reciente, hemos convenido en proponer una solución que presento en la forma de un contra-proyecto y cuyos antecedentes y significado explicaré brevemente. El Senado no aprobó disposiciones que en términos perentorios, imperiosos y claros, **HICIERAN IMPOSIBLE TODA DESTINACION DEL PRODUCTO DEL EMPRESTITO A OBJETOS EXTRAÑOS A LAS NECESIDADES REALES DE LOS FERROCARRILES.** Nosotros acentuaremos el precepto con una frase agregada **QUE OBLIGARA A ESA EXCLUSIVA INVERSION**".

Difícilmente se hubiera podido expresar con más claridad la idea perseguida: que los fondos del empréstito no tuvieran otra destinación que subvenir a las necesidades de los Ferrocarriles; que en ningún caso pudieran ser aplicados a otros objetos o a fines diferentes, cualquiera que fuese su importancia o las seguridades de reintegro; en una palabra, que no hubiese confusión entre el producto del empréstito y las rentas de la nación.

No había olvidado la Cámara que en numerosas ocasiones y sin ninguna intervención del Congreso, se habían destinado a fines diversos de los acordados los fondos de leyes especiales; no había olvidado que, sin autorización alguna del Congreso, el Gobierno dejó en circulación los treinta millones de vales del Tesoro emitidos en cumplimiento de la ley de auxilios salitreros; y temerosa de que la nueva Administración pudiera seguir el camino trazado, y que de ese modo el empréstito para los Ferrocarriles no se aplicase íntegramente a su destino, quiso poner una frase, que según expresaba el honorable señor Silva Cortés, obligara "a esa **EXCLUSIVA INVERSION**".

Y el honorable diputado continúa diciendo: "Al proponer este contraproyecto, yo habría agregado otras reglas para el uso del empréstito y para la negociación de las letras de cambio respectivas; pero, los honorables Ministros de Hacienda y de Ferrocarriles nos han declarado que no habrá descuido **Y QUE SE DEDICARA ATENCION PREFERENTE A EVITAR TODO DAÑO Y TODO FACTOR DE ESPECULACION Y DE AGIO**".

No se comprendería en un parlamentario con la preparación y experiencia del honorable diputado que usaba de la palabra, haber aceptado por suficientes las seguridades que le daban los Ministros de Hacienda y de Ferrocarriles, si el espíritu de la ley hubiese sido el que quiere atribuírsele ahora, de modo que el valor del empréstito haya debido mantenerse no solamente a la orden, sino también a nombre de la Empresa, sin más ingerencia del Gobierno que la de aprobar los acuerdos que adoptase el Consejo para girar sobre los fondos.

Esta aprobación no habría podido negarla el Presidente de la República, sino suponiendo un giro de la Empresa para un objeto distinto de los señalados por la ley; y siendo así la verdad, ¿cómo hubieran podido garantizar los Ministros que, "no habrá descuidado y que se dedicará atención preferente a evitar todo daño y todo factor de especulación y de agio"?

Si esto dijeron los Ministros y

...miento de las leyes que se imputan, hay otro capítulo para proponer mi acusación, el cual está concebido en estos términos:

"Además, en las operaciones con el producto del empréstito, el ex-Ministro prescindió de la Empresa de los Ferrocarriles, asumió por entero las funciones encomendadas a ésta por el número ... del artículo 3.o de la ley y pasó por sobre las facultades que a la Dirección del Tesoro confiere la ley de 24 de Enero de 1883".

Estoy obligado a creer que los honorables diputados proponen mi acusación, porque encuentran suficientes causales para hacerlo y no porque hayan querido, con cualquier propósito, proponerla a todo trance. Pero al discurrir dentro de ese supuesto, tropiezo con la dificultad que para admitirlo se deriva, de la forma cómo está concebida esta parte de la acusación.

Sostuve antes, y lo reitero nuevamente, que no es lícito colocar a un ex-Ministro en la situación en que se me coloca: obligado por la Constitución a dar explicaciones ante la Honorable Cámara por los hechos que se me imputan, y que la proposición, no obstante, silencie sistemáticamente los hechos imputados.

En esta segunda parte de los motivos de acusación es mucho más patente todavía el defecto que anoto. Se dice que asumí por entero las funciones encomendadas a la Empresa de los Ferrocarriles por el número... del artículo 3.o de la ley. Y bien, ¿cuáles son esas funciones que yo asumí? ¿en qué forma lo hice? ¿cuáles son los actos que lo demuestran? Sobre estos puntos debería dar explicaciones a la Honorable Cámara; pero no puedo darlas si quienes me juzgan delincuente, y me acusan como tal, se creen autorizados para omitir los hechos constitutivos del delito que denuncian.

Sé muy bien que puedo explicar satisfactoriamente todo acto en que interviniera como Ministro de Hacienda; nada hice sino en ejercicio de mis atribuciones o en cumplimiento de mis deberes; pero ¿cómo satisfacer el deseo mío de hacerlo; cómo cumplir la obligación que la Constitución me impone, si los honorables diputados, en la más amplia de las generalizaciones, se limitan a decir que he faltado a la ley? Y llega a extremos tales la omisión de los datos que estaban en el deber de dar, que, como lo habrá notado la Honorable Cámara, se me achaca haber trasgredido un número que no se indica sino por puntos suspensivos del artículo 3.o de la ley.

¿De qué ley se trata? El contexto del documento que analizo me autoriza para pensar que los honorables diputados han querido referirse a la ley del empréstito, a la ley N.o 3,718; pero si así fuera, la dificultad se acrecentaría, porque resulta imposible que el ex-Ministro haya asumido las facultades que algún número de ese artículo 3.o confiere a la Empresa en relación con las operaciones del producto del empréstito, cuando dicho artículo no está dividido en numerandos y cuando no encomienda a la Empresa función ninguna en relación con el producto del empréstito y que el Ministro hiciera suya.

El recordado artículo 3.o dice textualmente: "El servicio del empréstito se hará por el Estado. La Empresa reintegrará al Fisco el valor de este servicio, para lo cual destinará hasta un quince por ciento de sus entradas brutas, que depositará mensualmente en la Tesorería Fiscal de Santiago".

Esta suma la destinará el Estado exclusivamente a servir los intereses y amortización del empréstito".

He hecho grandes esfuerzos por coordinar este artículo de la ley con la proposición de acusación, y declaro que no he obtenido sino resultado negativo.

Abandonemos, sin embargo, el artículo 3.o y consideremos el texto total de la ley para buscar en él la posible invasión de que se me acusa.

En ninguno de los seis artículos de la ley N.o 3,718 se encuentran funciones encomendadas a la Empresa, sino en el artículo 2.o, cuyo inciso 1.o he analizado ya detenidamente.

El inciso 2.o del mismo artículo dice: "Los fondos que produzca el empréstito se destinarán:

"a) A cancelar la cuenta corriente bancaria autorizada por el artículo 6.o de la ley número 3,501 de 20 de Febrero de 1919;

"b) A la realización del plan de obras y mejoramiento en la red de los Ferrocarriles del Estado, aprobado por el Consejo y por el Supremo Gobierno;

"c) A reintegrar a la Empresa las sumas que compruebe haber invertido en obras efectuadas en conformidad a las autorizaciones concedidas en las leyes números 3,236, de 5 de Febrero de 1917, y 3,661, de 19 de Abril de 1918, y que se detallan en el plan propuesto a saldar el déficit de los años 1918, 1919 y 1920".

Cabe preguntarse nuevamente, ¿qué funciones son las que la ley encomienda a la Empresa y que el Ministro de entonces asumió, o pudo al menos asumir por entero? Y debo responder que no encuentro función ninguna que se halle en esas condiciones, sino es la de girar sobre el producto del empréstito, y hasta este momento aún no se afirma que el ex-Ministro de Hacienda hiciera los giros; se acepta, por el contrario, que ellos se hicieron como manda la ley, por la Empresa, y fueron todos cubiertos una vez que tuvieron la aprobación del Presidente de la República.

También se hace caudal, lo ha oído la Honorable Cámara, de la ley de 24 de Enero de 1883; también se dice que el ex-Ministro de Hacienda "pasó por sobre las facultades" que esa ley confiere a la Dirección del Tesoro.

Por cierto que no se funda con mayor amplitud que la que acabo de indicar este nuevo quebrantamiento de la ley; y en verdad que es ocioso hacerlo como quiera que en la materia de que se trata, la ley de 24 de Enero de 1883 no confiere ninguna facultad a la Dirección del Tesoro.

Las incumbencias de esta oficina, fuera de las que se refieren a la representación judicial del Fisco, están enumeradas en el artículo 2.o de la mencionada ley, y son, que en sus números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o reglamenta las funciones de la Dirección del Tesoro con las oficinas recaudadoras en especial, con las Tesorerías departamentales; el N.o 7.o habla del inventario de los bienes nacionales, el 8.o del estado de existencias que semestralmente debe pasar al Ministerio de Hacienda y el 9.o del depósito de los fondos que no tengan una aplicación prevista e inmediata.

No hay en estas disposiciones, ya lo he dicho, ninguna facultad para la Dirección del Tesoro, relacionada con la contratación, liquidación o empleo del empréstito; sólo en el N.o 6.o pudiera encontrarse algo en referencia con esas materias, y por ello me permitirá la Honorable Cámara que recuerde su texto. Dice así: "6.o Abrir una cuenta a la deuda nacional, tanto interna como externa, procedente de empréstitos, emisión de bonos u obligaciones del Tesoro, redención de censos y contratos y anotar en ella, en las épocas que corresponda, con la debida especificación, los pagos que hicieren las oficinas de su dependencia. Cuando las cantidades asignadas para estos pagos hubieren de remitirse al exterior, deberá hacer las **compras o adquisiciones de letras** o especie en que hubiere de hacerse la remesa, en conformidad a las órdenes e instrucciones que reciba del Ministerio de Hacienda, y abrirá una cuenta especial al funcionario, establecimiento o persona a quien la remesa se hiciere y anotará en ella los valores remitidos".

"La misma cuenta abrirá por las remesas hechas al extranjero para otros fines que pagos de deudas".

No correspondía legalmente a la Dirección del Tesoro ninguna intervención en las operaciones para traer al país y para realizar en él los fondos del empréstito; solamente debía tener ingerencia, y la tuvo completa, cuando fué menester trasladar fondos desde el país al extranjero, operación en que intervino directamente; o cuando fué necesario atender en el país los giros de la Empresa sobre los mismos fondos, interviniendo entonces en la forma indirecta que le correspondía, es decir por intermedio del tesorero fiscal de Santiago.

Y a este propósito es útil manifestar que tanto la proposición de que me ocupo, como el informe de la Comisión del Honorable Senado, incurren en error al afirmar la primera que ha habido fondos depositados a la orden del Ministro de Hacienda, y al decir el segundo que el Ministerio ha tenido a su orden una cuenta corriente bancaria con los dineros del empréstito. Jamás ha existido ni una ni otra cosa, y es comprobación de ello el hecho de que, como acabo de expresarlo, ningún retiro de fondos para atender los giros de la Empresa se ha efectuado directamente por el Ministerio de Hacienda, sino que siempre se hizo por el funcionario correspondiente.

Por lo demás, es perfectamente lógico que la Dirección del Tesoro no tenga en conformidad a su ley orgánica intervención en operaciones como son las derivadas de este empréstito, ya que tanto las funciones de ella como las de la Dirección de Contabilidad se refieren a la Hacienda Pública y no consideran el caso de una operación hecha por el Estado en favor de una repartición que, si bien pertenece al servicio público, tiene personalidad y patrimonio propios. "El servicio de Tesorería del Estado, dice el artículo 1.o de la ley de 24 de Enero de 1883, la comprobación y verificación de los actos de administradores de fondos que causen ingresos o egresos en el Erario, y la Contabilidad General de la Hacienda Pública, correrán a cargo: 1.o de la Dirección del Tesoro y sus dependencias.

"2.o De la Dirección de Contabilidad".

En la aplicación de la ley N.o 3718 no hay nada que se relacione con el servicio de tesorerías del Estado; no hay acto alguno que cause ingresos o egresos en el Erario, no hay nada relativo a la Contabilidad de la Hacienda Pública, y de consiguiente, en rigor, no han debido tomar parte en ella ni la Dirección del Tesoro ni la Dirección de Contabilidad. Sin embargo, como se trataba de un empréstito que debía servirse por el Estado y para cuya realización no solamente se dió, sino que se exigió, la intervención y la vigilancia del Gobierno, era natural que sus oficinas de Hacienda coadyuvaran dentro de sus papeles respectivos: que la contabilidad fuese llevada por la Dirección del Ramo y que en los actos de tesorería participase, como se ha visto que participó, la Dirección del Tesoro por medio de la Tesorería Fiscal de Santiago, por ser el departamento donde se encontraban los fondos.

Ha estado, pues, muy lejos de toda justificación la Comisión del Honorable Senado, cuando en un documento de la importancia del informe expedido por ella, que como era natural había de tener amplia circulación dentro y fuera del país, con signos de admiración bien poco usuales en nuestro lenguaje oficial, increpa al ex-Ministro de Hacienda diciéndole: "¡Tener cuenta corriente en los Bancos y hacer operaciones bancarias directamente sin intervención del Director del Tesoro o de los tesoreros fiscales sus subalternos!"

Y no solamente hay injusticia en formularme dicho cargo, que los hechos se encargan de desvanecer, sino que hay también ligereza que yo juzgo inexcusable, al formular, sin antecedentes que la justifiquen, esa acusación que al mismo cuerpo informante que la deduce le parece tan grave, que llega a estimar difícil que pudiera dirigirse otro mayor al Ministerio de Hacienda.

Por esto me perdonará la Honorable Cámara que, aún comprendiendo que soy fatigoso, me detenga todavía a insistir en que esa afirmación está totalmente desprovista de verdad. Nunca el Ministerio de Hacienda en el tiempo en que estuvo servido por el que habla, ordenó en ninguna forma, directa ni indirecta, la apertura de cuentas corrientes a su nombre, y nunca tampoco ejecutó directamente, como se ha dicho, operación bancaria de ninguna clase. Si alguno de los Bancos a quienes se hizo el encargo de la venta de letras pudo equivocadamente titular la cuenta en que depositó el producto de la venta con el nombre del Ministerio de Hacienda, no veo francamente qué cargo pueda pesar sobre el Ministro por la equivocación ajena; tanto menos cuanto que, habiendo pretendido esa institución desconocer una orden de pago suscrita por el tesorero fiscal y exigido el visto bueno del Ministro de Hacienda, se le dirigió un oficio que en forma terminante le hacía saber que era aquel funcionario el que podía girar sobre los fondos que, en el departamento de Santiago, se encontrasen por cualquier motivo, definitiva o accidentalmente, dentro de la Caja Fiscal.

He demostrado, refiriéndome al texto mismo de la ley de 24 de Enero de 1883, que la Dirección del Tesoro no tenía en conformidad con dicha ley, ninguna intervención obligada en la liquidación del empréstito, ya que en nada se relacionan con tal liquidación las atribuciones que enumera el informe de la Comisión del Senado, para dirigir y vigilar la recaudación de todas las entradas nacionales, para la conservación y custodia de los fondos recaudados, para su distribución en las diversas oficinas, etc., etc., atribuciones todas muy diversas de las que se ejercitan al liquidar un empréstito externo, y absolutamente inaplicables a fondos que no pertenecen al tesoro nacional. Tampoco ha podido reclamarse la intervención del Director en la compra de letras para satisfacer las obligaciones del Fisco en el exterior, y ello por la razón más simple que sea posible dar, porque no ha existido tal compra de letras; y finalmente, el Director del Tesoro no habría podido ejercitar la facultad que recuerda la Comisión del Senado, de hacer depositar, previo acuerdo del Ministerio de Hacienda, (requisito este último que se omite en el informe de la Comisión) en el Banco o Bancos designados al efecto, los fondos que existan en las oficinas de su dependencia y que no tengan una aplicación prevista e inmediata. Esta facultad de la Dirección del Tesoro no ha tenido por qué ponerse en ejercicio y, en consecuencia, no ha podido ser supeditada por el ex-Ministro de Hacienda. Si no había fondos provenientes del empréstito en las oficinas dependientes de la Dirección ¿cómo podía ésta depositarlos en los Bancos? Y no solamente no los había, sino que, más aún, no podía haberlos, estaba prohibido que los hubiese, desde que, como tantas veces he tenido ocasión de recordarlo, la ley N.o 3718 no permitía colocar ni por un momento el producto del empréstito en las Tesorerías fiscales, sino que disponía en forma imperiosa su colocación en Bancos de primera clase.

Con toda razón, por tanto, pudo el ex-Ministro de Hacienda hacer y redactar ante la Comisión del Honorable Senado la declaración que señala el informe como inductiva a grave escándalo. Pudo decir el ex-Ministro de Hacienda con verdad absoluta y con justificadísimo motivo, que "el Director del Tesoro no ha debido tener mayor participación en los asuntos relacionados con el empréstito, porque se trataba de fondos especiales, no del Estado sino de la Empresa de los Ferrocarriles", y yerra profunda y lamentablemente el informe de la Comisión al observar a ésta que él considera extraña teoría, que "no es exacto que todos estos fondos fuesen de la Empresa de los Ferrocarriles, pues 50.000,000 estaban destinados a obras públicas, y la excusa dada por el señor ex-Ministro, no serviría para estos 50 millones que se liquidaron sin ninguna intervención del señor Director del Tesoro". Yerra profundamente, repito, la Honorable Comisión porque basta leer la ley 3718 para saber que el empréstito que ella permite contratar es para los Ferrocarriles del Estado, y para saber también que el producto de ese empréstito debe depositarse íntegramente en bancos de primera clase a la orden de la Empresa.

La Honorable Comisión ha hecho tan formal desmentido al ex-Ministro de Hacienda, porque, ofuscada con la idea de que la ley N.o 3738 destinaba a obras públicas $ 50.000,000 del empréstito ferroviario, talvez no se dió la molestia de consultar y de ver en qué forma se hizo esa destinación. Nó; no es verdad, señor Presidente, que se haya sustraído de la propiedad de la Empresa ni esa enorme suma de 50.000,000 ni ninguna otra cantidad; únicamente se autorizó al Presidente de la República para invertir **HASTA** dicha suma de los fondos del empréstito, pero con obligación de reintegrar la inversión que hiciera.

Por consiguiente, dijo bien el ex-Ministro; el producto del empréstito autorizado por la ley N.o 3718 es totalmente de la Empresa y no pasarán a ser del Fisco sino las sumas por las cuales gire en uso de la autorización que concedió la ley N.o 3738, sumas que no podrían ser mayores que 50 millones, pero que podrían ser menores. Cuando dichos giros se hagan, los fondos retirados pertenecerán al Fisco y tendrá que intervenir en ellos la Dirección del Tesoro y las oficinas de su dependencia; antes de realizarlos son fondos de la Empresa.

La forma por demás imprecisa en que está concebida la proposición de acusación me ha obligado a desvanecer apreciaciones que no se han formulado en ella concretamente, y eso me lleva a recordar que también se ha dicho, refiriéndose al punto de que me estoy ocupando, que si la Dirección del Tesoro no era la Oficina llamada por la ley a practicar la liquidación del empréstito, menos podía serlo el Ministerio de Hacienda, porque los Ministros de Estado no proceden sino autorizando la firma del Presidente de la República, o suscribiendo por él aquellos decretos que tienen valor con la firma del Ministro únicamente.

Yo creo que no puede discurrir así quien conozca las disposiciones de la ley de Ministerios de 21 de Junio de 1887. El número 6.o del artículo 5.o de esta ley atribuye al Departamento de Hacienda "lo relativo a la deuda pública", y de consiguiente a él le incumbe lo relacionado con el empréstito de la ley N.o 3718 que es una deuda del Estado; y fueron de la incumbencia del Ministro las resoluciones que adoptó, porque el artículo 12 de la misma ley dispone que "Los Ministros podrán tomar, a nombre del Presidente de la República, todas las providencias relativas a la ejecución de las disposiciones ya adoptadas por el Gobierno".

Pero se ha sostenido que el Ministro de Hacienda de aquel entonces no solamente ejercitó funciones propias de la Dirección del Tesoro, sino que se quiso traspasar facultades que la ley del 83 confiere a esta oficina, a la Dirección de Contabilidad, y se cita como comprobante el decreto N.o 659 de Abril del presente año que dispuso: "Las operaciones, giros y contabilidad relacionados con el cumplimiento de la ley 3718 de 17 de Enero del presente año, correrán a cargo de la Dirección de Contabilidad".

Creo haber demostrado que la ley de 24 de Enero de 1883 no llamaba determinadamente a intervenir en las operaciones del empréstito de los Ferrocarriles ni a la Dirección del Tesoro ni a la Dirección de Contabilidad. He manifestado también que, estando obligado el Gobierno a tomar parte en su liquidación, no podía menos que auxiliarse de ambas reparticiones. Pero precisamente porque su ley orgánica no le señalaba ninguna facultad al respecto, la Dirección de Contabilidad quiso una orden expresa del Gobierno para ocuparse de una contabilidad que no era la de la Hacienda Pública.

Ese fué el origen del decreto mencionado; en él existe un error de redacción que, notado por el Tribunal de Cuentas, impidió su toma de razón y motivó el reparo de que lo hizo objeto. El decreto debió decir que la Dirección del ramo tendría a su cargo la contabilidad de las operaciones y giros relacionados con el cumplimiento de la ley N.o 3718, y en lugar de esto dijo, como se ha visto, que le quedaban encomendadas las operaciones, giros y contabilidad. Evidentemente sin desnaturalizar su objeto, la Dirección de Contabilidad no puede hacer giros de ninguna especie, y con toda justicia el Tribunal de Cuentas se abstuvo de tomar razón del decreto y lo reparó como ilegal.

Pero esta aparente ilegalidad, puesto que se trata de un simple error de redacción, no puede servir de base a ningún cargo, porque el decreto quedó sin valor ya que el Gobierno no insistió en él, y ni antes ni después de dictarse, la Contabilidad ha ejecutado acto ninguno fuera de su papel de contador.

Obligado por la falta de especificación de los cargos que se me formulan a salir de los límites en que está planteada la proposición de acusación, he procurado considerar las razones principales con que se ha censurado mi conducta; me he referido especialmente al informe de la Comisión del Honorable Senado, pensando que talvez sus conceptos hayan podido ser determinantes de la acusación que se ha propuesto.

Creo haber explicado clara y satisfactoriamente mi conducta y haber establecido que, aparte de sus graves defectos de forma verdaderamente insólitos en un documento como éste, la proposición presentada para que la Honorable Cámara acuerde mi acusación, no tiene tampoco ni el más ligero fundamento para imputarme el quebrantamiento de las leyes. Pero no puedo poner término aquí a mis observaciones, porque tampoco se limitaron los honorables diputados a señalar un delito para mi acusación. Temieron acaso que hubiera tratado de eludir mi responsabilidad, escudándome con el propósito que guiaba mis actos o, que sosteniendo que habían reportado beneficio para los intereses del Estado, hubiere querido ampararme a la fórmula, que sostienen algunas conocidas escuelas, según la cual el fin justifica los medios.

De aquí quizá que les pareciera oportuno agregar: "Por otra parte, debemos hacer notar que las operaciones ejecutadas por el ex-Ministro con quebrantamiento de la ley, se apartaron por completo de los más elementales principios de acierto económico y dieron resultados perjudiciales para los intereses del Estado".

Excusado será decir que nada más lejos de mi ánimo que intentar una refutación de esas ideas expuestas con tan rotunda firmeza. Se discuten los razonamientos, las afirmaciones se admiten o se niegan, pudiendo lamentarse, y con toda sinceridad lo lamento, que no se haya querido aparejar el aserto con sus medios de convicción.

Atravesamos por un momento de gravísimas dificultades económicas. El Estado se debate en medio de la crisis más aguda de que haya recuerdo en nuestra historia. El cambio internacional sufre enorme depresión; y todos estos y otros elementos determinan y constituyen la situación de crisis general que nos abruma. En esas condiciones es fenómeno natural y muchas veces observado la tendencia a dar explicaciones simples que satisfacen a condición de no profundizarlas; y ese fenómeno, que es bien palpable entre nosotros, nos lleva con frecuencia a explicarnos todo lo malo que nos ocurre, cargándolo a la cuenta del Gobierno.

Muy lejos está de mí la pretensión, que fuera bien ridícula por cierto, de creer que mis actos deban escapar a la crítica, muy lejos está de mí pensar que ya en esta materia como en las demás en que me cupiera intervenir, no haya habido yerros de mi parte y no haya podido contrariar involuntariamente lo que los honorables diputados llaman "elementales principios de acierto económico", pero no se puede desconocer que si tienen esa calidad de elementales, habría sido conveniente el haberlos indicado para saber hasta dónde es verdad que fueron contrariados, o hasta dónde la inculpación tenga su origen en el deseo de simplificar las cosas complejas.

El Ministro de entonces ha dedicado largos años al estudio de las cuestiones económicas y financieras; no le inspiraba otro interés que el interés del Estado, y a realizarlo enderezó todos sus esfuerzos, todas sus actividades. Sí, a pesar de ello, los resultados fueron, como dicen, contraproducentes, ¿por qué no se indican concretamente los hechos que hacen decir que el ex-Ministro se apartó de los principios económicos?

No los indican los honorables diputados; pero la Comisión del Senado ha sido más explícita y deja entender que esos resultados que se atribuyen a la acción del Ministro de Hacienda de entonces, no se hubiesen producido si las ventas de letras se hubiesen encomendado de preferencia a los Bancos nacionales, proporcionando los encargos, y su consiguiente beneficio, "con la importancia que tiene cada uno de ellos (de los Bancos nacionales) en la economía de nuestro país" y si el Gobierno hubiese impedido el acaparamiento de letras para lo cual "le habría bastado usar, como es costumbre en el comercio, un solo comisionista para la venta y recordar a éste la prohibición categórica que impone al mandatario el art. 2144 del Código Civil para adquirir las cosas que se le ha encargado vender."

Si los honorables diputados que proponen la acusación están de acuerdo con estas ideas, podría establecerse que los principios económicos violados por mí quedan circunscritos en un solo hecho: no haber encargado de la venta total de las letras al más importante de los Bancos nacionales, recordándole, para evitar un posible olvido, la disposición prohibitiva del art. 2144 del Código Civil.

Pero si es esto lo que se quiere decir, si estos son los principios económicos que yo no acatara, no tengo sino que declarar muy alto que efectivamente no los acaté, que no podía acatarlos, porque esa importante institución bancaria señalaba condiciones muy onerosas para que pudiera encargársele la operación, sin manifiesto descuido de los intereses que estaba llamado a cautelar.

La Honorable Cámara ha oído las explicaciones de mis actos y estoy cierto de que habrán de parecería satisfactorias. No obstante será siempre bien triste anotar como un síntoma de nuestros males, el hecho revelador de esta acusación que se ha propuesto. Se habla de acaparamiento de letras, se declama en contra de los que tal hicieron, se les reputa ahora, como antes, elementos perturbadores de la economía nacional, se nombra una comisión para que practique investigaciones; pero luego falta el valor moral para decir las cosas como son y no se encuentra temperamento más adecuado para finalizar todo ese movimiento que proponer que se enjuicie por imaginarios quebrantamientos de la ley, a un ex-Ministro de cuya honradez dejan expreso testimonio sus acusadores.

Quiero terminar, señor Presidente, haciendo notar la responsabilidad que ante el país, se echan sobre sus hombros los diputados firmantes de la acusación, al proceder del modo que han procedido contra quien, como resulta de las razones anteriores, se ajustó en el desempeño de su delicado cargo de Ministro de Hacienda al cumplimiento de la ley, contra quien defendió los intereses nacionales, contra quien trabajó afanosamente por el bien de la República, sacrificando su bienestar y sus intereses y privándose del más mínimo descanso a que en la vida normal tiene derecho el hombre.

Tenga presente la Honorable Cámara que el país entero, desde Tacna hasta Magallanes, está atento a este debate y a las resoluciones que se tomen en este recinto, no por la suerte del que habla, que no mucho importa porque es quizá el más humilde de los que estos asientos han ocupado, sino por la suerte de un Ministro que despreció honores, halagos, comodidades y mejor fortuna para entregarse al leal cumplimiento de la misión que le estaba confiada en los más difíciles días por que ha atravesado el país en los últimos años.

Lo que haga la Honorable Cámara tendrá que repercutir y tener notable efecto en los sentimientos morales de los habitantes de la nación.

El señor VALENCIA. — Comienzo por declarar, señor Presidente, que es grande la dificultad en que me encuentro para contestar el discurso que la Cámara ha oído al ex-Ministro señor Martner. Porque, acaso por el ruido producido en la Sala, por la mala acústica de ésta, o por defectos personales del que habla, no he podido, en realidad, oírle íntegramente su defensa, como yo habría deseado. Bien puede haber influído en esta dificultad la rapidez con que el señor Martner dió lectura a su discurso.

El señor ROSSELOT. — Es lástima que tratándose de un asunto de tanta importancia, como éste, no haya venido su señoría a sentarse cerca del ex-Ministro de Hacienda, para oírle mejor.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Y es lástima también que no haya habido silencio en la Sala al tratarse de un asunto de esta importancia.

El señor ROSSELOT. — Si ha habido silencio.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No lo ha habido, puesto que el Presidente ha tenido que tocar varias veces la campanilla para procurar que hubiera silencio.

El señor VALENCIA. — Voy, sin embargo, señor Presidente, a hacerme cargo de la proposición de acusación que en unión de otros colegas de la Cámara, presentamos contra el ex-Ministro de Hacienda. Y para ello, me serviré de la publicación de los antecedentes relacionados con esa acusación, de las exposiciones que ha publicado en la prensa el señor Martner y también de las declaraciones que sobre esta misma cuestión ha hecho aquí el honorable diputado señor Jorquera.

Señor Presidente: la realización de los fondos del empréstito en favor de los Ferrocarriles del Estado, debió haber producido en el cambio internacional, en virtud de leyes económicas, muy conocidas, una reacción favorable a los múltiples intereses subordinados a él.

Los comerciantes, los agricultores, los industriales, y en general los deudores y hombres de negocios que tenían operaciones pendientes a un tipo fijo de cambio, difirieron o postergaron el juego de esas obligaciones hasta el momento en que se hiciera la liquidación de los valores provenientes del empréstito.

Realizada esta operación, se vió con sopresa que el cambio internacional, lejos de sufrir la reacción favorable que se esperaba, sufrió un brusco descenso que arrebató a la economía nacional más de cien millones de pesos y que produjo el encarecimiento de la vida y una grave perturbación de la tranquilidad y del bienestar general. Un fenómeno de esta especie, causó verdadera alarma pública; se hicieron inculpaciones al respecto y estas inculpaciones encontraron eco en el Senado. Allí un honorable senador pidió que se nombrara una comisión para que informara, entre otras cosas, acerca de la inversión de los fondos provenientes del empréstito a que me estoy refiriendo. . .

El señor JORQUERA. — ¿Se podría saber qué otras cosas tenía encargo de investigar esa comisión?

El señor VALENCIA. — Si el honorable senador por Cautín, señor Valdés, había especulado con las letras provenientes del empréstito.

El señor JORQUERA. — ¿Dice algo el informe del Senado acerca de ésto?

El señor VALENCIA. — Sí dice, al final.

El señor GUMUCIO. — Sí dice, honorable diputado.

El señor DE CASTRO. — Y se ha publicado en su oportunidad.

El señor VALENCIA. — Esta comisión designada por el Senado elevó a la correspondiente corporación un informe cuyas conclusiones precisas voy a leer, porque aunque ellas sean conocidas por los honorables diputados, es indispensable hacerlas presente en este momento, para el orden lógico de la exposición de antecedentes que sirven de base a la proposición de acusación que hemos formulado.

El informe dice en sus conclusiones:

"De la exposición que antecede se desprende:

1.o Que el Gobierno ha violado la ley que autorizó la contratación del empréstito, al proceder a realizarlo e invertirlo con absoluta prescindencia del Consejo de Ferrocarriles, a cuyo cargo debieron estar ambas operaciones;

2.o Que aún ahora después de seis meses ignora el Consejo el resultado de este negocio destinado exclusivamente a servir a la Empresa que dirige;

3.o Que es ilegal el decreto que encomendó a la Dirección de Contabilidad las operaciones relacionadas con el empréstito;

4.o Que quebrantan igualmente la ley orgánica de la Dirección del Tesoro todas las operaciones financieras, como giros de letras y movimientos de fondos hechos por el Ministerio sin la intervención de dicha oficina;

5.o Que las cuentas han sido arregladas por la Dirección de Contabilidad, meses después de las operaciones respectivas, y que aún ahora no se uniforman con las de la Dirección del Tesoro;

6.o Que el Ministerio entregó a los Bancos nacionales un tercio de las letras que necesitaba vender y dos tercios a los Bancos extranjeros.

7.o Que la proporción de la cantidad de letras entregadas a cada Banco no guarda ninguna relación con la importancia que tiene cada uno en la economía nacional;

8.o Que las letras producidas por el empréstito fueron vendidas al mismo tiempo por seis Bancos diferentes que se hacían competencia en la misma mala;

9.o Que el Ministerio permitió que la mayoría de letras fueran tomadas por los mismos Bancos encargados de la venta, sin arbitrar medidas eficaces para que se vendieran de preferencia a los comerciantes que justificaran necesitarlas para solucionar sus compromisos;

10. Que los hechos anteriores precipitaron y aumentaron la baja del cambio que llegó a límites nunca vistos;

11. Que la forma en que el Gobierno liquidó este empréstito produjo a los que compraron las letras para venderlas después a los comerciantes que las necesitaban una utilidad de muchos millones de pesos que en gran parte habrían correspondido al Gobierno si no se abandonan las prácticas seguidas en ocasiones anteriores, y si se cumplen las disposiciones legales, haciendo intervenir a la Dirección del Tesoro en las operaciones relacionadas con los dineros fiscales;

12. Que existe aún una suma de más o menos $ 38.000,000 del producto del empréstito en poder del Fisco sin que se sepa la destinación que ha recibido; y

13. Que, igualmente, existen retenidos indebidamente por el Fisco, aproximadamente 8 millones de pesos, saldo de los 7 millones 200 mil dólares que se reservó para producir los 50 millones que la ley otorgó para invertirlos en obras públicas".

Las conclusiones de este informe, señor Presidente, causaron verdadera sorpresa y en todos los campos de la actividad nacional se levantaron voces para reclamar una seria investigación acerca de la inversión y liquidación del empréstito de los Ferrocarriles.

La prensa nacional, se pronunció también unánimemente en este sentido.

"La Nación", el órgano más autorizado de los partidos de Gobierno, declaró que los hechos publicados y documentados en el informe de la comisión del Honorable Senado, constituían el fracaso de una burocracia, y que el conjunto de antecedentes acumulados era motivo bastante de acusación para un sistema administrativo entero.

"El Mercurio", el Decano de la prensa nacional, declaró que el Ejecutivo, según se desprendía de este informe, por primera vez en la historia financiera de la Administración se había apartado de la observancia de la ley, y especialmente de las recomendaciones hechas por el Congreso.

La prensa, sin distinción de colores políticos, insistió en que se hiciera la más prolija investigación de estos hechos, que tan dolorosamente afectaban a la Nación entera.

Los partidos de oposición en esta Cámara, en presencia de los hechos producidos, estimaron de su indiscutible obligación, presentar una proposición de acusación, con el objeto de conseguir esta investigación que reclamaba la opinión pública.

Esos partidos no han sido estimulados en este caso por un sentimiento de venganza o de mala voluntad para una persona o para un partido determinado.

No se causa el desprestigio de los hombres o de los partidos con acusaciones o con ataques injustos; las acusaciones o los ataques injustos que tienen por objeto, herir el prestigio de las instituciones políticas o de los hombres que en ellas actúan, resultan como en este caso, pequeños y mezquinos colocados al frente de los múltiples intereses públicos comprometidos del prestigio de la Administración nacional, y del respeto a la ley, autoridad suprema que gobierna las relaciones y los actos de los hombres y de las colectividades.

Señalado queda, señor Presidente, el origen y propósitos de esta proposición de acusación que los Comitées de los partidos de oposición en esta Cámara han presentado en contra del ex-Ministro de Hacienda señor Martner.

No les ha guiado, como he dicho, un propósito de venganza, sino un propósito de alto interés público.

Era preciso hacer la investigación y el esclarecimiento de estos hechos. No podían esos partidos, dentro del orden constitucional, encontrar otro camino que les diera el logro de sus propósitos.

Si se hubiera tratado de un Ministro en ejercicio, podría haberse planteado en la H. Cámara o en la otra rama del Congreso un extenso debate en que se habrían recibido las explicaciones del señor Ministro acusado respecto de la interpretación de la ley; pero estos hechos se hicieron públicos después que el señor Ministro Martner había abandonado la cartera de Hacienda.

Aunque en el Gobierno existe solidaridad o continuidad, tampoco era posible exigir a su sucesor que diera las explicaciones necesarias, cuando el Ministro señor Martner había declarado que él personal y únicamente había intervenido en todo lo relacionado con la realización del empréstito.

La afirmación que hago consta de un oficio que el sucesor del señor Martner envió a la Comisión Investigadora del Honorable Senado:

Dice este oficio:

"Santiago, 10 de Junio de 1921. —N.o 437.—Se ha impuesto este Ministerio de la nota de fecha 7 del presente, por la cual esa Honorable Comisión se sirve solicitar algunos datos relacionados con la liquidación del empréstito contratado últimamente en Estados Unidos.

A este respecto debo comunicar a esa H. Comisión que en este Ministerio no hay antecedentes completos que le permitan informar de una manera amplia sobre los puntos a que se refieren los números 1.o, 2.o y 3.o de su mencionada nota.

No obstante, tengo el honor de remitir a US. copia de las comunicaciones relacionadas con esta materia que pueden servir, en parte siquiera, a esa H. Comisión para formarse un concepto cabal sobre las cuestiones de que trata el referido oficio.

Según informaciones recogidas por el infrascrito entre el personal superior de este Departamento y algunos jefes de las oficinas de su dependencia, el ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner, tuvo personalmente a su cargo la realización de todas las operaciones a que acabo de aludir y sólo él estaría en condiciones de informar en detalle sobre cada una de ellas.

De acuerdo con la petición contenida en la parte final de la nota de esa H. Comisión, me es grato remitirle copia del decreto por el cual se designó al Director General de Contabilidad para intervenir en los asuntos relativos al empréstito, y también copia de los antecedentes relacionados con dicho decreto y de las diversas notas cambiadas entre el Ministerio de mi cargo y las Direcciones de Contabilidad y del Tesoro.

Dios guarde a US.—(Firmado). —**Enrique Oyarzún.**

Al señor Presidente de la H. Comisión encargada de investigar la inversión del empréstito contratado en Estados Unidos".

Ve la H. Cámara que por esta nota del señor Ministro de Hacienda—en la época en que la Comisión del H. Senado hacía las investigaciones del caso—se establece que a causa de que el ex-Ministro señor Martner había intervenido personal y directamente en todas las operaciones del empréstito, el Ministerio de Hacienda estaba en la imposibilidad de proporcionar los datos que esa Comisión le pedía, y que eran necesarios para establecer los hechos que se denunciaban.

Además de estos antecedentes, hay muchos otros que se han invocado en el informe de la Comisión del H. Senado, y que demuestran la imposibilidad de hacer completa luz en esta materia.

Estas razones fueron las que obligaron a los partidos de oposición de esta H. Cámara a adoptar el camino que tantas censuras ha merecido al señor Ministro acusado.

Con las investigaciones que se pide a la H. Cámara permita efectuar, se pretende no tan sólo establecer la responsabilidad que pudiera afectar al señor Martner por violación de las leyes, sino también a todos los demás que pudieran resultar culpables de las especulaciones que causaron un brusco descenso en los cambios internacionales.

Hago esta declaración para desvanecer lo que ha manifestado el señor Martner en otras oportunidades, y que creo haber oído nuevamente en este recinto: que, persiguiendo su responsabilidad por una supuesta infracción legal, se trata de encubrir actos incorrectos realizados por otras personas.

Hechas estas observaciones, que las hago para justificar la actitud que han asumido los Comitees Parlamentarios de la Unión Nacional, voy a entrar a ocuparme de la materia relativa a la proposición de acusación, debiendo advertir a la H. Cámara que si hemos presentado una proposición de acusación concisa y breve, falta de amplios fundamentos, ello se debe a que creemos que cumplimos en esa forma con la disposición constitucional, y porque consultados los precedentes que existen sobre la materia encontramos que era durante la discusión donde debe hacerse el riguroso razonamiento y los sólidos fundamentos, que tanto de menos echaba el señor Martner.

El señor SIERRA. — ¿Me permite honorable diputado una interrupción?

El señor VALENCIA. — Con el mayor gusto.

El señor SIERRA. — Era para que se prorrogue la hora hasta que termine el señor diputado y pueda replicar el señor Jorquera.

El señor VALENCIA. — Por unanimidad podría acordarse prorrogar la sesión hasta que termine el debate o destinar toda la sesión de mañana a este negocio, suprimiendo los incidentes.

El señor URZUA (Don Oscar). —Se podrían suprimir los incidentes mañana.

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a los honorables diputados que no pueden suprimirse los incidentes en una sesión anterior a aquélla en que deba tener lugar la supresión. De modo que si a la Honorable Cámara le parece se podría destinar la orden del día de mañana a la discusión y terminación de este asunto.

El señor GREZ PADILLA.— Y con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara ¿no podría suprimirse la hora de los incidentes de la sesión de mañana?

El señor RUIZ (Presidente).— Mañana mismo sí.

El señor GREZ PADILLA. —¿Y hoy no podría tomarse ese acuerdo?

El señor RUIZ (Presidente).— No, honorable diputado.

El señor GREZ PADILLA.—¿Y por qué razón?

El señor DE CASTRO.— Porque eso es antireglamentario.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Entonces prima el Reglamento sobre la voluntad unánime de la Honorable Cámara?

El señor DE CASTRO. — En algunos casos sí.

El señor GREZ PADILLA. — Yo entiendo que el Reglamento no es sino la limitación del ejercicio del derecho de un diputado al frente del derecho de los demás diputados; pero que, desde que existe unanimidad, pierde su fuerza el Reglamento.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Mañana puede acordarlo por unanimidad la Cámara, honorable diputado.

El señor GUMUCIO. — Yo creo, señor Presidente, que el inconveniente se puede subsanar acordando destinar la orden del día de la sesión de mañana a este negocio y encargándose la Mesa de gestionar ante los comitees de los partidos el acuerdo para suprimir mañana los incidentes.

Ante los comitees de los partidos puede gestionar la Mesa que mañana los incidentes se supriman.

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa no tiene inconveniente para aceptar la idea del honorable diputado, sin perjuicio de que se acuerde desde luego ocupar la orden del día de la sesión de mañana en la discusión de este asunto.

El señor DE CASTRO. — Yo lamentaría oponerme a este acuerdo, porque me parece una mala práctica la de fijar un plazo para esta clase de discusiones.

El señor RUIZ (Presidente).— Yo no he querido plantear la cuestión reglamentaria que pueda suscitarse al respecto. Hay precedentes reiterados, según los cuales estas cuestiones deben plantearse y resolverse el mismo día.

Con el propósito de buscar una solución de armonía, he propuesto la idea de que se continúe y se termine mañana este debate, sin perjuicio de que se acuerde suprimir los incidentes de la sesión de mañana, en el momento oportuno.

Si a la Honorable Cámara le parece quedará así acordado.

Acordado.

El señor URZUA (Don Oscar). —Tal vez sería conveniente entonces, como quedan sólo pocos minutos para que de la hora, levantar la sesión de hoy, a fin de que pueda entrarse mañana al fondo mismo de la cuestión.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se levantará la sesión.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

CORREOS Y TELEGRAFOS

LA REORGANIZACION DE ESTOS IMPORTANTES SERVICIOS

Ya están dando sus frutos los nuevos rumbos que el actual Director de Correos y Telégrafos, señor Enrique Vergara, imprimió a estos importantes servicios, luego que se hizo cargo de la Dirección del ramo.

En efecto, los distintos administradores de correos de provincias, ciñéndose a lo indicado por el Director, señor Vergara, han introducido importantes reformas en las oficinas de su cargo, que por cierto tienden a beneficiar directamente al público.

En la Sección Interior de la Dirección de Correos y Telégrafos, se están recibiendo constantemente modelos de circulares de los administradores principales de correos que envían a las administraciones de su dependencia, en las cuales indican la forma en que debe hacerse el servicio.

Por encontrarlo de interés, damos a continuación una de dichas circulares:

"Esta Administración Principal, haciéndose intérprete de los deseos manifestados por el señor Director General del ramo, dispone que en lo sucesivo la correspondencia debe ser distribuída a la hora que se reciban los correos, siempre que éstos lleguen antes de las doce de la noche.

La oficina deberá permanecer abierta al público por lo menos treinta minutos, contados de la hora que se termina la distribución de la correspondencia de casillas y quede confeccionada la lista de cartas sobrantes correspondiente.

Para este efecto, usted dispondrá el turno de los oficiales de su oficina, y en las administraciones que cuenten con un sólo oficial, el administrador deberá turnarse con éste".

Para remediar las irregularidades que se cometen en el servicio

Es conveniente que el público no olvide que la Dirección de Correos y Telégrafos, en su deseo y propósito de llevar estos servicios al máximo de eficiencia, espera que todos habrán de contribuir a este objeto.

Por lo que respecta al público, en general podrá cooperar en los propósitos de la Dirección del ramo, denunciando toda irregularidad que note en los servicios. Para este objeto deberá dirigirse a la sección "Servicio Interior", de la Dirección de Correos y Telégrafos.

Los derechos de giros postales

Es sabido que las oficinas de correos cobran ciertos derechos por la emisión de giros postales que se haga por su intermedio. De estos derechos le correspondía, hasta no hace mucho, a los administradores de correos, la cuarta parte.

La Dirección del ramo, teniendo en consideración, que la ley que fusiona los servicios de Correos y Telégrafos, no establece para los administradores otra asignación fiscal que no sea las correspondientes a sus sueldos y a las gratificaciones del casillero, ha dirigido recientemente una circular a las administraciones de correos que tienen servicio de giros, notificándoles que en lo sucesivo dejarán de percibir los derechos de giros a que nos venimos refiriendo hasta que por una resolución gubernativa se autorice.

Uutimamente, la superioridad postal, en atención a esta condición indicada y a algunas presentaciones que a raíz de la circular en referencia, han hecho algunos administradores de provincias, ha enviado un oficio al Ministerio del Interior en el cual, después de hacer diversas consideraciones, termina preguntando si deben o no gozar de los derechos de giros postales, los administradores de Correos.

Libros y revistas con fajas

Se encuentran en la Inspección de Correo Central, a disposición de los interesados, los siguientes libros y revisas:

Mundo Argentino, Vida Porteña, Vogue, Las Grandes Modas de París, Centro Vitivinícola Nacional, La Semana, Amateur Photochapher and Photography, Atlántida, El Hogar, La Reforma Militar Venezola, Atenas, La Semana, Revista de Derecho, Estudios Jurídicos, Le Exportateur Francais, The Sphare, The Satranday Evening Post, El Gráfico, Hersbrister Zeitung, The Ilustrated Sporting of Dramatic News, L'Illustration, El Universal Ilustrado, Nuestra Tierra, Unión Ibero Americana, The National Geographie Magazine, The Tatler, Uler Landand Meer, Boletín de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados, Memoria del 1.er Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial Americana, Le Daugereaux Jeune Home, Deuttches Lefebuch für Lyzseen und Lohere Madchenfchulen, Le Printemps, por el señor Durand; Transactiones of the American Institute of Mining and Metalurgical Eufenéers, Colección de los mayores autores españoles, Revue des Jeunes, Boletines de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Se nos encarga advertir que la indicada Inspección exigirá a los dueños de estos libros y revistas los documentos del caso que acrediten la pertenencia de esas publicaciones.

EJERCITO Y ARMADA

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITAR

Conclusiones a que se llega en este Congreso sobre la lucha anti-tuberculosa en el Ejército y anti-venérea

El Subsecretario de Guerra

La lucha anti-tuberculosa en el Ejército

Publicamos hoy algunas de las conclusiones del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar, enviadas por el cirujano 2.o de Ejército, señor Oscar Cienfuegos:

1.o Para ser eficaz, la lucha antituberculosa en el Ejército debe basarse en primer lugar sobre la aplicación rigurosa de las medidas de higiene colectiva e individual, cuya utilidad es universalmente reconocida y en particular con referencia al acuartelamiento, el alimento, la educación física, la profilaxis de las afecciones predisponentes, la lucha antialcohólica, etc.

2.o La educación antituberculosa de los cuadros y del soldado debe ser aumentada con el ayuda de libros, conferencias familiares, etc.

3.o En razón de las condiciones especiales de evolución de la tuberculosis es muy útil constituir para cada hombre un legajo sanitario individual y un libreto medical mencionando los antecedentes del soldado y su estado de salud durante la duración de su servicio activo. Es deseable que esta documentación se extienda al período de reserva.

4.o Es indispensable someter todos los hombres a exámenes periódicos y repetidos, especialmente en los primeros tiempos de incorporación.

5.o Es preciso no admitir en el Ejército todo hombre atacado por tuberculosis.

6.o Con ese objeto la selección ha de hacerse en dos etapas.

Al principio durante el reclutamiento y tan pronto después de la incorporación.

7.o Al punto de vista profiláctico, impónese el alejamiento, temporal o definitivo, para todas las manifestaciones de la tuberculósis.

8.o En todas las circunstancias en donde el diagnóstico no puede ser formulado exactamente por el examen clínico y el análisis bacteriológico, es preciso emplear todos procedimientos complementarios, como radiografía, estudio de la evolución del peso, de la temperatura, evaluación barométrica.

9.o Sería igualmente deseable que estudios sean perseguidos en vista de determinar el valor práctico de los varios indicios numéricos y de las evaluaciones biométricas propuestas para apreciar el grado de robustez, especialmente en sus relaciones con la tuberculosis.

10.o Es necesario constituir servicios especializados para la eliminación de los sospechosos.

11.o Es preciso asegurar entre los médicos militares una instrucción práctica en lo que toca el diagnóstico de la tuberculosis.

12.o En vista de la profilaxis nacional, es preciso:

a) Destinar a los tuberculosos militares, antes de reformarlos, establecimientos especiales para el aislamiento, el tratamiento, la educación profiláctica y terapéutica, la readaptación física de los tuberculosos.

b) Establecer unión permanente entre las obras civiles antituberculosas y la autoridad militar. El Ejército, señalara, sin demora a esas obras, los soldados reformados por tuberculosis.

Lucha antivenérea

El Congreso habiendo averiguado la extensión y la gravedad del peligro venéreo en los ejércitos, estima que el interés militar, como el interés individual y el interés social impone una lucha antivenérea la más rigurosa posible y manifiesta los deseos siguientes:

1.o Que las enfermedades venéreas — enfermedades infectivas — sean combatidas antes de todo en la población civil tocando todos los centros de infección y evitar la contaminación del Ejército.

2.o Que en todos los ejércitos la lucha antivenérea, bajo todas sus formas, sea organizada o mejorada de toda urgencia, según los principios siguientes:

A.— **Medios educativos** tan extendidos, precoces e instructivos como posible.

B.— **Medios necesarios para la preservación del hombre sano:**

1.o **Recreos:** hogares del soldado, sport, etc.

2.o **Vigilancia de las fuentes de contagio.**

3.o **Profilaxis preservadora** poniendo a disposición del soldado medios como: casillas sanitarias; necesidades individuales, etc.

C.— **Medios con referencia a los enfermos.**

1.o Despistarios pronto.

2.o Aislamiento de los enfermos contagiosos.

3.o Curación por medios más activos en servicios especiales.

4.o Vigilancia ulterior de los enfermos.

5.o En el momento de su licenciamiento se hará conocer a los venéreos necesitando todavía cuidados, los servicios civiles donde pueden dirigirse ulteriormente.

Contrato del mayor Sr. Scott

Con motivo de terminarse próximamente el contrato que existe entre nuestro Gobierno y el instructor inglés de aviación, mayor señor Scott, hemos creído conveniente conversar con el Ministro de la Guerra para saber, acaso este contrato será renovado.

A este respecto, el señor Medina nos manifestó que había comunicado al mayor, señor Scott que si deseaba continuar prestando sus servicios como instructor en nuestra Escuela de Aeronáutica Militar, no había inconveniente en renovar el contrato, pero siempre que se modifiquen algunas de sus cláusulas.

Estas modificaciones consistirían, nos dice el Ministro, en que se le asignaría un sueldo mensual en moneda corriente en vez de pagarle, por cada piloto que instruye, en oro como se hace en la actualidad.

El señor Scott a este ofrecimiento mío, agrega el señor Medina, me ha contestado que por el momento no puede darme una respuesta definitiva, pues desea salir de Chile por algunos meses y que me dará su contestación una vez que haya realizado su propósito.

Subsecretario de Guerra

Ha reasumido sus funciones el sub-secretario de Guerra, don Agustín Vigorena.

Aviación Militar

Hemos sido informado que se encuentra ya redactado el nuevo Reglamento Orgánico de la Aviación Militar.

Revista de los Cuerpos de Artillería

El Inspector de artillería, general don Enrique Quiroga Rogers, acompañado de su ayudante capitán don Víctor González, continuará hoy la revista de inspección a los cuerpos de artillería.

Manifestación

En la tarde de hoy se llevará a efecto en el Club Militar, la manifestación que sus amigos y compañeros ofrecen en honor del capitán, don Gaspar Mora, con motivo de su ascenso.

ESPECIALISTAS EN AVIACION. —Se han declarado especialistas en aviación, a contar desde el 22 de Diciembre de 1920, a los ingenieros 2.os de la Armada: señores Aristóteles Espinoza y Alfonso Lira Soain.

NUEVOS REGLAMENTOS.—Han salido a la circulación el Reglamento Orgánico y de Estudios de la Academia de Guerra y el Reglamento de Pasajes y Fletes para el Ejército.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido al teniente 1.o don Gustavo Fernández, el permiso que solicita para contraer matrimonio con la señorita Teresa Daroch.

USO DE CONDECORACION.— Se ha autorizado al capitán de fragata de la Armada, don Felipe Uregand, para que use la condecoración de la Cruz de 3.a Clase de la orden del Tesoro Sagrado, que le fué conferida por el Gobierno del Japón.

LICENCIA. — Se ha concedido 2 meses de licencia, al profesor ayudante de instrucción primaria del Batallón de Explotación, señor Benjamín Figueroa.

RENUNCIA. — Se ha aceptado la renuncia que hace de su empleo de ayudante de 2.a clase del faro Punta Ahuí, el señor Ismael Arriarán.

LICENCIA EN LA ARMADA. — Se ha concedido 2 meses de licencia al ayudante de faros de 2.a clase, don Enrique Olivos.

Durante este permiso el señor Olivos gozará de su sueldo íntegro durante el primer mes, y del 75 por ciento en el segundo.

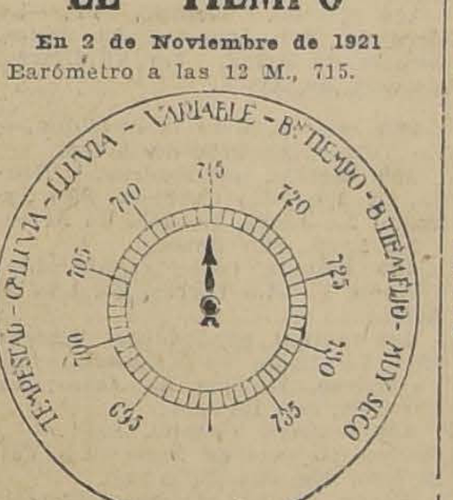
SE NECESITA. — En la Comandancia General de Armas se necesita al señor José María Cortez González.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se han presentado el capitán don Antolín Lobos y los tenientes, señores Héctor Correa, Armando Ballas y Benjamín Barrientos.

EL TIEMPO

En 2 de Noviembre de 1921

Barómetro a las 12 M., 715.



Barómetro:

A las 6 A. M., 714.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:

Máxima, 24.0.
Mínima, 10.4.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora) 13.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 109.2.

Hidrometeoros:

Rocío.

Hoy:

Sol.—Sale a las 5.
Se pone a las 6.27.
Luna.—Sale a las 7.53.
Se pone a las 10.9.

El estado del tiempo en la República, según informaciones de los Distritos es como sigue:

Antofagasta, sol; Iquique, sol; Copiapó, sol; Serena, sol; Illapel, sol; Valparaíso, algo despejado; Aconcagua, sol; Santiago, (Melipilla) sol; O'Higgins, Rancagua, Colchagua, San Fernando, algo nublado; Curicó, sol; Talca, Linares y Maule, sol; Chillán, nublado; Concepción, Curanilahue, llueve; Concepción, Coronel (norte), despejado; Talcahuano, sol. Demás puntos llueve. Angol C. Pastene y Lumaco, sol. Demás puntos Bío-Bío y Malleco, nublado; Temuco, nublado; Ancud, nublado; Chacao, nublado.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a Carrera, a las 2 P. M.

Premio MANDARINE. — 1,600 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
C. Gonthier	58	Bow	52
Dover	57	Córcega	49
Velada	56	Guillotina	49
Merengue	55	L. Beryl	48
D. Alfredo	54	Zólika	44
Kalmuco	53		

2.a Carrera

Premio MARCOSOL. — 2,000 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Confidencia	57	Prince Charlie	56
Aparcero XII	56	Rubicón	56
Abrantes	56	Winchester	56
Forfar	56	Fleur	54
Gran Señora	56	Infanta	54
Iguazú	56	Santa Ana	54
Jaramago	56	Witchcraft	54

3.a Carrera

Premio MEDALLION. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de una carrera. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Ice	59	Papamoscas	54
Singoala	55	Pochochingue	54
Calembour	54	Trigo	54
Duelista	54	Comunera	52
Frangollo	54	Helyette	52

4.a Carrera

Premio MARCASITTE. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que no hayan ganado $ 15,000. — Peso: 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: 25 pesos. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Herodes	57	Gentille	46
Emily	54	La Valliere	46
Colón	54	Pavlowa	46
Uxor	53	Siciliana	45
Peggy Wood	50	Prontitud	44
Samaniego	50	Himalaya	43
Bismuto	48	S. Marta	43

5.a Carrera

Premio LA COPA (clásico) —3,200 metros. — Para reproductores de fina sangre. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 50. — Ratificación: $ 100 el Lunes 31 de Octubre. —Entrada: $ 150. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

Salpicón	61	Elqui	58
Dichoso	58		

6.a Carrera

Premio MALICE. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o

Matadora	58	Fabia	53
Fideline	57	Rasputín	53
Atento	56	Chacolí	52
Feudal	56	Francini	52
Boa	54	Camueso	51
Whip	54	Vestale	51

7.a Carrera

Premio MATADOR. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Amurat II	58	Auvernia	48
M. Garden	53	Nitrato	45
Gloriola	51	Georgette	44
Campoamor	50	Marimán	44
Pelo de Oro	50		

8.a Carrera

Premio MEAD. — 2,400 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4 mil pesos al 1.o

Neumático	58	Vestale	47
Nitrógeno	58	C. Gonthier	46
Carranza	57	Velada	46
Poema	54	Poincaré	45
Marimán	52	Victor Noir	45
Niagua	51	Zólika	42
Piave	49	Erin	41
Rabudo	47		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio RAPEL.—Para hacks no ganadores.—Peso de reglamento.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20. —Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o Distancia: 1.200 metros.

Estival	61	Trailla	50
Razo	60	Suárez	50
Zunir	58	Popy	50
Lacombe	57	Rucato	50
Campanillazo	56	Fitz James	50
Patina	55	Souvenir	44
Alicahue	53	Sardónica	43
Gr. Señora	53	Chilihue	40
Sta. Marta	51	Déjame	40

Segunda carrera

Premio RAMADILA. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Resplandor	62	Ch. Whisky	44
Prontitud	54	Picacero	43
Telilla	52	Tontonelli	41
Hipócrates	51	Alpino	40
Coila	48	Epping	40
Yáquil	46	Num	40
Catilina	45	Berbi	40

Tercera carrera

Premio REQUEGUA. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Girasol	61	Tancredo	47
Urbs	56	Mía Cara	46
Papagayo	55	Gracia	45
Pajarita	54	Aceituna	45
Golosina	50	Herodoto	44
Personaje	50	Horchata	43
Agosto	50	Grignon	43
Finlandia	49	Espora	42

Cuarta carrera

Premio RECREO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Borgue	63	Dudoso	48
Toldilla	60	Quepe	46
Pegote	56	Altair	43
Alejo II	53	Octubre	43
La Nuez	53	Saltarella	42

Quinta carrera

Premio RENGO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.500 metros.

D. Floro	61	La Seine	49
Dual	59	Silly	49
Arrás	59	Elda	48
Guillotina	51	Novicia	47
Riodina	51	Hellium	46
Graciosa	50	Orense	45
Hidalga	50	Oliveto	45
Huérfana	50	Cumeao	43
Siciliana	49	Himalaya	40

Sexta carrera

Premio RANCAGUA. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

Fideline	58	Chichí	49
L. Kendal	57	Dover	48
Edimboro	55	Pochochingue	48
Vendimia	54		
Cara Carmen	53	Eylau	46

Sétima carrera

Premio RENAICO—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20—Premios: 1.500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Burloncillo	58	Saddle	50
Hesperia	55	Zapallar	50
Sergio	53	Marida	49
Barsaquito	52	Simplice	49
C. de Masa	51	Pink Lady	48
Pechen	51	Hila	46
Luminosa	50		

CHILE HUNT CLUB

Las carreras anunciadas por este Club para el Sábado 5 del presente, han debido postergarse para el día 12, con motivo de una solicitud de las damas de la Sociedad de Señoras del Barrio San Alfonso, para efectuar un té danzante ese día en las canchas del Club Hípico.

En vista de los fines benéficos de la institución, este Club cedió con todo gusto la cancha, de acuerdo con el directorio del Club Hípico, resolviendo postergar su próxima reunión de carreras para el Sábado 12 del presente.

DEPORTES

FOOT - BALL

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división

Patria y Hogar I con Independencia, cancha San Ramón; hora 2 3|4 P. M., árbitro señor Marcos Molina.

Unión Camilo Henríquez I con Menadier I; cancha San Ramón; hora 4 3|4 P. M., árbitro señor Marcos Molina.

Segunda División

General Bulnes III con U. San Eugenio III; cancha Escuela de Artes; hora 9 1|4 A. M.; referee señor Javier Alvarez.

Directores de turno: cancha Escuela de Artes, el señor Luis Valdivieso; cancha San Ramón, en la mañana el señor Simón López y el señor Heriberto Meza; en la tarde el señor Pedro Pacheco y el señor Meza.

COMPETENCIA PERIODISTICA.—Partida oficial que se jugará el Domingo:

Zig-Zag II con El Diario Ilustrado II; cancha Badminton; hora 2 1|4 P. M.; referee señor Marcelino Sepúlveda.

Director de turno, el señor Vial.

—Este organismo se reunirá el Martes próximo, a las 6 1|2 P. M., en "La Nación".

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— El Consejo de esta Asociación está citado para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 328. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

POR LA COPA ALEJANDRO OLIVARES. — Santa Inés I F. C. de Nos con Carioca I F. C.—El Domingo próximo se llevará a efecto el segundo inter club match entre los primeros equipos del Santa Inés de Nos y el Carioca F. C. de la capital, en competencia de la copa Alejandro Olivares.

GATH Y CHAVES (4) c. BRADEN COOPER (0). — El Domingo último se llevó a efecto en Rancagua este interesante encuentro por la Copa Juan E. Nario, con el resultado que anotamos.

CENTRO DEPORTIVO URSUS.—El próximo Sábado se repartirán los premios a los ganadores del campeonato de football organizado por este centro.

La copa José Ferruz se la adjudicó el equipo de la imprenta "La Ilustración", juntamente con las primeras medallas.

El segundo premio lo obtuvo el Cóndor.

ASOCIACION ESCOLAR.—Partida que se jugará hoy:

Semifinal: San Ignacio v. Instituto de Subingenieros. Cancha, Metropolitana. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Didier.

—El Sábado se llevará a efecto la contienda Escuela de Artes v. Escuela Normal. Cancha, Metropolitana. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Didier.

Director de turno, señor Baltazar Alvarez.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas que se jugarán el Domingo 6:

Primera división

Fábrica de Vidrios I v. Carlos Walker I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 2.45 P. M. Referee, don Ramón L. Hernández.

Morning Star I v. Aviador I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 4.30 P. M. Referee, don Valentín Collao.

Director de cancha, señor Italo D'Ottone.

ESPERANTO I c. WANDERER I.—El Domingo, a las 4.45 P. M., se jugará esta partida por la copa Caupolicán, en la cancha número 2, de la Asociación Santiago.

SEGUNDO AÑO LICEO ALEMAN (3) v. PADRES FRANCESES (2). — Ayer en los Campos de Sport de Ñuñoa se efectuó este interesante encuentro con el resultado arriba anotado.

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CHILE-COMITE PRO COLECTA ESTADIO NACIONAL.—El comité nombrado por esta corporación se ha venido reuniendo a fin de organizar la colecta que se efectuará en toda la República el 30 de Diciembre próximo.

Esta tarde a las 6.30, están citadas nuevamente las personas nombradas que son los señores: Jorge Matte G., Gustavo Silva Campo, Carlos Attmann, Fernando Subercaseaux, Leotardo Matus, Carlos Martínez, Carlos Fanta y Luis Pezoa, a objeto de imponerse del resultado de algunas comisiones y tomar otros acuerdos de importancia.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera división

Maestranza c. Submarino. Cancha, Maestranza; hora, 3 P. M. Arbitro, señor Roberto Aguirre.

Unión Chilena c. 1.o de Mayo. Cancha, Metropolitana; hora 4.15 P. M. Arbitro, señor Francisco Jiménez.

División intermedia

Match de desempate por el primer puesto de la serie B., entre Unión c. República. Cancha, Metropolitana; hora, 2.30 P. M. Arbitro, señor Carlos Fanta.

Directores de cancha:

Metropolitana, señores Roberto Miranda y Alfonso Silva.

Maestranza, señor Roberto Aguirre.

ASOCIACION SANTIAGO DE FOOTBALL. — Partidas oficiales que se efectuarán el Domingo 6:

Copa República

Liverpool I v. 5 de Abril I. Cancha, número 1; hora, 3 P. M.; árbitro, F. Viveros.

Gimnástico I v. Fudición Libertad I. Cancha, número 1; hora, 4.45 P. M.; árbitro, E. Huidobro.

Copa Chile

Internado I v. Badminton I. Cancha, Badminton; hora, 4.45 P. M.; árbitro, J. Huerta.

Ibérico I v. Instituto I. Cancha, Ibérico; hora, 4.45 P. M.; árbitro, L. Roati.

Copa Caupolicán

Escuela Normal I v. Unión Recoleta I. Cancha, número 2; hora, 2.30 P. M.; árbitro, M. Moreno.

Esperanto I v. Wanderer I. Cancha, número 2; hora, 4.45 P. M.; árbitro, J. Lecaros.

Copa Luis A. Poblete

Maestranza E. II v. Unión Chacabuco II. Cancha, número 2; hora, 10.45 A. M.; árbitro, R. Gómez.

Peñarol II v. Wanderer II. Cancha, número 1; hora, 9.30 A. M.; árbitro, M. Moreno.

Directores de turno:

Cancha números 1 y 2, en la mañana, señores Schmith y delegado del Fundición Libertad; en la tarde, señores Basáñez y Ormazábal; cancha Ibérico, señor S. Salinas y delegado del Arco Iris. Cancha, Badminton, señor Díaz y delegado del Brigada Central.

Se cita por tercera vez a sesión de consejo para el próximo Jueves; se sesionará con el número que asista.

El directorio de la Asociación Santiago, en vista de un mal que se ha hecho extensivo en todas las canchas de Santiago y que entraña un grave peligro para el prestigio del football, acordó autorizar a los directores de cancha y delegado de los clubs inscritos, hagan salir con la fuerza pública del recinto de las canchas de la Asociación, a toda persona que se sorprenda apostando dinero a los equipos en competencia, por considerar que las apuestas en los campos deportivos es una inmoralidad.

FERROCARRILERO F. C. v. "LA NACION" F. C.—El Domingo próximo invitados por el Ferrocarrilero F. C. se dirigirán a San Bernardo los socios del "La Nación" F. C. a jugar un amistoso.

El encuentro entre los primeros cuadros de estos clubs se jugará a las 10 de la mañana.

En seguida los socios del Ferrocarrilero invitarán a sus huéspedes con un almuerzo.

El cuadro de la institución militar es el siguiente: J. Lucero, N. Adasme, A. Méndez, S. Moncada, S. Huichiman, C. Novoa, L. Espinosa (cap.), U. Aguilera, J. Cisternas, J. Aguilera y H. Salamanca.

Reservas: L. Troncoso, I. Ramírez, P. Queada.

LIGA "JOSE ARRIETA". — El Consejo se reunirá hoy, a las 9 P. M., en la Villa Iris.

EL CAMPEONATO ESCOLAR DEL MARTES.—Seminario de Valparaíso (3) v. Sub-Ingenieros de la Universidad Católica (0).—Ante el árbitro señor Didier se llevó a efecto este encuentro en el cual se demostró la superioridad del cuadro porteño sobre el metropolitano.

Después del encuentro los jugadores visitantes fueron invitados por sus Sub-Ingenieros a un lunch que se sirvió en el chalet de los Campos de Sport de Ñuñoa.

LAWN TENNIS

LA DELEGACION ARGENTINA. —Partirá hoy a Viña del Mar.— La entusiasta y distinguida delegación argentina que con tanto brillo intervino en el 7.o Torneo Anual de Primavera por los Campeonatos de Chile, organizado por el Santiago Lawn Tennis de Chile, que dieron motivo a reuniones deportivas de gran transcendencia, partirá por el expreso de la mañana de hoy a Viña del Mar, especialmente invitados por los clubs de lawn tennis de Valparaíso y Viña.

Los distinguidos visitantes dejan en la capital imperecederos recuerdos.

Regresarán a su patria por la combinación del próximo Sábado.

CICLISMO

Las grandes carreras del Domingo a beneficio de los Scouts

Justificado interés domina entre nuestros aficionados al pedal por presenciar las grandes carreras a desarrollarse el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño.

El Comité organizador de este torneo ha agregado una nueva prueba al programa ya publicado y que consiste en el récord del 1|4 de hora para campeones y 1.a categoría, con una llegada y premio especial a los primeros 5 minutos una 2.a llegada y premio a los 10 minutos y la llegada final al cuarto de hora.

Damos a continuación el programa completo.

1.a carrera 1|4 de hora para campeones y 1.a categoría, 4 premios.

2.a carrera, 2,000 metros, 3.a categoría, 3.a categoría, 2 premios y pasadas.

3.a carrera, 4,000 metros, 2.a categoría, 2 premios y pasadas.

4.a carrera, 6,000 metros, 1.a categoría, 2 premios y pasadas.

5.a carrera, 6,000 metros, campeones, 2 premios y pasadas.

6.a carrera, 3,000 metros, 3.a categoría, 2 premios.

7.a carrera, 13,000 metros, 2.a categoría entrenados con moto, 2 premios al motorista y dos al ciclista.

8.a carrera, récord de la **hora** entrenados con motos, para campeones y 1.a categoría, 3 premios motorista y 3 a los ciclistas, siempre que se presenten más de 6 equipos.

Las inscripciones estarán abiertas en los puntos indicados anteriormente, hasta el Viernes próximo.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

EL 4.o ANIVERSARIO DEL CUERPO HISPANO - AMERICANO.—Esta institución cumplió el



FRANCISCO PEREZ,
Presidente del Cuerpo Hispano Americano



FRANCISCO LAMPRE,
Secretario de la institución

Martes último cuatro años de vida.

Le ha cabido en suerte a esta corporación tener como dirigentes a hombres de trabajo, llenos de buenos propósitos, que de año en año han sido reelegidos en sus cargos. Nos referimos a los señores Francisco Pérez Gómez, presidente, y Francisco Lampre López, secretario.

Afiliada esta institución a la Asociación de Excursionistas y Exploradores, ha cooperado en forma eficaz a su mayor adelanto y actividad.

El programa de fiestas con que celebrará su aniversario comenzó el Domingo con una excursión á Santa Inés, y terminará con una velada social que se llevará a efecto el Domingo 20, a la que se invitará a los redactores deportivos é instituciones amigas.

Formulamos los mejores votos por el progreso creciente de esta colectividad.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.—El Consejo de delegados está citado para esta noche a las 9.30 P. M., en San Diego 218, con el objeto de ocuparse del despacho de varios asuntos entre ellos los siguientes:

1.o Discusión de los Estatutos.
2.o Reglamento de sesiones.
3.o Reglamentos Sección Atlética.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.—El último torneo atlético por el trofeo Rigo se efectuará el Domingo próximo en Los Leones.

Las inscripciones están abiertas y quedan cerradas el Sábado a las 11 P. M.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.—Con todo éxito se verificó anteayer la excursión dedicada al salto. En el terreno se verificará una competencia atlética y otros números deportivos que obtuvieron bastante éxito.

—El Sábado próximo se celebrará junta general en Carmen 197. Se recomienda la asistencia.

CLUB UNIVERSITARIO DE TIRO AL BLANCO.— El Consejo se reunirá hoy a las 6 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

ATLETISMO

El Campeonato Escolar del Martes

El Martes pasado se llevó a efecto la fiesta con que la Asociación Escolar clausuraba su temporada deportiva en la pista de los Campos de Sport.

Todos los números del programa atlético se desarrollaron con corrección llamando la atención de la concurrencia el progreso que demostraron algunos atletas.

Entre los que se destacaron citaremos a Torres, de la Escuela de Artes, que se adjudicó cinco pruebas, y Urrejola, del San Ignacio.

Resultados del campeonato atlético escolar del Martes:

100 metros. Tiempo, 12.—1.o Urrejola, San Ignacio; 2.o Jones, Escuela de Artes; 3.o Valdivieso, Escuela de Artes.

200 metros, todo competidor.—1.o Torres, Escuela de Artes.

200 metros, perdedores. Tiempo, 24 2|5.—1.o Urrejola, San Ignacio; 2.o Jones, Escuela de Artes; 3.o Lyon, San Ignacio.

400 metros, todo competidor. Tiempo, 1.—1.o Torres, Escuela de Artes.

400 metros, perdedores. Tiempo 59.—1.o Lyon, San Ignacio; 2.o Valdivieso, Escuela de Artes; 3.o Urrejola, San Ignacio.

800 metros. Tiempo, 2.14.—1.o Torres, Escuela de Artes; 2.o Valdivieso, Escuela de Artes.

Posta. 1,000 metros.—Escuela de Artes.

110 metros. Vallas. Tiempo, 18 3|5.—1.o Doggenweiler, Liceo Alemán; 2.o Moreno, Liceo Alemán; 3.o Santa Cruz, Liceo Alemán.

200 metros. Vallas. Tiempo, 29 4|5.—1.o Torres, Escuela de Artes; 2.o Moreno, Liceo Alemán; 3.o Doggenweiler, Liceo Alemán.

Salto largo con impulso. — 1.o Urrejola, San Ignacio, 6.12 metros; 2.o Torres, Escuela de Artes, 5.77 metros; 3.o Bustamante, Liceo Alemán, 5.34 metros.

Salto alto con impulso.—1.o Tagle, San Ignacio, 1.58 metros; 2.o Doggenweiler, Liceo Alemán; 3.o Lyon, San Ignacio.

Disco.—1.o Torres, Escuela de Artes, 29.52 metros; 2.o Doggenweiler, Liceo Alemán; 3.o Goocke, Internado.

Garrocha.—1.o Goecke, Internado, 2.87 metros; 2.o Lyon, San Ignacio; 3.o Tagle, San Ignacio.

CITACIONES

Centro Deportivo Los Amigos. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en San Diego 1381.

Arco Iris F. C. — Junta general para el Viernes a las 8.30 P. M., en su secretaría.

1.o de Mayo Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media en el local de costumbre.

Instituto Nacional. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Chile Atlético F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Francisco 668.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Morning Star F C — Junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre

TIRO AL BLANCO

LOS PROXIMOS GRANDES CAMPEONATOS. — Como lo hemos anunciado anteriormente, el Domingo 6 de Noviembre próximo, se llevará a efecto en el polígono que posee el Club Nacional en la Avenida Recoleta, un gran certamen con el Club Calera, club que es considerado uno de los primeros de la República, tal es así que dicho club tiene concertado un certamen con el mejor club de la República del Ecuador.

También el 20 de Noviembre próximo se llevará a efecto en el Polígono Militar de Las Salinas (Viña del Mar), la gran competencia anual entre los 15 mejores campeones de Valparaíso y los 15 mejores de la capital, disputándose el hermoso trofeo "Escudo Riesco".

Damos a continuación las espléndidas series hechas en el día de ayer por los campeones que forman el primer team del Nacional de Santiago.

Las distancias disparadas fueron 200, 400 y 500 metros, 7 tiros válidos a cada distancia, ó sea en un máximum de 105 puntos:

	200 Mts.	400 Mts.	500 Mts.	Total
A. Neubauer	33	34	35	102
C. Alcalde	33	34	33	100
L. Vargas	33	34	32	99
J. M. López	34	32	32	98
M. Castro	35	32	31	98
A. Sharpe	33	30	34	97
E. Duarte	32	34	31	97
A. Martín	33	31	31	95

Para formar un segundo team se han designado los siguientes tiradores, los que deberán practicar el Jueves, Viernes y Sábado, de 3 a 6 de la tarde, hora que encontrarán blancos listos: señores A. Lira, Rodríguez, Z. Moya, C. Bobillier, A. Blanco G., R. Hernáez, E. Gormaz, P. Prado, Rojas, Salinas, C. Mujica y Linares.

En la sección 15 disparos, a 200 metros sobresalieron los señores Orlando Rodríguez con 68 puntos, Luis Brunetti con 64 puntos, Harold Coghan con 58 puntos y Heriberto Páez con 57.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO TALLMAN

En encuentro del próximo Sábado: Quintín Romero Rely, en 12 rounds

Campeonato Escolar de Box

Otras noticias

QUINTIN ROMERO CONTRA ALEX RELY.—Nuestros aficionados están en vísperas de presenciar uno de esos encuentros que su sólo anuncio augura el más alto interés. Dos hombres considerados como unos de los mejores en el peso máximo, dirimirán supremacías frente a frente, el Sábado próximo en el Circo Hippodrome.

Romero ha contado desde el primer momento con sus cualidades de boxeador que le pueden llevar al más bonito de los triunfos, pues si Rely es un boxeador fuerte, vencedor por K. O. de unos cuantos, Romero, bajo la dirección del científico manager Abel Bersac, atraviesa por una era de franco progreso y se encuentra en inmejorables condiciones.

Sólo un puño fuerte puede derribarlo, y aunque Rely está considerado como uno de los boxeadores que más reciamente pegan con la mano derecha, Romero está tranquilo y sólo espera el match de pasado mañana para demostrar su estado actual.

Personas que han visto el entrenamiento del boxeador chileno se muestran entusiasmadas.

Por su parte, el manager de Rely, Felipe Zúñiga, sonríe a todas estas noticias y aguarda pasado mañana para presentar, en el súmum de su preparación al panameño Alex Rely.

Se ha nombrado de común acuerdo entre los boxeadores Romero y Rely, al señor Federico Helfman como referée.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO TALLMAN.—Esta noche, a las 9 1|2 P. M., en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará un interesante programa boxeril en el que figuran tres matchs con decisión y dos buenos preliminares.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre Vicente Guzmán y Pedro Jiménez.

4 rounds entre Carlos Morales y Juan Romero.

Pelea de fondo a 6 rounds entre el peleador de "Los Pumas" señor Antonio Alvarez contra Humberto Fuenzalida.

Pelea de fondo a 6 rounds entre Francisco Ramírez y el araucano señor Quintuman. Premio: una medalla donada por el señor Falvovich.

Pelea de fondo a 8 rounds entre Francisco Rodríguez (Kid Moró) y Maximiliano Palma. Premio: una medalla de oro y plata donada por el señor Luis Mandujano Tobar.

EL CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.—El Directorio de la Escolar, de acuerdo con los interesados, acordó en su última reunión llevar a efecto las finales del campeonato escolar de box el día 11 del presente, en el local de costumbre.

Pocarán en esta ocasión los señores Miguel Downey, del Instituto Nacional, con el señor Alejo Carrillo, del mismo establecimiento, que en la última reunión hicieron tan hermosa academia empatando los 6 rounds de pelea; y Víctor Torres, de la Escuela de Artes, con Guillermo Brantes, del Sub-Ingenieros.

Se completará el programa con un encuentro donde actuarán los señores Caldera, de la Escuela de Artes, o Zárate, del Sub-Ingenieros, a los cuales se les cita para el Viernes a las 6.30, en la secretaría de la Asociación, como también a los aficionados que deseen facilitar su concurso para el mayor éxito de la reunión.

CARLOS PEREZ-LUIS VICENTINI.—Desde hace algunos días se encuentran sometidos a un severo entrenamiento estos excelentes profesionales que se encontrarán en un match a diez rounds el 19 de este mes en el ring del Hippodrome Circo.

La calidad y antecedentes de los contendores justifica el entusiasmo que existe entre nuestros aficionados por conocer todos los pormenores de este lance pugilístico.

DESAFIOS.—Nicolás Flores desafía a los señores Manuel Contreras, Luis Yáñez y Juan Gálvez. Bases: Independencia N.o 434.

—Juan Villeri, aficionado del Maipú B. C., desafía a todos los boxeadores de 56 kilos de la capital. Bases: calle Bélgica [illegible] de 4 a 7 P. M.

—Joaquín Ibar, [illegible] mente al ring y desafía [illegible] Manuel Marín.

—Agusto Rojas desafía [illegible] Humberto Riveros.

—Fernando Hernández [illegible] a todos los aficionados [illegible] de esta capital. Bases: [illegible] 2789.

—Alfonso Henríquez [illegible] río Santa Cruz, desafía [illegible] Diógenes Espinoza. Bases [illegible] N.o 2789.

—Arturo Bernales, [illegible] señor Miguel González, [illegible] Perry Boxing Club. [illegible] tar por la prensa.

—Juan Cattiar, del [illegible] Atlético Boxing Club, [illegible] Ruperto Rossel. Bases: [illegible] N.o 1377.

—Fernando Hernández [illegible] peón peso mosca de la [illegible] de Centros de Box, desafía [illegible] los aficionados de 48 a [illegible]

ACEPTAN. — Alberto [illegible] del Centro G. Santa Cruz [illegible] el desafío lanzado por [illegible] Miguel Silva. Bases: [illegible] 2789.

—Luis Echeverría acepta [illegible] safío lanzado por los señores [illegible] mán Cruz y José Rodríguez [illegible] ses: Baquedano 1146.

CENTRO JULIO [illegible] REYES.—Interés ha [illegible] entre los aficionados del [illegible] Matta la hermosa velada [illegible] que se llevará a efecto [illegible] el cómodo local de [illegible] en la que se exhibirá [illegible] peón Froilán Rojas.

Como se ha anunciado [illegible] tres rounds con el campeón [illegible] meño Jack Lorenco [illegible] rounds con Jorge López.

LAS ACADEMIAS DE [illegible] NA EN EL NATIONAL [illegible] TING.—Continuando [illegible] de trabajo, la comisión [illegible] mañana unas interesantes [illegible] mias en la sala de [illegible] cos que posee el National [illegible] en Avenida Matta 1111.

El carnet es bastante [illegible] te y presenciaremos [illegible] das entre noveles [illegible]

Se efectuará el match [illegible] empate entre Erasmo [illegible] Juan Rojas, advirtiéndose [illegible] no concurre ninguno de [illegible] tendores se declarará [illegible]

Mañana publicaremos el [illegible] ma.

—Se cita a sesión para hoy [illegible] 9 P. M.

"SANDOW'S MAGAZINE" Con el título que [illegible] líneas aparecerá el Sábado [illegible] corriente este importante [illegible] rio boxeril [illegible] ostentando en sus páginas [illegible] variados y [illegible] portivos.

Una escogida [illegible] gran tamaño, de las [illegible] figuras de los ring [illegible] jeros como [illegible] pletarán el material de [illegible] semanario.

La dirección de este [illegible] está a cargo de los señores [illegible] to Joli y Raúl R. [illegible] Cuadra.

VIDA OBRERA

EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

La matinée del Domingo a beneficio de la Sociedad Protección de la Mujer

La Asamblea del próximo Domingo en la Federación de Obreros de Imprenta

La Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos elige nuevo directorio

Las romerías del Domingo próximo al Cementerio, de algunas sociedades obreras

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 4 DE MOLINEROS. —Cítase a los miembros de este Consejo y al gremio en general para el Domingo a las 10 de la mañana, en Santa Rosa 67.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora por haber en tabla asuntos de suma importancia que tratar, especialmente de las incidencias con la Junta Provincial. Se sesionará con el número que asista.

CONSEJO N.o 11 DE FUNDIDORES. — Cítase a los componentes del Cuadro Dramático El Crisol, para hoy a las 7 P. M., en el salón, Libertad N.o 57.

La votación para secretario general y de acta está abierta diariamente.

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS — La romería al Cementerio. — En la última sesión de directorio se acordó efectuar este año la tradicional romería al Cementerio para visitar los dos mausoleos que posee la institución, haciendo en cada uno de ellos un recuerdo histórico de los malogrados socios que en vida supieron hacer el mayor bien colectivo desde el seno de la Unión de los Tipógrafos.

En el mausoleo N.o 1 hará uso de la palabra el señor don J. Lorenzo Pacheco; en el N.o 2, lo hará don Francisco Vargas Toledo; igualmente se visitará la tumba de don Miguel Angel Gargari, en la que usará de la palabra don Eugenio Silva Ponce.

Dos comisiones atenderán al arreglo de los mausoleos, compuesta de los socios J. Lorenzo Pacheco, Eugenio Silva Ponce, Francisco Vargas Toledo, Fernando Ocharán y Eduardo Zorrilla.

El directorio concurrirá en cuerpo a la romería, siendo el punto de reunión la puerta principal del Cementerio, a las 3 de la tarde.

—Se nombró delegado ante la Convención Provincial, a los socios señores Julio Ramírez y Pedro O. Goycolea.

Se autorizó a la comisión de fiestas para que prepare una velada en honor del socio benefactor señor don Juan Borchert.

—Quedaron en tabla los señores Carlos Luis Enrique Arias Hoppmann, Luis Alberto López Alarcón y Uberlindo Muñoz Farías.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES. — En sesión celebrada por este Centro el Martes pasado tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del presidente del Centro, señor Antonio Garín.

2.o Castigar por faltar a los reglamentos de la institución a dos socios, suspendiéndolos por un mes y 15 días, respectivamente.

3.o Nombrar vice-capitán del team de foot-ball en reemplazo del señor Campino, al señor Alfredo Villalón.

4.o Citar a todos los socios para el Domingo próximo, a las 2 P. M., en el local social con el fin de acompañar a la Sociedad a la romería que hace anualmente al Cementerio.

5.o Aceptar como socio al señor Farnando Contreras.

6.o Verificar el Lunes próximo un té en honor de la señorita pianista; las adhesiones para éste, las recibe el pro-tesorero señor F. Villalón.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Reunido últimamente el Directorio de este Centro, acordó citar a junta general, a fines de la próxima semana para nombrar la comisión que ha de tener a su cargo la elaboración del programa de la celebración del tercer aniversario.

Hoy, baile a la hora de costumbre, únicamente para los socios que se encuentren al día en sus cuotas.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS. — En sesión celebrada el 31 de Octubre se eligió el siguiente directorio que debe regir los destinos de esta institución en el período 1921-1922.

Presidente, señor Juan 2.o Hurtado; vice-presidente, señor Joaquín Peña; secretario, señor Miguel Muñoz Berríos; pro-secretario, señor Rudiberto Cuadra; tesorero, señor Domingo Vivanco.

Directores, señores: Manuel Espíndola, Leopoldo Silva, Tránsito Hurtado, Temístocles Marticorena, Baldovino Vásquez, Estéban Ensignia.

COMITE DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS CONTRA EL ALCOHOLISMO —Este comité se reunirá Mañana con el objeto de tratar varios asuntos de interés para el desarrollo de la cultura de los centros de la capital, para lo cual encarecemos la asistencia a los presidentes y dos delegados por cada centro invitado.

La reunión será a las 8 P. M., en el local del Consejo N.o 2, Bulnes esquina Martínez de Rozas, salón del Centro 1.o de Mayo.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Se pone en conocimiento de las personas de ambos sexos amantes de la música, que el 15 de Octubre se abrirá un curso de aprendizaje, se enseña todo instrumento de cuerda, las clases, están a cargo del conocido profesor señor Abraham D. Castro.

Las personas interesadas pueden pasar a solicitar más datos en la secretaría, Nataniel 922, los Lunes y Jueves, de 8 y media a 10 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy, a la salida del taller, 6.40 P. M., se llevará a efecto la asamblea que está pendiente y en la cual se dará término a la tabla que está pendiente. Al efecto, se recomienda que los delegados hagan una activa propaganda durante el día a fin de despachar con el mayor número posible todos los asuntos pendientes y que son de reconocida importancia.

—A esta misma hora deberá reunirse el personal de la Imprenta Artes y Letras, conjuntamente con los directores Goycolea, Pino y Ovalle.

—En la asamblea del Domingo pasado se acordó correr listas en los talleres, esta semana para ayudar a los huelguistas de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa.

—El Domingo 6, sesionará el cuerpo directivo. Hora 10 A. M.

—Este mismo día y a hora antes señalada, se reunirá el personal de "La Ultima Hora".

Fiestas sociales

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local de esta Sociedad, Andes 3028, la conferencia que todos los Jueves da el movimiento Pro-Patria y Hogar; estas conferencias son acompañadas de biógrafo y números literarios a cargo del Cuadro Artístico de la Escuela Nocturna; se invita a los socios y familias del barrio; la entrada es gratis.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Hoy, baile en Santo Domingo 2641.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.—Con actividad siguen los preparativos para la velada que se llevará a efecto el Sábado, a las 9 P. M., a beneficio de la Brigada de Scouts.

Tomarán parte varios artistas nacionales.

Las entradas están en venta en San Francisco 748.

Se invita a los socios a la romería que se llevará a efecto el Domingo 6, a las 3 de la tarde; asistirán los miembros del Centro ex-Vilches, la Brigada de Scouts, la Escuela Nocturna y sociedades amigas.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Con éxito se han desarrollado en esta colectividad las fiestas organizadas por la sección recreativa.

Las clases instructivas de baile siguen efectuándose los Martes y Viernes de 9.30 a 11.30 P. M.

Se han incorporado como socias cooperadoras las señoras Lidia Martínez de Erazo, Inés Guzmán de González, Elena de Carvacho, señoritas Rebeca Vásquez, Graciela Palma, Adelina Herrera, Palmira Pérez, Margarita Rojas, Berta Navia, Laura, Marta y Julia Domínguez y Graciela González.

Como profesores de baile los señores Custodio Abarca, Alberto Garrido, Pedro A. Reyes y Manuel Vergara.

El Sábado próximo se efectuará un baile familiar en honor de las socias cooperadoras.

—Cítase al Directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE.— El Domingo 13, se llevará a efecto la 8.a velada literario-musical; se ensaya para esa fecha la zarzuela "Los Reclutas".

Este conjunto artístico pone en conocimiento a las sociedades obreras y centros juveniles que presta su concurso desinteresadamente, siempre que lo pidan con 8 días anticipados. López 257.

LIGA DEL TRABAJO.— El Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto un acto literario-musical en honor de su director, Monseñor Edwards, con motivo de su onomástico.

CENTRO UNION DE PELUQUEROS.— Para hoy, a las 9 P. M. baile social amenizado con orquesta.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.— Con éxito se cerraron las inscripciones para el campeonato interno de vals, que se efectuará el próximo Domingo 6.

Los premios para este concurso han sido graciosamente donados por los directores honorarios del Centro.

—Se invita a las señoritas del barrio que deseen aprender los últimos y modernos bailes de salón: Shimmy, Fox-Trot, Boston, etc., a asistir a las clases instructivas que este Centro efectúa los días Martes y Viernes de 9.30 a 12 P. M.

BAILE DEL SABADO EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. — Con entusiasmo han continuado los preparativos del baile que la Unión Teatral Hispano-Americano dará el Sábado próximo en el Salón Teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta (Porvenir 775).

Promete ser, por los preparativos, el punto de reunión del numeroso elemento obrero y estudiantil que simpatiza con la institución organizadora, entre el cual se ha despertado un gran interés por asistir.

Las entradas se expenderán en el local del baile (Porvenir 775), al precio de 50 centavos para los caballeros. Las señoritas quedarán exentas de pago.

Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 9.30 P. M. para tratar asuntos importantes de carácter interno. Se encarece la asistencia.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — El Sábado llevará a efecto una velada a beneficio de sus fondos sociales, con el concurso del conocido conjunto artístico L'Asinas y de la Cruz.

LA MATINEE CONCERT DEL DOMINGO PROXIMO A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER. — Como se ha estado anunciando, el Domingo próximo a las 3 de la tarde en el cómodo Teatro Salón de la Sociedad Unión Artesanos, se efectuará la matinée concert a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad de Socorros Mutuos La Protección de la Mujer.

El programa que se ha confeccionado es de lo más interesante. El buffet que estará a cargo de las socias, se expenderá toda clase de refrescos y además habrá venta de flores, dulces y otros objetos que serán del agrado de los asistentes.

Por la demanda de entradas que se ha hecho, se le augura un buen éxito a esta velada y se continúan expendiendo en Amunátegui 761, Sama 1644 y Andes 1941, al precio de sesenta centavos.

Citaciones

Sociedad Igualdad y Trabajo.— El Sábado se efectuará la junta general ordinaria; hay importancia asuntos que tratar, entre otros la elección del pro-secretario y un miembro de la Comisión de Contabilidad.

Cuadro Artístico Excelsior.— A sesión para hoy, a las 8 y media P. M., a todos los socios pertenecientes a esta institución. Local: Patronato San Carlos.

Centro Cristóbal Colón de la U. N. —Hoy, a las 8 y media, en la secretaría, a junta general extraordinaria; se sesionará con el número que asist apor haber asuntos de importancia que tratar.

Estudiantina Independencia. — A sesión extraordinaria a todos sus miembros para mañana, a las 8 y media P. M., en su local social.

Federación de Chauffeur de Chile. — A asamblea general de socios para hoy, a las 9 P. M. en punto en San Pablo 1198.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia.— Al gremio en general para hoy a las 8 y media P. M.

Local: San Francisco 608.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins. — A junta general extraordinaria para el próximo Domingo a las 9 y media con el objeto de aprobar la nueva reforma de los estatutos.

Unión en Resistencia de Hojalateros y Gásfiters. — Para hoy a las 8 y media P. M., en Baquedano esquina San Pablo.

Sociedad Unión Teatral de Socorros Mutuos. — A sesión de Directorio para mañana a las 6.30 P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos. — A junta general ordinaria hoy a las 6 y media P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos y Deportiva Empleados de Correos. — A junta general para hoy a las 9 y media P. M.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — Como los delegados al Congreso Obrero han dado cuenta que han recebido el folleto del prospecto de cooperativas que presentó a la Cámara de Diputados el señor Correa Ramírez, se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 6 P. M.

En esta reunión se dará lectura al prospecto y también se tratará respecto a los socios fallecidos que se encuentran sepultados en el mausoleo social.

Sociedad La Universal. — A junta general ordinaria para el próximo Domingo, a las 9 A. M.

—A la Comisión de Contabilidad para hoy a las 8 y media P. M., en la secretaría social.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ — FERNANDO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICK
Morandé 460. Oficina 58. Casilla 3708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 241.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 562.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA — HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Teléf. 494.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MAXIMO BASTIAN
Ingeniero. Ed. Ariztía, 6.o piso.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 5555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2433.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 674.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 6. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro [illegible]

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353 Consultas 2 - 5. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148 de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 888. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 661. 274-Set.-24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 353.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 428. Teléfono 2304. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 669 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 561. De 5 a 7. Casilla número 3333.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 659. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Felix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1816. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2059.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 554. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.
606
914

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO Of. 212 - 213. EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 851.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 736.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
(Matrona)
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas 2670.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 800.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno, — atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 650.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 590.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 546.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

CONSULTORIO MATRONA CESPEDES
Partos, turno permanente, curaciones, exámenes gratis. San Diego 55.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas.— Matrona. —San Diego 981.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas, $. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1369.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 948

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento desarrollado ayer en la Bolsa estuvo poco activo, pues el número de las operaciones no fué grande y el monto total de ellas ascendió en acciones sólo a $ 491,629.50 efectivos, y en bonos a $ 113,200 nominales.

En las cotizaciones sobre títulos de sociedades, no hubo una tendencia definida, siendo el número de los que subieron igual al de los que bajaron; pero en los bonos hipotecarios se notó una pequeña baja, especialmente en los Hipotecarios 7-2 y 8-1.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1000 Hipotecario 7-2, 88.
99 Banco Chile, 189.
3000 Hipotecario 8-1, 92.
100 Oploca, Dic. 1.o, 60.
5000 Hipotecario 8-1, 91 7|8.
10000 Caja 8-1, 97 1|4.
100 N. Elqui, Nov. 17, 31 1|2.
500 Caja 8-1, 97 1|2.
84 Gas Santiago, 48.
100 N. Elqui, Nov. 17, 31 3|4.
400 Santa Rita, Nov. 17, 23.
17000 Caja 8-1|2, 93.
200 Santa Rita, Nov. 17, 23 1|2.
500 Oploca, Nov. 17, 60.
20 Malvoa, 18.
100 Banco Nacional, 59 1|2.
100 Santa Rita, Nov. 17, 23 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 1.o, 23 3|4.
9 Máfil, 117.
200 Santa Rita, Nov. 17, 23 1|4.
100 Huanuni, Nov. 17, 47 1|2.
200 Caylloma, 7.
200 Antofagasta, Dic. 1.o, 51.
500 Antofagasta, 50.
100 Oploca, Dic. 1.o, 60 1|2.
200 Huanuni, Nov. 17, 47.

Segunda rueda

2500 Caja 7-1, 90 1|4.
600 Tocopilla, Dic. 1.o, 84.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 84 1|4.
300 Tocopilla, Dic. 1.o, 84 1|2.
100 Tocopilla, Nov. 17, 84 1|4.
200 Santa Rita, Dic. 1.o, 22 3|4.
200 Santa Rita, Nov. 17, 22 3|4.
20000 Caja 8-1|2, 93.
3000 Caja 8-2, 97 1|2.
3000 Caja 8-2, 87 1|2.
200 Caja 6-1, 90.
4 Banco Chile, 190.
400 Santa Rita, Nov. 17, 22 1|2.
800 Santa Rita, Dic. 1.o, 22 1|2.
100 Santa Rita, Nov. 17, 22 1|4.
500 Caylloma, Dic. 1.o, 6 3|4.
300 Gatico, 10 3|8.
200 Tocopilla, Nov. 17, 84.
600 Gatico, Nov. 17, 10 1|2.
500 Tocopilla, Dic. 1.o, 85.
60 Tocopilla, Nov. 17, 83.
100 Tocopilla, Nov. 17, 84 1|2.
127 Gas, 48.
1000 Caja 8-1, 97 1|4.
700 Tocopilla, Dic. 1.o, 85 1|2.
200 Viñas, Dic. 1.o, 36 1|2.
1 Club Hípico, 7,600.
400 Viñas, 36.
500 Lastenias, Dic. 1.o, 29 1|2.
100 Máfil, Dic. 1.o, 118.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 8-1	8,000	97¼	1,000	97⅜
Caja 8-2	....	....	3,000	97½
Caja 8-1|2	10,000	92¾	1,000	93
Caja 7-1	1,000	90	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	5,000	91⅞
Garantizador 8	5,000	75	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	1,000	90
BANCOS				
Chile	100	190	100	191
Español de Chile	100	150½	100	151
Nacional	100	58½	500	59½
Nacional	6	59	....	....
Hipotecario de Chile	....	....	48	580
MINERAS				
Llallagua, Noviembre 17	....	....	200	257
Tocopilla, Diciembre 1.o	500	85⅓	100	86
Tocopilla, Noviembre 17	....	....	100	85½
Oploca, Noviembre 17	....	....	200	60½
Oploca, Diciembre 1.o	100	60	....	....
Oruro	500	15¾	....	....
Lota y Coronel	500	50	....	....
Colquiri	....	....	550	2
Santa Rita, Noviembre 17	100	22½	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	....	100	22¾
Máfil, Diciembre 1.o	100	117	....	....
Máfil, Noviembre 17	100	116	....	....
Huanuni, Noviembre 17	100	47	100	47½
Caylloma, Noviembre 17	....	....	500	7
Caylloma, Diciembre 1.o	200	6¾	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	200	93	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	100	32½	....	....
Tres Puntas, Noviembre 17	100	32	....	....
S. José Oruro (Serie A)	....	....	1,000	7
San Bartolo, Diciembre 1.o	100	19	....	....
Arauco, Diciembre 1.o	....	....	1,000	3
Arauco	500	2⅝	....	....
Chacaltaya	....	....	100	18
Nueva Elqui, Noviembre 17	100	31½	100	31¾
Schwager, Noviembre 17	....	....	100	67
Schwager, Diciembre 1.o	100	65	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 1.o	200	51	100	51¼
Lastenia, Diciembre 1.o	500	29½	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Diciembre 1.o	400	35	....	....
INDUSTRIALES				
Gas Santiago	6	47¾	24	48
Electricidad Industrial	....	....	21	94
Viña del Mar, Diciembre 1.o	200	36¼	100	36½
Viña del Mar	....	....	100	36
Malvoa	....	....	40	17
Malvoa, Noviembre 17	200	17	....	....
Penco, Noviembre 17	200	49½	....	....
Vapores	16	85	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	100	54
PETROLIFERAS				
Nacional, Diciembre 1.o	1,000	0.60	....	....
Caupolicán y Calacoto	500	6½	500	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.20	....	35.40
Oro	....	165,50	....	165.80
Libras por oro	....	13.20	....	13.40
Tocopilla, Dic. 1.o, transacciones	....	86½	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	21¾	....	....
San Bartolo, Diciembre 1.o	....	19½	....	....
Huanuni, Noviembre 17	....	47¼	....	....
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	50½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

400 Antofagasta, 51.
400 Antofagasta, Nov. 17, 51.30.
2000 Lastenias, 30.
2000 Lastenias, Nov. 30.20.
300 Gatico, 10 1|2.
300 Gatico, Nov. 17, 10.60.
1100 Huanuni, 48 1|2.
1100 Huanuni, Nov. 17, 49.
700 Antofagasta, Nov. 17, 51.
200 Viñas, 36.
200 Viñas, Nov. 17, 36 1|4.
200 Gatico, 10 1|2.
600 Viñas, 36 1|2.
200 Tocopilla, Dic. 1.o, 3.

Segunda rueda

100 Viñas, 36.
500 Gatico, 10 1|2.
10 Gas Valparaíso, 100.
600 Santa Rita, Dic. 1.o, 22 3|4.
300 Santa Rita, Nov. 17, 22 1|2.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 85.
500 Santa Rita, Dic. 1.o, 22 1|2.
200 Lastenias, 8 3|4.
200 Banco Español, 151.
200 Tocopilla, 84.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
100 Tocopilla, Dic. 1.o 85 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 35.60 y comprador a 35.40.
2.a rueda: vendedor a 35.60 y comprador a 35.40.

ORO

1.a rueda: vendedor a 165.80 y comprador a 165.20.
2.a rueda: vendedor a 165.80 y comprador a 165.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.
2.a rueda: vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	tr.
Francés de Chile	$ 50	45	v.
Garantizador	$ 50	8	tr.
Hip. de Chile	$ 100	575	v.
Hipot. y de Créd.	$ 50	39	n.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	46 1|2	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	60 1|2	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	£ 10	39	v.
Arauco	$ 10	2.70	c.
Caylloma	sh 10	6 3|4	tr.
Colquiri	$ 5	2	v.
Coronel	$ 20	5 3|4	v.
Chacaltaya	$ 12	18	v.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholcas	....	8	n.
Disputada	$ 25	25 1|2	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	10 1|2	tr.
Guanaco	£ 1	10 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	47 1|4	c.
Lebu	$ 50	93 1|2	c.
Llallagua	£ 1	257	v.
Lota y Co. (oro)	$ 20	50	c.
Máfil	$ 50	118	tr.
Monte Blanco	£ 4	8 1|4	c.
Nueva Elqui	$ 10	31 1|2	tr.
Oploca	£ 1	60	tr.
Oruro	$ 20	18	v.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Pedernal	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	19 1|2	c.
S. José O. Ser. A	—	6	tr.
S. José O. Ser. B	—	5	tr.
Santa Rita	$ 50	21 3|4	c.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	18	tr.
Tocopilla	£ 1	86 1|2	tr.
Tres Puntas	$ 5	34	tr.
Vacas	$ 5	5 5|8	v.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	140	tr.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	50 1|2	c.
Barcelona	$ 50	6	tr.
Boquete	£ 1	4 3|4	tr.
Cerrillos Antof.		3	n.
Chilena	£ 1	17	tr.
Dones	£ 1	19	tr.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	30	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	29 1|2	tr.
Loa	£ 1	77 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	21 1|2	c.
Perfetti	£ 1	11	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	720	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	35 1|2	c.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	18 1|2	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	82 1|2	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 35	95	n.
Americana	$ 150	250	v.
Araucania	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Cóndor	$ 20	12	tr.
Esmeralda	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Progreso	—	3	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.85	c.
Buq. y Maderas.	$ 50	40	n.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	26 1|2	tr.
Cervecerías U.	$ 20	31	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	125	v.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	93 1|2	tr.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	48	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	100	tr.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	28	v.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo.	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	18	tr.
Nac. Cervezas.	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco, oro	$ 13.33	50	tr
Ref. de Viña	£ 1	36	tr.
Tabacos	$ 20	84	tr
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	n.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,600	tr.
Club de Viña	$ 500	435	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	tr
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	...	0.30	tr
Sporting Club	—	11.300	tr.
Tattersall	$ 100	90	c.
Telégrafo C.	$ 25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	35	c.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	7	v.
Nacional	$ 2	0.60	c.
BONOS			
Caja 5-5 (31 Mar.-30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		....	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		89	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)		90 1|4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		91	c.
Caja 8 1|2 (30 M.-30 Set.)		93	tr.
Caja 8-1 (30 Ju.-31 Dic.)		97 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju.-31 Dic.)		97 1|2	tr.
Garant. 6 (30 Jun.-31 Dic.)		63	n.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		70	tr.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)		75	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	v.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		83	tr.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 St.)		88	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		91 7|2	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		95	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 (30 Jun.-31 Dic.)		....	
Hipotecario Valparaíso 7 (30 Jun.-31 Dic.)		88 1|2	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)		90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		....	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)		92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)		90	v.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida en el mes de Octubre, 4,611 quintales métricos.

Despachado a la costa, 2,600.

Existencia en bodega en Catavi, 6,384.

La ley media de la barrilla producida en el mes fué de 65.30 por ciento y la altura del agua en el muro del tranque, de 32.30 metros.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de New York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	3.91 1|2
Alemán Transatlántico	3.92 3|4
Londres y Río de la Plata	3.93 1|2
National City Bank	3.92 7|8

COTIZACION DE METALES

Cablegramas de Londres, de los días 1.o y 2 del actual:

Del Martes 1.o

Estaño: £ 155.10.0 al contado; £ 157.15.0 a plazo.

Bajó: £ 1.0.0 al contado; £ 1.0.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.5.0 al contado; £ 67.2.6 a plazo.

Subió: 0.2.6 al contado; £ 0.2.6 a plazo.

Plata: 40 1|8 por onza troy. Bajó 5|8d.

Del Miércoles 2

Estaño: £ 155.0.0 al contado; £ 157.5.0 a plazo.

Bajó: 0.10.0 al contado; £ 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 67.0.0 al contado; £ 67.7.6 a plazo.

Subió: 0.15.0 al contado; £ 0.5.0 a plazo.

Plata: 40 1|2d. por onza troy. Subió 3|8d.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO. 90 d|v.	LOND. y RIO. Vista
Londres	35.70	36.20	35.70	36.20	35.70	36.20	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.20
París	0.66¾	0.68	0.67¼	0.679	0.67½	0.63	......	0.68¼	......	......	0.67¼	0.68
Hamburgo	0.049	0.053	......	0.049	......	0.051	......	0.049	......	0.05	......	0.051
Nueva York	......	9.22½	......	9.22½	......	9.27	......	9.20	......	9.20	9.14	9.23½
España	1.21¾	1.24	1.22 1|3	1.24½	......	1.24	......	1.25	......	1.25	......	1.24¾
Italia	0.37	0.373	......	0.37 1|3	......	0.37½	......	0.37¼	......	0.38	......	0.37½
R. Argentina	......	2.97	......	2.97 1|5	......	2.99½	......	2.98	......	2.99	......	2.98½
Amberes	......	......	......	0.66	......	0.66¼	......	0.66½	......	......	......	0.66
Suiza	......	......	......	1.71	......	1.72¼	......	1.72	......	1.73	......	1.71¾
Holanda	......	......	......	3.16	......	3.21¾	......	3.16	......	3.18	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.12¼	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 35.70. —COMERCIAL: $ 35.20

1 dólar, $ 9.22½; 1 franco, $ 0.66¾; 1 marco, $ 0.049; 1 lira, $ 0.37; 1 peseta, $ 1.21¾; 1 nac. arg., $ 2.97

PREMIO DEL ORO: 165.50 o|o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

4000 Caja 8-1, 97.
700 Caylloma, Dic. 1.o, 7 1|4.
500 Caylloma, Nov. 17, 7 1|8.
2600 Caylloma, Dic. 1.o, 7.
500 Petróleos, 0.60.
800 Caupolicán, Nov. 17, 6 1|2.
500 Petróleos, Nov. 17, 0.65.
2100 Caupolicán, Nov. 17, 6 5|8.
100 Santa Rita, Nov. 17, 23.

Segunda rueda

300 N. Elqui, Dic. 1.o, 31 1|2.
100 Marta Lib. P. H., 5 5|8.
2400 Marta Lib., 5 5|8.
7400 Santa Rita, 22.
300 Caupolicán, 6 1|4.
1000 Marta Lib., Nov. 17, 5 5|8.
100 Marta Lib., 5 3|4.
100 N. Elqui, Nov. 17, 31.
1200 Caupolicán, Nov. 17, 6 1|2.
1100 Santa Rita, Dic. 1.o, 22.
1100 Caupolicán, 6 3|8.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 31 1|4.
1600 Domeyko, 1.20.
1600 Domeyko, Nov. 17, 1.22.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 2 de Noviembre de 1921

Terneros de pie, gordos, desde $ 75 a 122.
Terneros de 1 año, desde 98 a 130.
Terneros de 1 1|2 año, desde 138 a 182.
Novillos de 2 años, gordos, desde 238 a 302.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 245.
Novillos de 2 años, flacos, desde 165 a 205.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 392 a 475.
Novillos de 3 años gordos del país, desde 308 a 400.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 300 a 395.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 205 a 298.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 195 a 240.
Bueyes gordos mestizos, desde 465 a 650.
Bueyes gordos del país, desde 398 a 470.
Bueyes a media gordura, desde 300 a 422.
Bueyes flacos mestizos, desde 265 a 325.
Bueyes flacos del país, desde 202 a 275.
Bueyes vacos de trabajo, desde 398 a 495.
Torunos gordos, desde 335 a 503.
Torunos gordos a media gordura, desde 275 a 365.
Toros, desde 300 a 650.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 118 a 220.
Vaquillas de 2 años, desde 160 a 258.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 302.
Vacas gordas mestizas, desde 375 a 502.
Vacas gordas del país, desde 302 a 405.
Vacas a media gordura, desde 270 a 335.
Vacas flacas mestizas, desde 208 a 290.
Vacas flacas del país, desde 200 a 240.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 395 a 630.
Vacas paridas a media gordura, desde 380 a 492.
Vacas paridas flacas, desde 295 a 372.
Ovejas, desde 17 a 20.50.
Corderos, desde 17 a 22.20.
Cabros, desde 16 a 32.
Chanchos, desde 27 a 85.

Ventas al peso ganado gordo

Novillos, de 0.92 1|2 a 1.08 el kilo.
Bueyes de 0.90 1|2 a 1.03 1|2 el kilo.
Torunos, de 0.80 a 0.91 1|2 el kilo.
Vacas, de 0.90 a 1.08 1|2 el kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	886
Novillos	138	Cerdos	84
Vacas	106	Cabros	
En vara	51	Terneros	35
Total	340	Total	1005

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.44	a	1.47
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.44	a	1.47
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de vaca	1.a	1.48	a	1.52
Id. id.	2.a	1.40	a	1.46
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne de cerdo	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.85	a	7.95
Id. id.	3.a	1.50	a	1.70
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.80		
Cuero vacuno, macho		1.20	a	1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70		
Cuero ovejuno, docena pesos		30.00	a	50.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Doña Blanca Moneta compró a doña Amelia Rosa M. v. de Ramírez la propiedad No. 273 de la calle Arturo Prat, en $ 52,000.

—Don Tomás A. León C. compró a don Crisólogo León C. la propiedad No. 1678 de la calle Santo Domingo, en $ 95,000.

—Don Camilo Challeg compró a doña María Riga v. de Gerones una propiedad ubicada en la Palmilla, en $ 21,500.

—Don Armando Chapins compró a don Hernán Salazar un sitio y casa Nos. 328 y 328-A, de la calle Copiapó, en $ 22,000.

—Don Francisco Ossa Armstrong compró a don A. A. Ovalle y doña Carmela Solar parte de la propiedad ubicada en la esquina de Claras y Plazuela de la Merced, en 100 mil pesos.

—Doña Luisa Figueroa v. de Vergara compró al Monasterio de Claras de Nuestra Señora de la Victoria una propiedad ubicada en la calle Agustinas No. 1668, en 110 mil pesos.

—Doña Digna Zapata compró a don Alberto Santelices F., una propiedad situadas en la calle Eyzaguirre No. 769, en $ 20,000.

NOTICIAS VARIAS

LA SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE OXIGENO

El decreto N.o 2235 del Ministerio de Hacienda de 24 de Octubre de 1921, autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la Fábrica Nacional de Oxígeno Ltda., los que constan de las escrituras otorgadas una en Valparaíso el 30 de Junio y la otra en Santiago el 9 de Setiembre del mismo año, ante los notarios señores Ríos y Cruz, respectivamente.

El capital asciende a $ 2.000.000 dividido en 40,000 acciones de $ 50 cada una y el objeto es adquirir el activo de la **Sociedad Anónima Comercial e Industrial Hochstetter** con todos sus inmuebles y maquinarias, incluyendo las maestranzas, fundiciones y otros anexos, con las mercaderías y enseres existentes en la suma de $ 1.975.617.

La Sociedad es declarada legalmente instalada y debe iniciar sus operaciones dentro de tres meses.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

TRIBUNALES DE JUSTIC[IA]

MOVIMIENTO HABIDO EN 2 DE NOVIEMBRE DE [1921]

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—1 Contra Román A. Victoriano, en acuerdo; Red., señor Risopatrón; 3, E. Concha v. de P. con Francisco Merino, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Miércoles 2 de Noviembre, señor Fontecilla.—1 Joaquín Achiú con Municipalidad de Santiago (alegatos), sin tribunal; 2 Germán Becher con Benjamín Valenzuela, en acuerdo; 3, Edmundo Marinos (proposiciones de convenio), suspendida; 4 Domingo Fernández Vicuña con Bernardo Oyarzún, suspendida; 5 José Manuel Laciar (su suc.), sin tribunal.

Agregada, contra C. Guardia y otro, fallada.

Secretario, el señor Robles.

Alegaron:

Don Alfredo Moreno con don Guillermo Celedón, en la 2.a; y don Pedro L. Ugalde con don Osvaldo Pacheco, en la agregada.

De acuerdo: Bustos con Fisco, revocada.

Segunda Sala.—Relator, señor Rodríguez.—1, Antonio Sabioncello con Eleazar Lesaeta, suspendida; 2, Celia Luna con Héctor Audraca; 3, Ester Herrera con Carlos Ilabaca, retenida; 6 Schacht y Cía. con José Antonio Matta, suspendida; 7 Irene Gormas Figueroa con Andrés [...] pendida.

No vistas las demás.

Pascual Santorsola con [...] Zuazagoitía.

Acuerdo: Después de [...] los alegatos la 10 de ayer [...] tía con Santorzila.

Alegaron:

En la 2.a, don Leoncio [...] con don Manuel Cabezón.

En la 3.a, don Washington [...] por la consulta.

En la continuación [...] González con don Eduardo [...]

Tercera Sala.—Miércoles [...] viembre, señor Ber[...]

La primera del Lunes [...] otros con Villela y otros [...] tes.

Secretario, el señor F[...]

Relator, el señor P[...]

Don Luis Claro alegó [...] ge Errázuriz.

Cuarta Sala.—Relator, [...] IVER.—1, contra Felipe [...] vocada; 2 contra Pedro [...] pendida; 3 Sara Rivera [...] tina Rivera, en acuerdo; [...] ría Izquierdo con Juan P. [...] pendida; 5 Julio Massone [...] Tassara, suspendida; 6 [...] quías Concha con Julio [...] acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro [...] vocando.

En la 6, don Juan López [...] Luis Malaquías Concha.

CRONICA POLICIAL

LA POLICIA APREHENDE AYER A DOS AUDACES LADRONES DE BENCINA

Forma en que operaban los delincuentes

Choques de vehículos. — Una banda de asaltantes en el barrio de la 7.a comisaría

Otros delitos

Robos

El inspector de la Sección de Seguridad, señor Ismael Moreno, acompañado del agente Julio Sánchez, de la misma repartición policial, detuvo en la mañana de ayer a dos hermanos llamados Onofre y Julio Tapia Díaz, sindicados de ser los autores de un considerable robo de bencina efectuado en el kiosko de la calle San Miguel esquina de Delicias, de propiedad del señor Ambrosio Carrasco.

Por informaciones que hemos recogido, en los círculos policiales, sabemos que el robo fué cometido más o menos en la siguiente forma:

Los detenidos eran empleados del kiosko, del señor Carrasco y vendían la bencina durante la noche, llenando luego de agua los tarros vacíos y soldándolos cuidadosamente. Cuando la existencia de bencina se les agotaba, es decir, cuando los tarros tenían únicamente agua, hacían desaparecer del kiosko varios cajones de latas vacías, declarando al día siguiente que durante la noche habían robado en el establecimiento.

Al ir a hacer las investigaciones del caso, el inspector señor Moreno advirtió que los tarros presentaban una soldadura nueva y un tanto misteriosa. Interrogados ambos hermanos sobre el particular, confesaron después de algunos rodeos las prácticas delictuosas a que se dedicaban.

Los tarros de bencina desocupados en esta forma ascienden más o menos a 30.

—Don Eugenio Garcés C. ha dado cuenta a la justicia que anoche ignora la hora penetraron ladrones a su domicilio ubicado en la calle Moneda N.o 1569, y de sus habitaciones le robaron tres choapinos que se avalúan en 1,200 pesos.

Choque de vehículos

En la mañana de ayer en la calle Franklin esquina de San Diego, el tranvía N.o 7 de la línea de San Bernardo chocó con el carretón que manejaba un soldado de la Escuela Militar. El tranvía resultó con desperfectos que se avalúan en mil pesos. El soldado que manejaba el carretón sufrió algunas lesiones en el cuerpo de mediana gravedad.

—En la mañana también se produjo un choque entre el carro N.o 124 de la línea 24 y el tranvía N.o 320 de la línea San Pablo, resultando ambos con desperfectos apreciables. El accidente ocurrió en la calle Bandera esquina de San Pablo.

—La señorita Claudina Cepeda Bruna que viajaba en el tranvía 4, resultó con varias heridas en la barba, ocasionadas por un vidrio de la ventanilla, que se quebró a consecuencia del choque.

La herida fué trasladada a la Asistencia Pública.

Asaltos

Manuel Donoso ha dado cuenta a la policía que anoche en circunstancias que transitaba por el barrio de la 7.a Comisaría, fué asaltado al cruzar una boca-calle por tres individuos desconocidos que le dieron de golpes despojándolo acto seguido de toda su ropa, los zapatos y el sombrero. Le llevaron además siete boletos de empeño que el asaltado estima en 400 pesos.

—Idéntico denuncio ha hecho Luis Donoso, quien expone que en el barrio de la misma comisaría fué agredido a pedradas durante la noche por varios desconocidos que no contentos con lesionarlo, le robaron además toda su ropa y 50 pesos en dinero.

Estos y otros asaltos parecidos han hecho pensar a la policía que existe en este barrio una verdadera banda de individuos que se dedica durante la noche a la práctica de estos peligrosos delitos.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

PAGO CIEN PESOS POR CASA quinta, Ñuñoa no lejos carro. Tratar: Agustinas 1336. 118-N-5

FAMILIA ALEMANA SIN NIÑOS, busca casita aseada, 7, 8 piezas, gas, electricidad. Dependencias. Canon bajo. A. G., Casilla 2395. 112-N-4

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas, decentes. Tratar: Camilo Henríquez 107. N-8

OFICINAS CENTRALES ARRIENDAMOS con luz eléctrica, muy baratas. Tratar: "La Equitativa del Pacífico". Agustinas 1060. N-3

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. N-3

CASITAS $ 40 ARRIENDASE. HIgiénicas. Baños. "Cité Modelo". — Castro 472. 3-N.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA a la calle. Madrid 656, a caballero. Precio bajo. 4-N.

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. 6-N.

$ 100 ESQUINA PARA NEGOCIO luz, agua gratis, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 6-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada. Molina 11. N-4

RESIDENCIA ELEGANTE, SE proporcionan una a dos habitaciones confortables, a caballeros o matrimonios sin niños, con cubierto de primera. Agustinas 2391. 3-n

$ 350 ARRIENDASE CASA MIRAflores siete piezas, baño y dependencias. Tratar: Merced 313. 3-n

SE ARRIENDA CASA COMODA Y aseada, seis piezas. Rosas 2550. 3-n

CASA AMOBLADA, CUATROCIENtos pesos. Toda comodidad, para familia. Cóndor 1312, entre Cochrane y Nataniel, ofrécese. N-3

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, tres piezas, luz eléctrica. Riquelme 363, entre Huérfanos, Compañía, ofrécese. N-3

CHALET AMOBLADO BARRIO VIcuña Mackenna. Se arrienda. — J. L. M. Casilla 81 D. 3-n

ARRIENDO ALTOS RECOLETA 1155. Once piezas fuera servidumbre. Verla, tratar, bajos. 3-N.

$ 290, ARRIENDO BONITO LOCAL para bodega, industrias, etc., Esperanza 1057. 4-n

ARRIENDASE DEPARTAMENTO en casa particular, señora Rojas. — Purísima 206. 3-n

$ 100 ARRIENDASE CASITA Cuatro piezas fuera servicio. Electricidad, patio mosaico. Mapocho 1676. 3-n

ARRIENDO EN GALERIA ALESsandri casa recién refaccionada. Tratar únicamente: Huérfanos 1179. N-3

$ 80—100 ARRIENDO ESPLENDIdas casitas con luz eléctrica y agua, carro puerta. Avenida Cumming esquina Mapocho. N-4

NECESITO PIEZA PUERTA A LA calle. Prefiero amoblada, cualquier barrio. Casilla 1900. N-3

LOCAL PARA PEQUEÑO TALLER arriéndase frente plaza Brasil 365. N-3

$ 420 ARRIENDO CASA QUINTA: parrón, árboles frutales, pisos encerados, lavatorios. Nueve piezas, grandes dependencias. Santa Filomena 150. 217-5-N.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, cocina, piezas grande, cerca carro, Arauco 827. 213-3-N

$ 600 ARRIENDO CASA BAJOS, ARturo Prat, Bandera 139. 3-N.

$ 350 PROVIDENCIA ESPLENDIDA casa altos, arriendo, Bandera 139. 3-N.

$ 420. SAN ISIDRO ARRIENDO casa altos, Bandera 34. ofic. 11. 3-N.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona respeto. (Brasil 66.) n-4

SE ARRIENDA CASITA DE 4 PIEzas, en 110 pesos. San Francisco 4-n

$ 220, SAN FRANCISCO, SEGUNDA cuadra, casa en bajos arriendo. Bandera 34. Ofic. 11. 3-N.

$ 350, MARIN, CASA BAJOS, LIMpia, arriendo. Bandera 34. Ofic. 11. 205-3-N.

COMERCIANTES, ARRIENDO CAsa inmejorable para bodega, almacén, galpón, etc. Verla, Recoleta 2037. 203-4-N.

OFREZCO PIEZAS CON O SIN pensión, personas honorables. Avenida Rosario 1022. 241-5-N.

EXCLUSIVAMENTE PARA DOCtor arriendo lindo departamento, muy central. Delicias 1164. 234-5-N.

CASA 7 PIEZAS ARRIENDO. SAN Pablo 2029, altos 3-N

PIEZA GRANDE CON GALERIA anexa independiente, encerada, luz, baño, casa flamante, arrienda familia distinguida. García Reyes 510. 4-n

ARRIENDASE CITE EN AVENIDA Manuel Montt, más de treinta departamentos y almacén a la calle. Alonso Ovalle 1260. De 4 a 6 P. M. 4-n

$ 65 PIEZA AMUEBLADA. SERRAno 166. 4-n

ARRIENDO LOCAL PARA CARNIcería. Gálvez 171. N-3

DEPARTAMENTO 3 A 4 PIEZAS con o sin muebles. Con o sin pensión a caballeros honorables, o matrimonios sin niños. Catedral 1642. N-5

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, balcones calle, pensión. Catedral 1289. N-3

CASITA CENTRAL CINCO PIEzas arriendo $ 150, en Copiapó 1012. Tratar: San Diego 339. N-3

ALMACEN EXTENSO ARRIENDO $ 80. Copiapó 1010. Tratar: San Diego 339. N-3

$ 160 Y 300 ARRIENDANSE DOS casas en San Diego y Maule. Tratar: San Diego 1562. N-3

EN VALPARAISO, CASA AMOBLAda, Cerro Concepción, Pasaje Urriola No. 14, se arrienda temporada Diciembre a Marzo, casa cinco piezas, para cuatro o cinco personas. Tiene alumbrado y cocina a gas, instalada; situación espléndida, a corta distancia ascensor Prat. Referencias a Calle Central, señor V. P S., en Santiago. 252-N-5

ARRIENDO UNA PIEZA SEÑORA o para muebles. Molina 166. N-3

ARRIENDOSE BUENA CASA BAJOS 9 piezas. B. Encalada 2513. 251-N-4

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas independientes, luz eléctrica y cocina. San Diego 292-A. N-3

$ 90. ARRIENDO CASA 4 PIEZAS extensas, patio, cocina, W. C., luz eléctrica y agua gratis. Lira 915. 3-N

SE ARRIENDA CASITA, SAN Francisco N.o 826. 4-N

SE ARRIENDA UNA ESQUINA con instalación, en Diez de Julio 1467. Tratar: Aldunate 724. 5-N

SE ARRIENDA UN PIANO. Maestranza 455. Casa 3. 4-n

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO UN AUTO FORD. VERLO 7 a 9. Cóndor N.o 1343. 5-N.

DE OCASION COMPRASE "CADIllac" de 2 o 4 asientos que esté en perfectas condiciones. Catedral número 1229. N-3

AUTO FORD DE SERVICIO PARticular, en perfecto estado, vendo de ocasión. Verlo en Vicuña Mackenna N.o 1242. N-5

CHASSIS DODGE CON MOTOR, compro. Compañía 2488. Garage Central. 4-n

FORD PARTICULAR TAPIZ CUEro regalo $ 2,700, o con algunas facilidades. Chacabuco 857. N-3

AUTOMOVIL FORD EXPORT, 2 asientos cómodos, en buen estado, compro. San Pablo 3236. N-6

HUDSON, ULTIMO MODELO, FLAmante turismo, siete asientos, espléndido motor. Vendo: $ 17,000. Arturo Prat 387. De 10 a 4. 4-n

CAMION, CUATRO RUEDAS, PERfecto estado. Vendo. Carmen 765. 6-N

CAMION FORD, ESPECIAL PARA lechería o carnicería, véndese. Delicias 1435. N-3

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. N-13

CAMION AUTOMOVIL PARA UNA tonelada y auto Chalmers turismo se venden de ocasión. San Antonio 816. 3-N.

RADIADORES, ARREGLOS, TRANSformaciones. Presto Ford. Cienfuegos 27. N-4

RADIADORES ARREGLOS, transformaciones. Presto Ford. Cienfuegos 27. 4-N.

CARROCERIA FRANCO-CHILENA. Carmen 765. Compone y fabrica carruajes y carretelas. Precios módicos. Trabajo esmerado. 6-N

MOTO INDIAN 3 CABALLOS fuerza, vendo, en perfecto estado. Alameda 2456. N-3

BICICLETAS, BUEN SURTIDO LAS mejores marcas para jóvenes, señoritas, niños, tengo constantemente. Av. Brasil 15. Abierto días festivos. N-4

VENDO COCHECITO DOS RUEdas. Buenos Aires 238. N-5

COCHECITOS, DOS RUEDAS, LOS conocidos marca "Ideal". Delicias 2474. Rommer. 5-N

FAETON, VIS-A-VIS NUEVO, COmodo, liviano y firme. Delicias 2474. Rommer. 5-N

CAB- TONNEAU, ULTIMO MODElo. Delicias 2474.— A. Romero. 5-N

VENDO CARRETELA FORD CErrada, especial para reparto de casa comercial. Diez de Julio 368. N-5

CARRETONES ARENEROS VENDO dos, aperados, con caballos. Avenida Inglaterra 1250. N-4

CARRETELA CON ARNESES Y caballo tiro solo, vendo. San Isidro 1849. N-4

CARRETELA CHICA CON CABAllo compro. Pinto 1325. N-4

CARRETON PANADERO EN BUEN estado compro. Aldunate 1781. n-4

$ 650, CARRETELA VINERA, PERfecto estado, vendo. Exposición 338. N-3

SE VENDE UNA CARRETELA CHIca, aperada con un caballo de tiro solo. Carro San Bernardo, Paradero 16, Almacén Atacama. N-4

AVICULTURA Y CULTIVOS

ESPARRAGOS BLANCOS COMPRO cualquier cantidad. Estado N.o 25. Teléfono N.o 2045. 3-N.

HUEVOS RODE-ISLAND PARA Incubar se venden. Nataniel 551. 3-n

HUEVOS LEGHORN FINOS, INcubar 12 pesos docena. San Isidro No. 127. 116-N-4

HORTALIZAS DE TODAS CLASES y de primera calidad, se venden por grandes y pequeñas partidas. Herrera 1376. 3-N

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes y boletos de empeño. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3052. 9-N.

ACCIONES Y BONOS

POR HABERSE EXTRAVIADO TItulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía.

ANIMALES

VENDO CABALLOS TIRO SOLO. Carrión 1928. 3-n

GATITOS PERSAS VENDO. DOMInica 128. 124-N-3

VACA BUENA LECHERA, TERNEro de días, vendo. Nataniel 355. 3-N

VACAS PARIDAS, 15 LITROS, probadas, vendo. Bascuñán 596. N-3

COMPRA - VENTA VARIAS

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador. Gili Hermanos. Bandera 748 y 752. N-6

MANIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869.

VENDO RICO VIOLIN, 1/4. VERLO: Avenida V. Mackenna 653. 3-N.

VENDO COCINA ECONOMICA, grande, de ocasión. Avenida Brasil 355. N-3

CARTON VENDO 25 CENTAVOS pliego grande. Morandé 937. 3-n

BOTICAS VENDO CAJITAS VArias. Morandé 937. 3-n

CLAVE A. B. C. 5 ED., COMPRO le ocasión. Woom. Moneda 840.

BOTES HELADEROS, GRUESOS, desde $ 3.50. Chacabuco 28 B. N-5

CARBON DE PIEDRA, ARNEADO común y carboncillo por carros completos, a precio de mina, vende. Morandé 720. 5-N.

GALERIA DE VIDRIOS, COMPRO. Rosas 2580. N-3

COCINA ECONOMICA GRANDE sin uso, apropiada para Restaurant, vendo. Echaurren 40. 4-N.

SE VENDE INSTALACION DE carnicería, se arrienda el local. Compañía 1698. 3-N.

COCINAS ECONOMICAS NUEVAS, encontrará en el remate, García Reyes 34, hoy a las 2. 3-n

COCINA A GAS Y CAJA-MALETA, vendo ocasión. Puente 681. 110-N-3

70 PESOS VENDO DOS BANCOS carpinteros. Eduardo Matte 1982. 106-N-4

COMPRO TRICICLO USADO, NIñito seis años. Ludovina. Eleuterio Ramírez 1148. N-3

COCINA ECONOMICA CHICA VENdo de ocasión. Bellavista 430. N-5

OCASION VENDO VICTROLA POco uso, mesa comedor chica. Lacunza 1412. N-3

AFRECHILLO CONSTANTEMENte véndese feria Matucana 27. 224-4-N.

VENDO ANAFE A GAS, ESPLENdido, muy bueno para planchas. Merced 313. 214-3-N

AMPOLLETAS DE 16, 25 y 32 BUjías a $ 1.60 cada una, vendo. San Francisco 281. 204-3-N.

VENDO COCINA ECONOMICA USAda. Sazie 2717. N-3

BICICLETA ALCION BUEN ESTAdo, véndese. Independencia N.o 1690. 247-5-N.

UTILES DE CARNICERIA CON mármol importado, de 3 metros, vendo en $ 400. Tratar: Irarrázaval 731. N-4

CARBON QUILLAY, COKE, LEñas, papas, vende Gálvez 171. N-3

COMPRO MALETAS CUERO, BUEna clase, poco uso, coche-cuna. Correo.— Bustillos. 4-N

LEÑA EN CARGAS PARA PANAderías a domicilio, vende, constantemente. Carmen 765. 6-N

LEÑA PICADA ESPECIAL PARA casas particulares y negocios, vende a domicilio, precios sin competencia. Carmen 765. 6-N

COMPRO ESTANTERIA DE ALMAcén. Casilla 6005. 230-N-4

¡TALABARTEROS! EXAMINAD EL extenso surtido en suelas y cueros recién llegados al "Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú. 228-N-8

SUELAS NEGRAS, BUENAS Y BAratas. Suelería "El Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú. 228-N-8

COMPRO FRESA CHIQUITA, PLAtos, tornos. Prat 220. 255-N-6

COMPRO CEPILLO MECANICO, chico. Prat 220. 254-N-6

VENDO PERRITAS Y PERRITOS Lulú. Cueto 535. N-4

INSTALACION PARA JOYERIA DE lujo, vendo de gran ocasión. Avenida Matta 780. 3-N

VENDO VARIAS COCINAS. SAN Pablo 1284. 4-N

MAIL-CART DE OCASION COMpro. Catedral 1465. 3-n

VENDO ALAMBRE ESTIRADO Para colisas. San Francisco 1476. n-5

PAPAS AMARILLAS DE PRIMERA mano remesa, $ 12 los 100 kilos. Carbón de espino, saco, retobado, 9.80; carbón blanco, saco retobado, $ 4.80, leña de monte, litre, peumo y quillay, $ 7.50 el quintal, ofrece la bodega Correa Hnos. San Diego 1495. Teléfono Inglés, 154. n-3

ROMANITA, 120 KILOS, Y PESO mostrador, vendo. Andes 3091. N-3

ROMANA 600, VENDO DE OCAsión. Lord Cochrane 685. N-4

PASTO DE LOS FUNDOS LA PINtana, Santa Margarita, San Juan, pida a La Granadina, por carros, carretadas y al detalle: los precios más bajos de plaza. Teléfono 113, Parque. Avenida Matta 1460. 4-N

PASTO DE LA NUEVA COSECHA, afrecho $ 5 saco; afrechillo $ 5 90 los 46 kilos; leñas muy secas, carbón piedra, coke, espino, blanco, quillay. Paja larga. Harina de porotos 100 kilos $ 15, por partidas descuentos. Avenida Matta 1460, Teléfono 113, Parque. Reparto inmediato a domicilio, ofrece: La Granadina. 3-N

BALANZA 2 PLATILLOS, REGAlo en 40 pesos. Avenida Matta 1452. 3-N

OCASION FERRETERIA, CARREtela, bonito catre $ 25; máquina coser de mano $ 25; medidor de gas 10 luces con instalación; varios lotes fierro viejo, 20 kilos antimonio zinc, sunchos, vendo a la mejor oferta: Avenida Matta 1452. 3-N

REALIZO MOSTRADOR, PESO, BArriles, vidrios oxiphator. Vicuña Mackenna 900. 3-N

BILLAR DE OCASION COMPRO, A. Prat 1737.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME VENDO acreditada pastelería "Esmeralda". — San Diego 768. 3-N.

SE VENDE UNA CARNICERIA con buena clientela por tener que ausentarse el dueño fuera de Santiago. Tratar: Club Hípico esquina Antofagasta N.o 2202. 5-n

VENDO PENSION ACREDITADA.— San Alfonso 30. N-5

SE VENDE UN ALMACEN DE VENta, de 12,000 pesos mensuales. Mapocho 980. 3-N

PELUQUERIA VENDO BARATISIma. A prueba, central Mapocho 1084. 3-N.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS.— Avenida San Luis 1317. 5-N.

SE VENDE UN ALMACEN DE ABArrotes. Venta mensual: $ 12,000. — Tratar: Mapocho N.o 980. 3-N.

CANTINA, DESPACHO ABARROtes, galpón, horno, vendo $ 2,000, $ 500 contado. Tratar: Morandé 833. 3-N.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Pedro Díaz de la calle San Francisco 802. No respondo de ninguna cuenta pasada. 4-n

COMPRO NEGOCIO DE ABARROtes o menestras en buena posesión, de 1,000 a 5,000 pesos. O. Valenzuela. San Pablo 1645. 4-o

BAR RESTAURANT, CLASIFICAdo en 2.a Categoría, libre de los 200 metros, vendo. Diez de Julio 242. 5-n

FORD VENDO FACILIDADES Desde $ 300, contado resto mensualidades también, arriéndolo meses, vendo uno contado, $ 2,300. Compañía 2339. 3-n

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de ampliaciones fotográficas al señor Martínez, situado San Martín No. 649; pasado tres días no respondo de ninguna cuenta. Noviembre 1.o 1921. 123-N-5

VENDO REPARTO LECHE CON todos sus útiles, derecho contrato y posesión. Tratar: Colón 1291. 122-P-5

EN PLENO CENTRO, CON MUY buena clientela, se vende sombrerería para señoras. Tratar de 12 a 2 y de 7 a 8 P. M., en Delicias 709. También se ofrece modista en sombreros con muchos años de práctica y buenas recomendaciones. N-3

ALMACEN DE ABARROTES VENdese en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño. Casilla 633, Santiago. N-5

VENDO ALMACEN BUENA CLIENtela, poco capital. Washington 1303. N-4

ALMACEN ABARROTES, SITUADO único en esquina barrio populoso, buenas ventas. Casa habitación. No paga arriendo. Comodidad para anexar bodega frutos del país. Vendo, Monjitas 877, altos. 213-3-N.

VENDO RESTAURANT LIBRE 200 metros, buena clientela, sólo en cuatro mil pesos, arriendo bajo. Tratar: 21 de Mayo 859. N-5

VENDO ANTIGUA Y ACREDITAda carnicería y ventilador eléctrico. San Pablo 1570. N-4

POR NO PODERLA ATENDER vendo cigarrería muy central, media cuadra de la Plaza de Armas. Tratar: Alameda 1112, de 10 A. M. adelante. N-3

SE VENDE CANTINA LIBRE DE los 200 metros por tener otro negocio. Matucana 1395 N-3

NEGOCIO ABARROTES VENDO bonita esquina con casa-habitación, poco capital. San Isidro 598. 253-N-3

VENDO PELUQUERIA. TRATAR: Santa Rosa 589. Interior 2. N-4

VENDO BAR RESTAURANT EN muy buena situación. E. Ramírez 735. N-5

COMPRO NEGOCIO CON CUALquier capital. Sotomayor 9. N-3

AVISO.— HE COMPRADO EL NEgocio de Guillermo Olliver, no respondo por cuenta alguna pasado tres días de la fecha.—Nicasio Moreno.— Noviembre 2 1921. N-4

VENDO HOTEL BARATO. MAIPU No. 33-A. N-5

SE VENDE FRUTERIA VERDULEría; buena utilidad, por no poderla atender. Arturo Prat 596. N-3

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

MASAJISTA TITULADA ATIENDE a domicilio. Especialidad inyecciones. Brasil 746. chalet 5. Teléfono 3578. 3-N.

AVISO A MI DISTINGUIDA Clientela y al público en general, el traslado de mi negocio de cordeles e hilos de cáñamo al nuevo domicilio, calle Santo Domingo 1138, entre Bandera y Morandé. Teléfono Inglés 5200 Pedro Azula, Santo Domingo 1138. n-6

COMUNIDAD MINERA "INDIANA" —Canje de títulos.—Se avisa a los señores comuneros que, desde esta fecha están listos los nuevos títulos para ser canjeados por los antiguos, y también se entregan los títulos de acciones de la nueva emisión.—Santiago, Octubre 31 de 1921.—El Secretario. 3-N.

CONVENIO GASPAR AGUILO. — En junta celebrada el 27 del actual, aprobáronse por unanimidad las proposiciones de convenio hechas a sus acreedores por don Gaspar Aguiló. Se dá este aviso para los efectos de los artículos 673 y 676 del Código de Procedimiento Civil.— Santiago, 2 de Noviembre de 1921. —O. Darrigrandi, secretario. 3-n

CORTINAS, PERSIANAS, MUEStrario a domicilio. Fábrica. — Tomás López, Sierra Bella 1301. 4-n

A JOSE ANGEL RAMIREZ, DE profesión jabonero, por asuntos que le interesan, se necesita. Mercado Vega Central, Juan José Mesía. 7-n

LA ESMALTADORA NACIONAL. Gálvez 579. Antigua Fábrica de planchas esmaltadas y de bronce. Timbres de goma. Visítela, verá que su trabajo, sus precios no tienen competencia. Oficina: Agustinas 1152. N-3

PUESTO FISCAL CON $ 6,600 permuto aquí o en provincia. Escribir Permuta. Correo 4. N-4

50 AÑOS ESTUDIE DE TODO SObre todo para todos. Contesto a todos mediante un peso en la carta. Escribir a F. V. Casilla 3723. N-3

SEÑOR SEGUNDO ADASME SE LE necesita asunto que le interesa. C. Aravena, Calle Balboa 27-A. 216-3-N.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y Co. Casilla 2464 (Stgo.) 244-12-N.

¡SOMBREROS! OFRECEMOS EN baratura: Capelinas paja arroz, 5; Hormas tagal, picó liseré, pajas brillantes, $ 9, 12, 15, 20. Sombreros de seda. Hechuras, transformaciones. Fábrica "Eliane". Compañía 2290, esquina Cumming. 3-N

CLUB DE LA REPUBLICA.— DE orden del señor presidente, cito a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 1/4 P. M. Tabla: Cuota mensual. Como ésta es segunda citación, la Asamblea se celebrará con los socios que concurran.— El Secretario. 3-N

MATAMOSCAS N.o 13, EFECTOS fulminantes. En venta Botica Santo Domingo, frente iglesia. 3-n

MATAMOSCAS N.o 13, RESULTADO estupendo. Agente, Aug. O. Bohme. Huérfanos 710. Casilla 1163. 3-n

MATAMOSCAS N.o 13, EFECTOS sorprendentes. Botica Brand. Portal Mac-Clure. 3-n

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 3-n

SE PINTAN, ARREGLAN Y COMponen catres; los precios más bajos de plaza. Avenida Matta 1452. 4-N

MANDE ARREGLAR SUS COCINAS. Avenida Matta 1452. 4-N

ABRAHAM MUÑOZ, DESEA SABER de su primo Gumercindo Muñoz. Verse Chacra Santiago. 6-N

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA Y PENSION O PENSION DE mesa sola, doy en San Isidro 618. Casa familia, extensa. N-5

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-N.

PIEZAS CON PENSION PARA matrimonios y caballeros. Alameda 1108. N-5

PIEZAS CON PENSION A CABAlleros solos, García Reyes 49. n-3

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. N-4

RADIADORES ARREGLOS TRANSformaciones. Presto Ford. Cienfuegos 27. 3-N

MATRIMONIO OFREZCO LINDOS dormitorios con pensión, $ 6-7 diarios. Maestranza 543. 4-N.

EN CARTAGENA O SITIO DE Costa cercano en casa de familia honorable. Necesito pensión por tres meses para dos personas. V. Chávez. — Casilla 558. 3-n

TRES PIEZAS A LA CALLE, Mueble, baño, excusado anexo, pensión, arriéndase. Bajos. Santo Domingo 1482. 5-n

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda 3 o 4 piezas a personas, serias con o sin muebles o pensión. San Pablo 1055. 3-n

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS $ 90. Bandera 830. 3-n

$ 50 PENSION DOMICILIO, 60 DE mesa, $ 90 con pieza. Nataniel 655. 3-n

TRES PIEZAS A LA CALLE, Muebles, baño, excusado anexo, pensión, arriéndase. Bajos. Santo Domingo 1782. 5-n

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 3-n

ESPLENDIDAS, COMODAS HABItaciones para pasajeros. Pensión, para caballeros, matrimonios solos, sin niños. Esperanza 1055. 3-n

FAMILIA HONORABLE EXTRANjera ofrece a caballeros o matrimonio, espléndidos dormitorios, (muebles nuevos), con excelente comida. Gran aseo, baño caliente, lluvia, calefacción. Piano. Precios módicos. Estado 75. 3-n

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas pensión. Nataniel 61. 4-n

PENSION, SANTO DOMINGO, 1220, a caballeros, matrimonios, arriéndase hermosas piezas, balcones calle, con buena pensión, con o sin muebles. Baños, luz eléctrica. 4-n

PENSION PIEZA BALCON, $ 100; diario, 6. San Pablo 1236. 3-N.

HABITACIONES CENTRALES CON pensión, arriendo. Puente 562. 109-N-5

FAMILIA SIN PENSIONISTA, arrienda una pieza con pensión. Lira 639. N-4

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico, familia honorable. Bandera 835. N-7

SEÑORA SERIA CON SU HIJO DE cinco años desea pensión con urgencia, en casa en bajos, honorable, sin pensionistas y sin niños. Prefiero central. Dirigirse a E. de L., Recoleta 320. 223-3-N.

ARRIENDO ESPACIOSAS PIEZAS con pensión. Serrano 94. 215-5-N.

ARRIENDANSE PIEZAS CON Y sin muebles. Sin pensión, caballeros formales casa francesa. Agustinas 1564. 243-4-N.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda pieza con pensión. Gálvez 174. 239-6-N.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, vista calle, pensión, baño caliente, luz eléctrica, casa familia. Serrano 181. 232-4-N.

$ 250, MATRIMONIO, PENSION ESpléndida, pieza balcones. Serrano 311. N-4

OCASION UNICA, PENSION, NUEve piezas amobladas, todas actualmente ocupadas véndese por enfermedad, poco capital. Verla y tratar: San Diego 272. 248-N-3

ARRIENDO PIEZAS BALCONES calle, con sin muebles, pensión. Catedral 2471. N-3

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS con pensión. Precios módicos. Pensión mesa. Molina 330. N-3

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza con pensión matrimonio, caballero, únicos pensionistas. Cueto 336. 3-N.

CON PENSION ARRIENDO DEpartamento salón calle. Unión Americana N.o 53. 3-N.

$ 100 PIEZA Y PENSION, NUEVA de Valdés 1006. N-3

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Serrano 67. 3-N

CASA DE FAMILIA MUY HONOrable, arrienda una piesa con pensión, precio muy bajísimo. Santo Domingo 1150. 4-N

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Moneda 1422. 5-N

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. 6-N

BUENA PENSION CON SIN PIEZA San Diego 122. 5-n

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, bajos. 5-N.

CLASES DE BAILE INDIVIDUAles y colectivos, dirigidos por un profesor conocido, precios módicos. Rosas esquina Matucana. 3-n

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. N-5

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos. Copias máquina. Traducciones. Prepáranse exámenes. Trabajamos vacaciones. Academia Underwood. Morandé 436. Necesitamos personal. 119-N-3

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. N-7

¿POR QUE SUFRE USTED? ¿POR qué usted no prospera? Por indolente e imprevisor. "El estudio hace el porvenir". Aprenda ahora mismo "Masaje-Médico Científico". "Belleza femenina" o "Pedicuría". No trepide. Nunca se arrepentirá. Aproveche estas profesiones decentes, lucrativas. Enseñanza especial, personal y por "correspondencia". Cursos cortos, fáciles, económicos. Devolvemos el dinero al alumno descontento. Otórganse diplomas válidos. Gratis pídanse prospectos ilustrativos, interesante. "Escuela Nacional de Masajistas". (Facultada por el Supremo Gobierno). Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363 (casi Plaza Armas). 3-N.

OCUPACIONES (Necesitan)

FARMACEUTICA TITULADA, gran competencia, especialista análisis orinas, regente durante varios años Botica importante Santiago. Ofrécese. Dirigirse: Farmacéutica titulada: Correo Central. N-4

SEÑORA QUE DISPONGA DE ALgún capital, desea asociarse a negocio establecido, que trabaje en venta de sombreros para señoras. Informes por carta a A. B. C. Casilla 3746. 5-n

COMERCIANTE ESTABLECIDO Arica, con buenas referencias, desea representaciones y agencias, provincia Tacna. Worm. Moneda 840. 985-5-O

FLORICULTOR, HORTALICERO emprendedor, serio, sin vicios, solicita a medias quinta central. Lagarde, Avenida Francia N.o 1001. N-4

COCINERA DE PUERTAS AFUEra, se ofrece. Recomendada. 12 Febrero 32. N-2

COBRADOR, FIANZA, $ 15,000, ofrézcome. R. Gorky, Correo Central. 3-n

SE OFRECE COCINERA DE PUERtas afuera, recomendada. 12 de Febrero 32. N-3

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, SE ofrece a particulares. Santa Rosa 537. N-5

OFRECESE JAPS COOK, CASA EXtranjera. Dirección: Riquelme 160. Pieza 36. N-4

SEÑORA FORMAL SE OFRECE para cuidar señora, caballero enfermo; entiendo costuras. Errázuriz No. 888. N-3

SEÑORA DE RESPETO CON EXCElentes recomendaciones se ofrece para administrar lavandería, siendo muy práctica en el ramo. Correo No. 6, E. M. R. N-3

HIJA EXTRANJERA BUENA REdacción, contabilidad ofrécese. Correo Providencia. G. W. 3-n

JOVEN FORMAL DESEA OCUPARse, prefiere de repartidor. Correo No. 2. M. M. G. N-3

OCUPACIONES (Ofrecen)

BUENOS HERRADORES NECESIto. Avenida Irarrázaval N.o 321. 3-N.

NECESITO NIÑO TRABAJAR POR la mañana. Buen sueldo. Cóndor 754.

FABRICA DE CONSERVAS SANta Inés, Nos, avisa a su antiguo personal que inicia temporada próximo Lunes 31, Octubre. N-6

MUCHACHO CARRETELERO, NEcesito, que viva cerquita. Rosas 2282. 22-82

PUNTEADOR COMPETENTE NEcesito. A. Prat 1524. 3-N

VENDEDORES PARA VENTA SEmanal, artículos de mucha venta se necesita. San Francisco 335. 3-n

AGENTES ACTIVOS PARA SEGUros de fácil colocación, pagando buenas comisiones necesito. Dirigirse, por escrito. Casilla 4040. 11-n

RELOJERO COMPETENTE NECEsito. San Diego 257. N-3

SASTRERIA A. PARDO. — COMpañía 1319. Necesita buenos vestoneros, con muestras. N-3

COLOCADORES DE ETERNIT NEcesito. Morandé 450. Oficina 40. N-3

SE NECESITA UN REPARTIDOR de carne que sepa trabajar. Delicias 419. N-3

CHAUFFEUR CON RECOMENdaciones, se necesita. San Martín 77. 3-n

BUENOS MAESTROS GASFITERS con herramientas necesitamos. — Fortuño, Patri. Fontecilla 260. 5-n

PELUQUERO COMPETENTE NEcesita: Peluquería Juventud. San Pablo 1030. 3-n

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos, con recomendaciones. Estado 63, oficina 2. 120-N-3

NECESITO UN JOVEN QUE ENtienda algo en camisería. Mapocho No. 4335. 114-N-4

ALUMNA, ALUMNO O PROFESOra ciencias, necesitamos. Casilla 1686. N-4

MUCHACHO PARA REPARTIR paquetes, necesita casa Moletto. Catedral 2202. N-3

NECESITO SIRVIENTE DE MANO. Vicuña Mackenna 559. N-3

MECANICO PRACTICO MAQUINAria agrícola, buenas referencias necesito para fundo cerca Santiago. Dirigirse: Prat 207. N-5

NIÑO PARA REPARTO DE CALzado necesito. Ahumada 50. N-3

NECESITO EMPLEADO CON BICIcleta y con muy buenas recomendaciones y fianza. Alameda 868. Presentarse de 8 a 10 A. M. N-3

NECESITO ENFARDADOR DE PApel. Morandé 937. N-3

FARMACEUTICO O FARMACEUTIca para regentar botica en Curicó, se necesita. Dirigirse a casilla 234, Curicó. N-5

MAYORDOMO PARA LOS REPARtos con buenos informes necesita la Panadería San Miguel. Av. San Miguel 215. (Llano Subercaseaux). N-4

JOVEN 25 A 30 AÑOS, PARA CONtador y empleado oficina, necesítase. Escribir acompañando copias certificados y pretensiones. Casilla 1857.

EMPAPELADOR NECESITO, ANdes 2461. 210-3-N.

TORNERO MECANICO PARA maestro mayor de taller, práctico en tornos, revólver, elaboración y mantención de machos y dados. Puesto con porvenir. Dirigirse indicando experiencia. Industrial. Casilla 2797. 208-3-N.

MAESTROS BARNIZADORES COMpetentes para trabajo delicado, necesito. Arturo Prat 646. 245-3-N.

BARNIZADORES TRABAJO MUñequilla a trato, se necesitan. Inútil presentarse si no son competentes. Monjitas 753. 3-N.

MAESTROS TALLADORES PARA trabajo fino, se necesitan. Monjitas 753. 246-3-N.

MAESTROS TALLADORES COMpetentes para trabajo delicado, necesito. Arturo Prat 646. 245-3-N.

COCINERO CHINO, QUE SEPA cocinar para familia, se necesita en "El Teniente". Debe entender su oficio, ser aseado. Preferible joven. Dirigirse por correo a A. D. M. Rain. Sewell, Rancagua. 233-5-N.

VENDEDORES LEÑA NECESITO, constantemente. Buenas condiciones. Carmen 765. 6-n

ENJUCADORES NECESITO, PORvenir 666. 4-n

NECESITO EMPLEADO CON BUEnas recomendaciones, prefiero extranjero. Delicias 485. 3-n

SIRVIENTE MUY AGIL RECOmendada necesítase, Huérfanos 1744. 3-n

NECESITAMOS MOZO, PROFESOres música, escribiente máquina. Altos, Baños Santo Domingo. 3-n

BARNIZADOR PARA PIANOS Necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar: de 8 a 9 A. M. y 2 a 3 P. M. Grimum y Kern. Ahumada esquina Moneda.

ZAPATEROS NECESITO, DOS compostureros. Lira 201. 3-n

TALABARTERO NECESITO QUE sea formal. Delicias 3473. 4-n

TAPICERO OFICIAL NECESITO. Romero 3133. N-3

CARPINTEROS NECESITA ARTUro Prat 295. 249-N-3

PELUQUERO NECESITO. MATUcana 1113. Vendo bicicleta. N-3

NECESITO HERRERO Y RUEDEro carrocero. Mapocho 2891. N-3

PINTOR DE MURALLA Y LETRAS necesito. Delicias 3486. N-3

PRACTICO BOTICA, JOVEN, NEcesito. Chacabuco 64. N-3

MAQUINISTA COMPETENTE PAra fábrica de puertas y elaboración, necesito. Erasmo Escala 2967. 3-N.

NIÑOS, DE 12 A 14 AÑOS, NECEsito. Portales esq. Maipú. Farmacia. 3-N.

NECESITO TAPICERO. ARTURO Prat 1272.

MAQUINISTA PARA TRABAJO puertas. Arturo Prat 1272. N-4

NECESITO CARRETELERO. SAN Diego 1639. N-3.

EMPLEADOS PARA PORTEROS con recomendaciones excelentes necesita el Splendid. Huérfanos 1048. 3-n

NECESITO MAESTRO HERRERO, Carrocero. Carrocería Las Rosas, 1836. N-3

NECESITO OPERARIO SASTRE. Nataniel 1232. n-3

MUCHACHO 14 A 17 AÑOS SEPA escribir, necesítase. Rosas 2102. Nov-3

AYUDANTE TORNERO EN BRONce y barnizador galvanoplástico, se necesita. Avenida Portales 2891.

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 2175. N-3

CARNICERIA, BASCUÑAN 801, NEcesita cortador competente. N-3

2 PRENSISTAS PEDAL COMPEtentes necesito. España 16. N-3

PULIDORES TACOS MADERA, NEcesito .Avenida Matta 1165. 5-N

JOVEN DE 15 A 18 AÑOS PRACtico en abarrotes, necesito. San Diego 1750. 3-N

CARRETELERO CON CARNET, NEcesito, Avenida Matta 321. N-3

PROFESOR DE BOX, TENGA TItulos para una sala, necesito. A. Prat 1737. N-3

PELUQUERO NECESITO CON Herramientas. Franklin 1125. n-3

FARMACEUTICO NECESITASE Con urgencia, referencias, San Francisco 101. n-4

SEÑORITA BUENA LETRA, QUE sepa contabilidad y escriba a máquina, tendrá empleo de buenas expectativas. Dirigirse: Asociación del Trabajo. Casilla 40 D. N 3

OPERARIAS QUE SEPAN TRABAjar en marroquinería necesito. Lacunza 1424. N-3

NIÑA DE MANO PARA POCA FAmilia se necesita en Providencia 2290. N-3

NECESITO EMPLEADA JOVEN que entienda quehaceres casa y algo de cocina para una persona. Extranjera, se exige buenas recomendaciones, en Rosas 1675. 3-N

NECESITO BUENA POSTICERA. Avenida Ugarte 1131. 3-N

APRENDIZA EN MODA NECESIto, Cochrane 469. Ultima casita. 3-n

NIÑA O SEÑORA NECESITO, PAra ayudar cocina. San Antonio 386. 3-n

NECESITO MANICURA - PEDICUra, sueldo $ 400. Dirigirse: lista Correo: Luciano Ureta. N-3

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Delicias 2659. Esquina. N-3

NECESITO UNA NIÑA AYUDAR en casa y vender. Chacabuco 50 A. N-3

NECESITASE NIÑA PARA LAS piezas y cuidados de dos niños grandes, con buenas recomendaciones. Santo Domingo N.o 1752. 5-n

CHALEQUERAS COMPETENTES con muestra necesítanse, Bandera 248. Altos. 3-n

VESTONERA NECESITO. TOCORnal 320. 33-n33

AYUDANTA DE MODISTA. NECEsito. Tocornal 320. 3-n

LAVANDERA PUERTAS ADENtro necesito. Santo Domingo 1782. 5-n

NIÑA PARA LA COCINA SE NEcesita. Av. Miguel Claro 260. 125-N-4

NIÑERA PARA MEDIO DIA NEcesítase. Alameda .709, altos. 121-N-4

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones necesítase. Sueldo: 50 pesos. Huérfanos 3196. 117-N-5

NECESITO NIÑA DE 12 A 15 AÑOS cuidar niño grande. San Pablo 1236. 115-N-3

AYUDANTA DE COCINA NECESIto, sin niños. Rivera 1902. Panadería. N-3

EMPLEADA PARA LA MANO, POca familia, buen sueldo. Agustinas 2720. N-4

SE NECESITAN BUENAS CAMIseras. Serrano 436. Lavandería Sunlight. N-4

NIÑITA PARA AYUDAR SERVIcio necesito luego. San Ignacio 740. N-3

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Lira número 876. N-4

EMPLEADA TODO SERVICIO, 3 personas familia extranjera necesito. Buen sueldo. Exijo informes. Ahumada 364. 219-4-N.

NIÑERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 211-4-N.

CAJERA, CARNICERIA NECESITO Castro 701. 207-3-N.

SE NECESITA NIÑA 18 a 20 AÑOS, aseada sepa algo cocina. Tratar: Santo Domingo 1138, de 11 a 3. 236-4-N.

SEÑORITA REDACTE Y ESCRIBA correctamente, necesítase como secretaria. Se daría preferencia a una niña joven, seria e independiente. Escribir datos completos; pretensiones, edad, empleos anteriores, etc., a S. S., Gálvez 453. 235-3-N.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsítase. Santo Domingo 1538. 3-n

EMPLEADA DE PIEZAS QUE SEpa coser. Catedral 1433. 3-n

EMPLEADA JOVEN PARA LAS piezas que sepa algo de costura. Necesito. Moneda 1711. 3-n

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVIcio, necesita matrimonio solo. Serrano 73. N-4

NECESITO MUY BUENA PREPAradora de sombrero de señora. Nataniel 10. N-5

EMPLEADA PARA LA COCINA, recomendada, necesítase. Puente 558. 4-N

NECESITO EMPLEADA DE COCIna. Pensión Egipto, Artesanos 865. 229-N-3

NECESITO BUENAS POLLERERAS Gálvez 72. 259-N-3

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. N-3

NECESITO UNA NIÑA REGULAR edad, trabajadora. Sueldo: $ 35. Rosas 3025. N-4

NECESITO MUJERES PARA TRAbajar en fábrica. Arturo Prat 222. N-3

SEÑORITA PARA OFICINA NECEsito. Arturo Prat 222. N-3

SEÑORA FORMAL PARA LA COCIna necesito. Delicias 3448. N-5

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes necesito. Tratar: de 1 a 4. Bilbao 155. N-3

NECESITO AYUDANTAS SASTRE en modas y aprendizas sepan algo. Compañía 2789. N-3

NECESITO BUENA POSTICERA. Rogelio Ugarte 1131. 4-N.

NECESITO BUENAS COSTURERAS para trajes elegantes. Prat 1457. N-3

NIÑA O SEÑORA PARA SERVIcio, poca familia, necesita. Prat 1104. N-3.

SIRVIENTA EXTRANJERA SEA para comedor o para piezas, familia corta, necesítase. Ejército 308. De 1 a 3. 4-N

SIRVIENTA JOVEN, NECESITAse, para todo servicio, pocas personas. Huérfanos 2747. 4-N

SE NECESITAN COSTURERAS Y aprendizas. Sazié 2435, Sastre. N-4

NECESITO APARADORAS. SAN Francisco 1265. 4-N

SE NECESITAN BUENAS APAradoras. Avenida Matta 950. n-4

NECESITASE BUENA COCINERA tenga informes. Catedral 1257. N-4

NECESITO BUENA COCINERA CON informes. Rosas 1175 (altos). 238-6-N.

NECESITO COCINERA PARA POca familia, Independencia 9951. 220-4-N.

NECESITO UNA COCINERA. DIEZ de Julio 102. N-3

COCINERA CON RECOMENDAción. García Reyes 61. N-5

NECESITO COCINERA Y VARIAS niñas para las piezas. Morandé 856. 4-n

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase. Providencia 2490, carro 27. 4-n

COCINERA NECESITO. SERRAno 433. N-4

COCINERA NECESITO. RENGIFO 861. Barrio Recoleta. N-4

COCINERA NECESITASE GARCIA Reyes 53. 242-4-N.

COCINERAS DE MANO NECESIto varias. Bandera 339. 3-n

COCINERA RECOMENDADA NEcesita persona sola. Alonso Ovalle 869. N-3

COCINERA, MUCHACHO PARA EL aseo y niñera, necesito. Buenos informes. Pago buen sueldo. Catedral 111. 258-N-4

COCINERA CON BUENA RECOmendacion, necesito. De 1 a 4. Moneda 1944. 250-N-4

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito urgente. San Diego 272. 248-N-4

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Compañía 3051. 3-N.

COCINERA PUERTAS AFUERA, necesito. San Francisco 990. n-3

OBJETOS PERDIDOS

INTERNATIONAL FILM, ESCRItura perdida anteayer. Gratificación, darán, Moneda 1011. 3-n

PRENDEDOR DE ORO CON BRIllantes perdido el 1.o de Noviembre se da gratificación al que lo devuelva a Compañía 2876-B, altos. N-4

SE RUEGA A LA PERSONA QUE el Sábado 29 se llevó un paletó verde cambiado de la Tintorería Selecta, se sirva devolverlo para entregarle el que corresponde. 222-4-N.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, HISTOrias, diccionarios, manuales, industriales, compro. San Diego 105. 628-12-N

VENDO DOS AÑOS REVISTA SElecta. San Diego 143. 3-O.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-5

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONjitas 851, liquida 5,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 105-N-7

POR PROXIMO REGRESO A PARIS señorita francesa realiza sombreros, carteras, fantasías, artículos para regalos, etc., etc.; todo importado. Cienfuegos 262. 104-N-3

LAVANDERIA SUNLIGHT. REcientemente abierta. Se reciben lavados por meses. Serrano 436. N-4

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

TEJIDOS DE PUNTO, SOBRE MEdida especialidad en trajes y chombas de sedas. Medalla de oro Exposición Industrial 1916. Rosas 1881. 240-7-N.

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

BANDERA 82, MAQUINAS DE EScribir. 5-N

CALCULADORAS RECIEN LLEgadas. Bandera 82. 5-N

CAJAS DE FONDOS TODOS TAmaños. Bandera 82. 5-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, Bandera 82. 5-N

DUPLICADO "RONEO", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "UNDERWOOD", VENde ocasión, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS "ROYAL", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "REMINGTON", BANdera 82. 5-N

MAQUINAS PARA VIAJEROS, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS ALEMANAS, BANDEra 82. 5-N

CAJAS REGISTRADORAS, BANDEra 82. 5-N

APEROS, ESPECIALES PARA MAquinas segadoras, compuestos de: pecheras, tiros, riendas, cabezadas, frenas, alitrancas, sillines y baticolas. La pareja $ 120 ofrece Martín Reich, Delicias 2440. N-3

MAQUINA DE ESCRIBIR BUENA marca, cómprase de ocasión. Dirigirse indicando precio: Trabajador, Casilla 3804. N-3

MAQUINAS ESCRIBIR POR VIAje, vendo ocasión, "Underwood", modelo 5, $ 450; "Remington", modelo 10, $ 525, flamantes. San Antonio 65. N-3

SE VENDE MÁQUINA HELADERA, un carrito, botes para helados y un lustrín. San Diego 1657. 3-N

INDUSTRIALES: VENDO MAQUIna alemana aparadora, triple fuerza. Santa Rosa 682. 4-N.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR.— Bandera 78. Oficina 11. N-3

MAQUINA DE COSER, COCINA Y varios se venden. A. Prat 308. 113-N-3

OCASION: $ 700 VENDESE MOTOR a bencina 20 HP., con magneto. Gorbea 2524. 108-N-3

VENDO MOTOR ELECTRICO DE cinco caballos con instalación completa. Diez de Julio 368. N-5

VENDO MAQUINA PARA HACER helados y veinte botes heladeros. Diez de Julio 368. N-5

VENDO TRES MAQUINAS CON sus útiles para la fabricación de escobas y carretela liviana poco uso. Independencia 1473. N-4

VENDO MOLINILLO CAFE, DEPOsito parafina automático, vidriera, máquina tapar y lavar botellas. Av. Manuel Montt 1699. N-3

TORNO AMERICANO PARA DENtista o joyero regalo, Coquimbo 140, por Vicuña Mackenna. 221-4-N. 221-4-N.

COMPRO MAQUINA BAÑITOS HEladeros, aluminio. Prat 220. 256-N-6

VENDO SOBADORA PANADERIA. A. Prat 1171. 4-N

MAQUINA APARADORA IZQUIERdo, nueva, vendo de ocasión. Victoria 511. n-3

MOTOR ELECTRICO COMPRO Clemens Cchuckert, de 4 a 5 H. P., 440 volts. Ofertas a Casilla 1953.

EJE TRANSMISION DE 40 A 50 milímetros diámetro, seis metros largo, con descansos, consolas y cojinetes automáticos lubricación. Compro, Ofertas a Casilla 1953. N-3

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TIERRA DE ADOBE COMPRA FAbrica de Gas. San Miguel 72. 3-N

ZINC GALVANIZADO DE 9 PIES Y 6 piés, vendo Serrano 44. 4-N.

SE VENDE GRAN CANTIDAD DE madera para andamios, en buenas condiciones. Verla: de 2 a 4, Lira 565. n-5

VENDO BALAUSTRADA DE MAdera, vidriera y varias otras. B. Guerrero 296. N-5

VENDO 3 PLANCHAS DE MARmol. Buenos Aires 238. N-5

PUERTA CORTINA, COMPRO, Merced 427. 4-N

VENDO TEJAS, MADERAS, DIversas clases. R. Santa Cruz 790. 3-n

MEDICINA

DOCTOR Y MATRONA: RECOMIENdo mi balanza para guaguas, por 1 gr. hasta 15 k. Serrano 44. 4-N.

GONORREAS, IMPOTENCIA (DEbilidad vital), afecciones sifilíticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno. Infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o Casilla 2756. Informes gratis sobre su precio, uso, etc. Consúltese gratis diariamente. Domingos, de 9 a 11 mañana. Dr. Trucios. 111-N-3

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

VOLBI: YERBAS MEDICINALES, tónico crecer cabello. Bandera 857. N-3

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

VENDENSE DE OCASION MUEbles y toda clase de menaje de casa. Lira 972. Nov-4

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. 4-n

MUEBLES FINOS TODOS ESTIlos, precios módicos, facilidades pago. La London. Prat 353. 3-n

MUEBLES DORMITORIOS (JUEGO completo), con poco uso, sillas comedor, trinches, se vende, San Diego 1063. 4-n

SE VENDE UN JUEGO DORMITOrio para señorita. Santo Domingo 948. n-3

$ 100 MESA CORREDERA, $ 350 amoblado comedor con vitrina, 450 pesos amoblado salón, $ 100 escritorio ministro, varios otros, vendo, Purísima 232. 4-n

VENDO RICO PIANO MAQUINAria metálica, flamante, marca Neufild, Berlín, $ 1,600, San Pablo 1888. 3-n

RICO ELEGANTE PIANO MAQUInaria bronce, marca Bluttner, vendo $ 3,000. Costó $ 5,500, Santo Domingo 2222. 3-n

OCASION: VENDESE LINDO Y modernísimo amoblado dormitorio. Echaurren 378. Verlos 11-1. N-4

SE VENDE BONITO MUEBLE COmedor y baño con calentador. Vicuña Mackenna 974. N-3

SILLAS COMEDOR DIFERENTES estilos, amoblados salón, sillas guagua, maniquíes modernos, realízanse. Matucana 654. N-4

$ 80.00 DOCENA SILLAS DE COmedor, Cueto 530. 226-4-N.

VENDESE MESA COMEDOR COrrederas lingue, Melchor Concha 15. 225-4-N.

VENDO AMOBLADO SALON, SEda, nogal: $ 430, alfombra bruselas, catre fierro. Amunátegui 783. 206-3-N.

VENDO VARIOS MUEBLES POR cambio de casa. Huérfanos 2070. 231-5-N.

MUEBLES DE DORMITORIO, ETC., de gran ocasión, precios bajísimos, vendo. Delicias 211. N-3

AMOBLADO SALON $ 120; ALFOMbrado grande, $ 60; espejo dorado, $ 50; mesa mármol, $ 30; escritorio, $ 40; estante, $ 30; dos sillones felpa, $ 30; dos marquesas, $ 70; roperos, $ 60; cómodas, $ 50; aparador tres cuerpos, $ 150. Salas 222. N-3

AMOBLADO SEDA. $ 250; FELPA, 150 pesos; dos divanes marroquí, $ 90; escritorio, $ 50; estante, $ 30; dos peinadores mármol espejo, $ 100; catres, $ 40; cómodas, $ 40; juego aparador trinches, $ 200; seis sillas altas, $ 60 Morandé 820. N-3

RICO ELEGANTE PIANO, AFAMAda marca, vendo, flamante $ 1,200. Salas 222. N-3

SILLAS, SILLAS, SILLAS. TODOS precios. Todos estilos. San Diego 139 B. N-3

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. N-3

VENDO CATRE PAR ESPEJOS, cómoda, medio amoblado mimbre y varios colchones. Huemul 1174. 3-N

VENDO OCASION COMEDOR EStilo inglés, sillas altas, mesa corredera, escritorio cortina, alfombras, estante libros, colchones lana, paragüeros. San Diego 106. 3-N

VENDO BARATISIMO PIANO EStudio, amoblado salón, espejos, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, cunas, aparadores, trinches, cocinas, guardarropas, máquinas Singer, arpas, lámparas, vidrieras y muchos otros muebles. San Diego 106. 3-N

VENDO CATRES ANCHOS, PALmera y otras plantas. Almagro 358. 4-n

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO SOBRE HIPOTECA PRESto. Morandé 720. 6-N.

COLOCO DINERO HIPOTECA. — Bandera 78. Oficina 11 N-3

COMERCIANTE ESTABLECIDO necesito, préstamo de 1,500 pesos, descontable por mensualidades. —D. M. Casilla 4029. 3-n

DIEZ MIL PARA SEGUNDA HIpoteca. Eyzaguirre 775. Francisco. N-3

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas. $ 2,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000. Compañía 1264. Oficina 19. N-4

DINERO FACILITO SOBRE FIANzas, automóviles, pianos u otras garantías. Compañía 1065, oficina 6. Correa. N-4

$ 100,000 TENGO LISTOS PARA primeras y segundas hipotecas. Oficina Navarrete, Bandera 139. 3-N.

SE NECESITA UN SOCIO CON $ 40,000 para un buen negocio en Serena, sin riesgo alguno para el capital. Detalles completos en Santiago. Rosas 1175, de 2 a 4 P. M. 237-6-N.

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEbles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. N-3

SOCIO CON MIL PESOS PARA IMpulsar cachureo de compra venta y compostura, acepto. Avenida Matta 1452 4-N

PERSONA QUE DISPONGA DE 3 mil pesos necesito para asociarlo negocio de buenas utilidades. Sociedad larga práctica. R. C. Correo 3. 3-N

PROPUESTAS

ESCUELA DE CABALLERIA. PROpuestas. — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

COMANDO II DIVISION.— PIDENse propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o avena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

SOCIEDAD UNION CENTRAL DE S. M. — Huérfanos 874. — Se solicitan propuestas cerradas para la explotación de los servicios de cantina, comedor y demás del local social, las que se abrirán el Viernes próximo, a las 6 1|2 P. M. Bases en la tesorería de la sociedad. 4-n

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-8

ZURCIDOS INVISIBLES, PERFECción garantida, económica. Recibo viraduras, composturas, transformaciones ropa. Teñir, limpiar vapor. San Diego 31. Sastrería. 863-3-N

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

REMATES

REMATE PROPIEDAD MALLOCO. —El 26 de Noviembre, ante el compromisario abogado, don Alfredo Ilabaca León, San Fernando, rematarase mínimum $ 10,000, propiedad dos cuadras, en Malloco, departamento La Victoria, con chalet y árboles frutales. Dirigirse: al compromisario pidiendo datos.

REMATE PUBLICO HOY A LAS 2 del taller de cocinas: García Reyes 34. Hay: cocinas económicas, balanzas Howe, fragua, taladro, tornillos mecánicos, bigornias, herramientas varias, un desgrasador y muchos otros a la vista. Neftalí 2.o Arce, oficina Gálvez 106. 3-n

DOY REMATES A DOMICILIO, ANticipo dinero, compro negocios establecidos, saldos mercaderías. Sotomayor 9.— Julio Vargas. N-3

PROPIEDADES

PROVIDENCIA, EN AV. ROMAN Díaz a 200 metros de Providencia, véndese sitio de mucho frente, susceptible de subdivisión en cuatro lotes. Tratar: Román Díaz 55. n-6

VENDO CASA CAL Y LADRILLOS 15 por 40 metros, 6 piezas, luz eléctrica. Sevilla 1276. 4-N.

BARATA VENDO CASA EN CALLE Madrid 1318. 3-N

$ 35,000 VENDO CASA BELLAVISta, grande, facilidades de pago. Bandera 139. 3-n

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA que produzca mínimum 14 por ciento, buen edificio. Precio hasta 160,000 Bandera 139. 209-3-N.

$ 98,000 COMPAÑIA, CASA BAJOS, residencia, renta, produce 900 mensuales, tiene hipoteca, facilidades pago. Tratar: San Martín 545. N-3

COMPRO CASITA SANEADA ENtiéndome con su propio dueño. Eyzaguirre 1035. 257-N-4

VENDO VARIOS SITIOS. MAEStranza 1269. N-4

JUDICIALES

CONCURSO SAMUEL WAISS. — El señor Carlos Amunátegui se presentó verificando un crédito ascendiente a ochocientos pesos y el juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez mandó tener por verificado el crédito, con citación. 2267-3-N.

NOTIFICACION. — ANTE EL 2.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha presentado don Isidoro Iturriaga pidiendo que para los efectos del artículo 1377 del Código Civil, se ponga en conocimiento de los herederos de doña Octavia Molina v. de Silva el título ejecutivo que en su contra tiene el solicitante en virtud de la escritura de mutuo a don Eduardo Guerrero Vergara, otorgada ante don Manuel Gaete el 25 de Junio de 1918, de cuyas obligaciones se constituyó codeudora solidaria la expresada señora Molina v. de Silva. Por decreto de 3 de Octubre último se ordenó practicar la notificación solicitada, y por decreto de 27 del mismo mes se dispuso que esa notificación se hiciera con tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y uno en el "Diario Oficial". En cumplimiento de esas resoluciones se publica el presente aviso.—El Secretario. 107-N-5

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR —Acta de la Primera Junta de Acreedores.—En Santiago, a 28 de Octubre de 1921, a la hora designada tuvo lugar la primera junta general de acreedores con asistencia del Síndico provisional señor Fabres y de un gran número de acreedores. El Síndico hizo una ligera exposición sobre el estado actual de la quiebra y el probable resultado de su final liquidación, suscitándose algunas incidencias con respecto a los gastos efectuados por la Sindicatura, en la que tomaron parte el síndico y los abogados señores Fernández Montalva, Valencia, Pradenas, Maira y de la Maza. Se procedió en seguida a la elección de síndico definitivo. Empezada la votación y después de expresar los apoderados del Fisco, de la Caja Hipotecaria, del Banco de Chile y del Anglo Sud-Americano y el señor Alejandro Abascal y apoderados de varios acreedores, todos los que en conjunto representan créditos por más de cuatro millones de pesos que votaban por el síndico provisorio, el señor Pradenas manifestó que ya no era posible que la Junta designara síndico, por cuanto en ningún caso alcanzaría a formarse la doble mayoría exigida por la ley, y propuso y la Junta aceptó por unanimidad que dicho nombramiento fuera hecho por el Tribunal como igualmente la regulación de los honorarios de los síndicos provisional y definitivo. El señor Pradenas pidió se dejara constancia de que, a su juicio, las postergaciones acordadas para la celebración de la primera Junta no han sido legales, y el mismo señor Pradenas y los señores Fernández Montalva y Valencia que el señor Fabres antes de la votación había manifestado en esta reunión que renunciaría también los honorarios de síndico definitivo, si fuera designado tal. La Junta por unanimidad aprobó los siguientes acuerdos propuestos por el síndico: 1.o Todas las notificaciones de resoluciones que interesen a la masa de los acreedores se harán, sin individualizarlos, por medio de un aviso publicado en "La Nación" y "El Diario Ilustrado". 2.o En la realización de las propiedades del Banco, puede fijarse como base que el todo o parte del precio se haga con créditos en contra del Banco por el capital que estos créditos representen el día de la quiebra, según los libros del Banco. 3.o Desígnase una comisión, no remunerada, compuesta de los acreedores señores Guillermo Forster, José Antonio Rodríguez Velasco, Luis Castillo y Domingo Silva Narro con cuyo acuerdo, tomado por mayoría, podrá el síndico definitivo celebrar compromisos, transacciones, cualquiera que sea su cuantía y enajenar en venta privada a sus acreedores sitios de las poblaciones que el Banco posea o adquiera, siempre que el precio no sea inferior al avalúo municipal. La sindicatura llevará un libro de actas en que se deje constancia de los acuerdos tomados con esta comisión. Sus actas serán autorizadas por el actuario de la quiebra. Se terminó la Junta firmándose para constancia.—Ricardo Monreal M.— Horacio Fábres. Siguen las firmas.—O. Darrigrandi, Secretario.—NOMBRAMIENTO DE SINDICO DEFINITIVO. — Santiago, 28 de Octubre de 1921.— Con el mérito del acta de la Junta General de acreedores celebrada con esta fecha y atendido lo dispuesto en el art. 604 (603) del Código de Procedimiento Civil, nómbrase síndico definitivo al provisorio don Horacio Fabres. Reemplácese el papel —Firmados.—Ricardo Monreal M.— O. Darrigrandi, Secretario. N-3

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

FOLLETIN (4)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Me refiero a alguno de sus clientes de usted; a alguna señora perteneciente a los círculos que suelo frecuentar. Confieso que siento curiosidad por saberlo.

Rosa se detuvo, meditativa, a punto que se disponía a abrir un sobre.

—¿Respecto a usted, señora Hartshorne? Y, ¿por qué habrían de interrogarme? Lo más que una dama me pregunta respecto a otra es si paga las cuentas de sus modistas y tenderos, o si recibe muchas cartas de amor. Y cualquiera podría ver claramente que...

—No me refiero a eso. Ya usted sabe que vine aquí sin que nadie me conociese, y la gente es, por lo general, tan inquisidora...

Los ojos de la dama esquivaron cuidadosamente los de la joven. Esta repuso:

—Le diré a usted, señora. Cuando comencé este trabajo de secretaria social por horas, me propuse que nadie consiguiéndose de mí la menor información relativa a mis clientas: No es que por lo común haya cosas que valga la pena contar; pero ya sabe usted que las más insignificantes pueden ser deformadas hasta resultar completamente distintas. Mi trabajo consiste en despachar correspondencia social, no en divulgar chismes.

Un discreto llamamiento en la puerta puso punto a las palabras de la secretaria, y Matilde entró con una gran caja por uno de cuyos extremos sobresalían algunos tallos puntiagudos. La criada entregó a su ama una carta. Decía así:

"Mi querida señora: Abrigo la esperanza vehemente de que su indisposición ha desaparecido y de que usted se encuentra ya perfectamente bien, tan feliz y encantadora como siempre. Que estas pocas rosas que me permito enviarle alegren y apresuren su restablecimiento. ¿Me dispensaría usted el alto honor de comer conmigo esta noche en lo de Grosvenor? Mi mensajero aguardará su respuesta. Su muy afectísimo.—Wendle Braddock".

La señora Hartshorne dirigió una mirada alegre a la caja, que Matilde acababa de abrir. Las flores, realmente magníficas, eran por cierto dignas del obsequiante. Luego la dama apretó los labios, adoptando una actitud reflexiva. El restaurant de Grosvenor era el más caro de la ciudad y no se sabía que Wendle Braddock, hubiese ido a comer en él "tete-a-tete" con una mujer desde que alcanzara la edad madura y la destacada posición que ocupaba. ¿A qué podía responder semejante invitación?

—Sáquelas, Matilde—dijo, señalando las rosas—y póngalas... No; dígale a Juana que corte los tallos y que las coloque en un florero bajo, en el comedor. Ahora, Rosa, préstame su lapicera. Debo contestar esta carta yo misma.

Matilde salió y su ama, luego de escribir rápidamente unas pocas líneas y de colocar la esquela en un sobre, lo cerró.

—Déle esto al mensajero—indicó a la secretaria.

Pareció poco inclinada a seguir conversando. Rosa concluyó en silencio la labor de esa mañana. Cuando hubo terminado, presentó a la señora de Hartshorne el montoncito de cartas.

—Creo que esto es todo. ¿Quiere usted tener la bondad de decirme si están bien?

Pero la señora de Hartshorne apartó las cartas con un gesto de fastidio.

—Siempre se puede confiar en que usted hará las cosas bien, mi querida señorita Adare. Ahora, voy a vestirme y a ensayar el efecto de ese colorete que usted me ha recomendado. Acaso con él no sospeche nadie que anoche...

Se interrumpió de pronto, mientras sus ojos se dirigían maquinalmente a la ventana. Los de la joven los siguieron en ese movimiento, pero todo lo que pudieron descubrir fué la pared posterior de la finca vecina, que se alzaba más allá de una faja de jardín, radiante en el verdor de la primavera incipiente.

Matilde volvió a entrar en ese momento, conduciendo otra caja que evidentemente provenía de un florista. Cuando la abrió, un manojo de fragantes flores se desparramó sobre el lecho, como si un jardinero acabase de echar ahí una brazada de alelíes, jacintos, rosas y otras muchas variedades recién cortadas. La tarjeta que acompañaba a la caja era de Cornelio Swarthmore. El mensaje que contenía era breve: "Le envío esas flores porque son como usted. Hasta esta tarde."

—¿En dónde quiere la señora que las ponga?—preguntó la criada, decidiéndose por fin a hablar y haciéndolo con un tono de profundo respeto, pero de incontenible curiosidad al propio tiempo.

—En la sala, Matilde.

A los labios de la señora de Hartshorne asomó una sonrisa de complacencia y, así que la criada húbose retirado, añadió la dama:

—Hemos terminado por hoy, Rosa. ¡Quiera Dios que esta tarde ofrezca yo un buen aspecto!

Era ciertamente una joven radiante la que, a la luz del crepúsculo, entró en la sala y tendió la mano a Swarthmore. La semioscuridad de la hora prestaba renovado brillo a sus ojos y su rostro delicado y sereno no mostraba ya la menor huella de la hosquedad que lo abrumara por la mañana.

—¡Parece que usted se encuentra maravillosamente bien! — exclamó Cornelio Swarthmore, luego de poner sus labios sobre la mano de la dama. — Pero, la verdad es que siempre está usted maravillosa para mí. Y ahora me lo parece tanto que hasta me pregunto si su jaqueca de anoche no fué, después de todo, una ficción.

—¡De ningún modo!— protestó la señora de Hartshorne, acercando una silla a su visitante y sentándose ella en un sofá, de espaldas a una lámpara cuya pantalla rosada dejaba filtrar una suave claridad.—De esa jaqueca no quedan ya rastros. Le agradezco sus hermosas flores, pero mucho dudo que se parezcan a mí, aunque sea en parte mínima. Esas flores crecieron en algún viejo jardín donde sus ascendientes estuvieron arraigadas durante muchos años, en tanto que yo... yo he crecido en lejanos rincones de la tierra.

—¿Qué quiere usted significar con eso?—inquirió con presteza Swarthmore.

Ella se encogió de hombros.

—Se me figura que soy una nómada nata; una vagabunda. Trato de radicarme en un punto dado, de arraigarme a un lugar mediante los vínculos de la amistad y de la responsabilidad financiera, pero luego se alza en mí la voz de la sangre y debo contestar a ella.

—¡Oh! Eso es insensato—afirmó el visitante, sonriendo.—De seguro, usted no se encuentra bien en ninguna parte porque se siente demasiado sola.

—Es que detesto las reuniones. Si me he decidido a ir mañana al baile de la Cruz Roja, es porque la señora de Lodyard ha sido muy amable conmigo y no deseo contrariarla.

—No me refiero a eso—aclaró Swarthmore.—Quiero decir que usted no es una de esas mujeres capaces de vivir una existencia solitaria. Usted necesita sentir un interés humano, cálido; necesita protección, amor...

La señora de Hartshorne movió la cabeza, sonriendo con un dejo de amargura.

—¿Y si yo intentase acomodar mi vida en ese sentido y fracasase? Suponga usted que el deseo apremiante de ver cosas nuevas se apoderase otra vez de mí. No; la mujer, como el hombre, viaja más